



# PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

**"CONSTRUYENDO  
UNIDOS DESARROLLO  
SOCIAL Y VIDA DIGNA".**



GABINETE MUNICIPAL

---

SILVIO VALENCIA LEMUS

Alcalde Municipal

ARQ. JULIAN ANDRES FLOREZ ELVIRA

Secretario de Planeación

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

### **XIMENA ALEXANDRA MUÑOZ URRUTIA**

Secretaria de Gobierno

### **EDUARD FERNANDO CÓRDOBA CUELLAR**

Secretario de Obras Públicas

### **MAYRA ALEJANDRA YULE LOZADA**

Secretaria de Salud

### **MARY TEREZA MUÑOZ LOPEZ**

Jefe Unidad de Etnoeducación

### **YIMER ERNESTO PETECHE**

Director Umata

### **JENIFFER ELVIRA CASTRO**

Jefe Oficina Jurídica

### **IVONY ORTEGA ERAZO**

Coordinador Municipal de Gestión de  
Riesgo de desastre

### **GERARDO WILLIAM VITONCO**

Director de Nucleo

### **DANIELA ENRIQUEZ**

Coordinador SGR

### **SANDRA MARCELA MUÑOZ MESTIZO**

Enlace de Género y Diversidad Sexual

### **LUZ ELENA CADENA CRUZ**

Tesorera

### **LUIS EDUARDO SÁNCHEZ CERÓN**

Coordinador Unidad De Cultura

### **CRISTIAN CAMILO MONTAÑA SILVA**

Coordinador Deportes y Juventud

### **SAMANTHA BANGUERO MESA**

Referente Programa Discapacidad

### **NATALIA TORRES RIVERA**

Coordinadora Unidad De Víctimas

### **JESÚS DÍAZ**

Coordinador Programa Adulto Mayor y  
Familias En Acción

### **EDY AMPARO MESTIZO BOTOTO**

Administrador del Sisbén

### **LAURA DANIELA VELASCO ESCOBAR**

Equipo de Comunicaciones

### **RAFAEL TELLEZ**

Coordinador Banco de proyectos

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

---

DIEGO FERNANDO YATACUE ORTEGA

---

ALBA LIBIA ASCUE TENORIO

---

LUIS ALBERTO MENZA YATACUE

---

ALIRIO PIAMBA

---

BERNARDO ÑUSCUE TOMBE

---

HUBERNEY IPIA QUIGUANAS

---

LUCIANO PEQUI PAVI

---

JHON MANUEL PAVI UL

---

LUZ DARY CAMPO TAQUINAS

---

SEBASTIAN VITONCO TENORIO

---

VICTOR FERNANDO SANCHEZ

---

OMAIRA TAQUINAS PILLIMUE

---

CALIMERIO ÑUSCUE UL

---

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN TORIBIO CAUCA**

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR QUE REPRESENTAN</b>
GERARDO ANTONIO DELGADO MUÑOZ CRECENCIO TROMPETA RIVERA GERARDO CAMELO SANTACRUZ	Económico
NUMAR RAMIREZ CICLOS	Microempresarios
CESAR NOSCUE	Profesionales
CARMEN MUÑOZ	Trabajadores sindicalizados
YANETH HURTADO	Institución de Educación Pública
BUENAVENTURA OPOCUE PAVI	Instituciones Públicas y Privadas de Investigación Científica
GERMAN AUGUSTO YULE LOZADA	Organizaciones Culturales
JUAN LUIS YULE MESTIZO	Estudiantes de Secundaria.
LAURA MARIA MONTOYA	Estudiantes Universitarios
	Organizaciones del sector ecológico
MARCO TULIO CALAMBAS OCAMPO AURELIANO MESTIZO	Organizaciones Comunes y Comunitarias.
YIMY BERMUDEZ DIAZ	Comunidades Negras
GABRIEL RIVERA	Comunidades Indígenas
OSCAR PEÑA	Organizaciones no Gubernamentales de apoyo
YANETH NASCON UL ALDEMAR BANGUERO	corregimientos
MILTON SANCHEZ BRAYAN BENAVIDES	Jóvenes
OLIVO TOBAR	Organizaciones Religiosas Cristianas
JOHN WAFULA WAMALVA	Organizaciones Religiosas Católicas
MARGARITA ESCOBAR MUÑOZ	Cuerpo de Bomberos Voluntarios
FRANCISCO ASCUE TENORIO	Mesa de Víctimas del Conflicto Armado
KRASNY DE LA TORRE COLMA	IPS - ACIN
GERENTE	IPS - CXAYU'CE JXUT
WILLIAM DIAZ VELASQUEZ	Piscícola Juan Tama
JUAN FERNANDO MOSQUERA	Empresa Jugos Fxize
FRANKLIN JHONY ARIAS PENAGOS	Comunidad LGTBI

## AGRADECIMIENTOS

La secretaría de Planeación agradece y resalta el compromiso de los servidores públicos y contratistas de las dependencias de la administración que hicieron parte del ejercicio de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Toribio Cauca- 2020-2023 y al equipo de la fundación FASDNOR” por el empeño y dedicación

### EQUIPO COORDINADOR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Arq. JULIAN ANDRES FLOREZ ELVIRA

Jefe Secretaría de Planeación

### FUNDACIÓN ACCIÓN SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEL NORTE DEL CAUCA “FASDNOR”

---

#### COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

##### Equipo Profesional

---

MANUEL JULIAN CAMILO POTES GALARZA

##### Coordinador técnico

---

CLARA ISABEL CERÓN CAICEDO

##### Coordinadora de equipo y enlace social

---

LADY FERNANDA MESTIZO SALAS  
GABRIEL QUIROZ  
RICARDO GRERRERO

##### Profesional de apoyo

---

FERNANDO NOGUERA  
JOSE FERNANDO PITO

##### Apoyo Externo

---

LAURA DANIELA VELASCO ESCOBAR

##### Comunicaciones

DANIELA ENRRIQUEZ FERNANDEZ  
EDY AMPARO MESTIZO BOTOTO

##### Diseño y Edición

---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA</b>	<b>6</b>
PRESENTACIÓN	6
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	8
INTRODUCCIÓN	9
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>12</b>
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO</b>	<b>12</b>
UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DE TORIBIO	15
CLIMA	18
HIDROLOGÍA	18
TOPOGRAFÍA	20
VIAS DE COMUNICACIÓN	21
POBLACIÓN	25
<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION GESTION MIPG</b>	<b>35</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>37</b>
<b>1. DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>38</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO</b>	<b>41</b>
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>42</b>
<b>SECTOR SALUD</b>	<b>46</b>
<b>SECTOR FAMILIA</b>	<b>67</b>
PRIMERA INFANCIA	68

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

INFANCIA	70
ADOLESCENCIA	71
MUJER Y GÉNERO	85
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	93
FAMILIAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS	103
JUVENTUD	105
ADULTO MAYOR	112
VÍCTIMAS	121
<b>SECTOR DE EDUCACIÓN</b>	<b>133</b>
<b>SECTOR DE DEPORTE</b>	<b>154</b>
CULTURA	161
ACCESO A LA JUSTICIA	169
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>176</b>
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>183</b>
MEDIO AMBIENTE	191
DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	202
<b>SECTOR PRODUCTIVO</b>	<b>213</b>
ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL NORTE DEL CAUCA	213
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FINCAS COMUNITARIAS	217
REALIDADES QUE DESARMONIZAN EL TERRITORIO	224
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	225
GESTIÓN DEL RIESGO	226
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	¡Error! Marcador no definido.
ENERGÍA ELÉCTRICA	247
<b>3. PLAN ESTRATÉGICO</b>	<b>250</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO NO.1</b>	<b>261</b>
<b>SECTOR SALUD</b>	<b>263</b>
PROGRAMA SALUD PÚBLICA	265
PROGRAMA Inspección y Vigilancia	267
<b>SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>269</b>
PROGRAMA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y LA UARIV	271
PROGRAMA ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	274

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

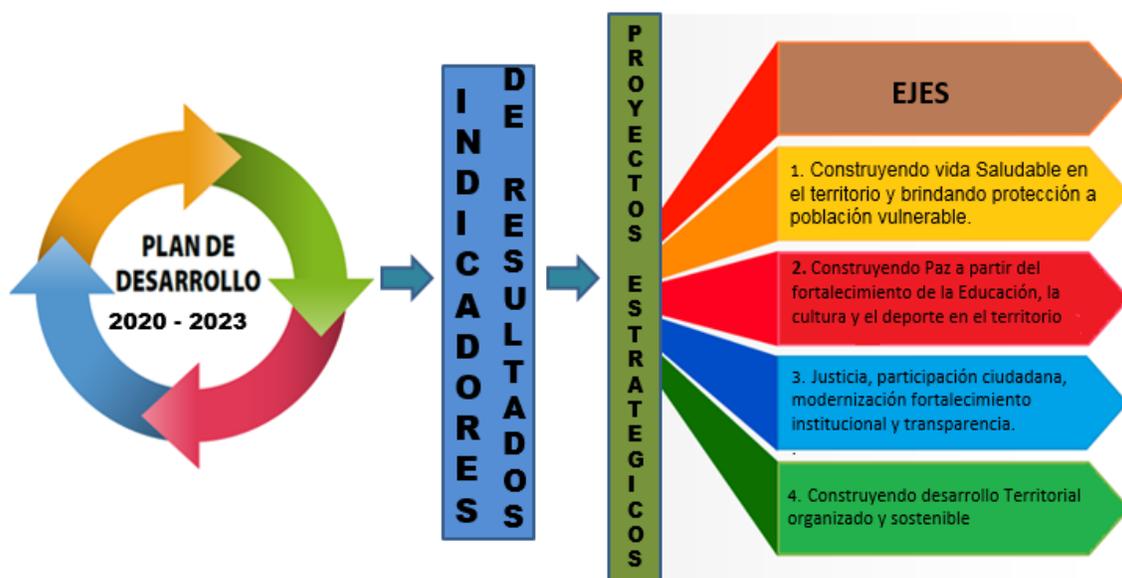
PROGRAMA CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	277
PROGRAMA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES JUVENILES EN EL MUNICIPIO	279
PROGRAMA PROTECCIÓN SOCIAL (ADULTO MAYOR)	281
<b>EJE ESTRATÉGICO NO.2</b>	<b>283</b>
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>285</b>
PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	285
PROGRAMA CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	290
<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>291</b>
PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	291
PROGRAMA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	294
<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>296</b>
PROGRAMA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	296
PROGRAMA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	299
<b>EJE ESTRATÉGICO NO.3</b>	<b>302</b>
<b>SECTOR JUSTICIA</b>	<b>304</b>
PROGRAMA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	304
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	306
<b>SECTORES GOBIERNO TERRITORIAL - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>307</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	307
PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS	308
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	310
PROGRAMA FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	313
<b>EJE ESTRATÉGICO NO.4</b>	<b>314</b>
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>318</b>
PROGRAMA ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	318

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	319
PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	322
<b>SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL</b>	<b>323</b>
PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.	323
<b>SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>325</b>
PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	325
PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	326
PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	327
PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	328
<b>SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - TRABAJO</b>	<b>329</b>
PROGRAMA ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	331
PROGRAMA SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	333
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	334
PROGRAMA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	335
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	338
PROGRAMA MINAS Y ENERGÍA	341
<b>4 .PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>344</b>
<b>5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>350</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>352</b>

## CONTENIDOS DEL PLAN

El presente documento Plan de Desarrollo “**CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA**”, liderado por el señor Alcalde Municipal Silvio Valencia Lemus, y de conocimiento del Consejo de planeación territorial recopila información obtenida con las comunidades en veredas y centros poblados y datos de diferentes fuentes con la aprobación del Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2020-2023 para ser aprobado por parte del Honorable Concejo Municipal. En primer lugar se presenta información general del municipio y, de acuerdo a los lineamientos de Planeación Nacional se entregará la siguiente información:



## CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA

---

### PRESENTACIÓN

*Silvio Valencia Lemus*, soy oriundo del Municipio de Toribio, nació en 1.965 en el resguardo de Tacueyó, realicé mis estudios de primaria y secundaria en este Municipio y con planes de culminar mis estudios universitarios.

En 1.975 fui orientador político a grupos Juveniles.

En 1982 trabajé en la mina de mármol la Manuela durante 7 años.

En 1.994 ingrese a formar parte del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC.

En 1.996 presidente del Comité de Mineros de la mina de mármol La Manuela.

En los años de 1.998,1.999 2.004 y 2.011 Gobernador Suplente del resguardo Indígena de Tacueyó.

En 1998 Presidente del Movimiento Cívico

En el 2.001 concejal del Municipio de Toribio.

Entre el 2.001 y 2.003 Coordinador de salud del Concejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, directivo de EPS AIC y coordinador de salud del proyecto Nasa.

En el 2005 Secretario de Salud del Municipio.

En el 2015 Candidato Alcaldía Municipal.

En el 2018 directivo de Junta directiva de la ESE CXAJUTCE JXUT.

Y finalmente, en el 2019 Alcalde para el periodo 2020-2023, miembro del equipo motor del PDET.

La experiencia en la vida pública, política y comunitaria me ha permitido conocer el Municipio, fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso social con las comunidades y el espacio de vida que todos conocemos como el territorio.

Hoy como Alcalde del Municipio de Toribio, estoy a cargo del proceso de construcción del plan de desarrollo “**CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA**” PRODUCTO DE UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN DE MÁS DE MIL OCHOCIENTAS PERSONAS DE LAS 66 VEREDAS Y 7 BARRIOS del Municipio de Toribio en 10 talleres comunitarios convocados por diversos medios y una vez más demostramos la importancia de los ejercicios de

participación comunitaria en nuestro territorio para pensarnos el significado del desarrollo entre todos y la construcción del tejido social comunitario. Ya que son las mismas comunidades las que conocen sus problemas y las mismas ayudan a planear las alternativas de solución en conjunto con la institucionalidad y las diferentes formas organizativas de la comunidad.

Trabajamos 4 ejes estratégicos:

1-Construyendo vida Saludable en el territorio y brindando protección a población vulnerable.

2-Construyendo Paz a partir del fortalecimiento de la Educación, la cultura y el deporte en el territorio.

3- Justicia, participación ciudadana, modernización fortalecimiento institucional y transparencia.

4- Construyendo desarrollo Territorial organizado y sostenible.

Realizamos varias mesas temáticas sectoriales a nivel institucional para decidir con base en la priorización de las comunidades nuestra ruta a seguir en este cuatrienio. La pandemia del Covid-19 nos llevó a repensarnos y a cambiar las dinámicas de trabajo, adoptando y adaptando estrategias para seguir adelante a pesar de las dificultades.

Aprendimos a interactuar en el mundo digital y de las teleconferencias, fortalecimos la página web de la alcaldía, sitio al que los invitamos a visitar. Esta pandemia ratifica los niveles de vulnerabilidad en los que nos encontramos y la necesidad de que todos y todas re pensemos y reflexionemos para autocuidado en unidad para fortalecer la ruta del desarrollo social y la vida digna.

Los invito a construir unidos desarrollo social para el buen vivir que nos merecemos y al que tenemos derecho. Y a seguir avanzando con paso firme.

Agradezco a la comunidad que aceptó la convocatoria y acompañó el proceso para la construcción de nuestro plan de desarrollo

**SILVIO VALENCIA LEMUS**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La formulación de este Plan, como mecanismo fundamental para el direccionamiento de la administración del municipio, responde a un ejercicio riguroso y consistente de planificación integral para el corto y mediano plazo, basado fundamentalmente en el Programa de Gobierno que presentó el señor **SILVIO VALENCIA LEMUS** como candidato a la Alcaldía del Municipio de Toribio, en un amplio proceso participativo, realizado en 10 mesas de concertación con las comunidades en las cuales se contó con la participación de más de 1.867 asistentes, lideradas por las dependencias y con el acompañamiento constante de miembros del Consejo Territorial de Planeación, atendiendo a la amplia convocatoria realizada, mediante los medios disponibles en el municipio, convocatoria escritas a los diferentes juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias, organizaciones indígenas, religiosas, medios radiales y demás medios tecnológicos.

Como producto de esta deliberación, se recogieron los aportes esenciales para la priorización de los diferentes, programas, proyectos, indicadores y metas de un Plan que busca las transformaciones necesarias que contribuyan al fortalecimiento del tejido social del municipio dirigido a realizar una administración fundada en el respeto al ser humano y a la comunidad, generar espacios de diálogo con los diferentes sectores sociales y políticos que conforman la sociedad del municipio de Toribio.

De igual manera el presente Plan de Desarrollo “**CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA**” 2020-2023 busca alinear las diferentes acciones concertadas con las comunidades con las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental y del Plan de Desarrollo Nacional en los cuales se define como prioridad, encontrar caminos que permitan reducir los costos operativos del Estado sin comprometer otros valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción, buscando que la Gobernanza de los entes territoriales se fortalezca.

## INTRODUCCIÓN

---

La construcción y formulación de este Plan de Desarrollo fue liderada por la secretaría de Planeación Municipal. Dicha metodología se estructuró basada en los lineamientos y normativas vigentes a nivel nacional, especialmente la Constitución Política de Colombia de 1.991 y la Ley 152 de 1.994, en plena concordancia En el marco del Plan de Desarrollo “**CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA**” 2020-2023, se han definido acciones que garanticen a la comunidad de Toribío una administración fundada en el respeto al ser humano y a la comunidad, generar espacios de diálogo con los diferentes sectores sociales y políticos que conforman la sociedad del municipio de Toribío.

El Plan de Desarrollo es una apuesta por el progreso del territorio haciendo uso de sus recursos según los principios de respeto, honestidad, transparencia, equidad y máximo esfuerzo posible.

El Alcalde Municipal, **Silvio Valencia Lemus**, está comprometido en establecer un modelo de gobierno abierto, que promueva la transparencia, la participación ciudadana mediante la inclusión de todos los sectores que conforman la sociedad del municipio en la toma de decisiones, la prevención de la corrupción y la rendición de cuentas.

El Plan de Desarrollo se formula en concordancia con los lineamientos del documento “Estrategia para la construcción del plan anticorrupción, del control de la gestión pública”, asumiendo la responsabilidad que se establece en el artículo 73 de la ley en mención Pública eficiente y eficaz.

Es resultado de la participación ciudadana en la elección del Plan de Gobierno elegido democráticamente para 2020 – 2023.

El presupuesto municipal está destinado a Salud, Educación, saneamiento básico y funcionamiento

Formular un Plan de Desarrollo en el marco de la negociación política del Conflicto armado, fundamentados en los PDET y reconociendo la persistencia de la guerra en el territorio, se hace necesario fortalecer la democracia como forma en la que decidimos desarrollar el territorio, poniendo las decisiones en cabeza de sus

habitantes, entendiendo que los conflictos son frecuentes y diversos y es deber de sus gobernantes transformarlos pacífica y positivamente.

Nuestra sociedad, y el Estado Colombiano fue colonial, estuvo construido sobre la exclusión de los privilegios a la mayoría de la población, y en consecuencia la solución de los problemas que nos afectan pasa por restaurar el derecho de todos a hablar, a elegir y ser elegidos, entendiendo el poder político como un pacto entre todos los que participamos.

Transformar los conflictos en fuerzas positivas que acentúan la solidaridad necesaria para asegurar a todos unos mínimos y apoyar el desarrollo de máximas capacidades. Por eso nuestro primer pilar será garantizar la vida y salud a cada persona; que la enfermedad no sea una tragedia porque todos podemos enfermar, partiendo de un enfoque preventivo, físico y psicológico; la mente y el cuerpo deben estar sanos, y una mente sana deriva de una armónica convivencia.

El municipio debe incentivar en todos sus habitantes el autocuidado y cuidado del prójimo, enfocándose y caracterizando los diversos grupos poblacionales lo que implica entender las situaciones y condiciones en que existe cada uno opción y de atención al ciudadano Versión 2” de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función y el Departamento Nacional de Planeación, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la cual dicta acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad dentro de la sociedad: somos distintos y las reglas del juego perjudican a unos más que a otros. Una comunidad afectiva se preocupa por sostener al otro entendiendo que cada uno puede ser apoyo del otro.

El límite de la democracia que proponemos, de las mayorías, es la dignidad que corresponde a cada persona, reconociendo desde la particularidad de cada condición humana las necesidades para el desarrollo y bienestar. Por eso la equidad debe ser entendida no desde los recursos para la mayoría, sino desde la igual dignidad, respeto, valoración y cuidado de la vida en cada uno, en la construcción y fortalecimiento comunitario

Creemos en el valor de la vida para el fortalecimiento de las facultades que nos permitan su máximo disfrute, y por ello nuestro segundo pilar es la educación como condición del progreso, porque ofrece a cada persona las posibilidades de realizarse

mediante el cultivo de sí mismo. Esto traerá la paz; personas dignas, cuidadas y educadas harán del territorio un mejor lugar.

La educación implica entender de donde se viene, el arraigo y las raíces, que permiten la identidad en un mundo globalizado, en la interacción con diversos pensamientos y culturas con el lugar donde se ha nacido y disposición para trabajar por el bienestar colectivo, y en la disposición permanente de aprender y desaprender en las diferentes áreas del conocimiento, la ciencia y la tecnología. La enseñanza de la lengua propia, el español e inglés, manifiestan nuestro deseo de interculturalidad desde el respeto a la vida en todas sus formas de expresión, a la naturaleza, el prójimo y los pueblos que nos rodean.

El disfrute de agua y aire limpio, tranquilidad que solo la naturaleza transmite, debe estar acompañado de la garantía de alimento suficiente para todos. La crisis que ha causado la COVID 19 ha revelado los problemas que implican depender en exceso de otros pueblos, y por eso la soberanía alimentaria orientará el cuarto pilar de nuestro Plan de Desarrollo:

Es importante tener en cuenta que la administración deberá continuar las actividades establecidas en el plan de desarrollo de la administración que por periodo Constitucional terminó el 31 de Diciembre de 2019 hasta el mes de abril del 2020, por tal motivo para la elaboración del presente documento, se debió tomar en cuenta la información recibida en el proceso de empalme con la administración saliente en cabeza del señor alcalde Alcibíades Escué, el informe final de la auditoría regular de la vigencia fiscal 2018 recibida el día 28 de Diciembre de 2019 por la Contraloría General del Cauca, es por esta razón que se debe continuar con la estructura de la entidad en sus diferentes ámbitos hasta tanto sea aprobado el nuevo plan de desarrollo **“CONSTRUYENDO DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA” 2020-2023**, situación que seguramente obligará a la administración a realizar un ajuste incorporando los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo que iniciará en el mes de mayo de 2020.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

La subregión del Norte del Cauca se encuentra conformada por 13 municipios[1], con una superficie total es de 2.471 km<sup>2</sup> y una población de 405.136 habitantes, según las proyecciones para el año 2015 del Censo DANE 2005, la cual corresponde al 25,6% de la población del Departamento del Cauca[2].

El Norte del Cauca se un territorio de gran valor geopolítico debido a su legado histórico, su riqueza ambiental, su gran diversidad étnica y cultural y su ubicación geoestratégica.

Estos factores le dan un lugar protagónico en procesos sociales y políticos, pero a la vez, en situaciones y dinámicas relacionadas con los conflictos sociales con los conflictos con actores armados que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de la población.

*Mapa 1. Ubicación de Toribio en el Cauca*



El Municipio de Toribio se encuentra sobre el flanco occidental de la cordillera central, y está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, en el suroccidente

colombiano. A una distancia aproximada de 123 kilómetros de la capital departamental (Popayán) y a 83 kilómetros de la ciudad de Cali (capital del Valle del Cauca). Tiene terrenos montañosos ubicados sobre la cordillera central los cuales alcanzan una altura máxima de 4.150 m.s.n.m. en el páramo de Santo Domingo. Su cabecera municipal está localizada a las coordenadas 02° 57' 29" de latitud norte y 76° 16' 17" de longitud oeste, y está a una altura sobre el nivel del mar de 1.700 metros, además, su cabecera también está atravesada por dos ríos, el Isabelilla y San Francisco; la extensión espacial, el área municipal es de 41.200 hectáreas (412KM<sup>2</sup>), contando con 15.600 hectáreas en páramo y 577 hectáreas en humedales, lo que indica que un tercio del área municipal (33%) se encuentra en zonas protegidas, por ejemplo, 126Km<sup>2</sup> del Parque del Nevado del Huila, en la parte oriental del municipio. Sin embargo, según el IDEAM durante los últimos veinte años se han perdido cerca de 2.000 hectáreas de bosque estable en el municipio, como se muestra en la Gráfica No. 1, esto puede deberse a los flujos poblacionales que han ido ampliando la frontera agraria o buscando terrenos donde establecer centros poblados, lo que frecuentemente involucra la tala de algunas especies vegetales.

Está conformado por un casco urbano, dos (2) centros poblados y Sesenta y seis (66) veredas. Su división política está ligada a la distribución territorial de los tres (3) resguardos indígenas que integran la geografía municipal, reconocidos constitucionalmente como Entidades públicas de carácter especial, Toribío, Tacueyó y San Francisco

Cada resguardo indígena cuenta con su respectivo Cabildo, reconocidos como entidades públicas de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

La distribución veredal acorde al resguardo que integran es la siguiente:

Resguardo de Toribio: estas son El Porvenir, Agua Blanca, Tablazo, Sesteadero, El Manzano, Vichiqui, El Congo, Belén, La Bodega, Potrerito, La Despensa, Loma Linda, San Julián, La Palma, Pueblo Viejo, La Mina.

Resguardo de Tacueyó: Centro poblado Tacueyó, Santo Domingo, López, La Tolda, Piedra mesa, El Potrero, La Fonda, El Galvial, Gallinazas, Asomadero, La Calera, Loma de Paja, El Huila, El Culebrero, El Triunfo, La Capilla, La Julia, La Luz, Buenavista, El Trapiche, El Damián, La María, Guadualito, San Diego, La Susana,

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Soto, La Playa, Albania, Chemicueto, Alto de la Cruz, El Congo, Gargantillas, Río negro, La Laguna y La Esperanza.

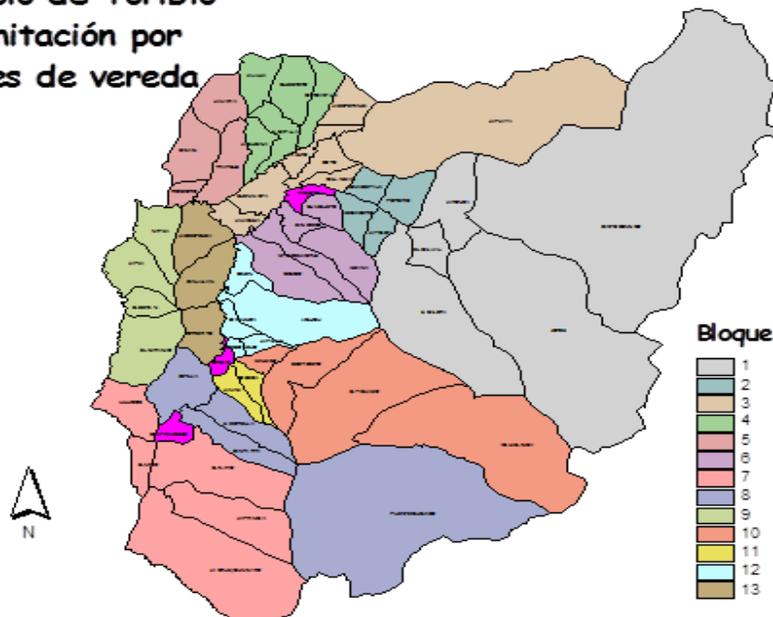
Resguardo San Francisco: Centro Poblado de San francisco, La Pila, El Naranja, La Betulia, Santa Rita, Natalá, La Primicia, Quinamayo, El Flayo, El Berlín, La Estrella, Ullucos, El Mayo, El Molino y Puente Quemado, Caloto Nuevo.

**Mapa 2.** Localización del Municipio de Toribio en el Norte Indígena del Departamento del Cauca



**Mapa 3.** Delimitación por bloques de vereda

Municipio de Toribío  
Delimitación por  
bloques de vereda



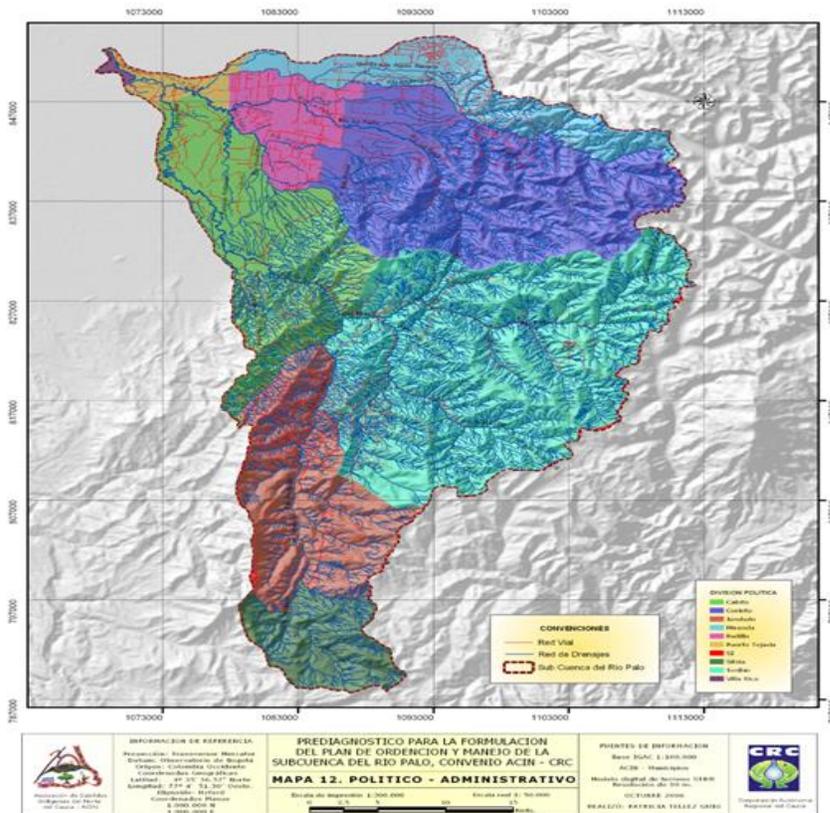
## UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DE TORIBIO

En el norte del departamento del Cauca, el río Palo es uno de los ríos más importantes de la región debido a la contribución de caudales de agua al río Cauca y por la disponibilidad de caudales de agua para consumo humano, generación de energía eléctrica y riego para cultivos en la zona plana.

En el mapa 4 se puede observar la importancia geopolítica de los municipios de Corinto, Toribio y Jambaló ya que sus territorios están en la parte alta de la cuenca del río Palo y buena parte del comportamiento río abajo dependerá de estos territorios.

Es bien conocido el uso del agua del río Palo en la zona plana del Norte del Cauca y Valle por la Agroindustria de la Caña de Azúcar (riego y fábrica), consumo humano, recreación y la Industria de bebidas en especial las de gaseosas y cerveza.

**Mapa 4. Político Administrativo**



En términos ambientales, los tres municipios que tienen áreas en los nacimientos de la cuenca del río Palo: Toribío, Jambaló y gran parte de Corinto se caracteriza por contar con 8 zonas climáticas que van desde Páramo alto súper - húmedo con alturas mayores a 3.500 m.s.n.m., hasta templado semi - húmedo con alturas mínimas de 1.000, ofreciendo una amplia gama de posibilidades para el establecimiento de sistemas productivos forestales, agrícolas y pecuarios.

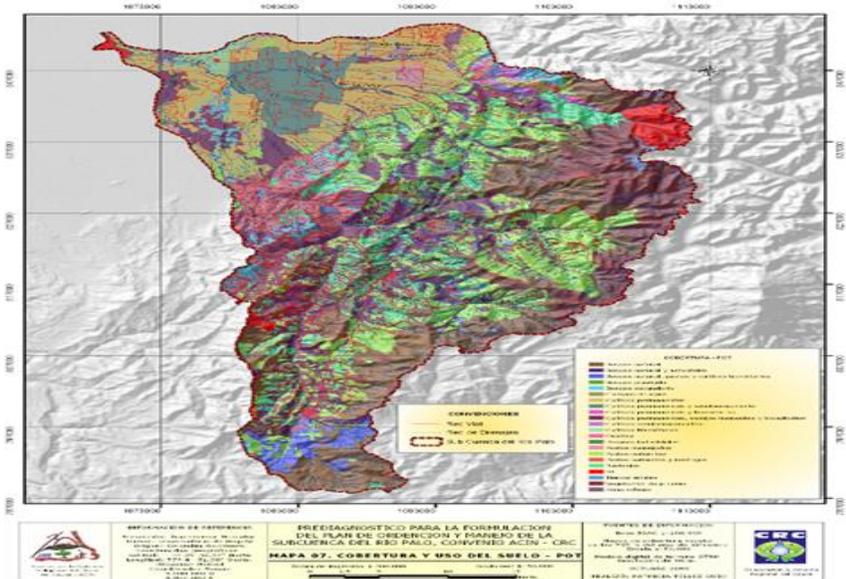
El paisaje de páramo es la más fuerte expresión de paisaje natural en el municipio, en su mayoría hace parte del corredor ecológico del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, base de uno de los mayores potenciales hídricos del país, representado en un conjunto de lagunas y nacimientos de agua de los ríos Tominió, El Congo, Río Negro, Isabelilla y San Francisco, que surten sus aguas al río Palo, a su vez afluente de la cuenca alta del río Cauca, (PBOT, 2013).

En el mapa 6 puede observarse las diferentes coberturas vegetales y como estas se relacionan con la altura sobre el nivel del mar las coberturas hasta los 2800 msnm dominan los mosaicos de cultivos y pasto y de allí en adelante las coberturas de relictos de bosques nativos y el páramo.

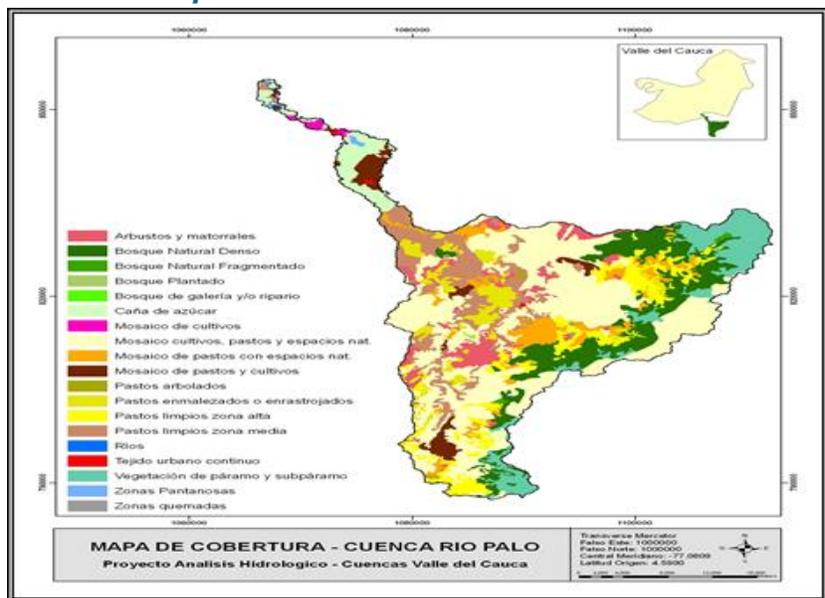
Según la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca), se ha sobrepasado el uso potencial en un 82%, quedando el 18% en zona de páramos y bosque primario. El 50% está severamente erosionado (CIAT).

Por otro lado, los habitantes en un 80% dependen de actividades agropecuarias y la unidad agrícola familiar en promedio es de 1/2 hectárea por familia, lo que ha llevado al desfasado uso potencial de la tierra.

Mapa 5. Cobertura y uso del suelo



Mapa 6. Cobertura – Cuenca Rio Palo



Fuente: CIAT – TNC 2009: Impacto del uso de la tierra en la generación de caudales y sedimentos: el caso de las cuencas Tuluá-Morales, Guabas, Zabaletas, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Desbaratado y Palo

### CLIMA

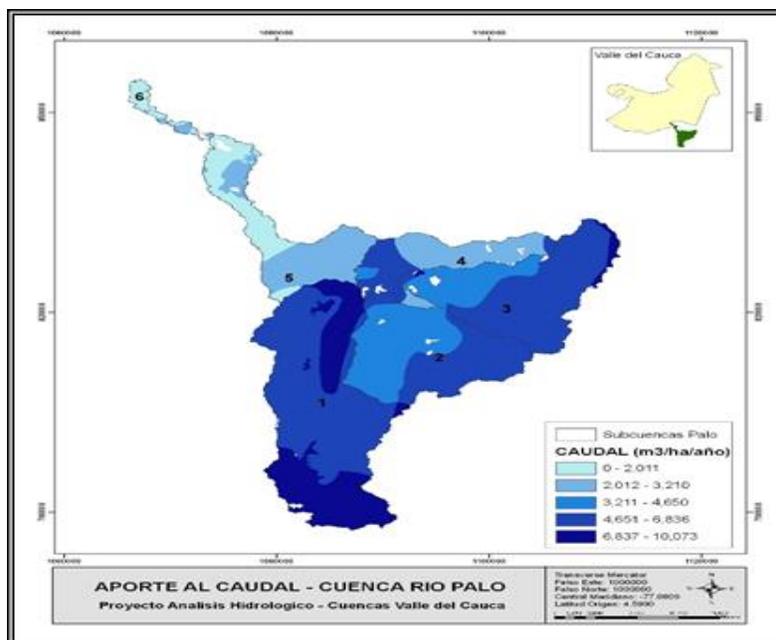
De Acuerdo al estudio realizado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), en 1.990, el territorio está compuesto por altitudes que van desde los 1.000 hasta los 1.400 msnm, información que contradice la cifra inicial de 1.000 hasta 2.389. Precipitación entre 1.500 y 2.500 mm/año y temperatura entre los 15 y 25°C. En consideración a la variabilidad y cambio climático la gran variedad de zonas en diferentes alturas sobre el nivel del mar se puede convertir en una oportunidad y posibilidad para la adaptación y estrategias de mitigación ante estos dos hechos naturales.

Por la diversidad de pisos térmicos, microclimas, vocación del suelo y características de emprendimiento de la comunidad del territorio de Toribio desarrolla diferentes actividades; agrícolas, pecuarias, agroindustriales, comerciales, artesanales y prestación de servicios en diversas formas organizativas; familiar, intrafamiliar, asociativa, comunitaria y mixta en 11 sistemas productivos diversificados en el tulli; café, ganadería doble propósito, piscicultura, frutales, hortalizas, especies menores, cereales, medicinales y aromáticas, además cuenta con productos propios para alimentación de las familias, conservando la sabiduría ancestral para el establecimiento de cultivos propios; conservación de semillas nativas, como una estrategia de fortalecimiento de base social se vienen organizando y consolidando las asociaciones productivas; Asociación Ganaderos, Asociación de fruteros, Asociación de Horticultores, Asociaciones de cafeteros entre otras; en el marco del plan de vida se viene fortaleciendo empresas comunitarias de transformación de materias primas, hay iniciativas familiares de transformación de diferentes productos agrícolas y medicinales, procesos que nos garantizan productos sanos y generación de trabajo directo e indirecto.

### HIDROLOGÍA

El territorio ancestral nasa de Toribío, Jambaló y Corinto se encuentran dentro de la zona de recarga que aportan caudales a las aguas superficiales de los diferentes afluentes al río Palo. Toribio le corresponde la mayor área (32%) de la extensión total de los 10 municipios que hacen parte de la subcuenca del Río Palo y de la que consumen sus aguas 212.180 habitantes del norte del Cauca.

**Mapa 7. Aporte Caudal – Cuenca Rio Palo**



Fuente: CIAT – TNC 2009: Impacto del uso de la tierra en la generación de caudales y sedimentos: el caso de las cuencas Tuluá-Morales, Guabas, Zabaletas, Amaime, Nima, Bolo, Fraile, Desbaratado y Palo.

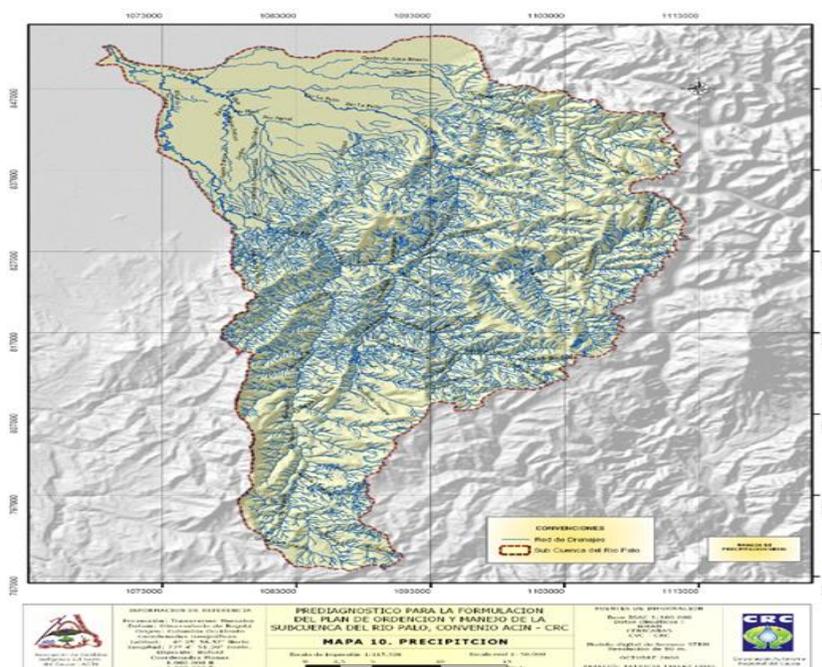
Se puede observar en el mapa la gran importancia del aporte al caudal de agua que transporta el río Palo de zonas que están ubicadas en los municipios de Corinto, Toribío y Jambaló.

El Río Palo y su cuenca se considera el “*eje de desarrollo empresarial en la región norte del cauca, a todo nivel sus aguas posibilitan desde el crecimiento de la agroindustria de la caña, pasando por las zonas francas ubicadas en la parte baja, hasta surtir los distintos emprendimientos productivos que agencian las comunidades indígenas en la parte alta. Por tal motivo la regulación y protección de esta fuente hídrica es fundamental para la sostenibilidad económica de la región*” (Fuente: CORPOPALO, 2015. Gobernanza de los recursos agua y suelo de la subcuenca del Río Palo. Cauca, Colombia)

Una gran cantidad de fuentes hídricas del río Palo nacen o pasan por Corinto, Toribío y Jambaló, de allí su importancia ambiental y económica ya que puede ser una fuente generadora de proyectos hidroeléctricos sostenibles y sustentables y de

producción piscícola muy importante para la soberanía alimentaria zonal y generación de empleo e ingreso para la comunidad indígena.

**Mapa 8. Precipitación**



Fuente: Planeación Acin

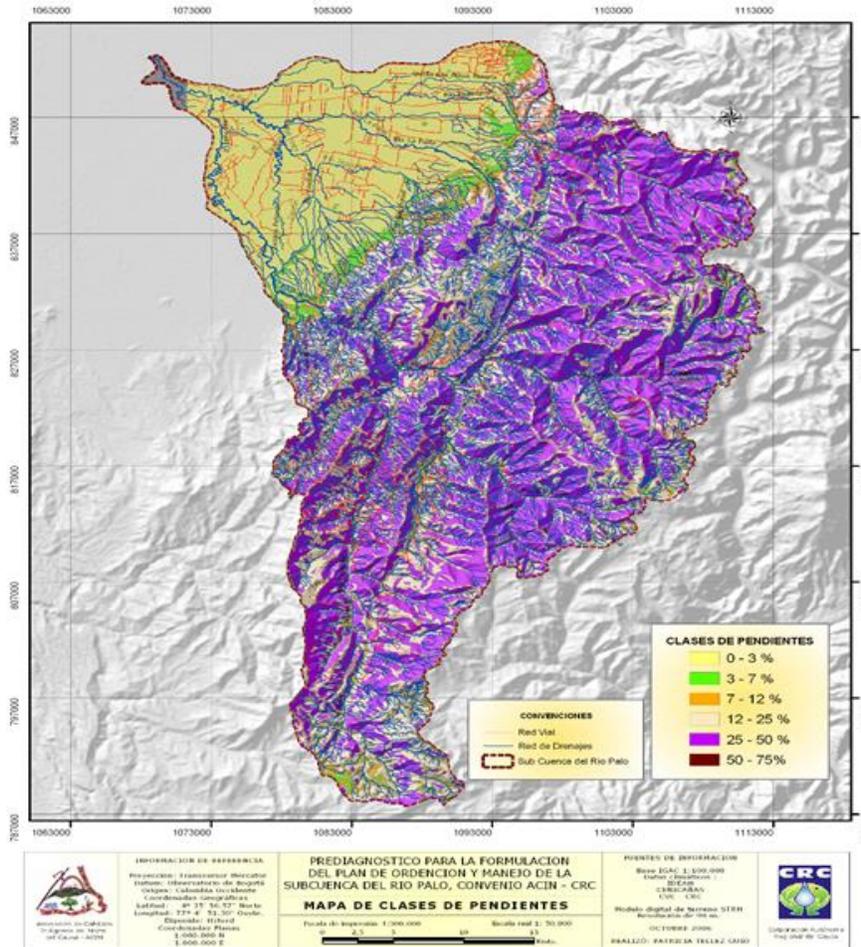
## TOPOGRAFÍA

De acuerdo al Plan de Vida del Pueblo Nasa, los suelos que ocupan las comunidades de los Resguardos, se encuentran rodeados por pendientes que superan el 25%, sin embargo allí se desarrolla la agricultura y ganadería que la comunidad las ha adoptado como áreas para la producción y conservación de lugares sagrados y espacios de vida.

Así las cosas, la mayoría del territorio es de vocación forestal, sin embargo los conocimientos ancestrales y las estrategias de labranza de la tierra en especial del

tu han hecho de esas tierras que sean productivas donde sobresalen los cultivos de café, frutales y pastos.

**Mapa 9. Mapa de Clases de Pendientes**



Fuente: Planeación Acin

## VIAS DE COMUNICACIÓN

La red vial del municipio de Toribío y en general la red vial arriba de los 1000 msnm se encuentra en regular estado, la vía principal la Troncal N° 32 de vías nacionales entre los municipios de Caloto y Corinto; carretera pavimentada en buenas

condiciones y transitable los 365 días del año, si no hay problemas de orden público, se ramifica en el corregimiento de El Palo hacia Toribío, Jambaló se encuentra pavimentada hasta la cabecera municipal de Toribío, su estado es regular debido a la presencia de fallas geológicas que hace de esta vía poco estable en varios sitios de su recorrido.

Toribio se ubica al nororiente del departamento del Cauca, a una distancia de 123 kilómetros de Popayán la capital del departamento del Cauca y a 86 kilómetros de la ciudad de Cali capital del departamento del Valle.

**Tabla 1.** Distancias viales importantes para Toribio

Distancias viales importantes para Toribio	
Ciudad	Distancia en kilómetros
Popayán	123
Cali	86
Palmira	92
Pradera	75
Florida	65
Corinto	43
Caloto	33
Santander de Quilichao	44
Tacueyó	18
Jambaló	30
Silvia	57
Piendamó (por Jambaló)	81
Jamundí	74

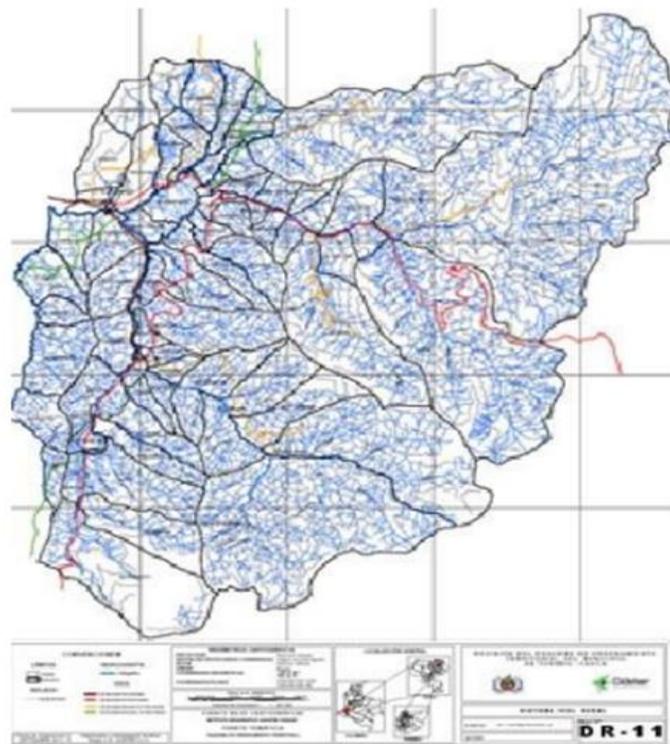
Fuente: [Google.com/maps/dir](https://www.google.com/maps/dir)

En el cuadro anterior se muestran las distancias entre los principales poblados con los cuales de una u otra manera Toribio tiene o podría tener relación para su economía, salud y educación.

Para movimiento y dinámica de algunos productos de la economía que se produce en Toribío está una serie de municipios tanto del norte del Cauca como del sur del Valle, teniendo en cuenta que en los municipios del sur del Valle existe población Nasa.

Lastimosamente las vías en la zona de ladera se encuentran en estados que van desde el regular a malo, en especial las vías llamadas “secundarias y veredales” todas en el mejor de los casos afirmadas, o sea sin pavimentar.

### **Mapa 10. Datos propios del municipio de Toribio**



Fuente: Datos Propios del Municipio de Toribio. Documento Diagnóstico elaborado por CIDETER para la Propuesta Plan Básico de ordenamiento Territorial 2.013.

Fuente: [toribiocauca.micolombiadigital.gov.co/sites/toribiocauca/content/files/000021/1031\\_asis-municipal-2016-toribio-cauca.pdf](http://toribiocauca.micolombiadigital.gov.co/sites/toribiocauca/content/files/000021/1031_asis-municipal-2016-toribio-cauca.pdf)

Existe la guardia indígena como ente defensor derechos humanos y ente de control territorial, social y la organización comunitaria, además contamos con bomberos a nivel municipal, hoy con el proceso de paz existen comuneros que estuvieron vinculados al grupo armado (FARC) y se están reincorporando a la comunidad para su resocialización y armonización en la vida comunitaria a través de la orientación

de las autoridades y sus programas a nivel local y zonal. A través del plan de reparación colectiva PIRC realizados por los cabildos indígenas. (Pacto Municipal para la Transformación Regional-PMTR-ART: 2018, Pág.3, 4).

El artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) , como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final de Paz, en articulación con los planes territoriales.

En virtud de ello, hace parte integral del presente documento, iniciativas PDET en los diferentes sectores y pilares de inversión, las cuales pretenden ser un instrumento de la paz estable y duradera, en articulación con los PMI establecidos los Conpes 3931 y 3932 del 2018 y demás documentos de política social y económica que le sean afines.

El Municipio de Toribio es un actor fundamental sine qua non en la conformación de los PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL y por tanto su compromiso es total con los Planes PDET que será incluido dentro del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a las prioridades que se vayan presentando.

El Municipio de Toribio y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial: PDET

El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera firmado en el año 2016 por el Gobierno Nacional y las FARC-EP, estableció en el punto 1 denominado Hacia un nuevo campo colombiano la *Reforma Rural Integral*, y en esta reforma la construcción y puesta en marcha de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET's, este proceso tienen por objetivo "lograr la transformación estructural del campo en el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad", de manera que se asegure:

- El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales: niños y niñas, hombres y mujeres haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y revirtiendo los efectos de la miseria y el conflicto;
- La protección de la riqueza pluriétnica y multicultural para que contribuya al conocimiento, a la organización de la vida, a la economía, a la producción y al relacionamiento con la naturaleza;

- El desarrollo de la economía campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, micro empresarial y asociativa solidaria) y de formas propias de producción de las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avancen efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia armónica;
- El desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto, implementando inversiones públicas progresivas, concertadas con las comunidades, con el fin de lograr la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y fortalecer los encadenamientos entre la ciudad y el campo (Colombia y FARC, 2016, p. 21).

### **Priorización de iniciativas en el Plan de Desarrollo**

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, el Plan de Desarrollo de Toribio trabajara con iniciativas que apunten a la implementación del PDET se articulará con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de Toribio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el Plan de Desarrollo de Toribio unido con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

### **POBLACIÓN**

Toribio es un municipio eminentemente indígena. Cuenta con tres (3) Resguardos de origen colonial que datan del año 1700, estos son: Resguardo Indígena de Tacueyó, Resguardo Indígena de Toribío y Resguardo Indígena de San Francisco,

que conforman igualmente al municipio en la totalidad del territorio de propiedad colectiva.

Toribío está conformado por tres resguardos indígenas: Tacueyó, Toribío y San Francisco, con una población total de 30,198 habitantes, de los cuales el 96,1% se reconoce como indígena nasa y el resto se declara perteneciente a otras etnias. Cada resguardo indígena cuenta con su respectivo cabildo, reconocidos como Entidades Públicas de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Estos resguardos en conjunto suman 49.500 hectáreas, de las cuales el 70% es de vocación forestal y solo un 30% para desarrollar actividades agropecuarias.

Al interior de los resguardos operan 66 Juntas de Acción Comunal JAC de las veredas que fueron incorporadas en el sistema de gobierno indígena, así como los Bloques de veredas o Capitanías, una figura organizativa diseñada para mejorar los mecanismos participativos. Los tres cabildos están asociados en el Proyecto Nasa, la Asociación de Autoridades Indígenas del municipio constituida de acuerdo con el Decreto 1088 de 1993, que tiene similares condiciones de entidad pública que los CABILDOS.

De acuerdo con el Censo DANE 2018, el municipio tiene una población de 30,198 habitantes.

**Tabla 2.** Distribución de población según Censo Nacional de Población 2018

EDAD	PERSONAS	PORCENTAJE
0-4 años	2907	9.5%
5-9	2825	9.2%
10-14	3118	10.2%
15-19	3443	11.2%
20-24	3331	10.9%
25-29	2893	9.4%
30-34	2477	8.1%
35-39	2116	6.9%

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

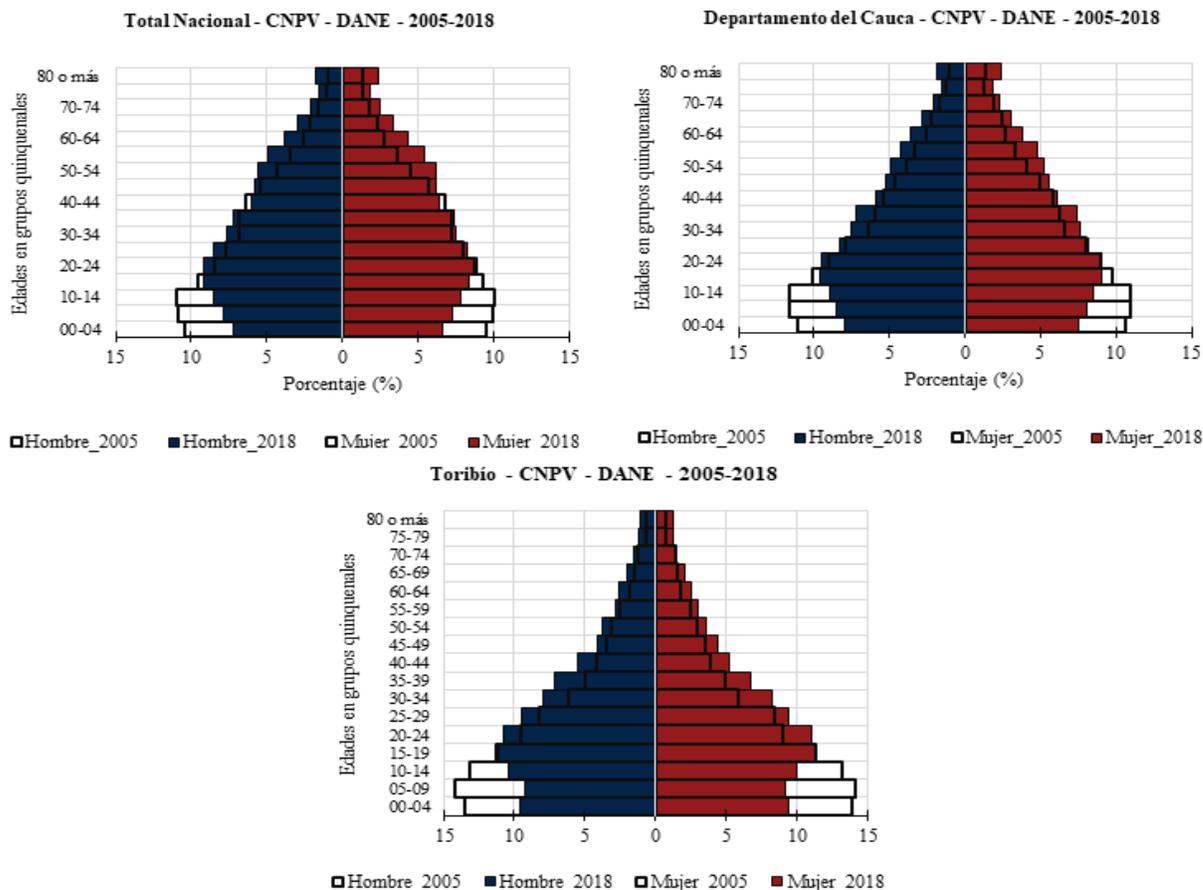
40-44	1649	5.4%
45-19	1307	4.3%
50-54	1122	3.7%
50-54	889	2.9%
55-59	778	2.5%
60-64	621	2.0%
65 +	722	3.9%
<b>TOTAL</b>	<b>30198</b>	

***Tabla 3. Población por género y edad***

	PORCENTAJE HOMBRES		PORCENTAJE MUJERES	
	TORIBIO	CAUCA	TORIBIO	CAUCA
<b>MENOR A 15 AÑOS</b>	29%	26%	29%	24%
<b>ENTRE 15 Y 59</b>	62%	63%	63%	63%
<b>MAYOR A 60</b>	8%	12%	8%	13%

# Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

**Diagrama 1. Pirámide Poblacional**



Fuente: Censo Dane 2018

Aunque el municipio de Toribio tiene una tendencia similar a lo presentado en Colombia y el departamento del Cauca, las concentraciones porcentuales son más marcadas en los grupos de edad de 15-19 años, que representan más del 11% de la población, además, un tercio de la población, tanto femenina como masculina, se encuentra en tres grupos quinquenales que van de los 10 a los 24 años de edad, es decir, que una de cada tres personas tiene menos de 25 años y una de cada cinco tiene menos de veinte años.

Adicionalmente vemos que, tanto para hombres como para mujeres, el 50% de la población es menor de 25 años, lo que indicaría una alta dependencia juvenil en la población económicamente activa en la medida que un poco más del 5% de las personas es mayor de 65 años, sin embargo, para las mujeres es un poco más marcada esta dependencia ya que concentra el 6% en este rango etario.

Observando los grupos etarios donde se concentra el 50% de la población, vemos que para el departamento del Cauca la mitad de las personas es menor de 30 años, en Colombia (Total Nacional) es menor de 35 años, lo que muestra de nuevo la alta dependencia juvenil del municipio de Toribío.

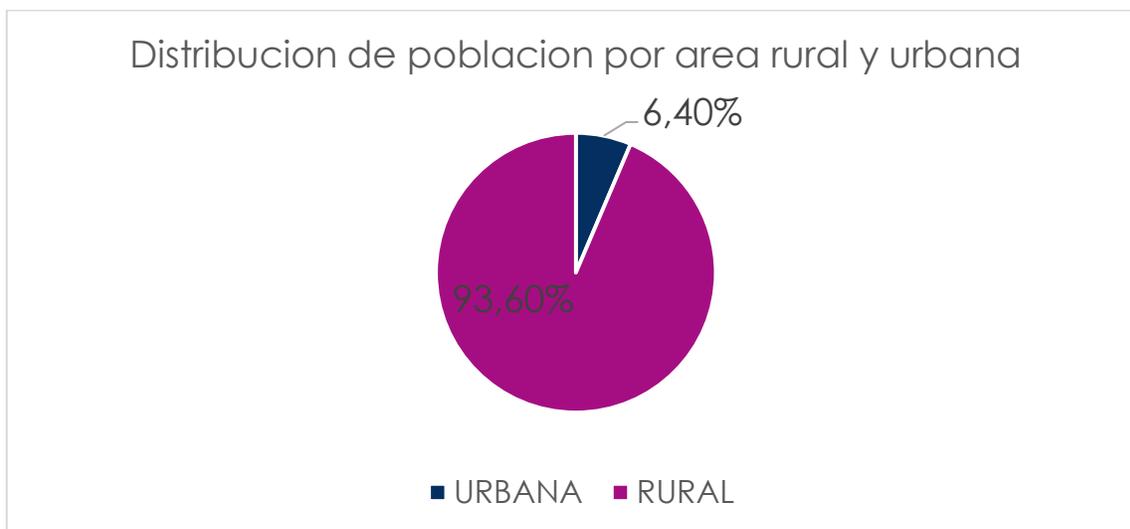
Ahora bien, si observamos las variaciones intercensales de la población entre 2005 y 2018 observamos diferentes comportamientos de la transición demográfica, por ejemplo, respecto a la población menor de 14 años, para el total nacional representaba el 31% y pasó al 23% en trece años, en el departamento del Cauca se pasó del 33% al 25% y en el municipio de Toribío disminuyó del 41% al 29%. Estas disminuciones indicarían una reducción en la natalidad en todo el país, pero aún más acentuada en el municipio.

Otro aspecto importante es la variación en la proporción de la población económicamente activa, es decir, la mano de obra masculina y femenina que es mayor de 15 años y menor de 65. En ese sentido, en Colombia la mano de obra masculina aumentó, pasando de ser el 61% al 68%, mientras que la mano de obra femenina pasó de ser el 63% al 68%, en el departamento del Cauca la mano de obra masculina representaba el 59% y aumentó al 66%, y la femenina pasó de ser el 60% al 66%.

En contraste con lo anterior, en Toribío los hombres y mujeres en edad para trabajar tuvieron igual proporción de variación, pasando de ser el 55% al 65%, en ese sentido y aunado a las disminuciones en la natalidad y al poco envejecimiento de la

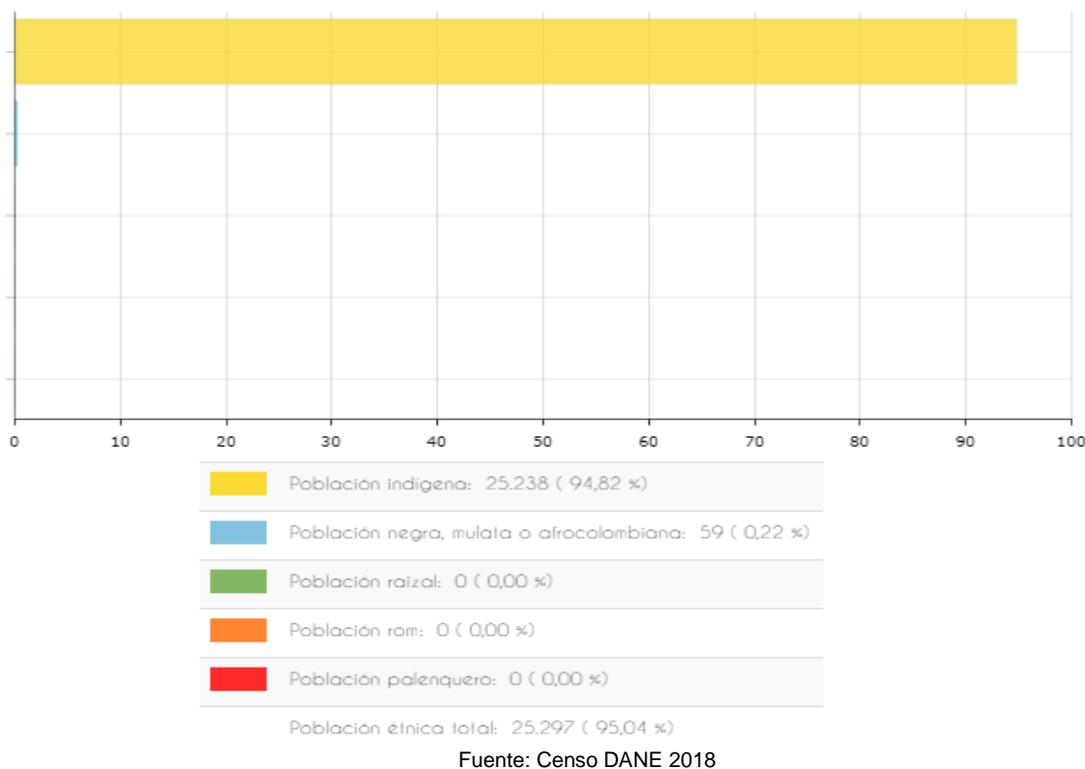
población que se muestra en el pico de la pirámide poblacional que tiene los vértices menos largos, podríamos concluir que hay diversos tipos de factores que pueden estar influyendo en la disminución del envejecimiento de la población, como defunciones por algún tipo de enfermedad en adultos mayores o servicios de salud no tradicional que estén siendo ineficaces en la atención oportuna de esta población, cualquiera que sea la razón, debería existir algún plan de acompañamiento para que los conocimientos tradicionales, que en la mayoría de ocasiones los portan los y las mayores, encuentren una difusión y transmisión efectiva para que las nuevas generaciones (entre 20 y 40 años), se capaciten para mantener vivas y en constante armonía algunos conocimientos ancestrales.

**Diagrama 2.** Distribución de Población por área rural y urbana



**Diagrama 3.** Población étnica

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023



Como bien se puede observar en la estadística del DANE, el 95,04% se identifica como población que pertenece a un grupo étnico, de los cuales la gran mayoría, el 94,82% es población indígena y sólo un 0,22% corresponde a población negra, mulata o afrocolombiana.

La población indígena pertenece a la comunidad Nasa, también conocido como pueblo Paéz, cobija entonces la mayoría de la población del municipio, lo que explica el arraigo a la cultura, tradiciones y modo de vida ancestral.

Toribio ha sido gravemente afectado por el conflicto armado, sufriendo acciones bélicas y violaciones de derechos de grupos armados legales e ilegales. El territorio indígena, sus autoridades, líderes/as y comuneros/as, han sido objeto de masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestros, bombardeos indiscriminados, tomas y hostigamientos, amenazas, ocupación violenta de sitios sagrados, contaminación, violencia contra las mujeres, reclutamiento de menores, restricciones de prácticas ancestrales, señalamientos, estigmatizaciones y represión por las fuerzas militares. Se han afectado sistemáticamente los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, poniendo en grave peligro la pervivencia del Pueblo Nasa.

**Cuadro 1.** Población de hombres y mujeres por grupos de edad, 2016

Grupos de edades	Hombres		Mujeres		Total de personas por grupo de edad	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
0 a 4	1.189	47,3	1.326	52,7	2.515	7,5
5 a 9	1.692	51,7	1.580	48,3	3.272	9,8
10 a 14	1856	50,3	1.832	49,7	3.688	11,0
15 a 19	2.025	50,5	1.983	49,5	4.008	11,9
20 a 24	1887	49,7	1.913	50,3	3.800	11,3
25 a 29	1.573	48,1	1.699	51,9	3.272	9,8
30 a 34	1.398	49,7	1.415	50,3	2.813	8,4
35 a 39	1.175	49,6	1.193	50,4	2.368	7,1
40 a 44	898	51,0	864	49,0	1.762	5,3
45 a 49	679	49,8	684	50,2	1.363	4,1
50 a 54	590	52,9	526	47,1	1.116	3,3
55 a 59	452	48,8	474	51,2	926	2,8
60 a 64	430	51,9	398	48,1	828	2,5
65 a 69	321	50,7	312	49,3	633	1,9
70 a 74	236	55,9	186	44,1	422	1,3
75 a 79	184	49,6	187	50,4	371	1,1
80 y más	160	40,0	240	60,0	400	1,2
<b>Total de Personas en el Municipio</b>	<b>16.745</b>	<b>49,9</b>	<b>16.812</b>	<b>50,1</b>	<b>33.557</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censos de los Cabildos Indígenas 2016

El Art. 286 de la Constitución colombiana reconoce los territorios indígenas como entidades territoriales de la Nación con derecho a gobernarse por autoridades propias, ejercer sus competencias y administrar recursos, al igual que los municipios y departamentos.

### PLAN DE VIDA PROYECTO NASA – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El municipio de Toribio desde varios periodos pasados relacionados con las elecciones y administración con alcaldes populares han venido articulando el Plan de Vida de Proyecto Nasa con los planes de desarrollo del municipio de Toribio. Así las cosas en el periodos de los alcalde antecesores ha existido armonización y articulación entre el Plan de Desarrollo del Municipio y de la revitalización del Plan de Vida Nasa llamado “Nasa cxhabe fxi "zenxi"s pee na kcxha cxhava” Revitalización del Plan de Vida del Pueblo Nasa - Documento Guía y Ruta 1980. 2016-2050.

Tal como reza el Plan de Vida “La Revitalización del Plan de Vida, es el camino del Pueblo Nasa de Colombia especialmente en el territorio ancestral de los Resguardos indígenas de Toribío, Tacueyó y San Francisco, su propósito es el

recordarnos la cosmovisión, algunos mandatos ancestrales escritos, nuestros caminos de lucha a través de la historia, nuestro presente y marca la ruta para la institucionalidad propia, autoridades, dinamizadores, familias y comunidad en general para los próximos 34 años, siendo un aporte para avanzar hacia el logro de los sueños comunitarios y el wët wët fin zhenxi.” (El buen vivir”). La revitalización del Plan de Vida de Proyecto Nasa tiene definida su ruta metodológica, sus políticas y principios acorde con su cultura.

El Plan de Vida y sus procesos han estado orientados por el Proyecto Nasa, los cabildos indígenas con sus respectivas autoridades que hacen parte de los tres resguardos, Toribio, Tacueyó y San Francisco, en conjunto con la comunidad, en el marco de la familia, la comunidad, el territorio y el gobierno propio.

Tal como lo expresan en el Plan de vida “Estos surgen a partir del modo de vida del pueblo nasa con los principios de vida y político-organizativo, permitiendo abrir las puertas y crear las condiciones para relacionarnos con otros pueblos, el Estado y los diferentes actores sociales y culturales.”

Según reseña histórica del Ministerio de Cultura a la llegada de los españoles los indígenas nasa vivían dispersos en lo que hoy se conoce como Tierradentro en el Departamento del Cauca. Pese a su fuerte resistencia a la colonización española, a mediados del siglo XVI se establecieron encomiendas y misiones en estos territorios. “Desde entonces los nasa han emprendido múltiples luchas por su territorio, competido con los pijao, guambiano y guanaca. Como respuesta a la colonización, a comienzos del siglo XX, organizaron un movimiento de insurgencia al mando del indígena Manuel Quintín Lame, quien en compañía de José Gonzalo

Sánchez, nativo del municipio de Totoró, lucharon por la recuperación de territorios perdidos y por su reconocimiento a los indígenas colombianos” (Arango & Sánchez, 2004: 370).

Actualmente los Paeces habitan 96 resguardos en los departamentos de Cauca, Huila, Putumayo, Caquetá, Meta y Valle. Sin embargo es la región conocida como Tierradentro, nombre dado por los colonizadores españoles a una zona de difícil acceso, rodeada de montañas enormes y ubicada en la vertiente oriental de la cordillera central, en el departamento del Cauca -en un triángulo geográfico formado por los contrafuertes orientales de la cordillera central y las cuencas hidrográficas

de los ríos Páez y Yaguará al oriente, La Plata y Páez al sur-, el hábitat natural de esta etnia.

**Cuadro 2.** Dentro de la visión que las nasas tienen del territorio, existe una cartografía sagrada y social

Tipos de lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
<b>Prohibidos</b>	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrio de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Páramos, nevados, volcanes, montañas, lagunas, ciénagas, sitios de origen, cementarios, quebradas
<b>Encantados</b>	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Laguna de Juan Tama, Nevado de Puracé, Nevado del Ruiz, Río Páez, Río Cauca, Macizo Colombiano, montañas, páramos, lagos, lagunas, nacederos de agua.
<b>Comunales</b>	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Tul comunitario, potreros, bosques y montañas.

Tabla elaborada con base en el Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura.

Según la corporación Nasa Kiwe, la relación de los paeces con el mundo está mediada por una visión del mismo totalmente auténtica.

“En los primeros tiempos no había tierra, ni gente, solo existía KS´A`W WALA “gran espíritu”. Este espíritu era a la vez masculino y femenino, así se reproducía a sí mismo y de ahí otros espíritus como el EKTHE´ “sabio del espacio”, el trueno T´IWE YASE “nombrador de la tierra”, WEET´AHN “el que deja las enfermedades en el tiempo”, el KL´UM “duende que controla el ambiente”, el DAAT´I “espíritu del control social”, S´I´ “espíritu de la transformación”, TAY el “sol”, A´TE “luna”, WEH´A “viento dueño de la atmósfera”, estos son los hijos mayores de KS´A`W WALA “gran espíritu”; los hijos mayores se reprodujeron y originaron las plantas, los animales, los minerales y crearon a un hijo especial llamado NASA “el hombre” (gente). Todos estos espíritus mayores y menores vivían unidos, tenían un solo idioma, el NASA YUWE (lengua Páez) y sabían muchas cosas, unos eran cantores, otros artesanos, otros chamanes, consejeros, músicos y agricultores, entre otros...”

Los elementos del cosmos de la cultura Páez lo constituyen tres hilos conductores que interpretan la relación del hombre con los elementos:

- Nasa u'sh o gente espíritu, asociado a la energía de los elementos naturales
- Nasa Kiwe o gente naturaleza, alude al mundo poblado por la naturaleza: agua, ríos, quebradas, lagunas, entre otros, en los cuales habitan los ancestros.
- Nasa nasa o gente gente. En el mundo de los hombres (OSORIO GARCÉS, Carlos Enrique. Paeces por Paeces. Banco de la República, 1994.)

El Alcalde municipal SILVIO VALENCIA LEMUS, está comprometido en establecer un modelo de gobierno abierto que promueva la transparencia, la participación ciudadana mediante la inclusión de todos los sectores que conforman la sociedad del municipio en la toma de decisiones.

E tal virtud, el Plan de Vida hace parte integral y se adjunta como anexo al presente documento.

Esta administración en el marco del plan de desarrollo “CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA” 2020-2023”, ha definido acciones que garanticen a la comunidad de Toribío una administración fundada en el respeto al ser humano y a la comunidad, generar espacios de diálogo con los diferentes sectores sociales y políticos que conforman la sociedad del municipio de Toribio.

### **MODELO INTEGRADO DE PLANEACION GESTION MIPG**

---

En cumplimiento de su misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la ciudadanía, razón de ser del servicio público.

Para el Gobierno Nacional, ha sido prioritario encontrar caminos que permitan reducir los costos operativos del Estado sin comprometer otros valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas administrativas. La búsqueda de este balance es lo que se ha llamado Gobernanza.

Hacer más eficiente la gestión pública ha sido el derrotero que ha marcado la actuación de los últimos años en el Estado colombiano, con particular fuerza desde la adopción de la Constitución de 1991.

*(La gobernanza es el núcleo de la toma de decisiones. Se trata de cómo se toman las decisiones, y abarca, más que la necesidad de transparencia, la eficiencia y participación pública. La gobernanza determina también si y cuando hay oportunidades para los proponentes, las autoridades reguladoras y el público para interactuar. En términos generales, la gobernanza determina cómo los problemas se abordan y cómo se crean oportunidades. Se trata del cómo, no del qué o del por qué. La gobernanza abarca cuestiones como la selección de las instituciones, instrumentos y procesos, así como las decisiones sobre el papel de las personas que se verán afectadas.” En la gobernanza moderna, unos pueden luchar contra la jerarquía, y otros buscar la restauración de sus valores. Unos buscan optimizar la gestión de redes, otros buscan maximizar los beneficios de la lógica de mercado aplicada al sector público. Todos estos criterios pueden ser válidos. Esta investigación busca describir cómo los líderes exitosos diseñan y combinan en su gestión los estilos de liderazgo vertical (jerarquías), horizontal (mercados) y consensual (de redes). En otras palabras, esta investigación describe la lógica de la meta-gobernanza.*

*A través de estudios de casos, el autor demuestra que la gobernanza en el mundo de hoy requiere manejar las tres dimensiones de jerarquía, de mercado y de redes, con diferentes órdenes de prioridad. Así, la intervención en una situación de crisis global requiere probablemente más un estilo de control jerárquico, mientras la retribución de agentes en base a resultados procede de un estilo de gobernanza de mercado y las asociaciones entre instituciones o contactos internacionales proceden más de una lógica de “red”.*

*“Gobernanza” significa aquí la totalidad de las interacciones entre gobierno o entes públicos con la sociedad civil con el propósito de encontrar soluciones sociales o económicas, o de crear oportunidades.*

*Para un responsable de administración, entender cómo y cuándo cambiar de modelo de gobernanza puede hacer la diferencia entre el éxito y el fracaso de una iniciativa o de un plan.*

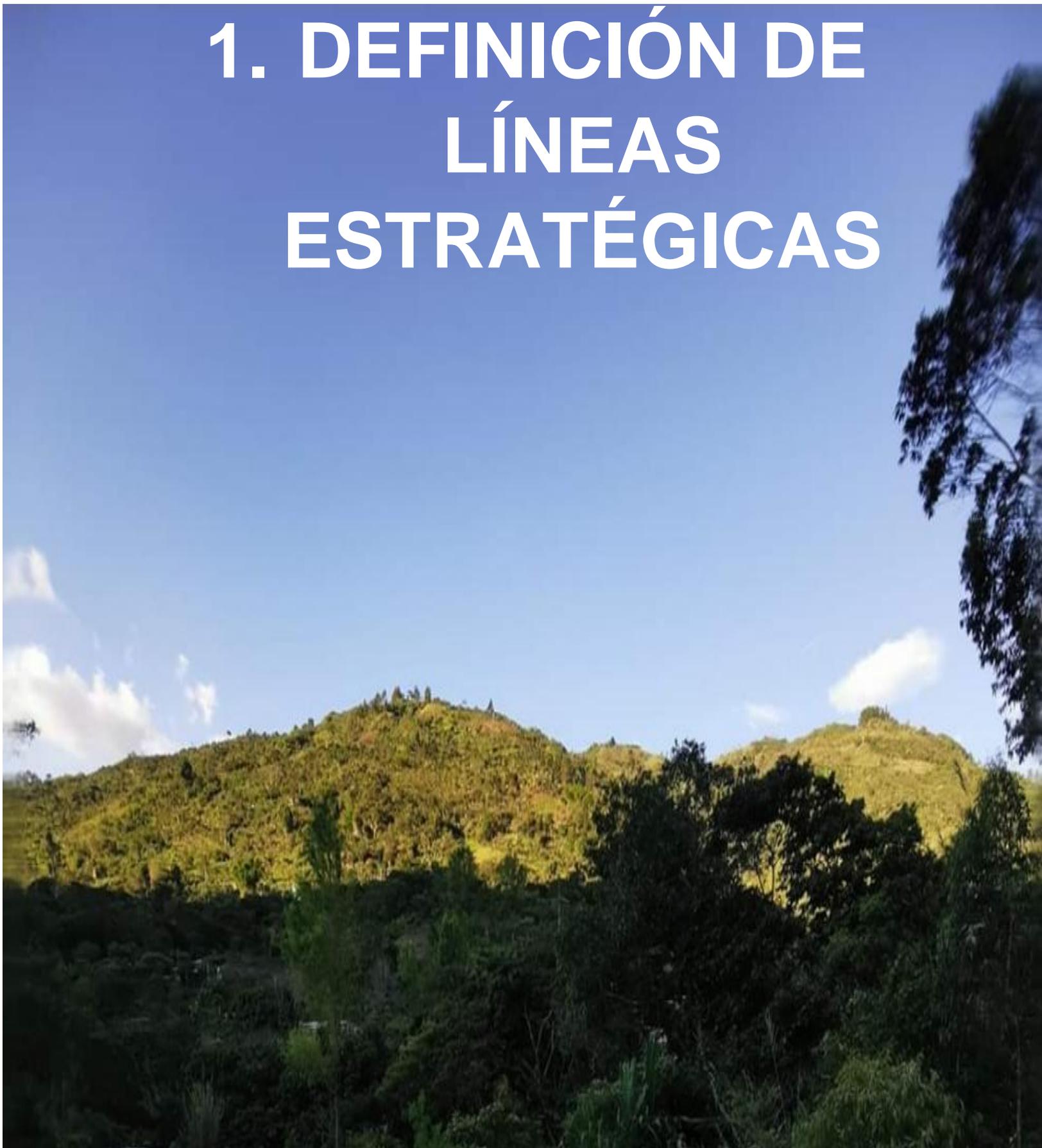
Es, para la administración actual, direccionar la gestión del municipio a la luz del cumplimiento de las normas y directrices impartidas por los diferentes entes rectores de la administración pública, con el fin de cumplir a cabalidad con los fines del estado bajo la responsabilidad del municipio, como servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio de Toribio.

### METODOLOGÍA

La construcción del presente Plan de Desarrollo se realizó teniendo en cuenta lo estipulado para tal fin, en especial lo contenido en la ley 152 del 15 de Julio de 1994, las recomendaciones del Kit territorial establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, y demás normas afines útiles para la formulación del documento, estableciendo las siguientes etapas:

1. Definición de líneas estratégicas: Se adoptaron las líneas generales de inversión a la luz del programa de gobierno de la campaña de Silvio Valencia Lemus, en articulación con los pactos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS.
2. Diagnóstico: Se realiza un diagnóstico general del municipio en cada uno de los sectores sociales y de gobierno, a partir de información obtenida en el informe de empalme, bases estadísticas de las diferentes entidades del orden municipal, regional y nacional, así como el diagnóstico situacional e identificación de necesidades obtenidas en la participación ciudadana a través de talleres de encuentro comunitario.
3. Plan estratégico: A partir del diagnóstico, se estructura en cada una de las líneas estratégicas los diferentes programas, productos y metas encaminados a la satisfacción de las principales necesidades en los diferentes sectores de inversión social en toda la geografía del municipio.
4. Plan plurianual de inversiones: Distribución proporcional de recurso, acorde con las fuentes de financiación, para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan estratégico para los 4 años del periodo constitucional.
5. Seguimiento y evaluación: Establecimiento de estrategias de seguimiento a la ejecución del presente plan una vez aprobado e iniciada su ejecución

# 1. DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Teniendo como punto de partida las líneas de intervención consignadas en el Plan de Gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, se definieron cuatro ejes estratégicos en los cuales se encuentran inmersos todos los compromisos previamente adquiridos, para ser ajustados y proyectados en la estructura del Plan de Desarrollo tal y como lo establecen las normas actualmente vigentes en la materia, en especial la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo -Ley 152 de 1994, que fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, se obliga al Municipio a elaborar un plan de desarrollo para cada período de gobierno, lo que permite que se inserte en el ejercicio de la planeación y disponga de un instrumento guía para la acción de las instituciones públicas y privadas del Municipio; donde se establezcan los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.

Acudiendo al principio rector de la planeación, considerado como un proceso mediante el cual se toman decisiones y como un proceso continuo y sostenido, la planeación del desarrollo en las entidades territoriales debe ser una de las funciones básicas para la correcta gestión y ejecución de los asuntos municipales, junto con la organización para el seguimiento y la evaluación del desarrollo, se definieron los siguientes ejes estratégicos para el Plan de Desarrollo del periodo constitucional 2020 -2023, así:

### **EJE No.1**

#### *CONSTRUYENDO VIDA SALUDABLE EN EL TERRITORIO Y BRINDANDO PROTECCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE*

Sectores de inversión: Salud, familia (primera infancia, infancia y adolescencia), personas con discapacidad, mujer equidad de género y población LGBTI, jóvenes, adulto mayor y víctimas.

### **EJE No.2**

#### *CONSTRUYENDO PAZ A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL TERRITORIO*

Sectores de inversión: Educación, tecnologías e innovación para la paz, cultura y deporte.

**EJE No.3**

*JUSTICIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MODERNIZACIÓN  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, Y TRANSPARENCIA*

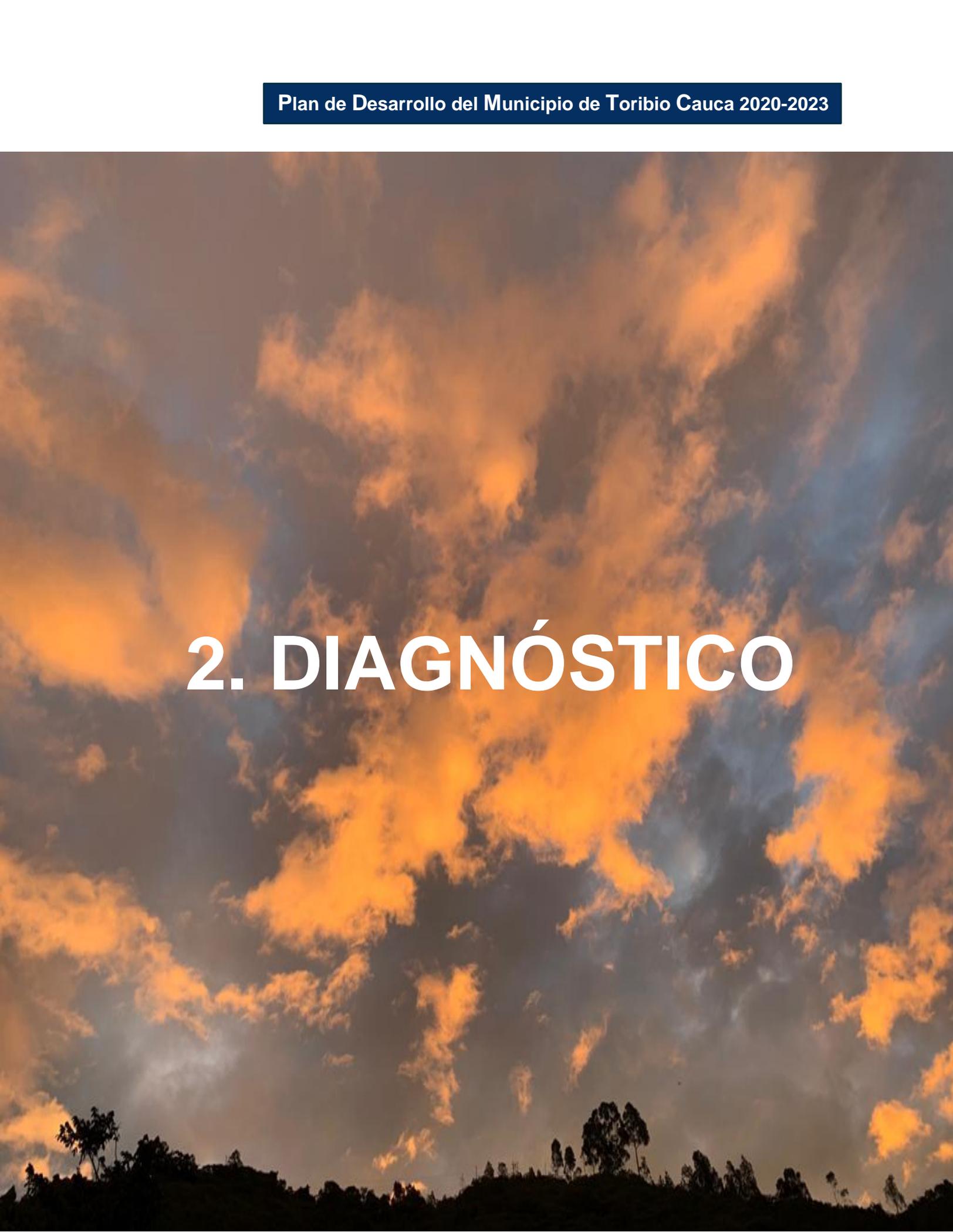
Sectores de inversión: Justicia, Derechos Humanos, Participación comunitaria, fortalecimiento institucional y gobierno transparente.

**EJE No.4**

*CONSTRUYENDO DESARROLLO TERRITORIAL ORGANIZADO Y SOSTENIBLE*

Sectores de inversión: Vivienda digna, servicios públicos, medio ambiente y recursos naturales, planeación territorial para la paz y la reconciliación, gestión del riesgo, desarrollo rural y urbano, emprendimiento, vías para la paz.

# 2. DIAGNÓSTICO

The background of the page is a full-page photograph of a sky at sunset or sunrise. The sky is filled with large, billowing clouds that are illuminated from below, giving them a vibrant orange and yellow glow. The upper parts of the sky are a deep, dark blue. At the bottom of the image, there is a dark silhouette of a treeline or forest against the lighter sky.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Planeación debe ser un proceso de construcción de interés colectivo y de consenso. La elaboración del plan de desarrollo municipal debe enmarcarse en estos conceptos, pues de lo contrario quedará relegado a un documento inconsulto e irrealizable, con la única función de cumplir una norma.

Se debe tener muy presente la planeación participativa como pilar fundamental para la formulación y el desarrollo del Plan, que no es más que un proceso de definición de consensos donde participan diversos actores sociales con visiones e intereses diferentes que apuntan a obtener un interés colectivo. Éste debe ser construido en forma participativa, ya que sólo funciona si la ciudadanía ve reflejados sus intereses, propuestas y anhelos en él.

La Ley 134 de 1994 - Mecanismos de Participación Ciudadana crea los espacios de participación política y participación ciudadana, y reglamenta la Ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular y cabildo abierto, entre otros.

*Foto 1. Mesa de Trabajo CECIDID*



Tomada por: Clara Cerón, 2020

Teniendo en cuenta entonces que el ejercicio de participación de todos en la toma de decisiones que afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural local territorial y nacional, aplicando además el principio de concertación y de inclusión, se decidió organizar un ejercicio participativo en el que la administración a través del proceso de formulación del Plan de Desarrollo se acerque a la comunidad mediante talleres de encuentro comunitario para determinar en conjunto las principales necesidades y sus posibles soluciones, haciendo partícipe a todos de la construcción del diagnóstico del municipio en los diferentes sectores de inversión social.

Para dicho ejercicio participativo se dividió el municipio en zonas, para celebrar 10 unos talleres que se desarrollaron de la siguiente manera:

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

ZONIFICACIÓN		LUGAR DE TALLER	FECHA	ZONIFICACIÓN		LUGAR DE TALLER	FECHA
Taller 1	Quinamavó	Cecidic	feb-11	Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb-21
	La Primicia				Lopez		
	Flavó				La Fonda		
	Caloto Nuevo				La Tolda		
	Betulia				Potrero		
	Santa Rita				Galvial		
	La Estrella				Pidera Mesa		
	Ullucos				Asomadero		
	El Mayo				La Calera		
	Naranjo				El Huila		
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb-11	Taller 7	Centro poblado Tacuevó	Inst Educativa	feb-21
	El Molino						
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb-17	Taller 8	Buena Vista	Trapiche	feb-24
	Tablazo				Trapiche		
	Sesteadero				Damian		
	Manzano				La María		
	Bodega				Guadualito		
	Puente Quemado				Río Negro		
	La Mina				Culebrero		
	Porvenir				La Capilla		
	La Julia						
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb-17		La Susuna		
Taller 5	Belén	El Congo	feb-20	Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb-25
	Vichiquí				Loma de Paja		
	Pueblo Viejo				Trunfo		
	Congo				La Luz		
	Loma Linda				Soto		
	La Palma				La Playa		
	San Julián				Gargantillas		
	Potrerito				La Esperanza		
	San Diego			Natalá	Taller 10	Natalá	feb-14
	Albania			La pila			
	Chimicuelo			La Despensa			
	Alto La Cruz			Berlín			
	La Laguna						

A través de esta dinámica se logró la participación de 1.867 personas de toda la geografía municipal, en representación de los diferentes sectores sociales, culturales y económicos de todo el municipio, ayudando mancomunadamente a la identificación de necesidades y posibles soluciones.

**Foto 2.** Mesa de Trabajo INSTITUCIÓN EDUCATIVA TORIBIO



Tomada por: Clara Cerón, 2020

**Foto 3.** Mesa de Trabajo LA SUSANA



Tomada por: Clara Cerón, 2020

### SECTOR SALUD

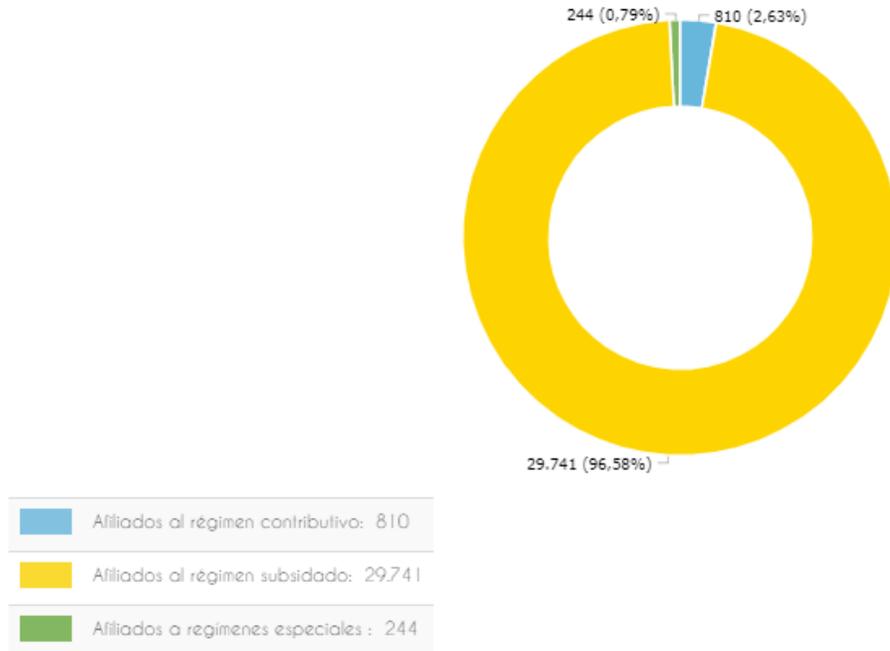
El diagnóstico en salud surge como la necesidad de conocer, cómo se encuentra la población del municipio de Toribío; así como tener los insumos para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, planes, proyectos, programas o estrategias que puedan ayudar a solventar los mismos. Por ende, se toman como principales fuentes las actas que sustentan el empalme entre la administración municipal saliente y entrante, el documento Análisis de la Situación de Salud, aprobado en el mes de marzo del año 2019- ASIS, y la sistematización de las actas del trabajo adelantado en comunidad; quienes han manifestado la importancia de encontrar una alternativa para las problemáticas en conjunto con las entidades territoriales del Municipio, pues, se considera que estas alteran la armonía del territorio, siendo desequilibrantes para sus resguardos y cada vez en aumento, lo que genera dilemas sociales críticos de grandes magnitudes dentro del municipio.

De igual manera como se plantea en Resolución 429 del 17 de febrero de 2016 por el cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud-PAIS-, que propende por la generación de las mejores condiciones de la salud de la población, mediante la regulación de la intervención de los integrantes sectoriales e intersectoriales responsables de garantizar la atención de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación en condiciones de accesibilidad, aceptabilidad, oportunidad, continuidad, integralidad y capacidad de resolución.

La prestación del servicio de salud está principalmente asociado al sistema de régimen subsidiado tal y como se puede interpretar en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social – 2018, según la cual el 96,58% está cobijado bajo el régimen subsidiado, tan solo el 2,63% de la población pertenece al régimen contributivo, mientras que un 0,8% está cubierto por regímenes especiales.

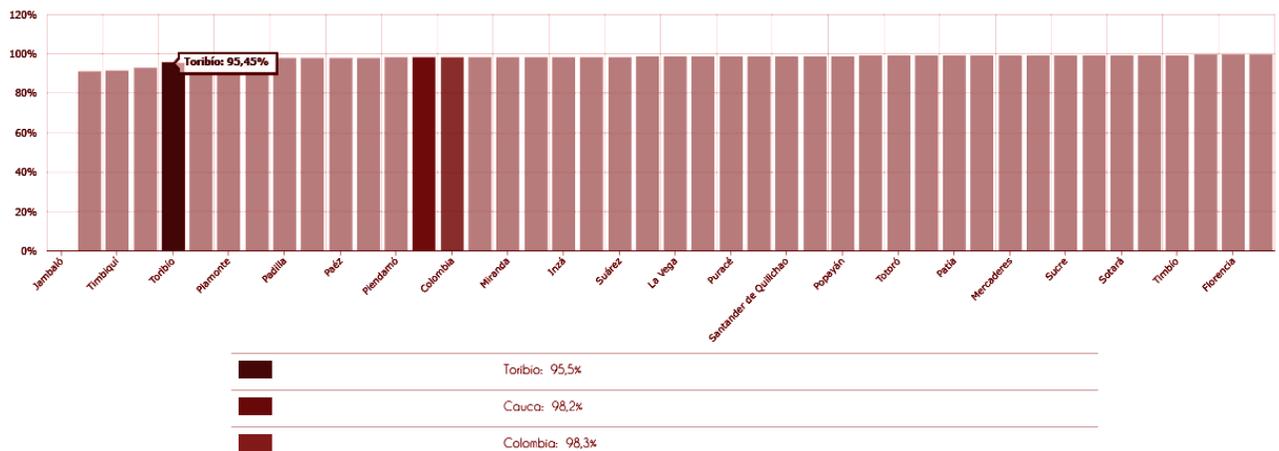
La cobertura de régimen subsidiado se encuentra muy cercana a los promedios departamental y nacional, los cuales se encuentran con un 98,2% y 98,3% respectivamente.

Diagrama 4. Aseguramiento



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

Diagrama 5. Cobertura del régimen subsidiado



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

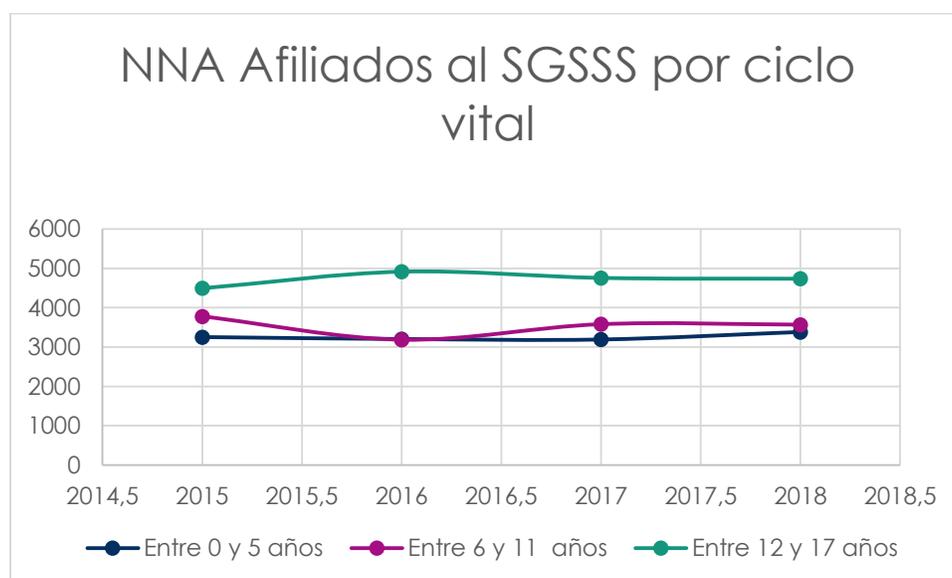
El municipio de Toribío cuenta con un hospital Perteneciente a la E.S.E Cxayu'ce Jxut, siendo una prestadora de servicios de primer nivel, atiende a EL 20% de la población correspondiente a 5.905 del régimen subsidiado y contributivo, el resto de población es atendido por la IPSI-ACIN que cuenta con la atención del 80% de la población correspondiente a 23.574 usuarios; cada IPS cuenta con 1 puesto de salud en el resguardo de Tacueyó.

En el municipio las EAPB existentes son la AIC con 28.852 afiliado, MALLAMAS con 1.035 afiliados, la NUEVA EPS con 226 afiliados, SOS con 166 afiliados; de la población cargada al sistema en seguridad social en salud está en un 4 % en la metodología 3 del SISBEN, 96% se basa en los listados censales, existe una parte de víctimas del conflicto armado y se cuenta en el municipio con población pobre no asegurada (PPNA).

### NNA Afiliados al SGSSS por ciclo vital

CICLO VITAL	2015	2016	2017	2018
Entre 0 y 5 años	3253	3203	3191	3382
Entre 6 y 11 años	3779	3186	3580	3569
Entre 12 y 17 años	4492	4915	4756	4736

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2017



Según el documento ASIS (2018) “Al analizar las causas de morbilidad se encuentra que en la primera infancia las principales causas siguen siendo las condiciones transmisibles y nutricionales (...) casi en igual proporción se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias 43.64% y las respiratorias 54.55% con igual tendencia en ambos géneros” siendo la primera causa de consulta en la población infante. Frente a la población adolescente, joven y personas mayores se evidenció las enfermedades no transmisibles como primera causa de consulta en el 2017.

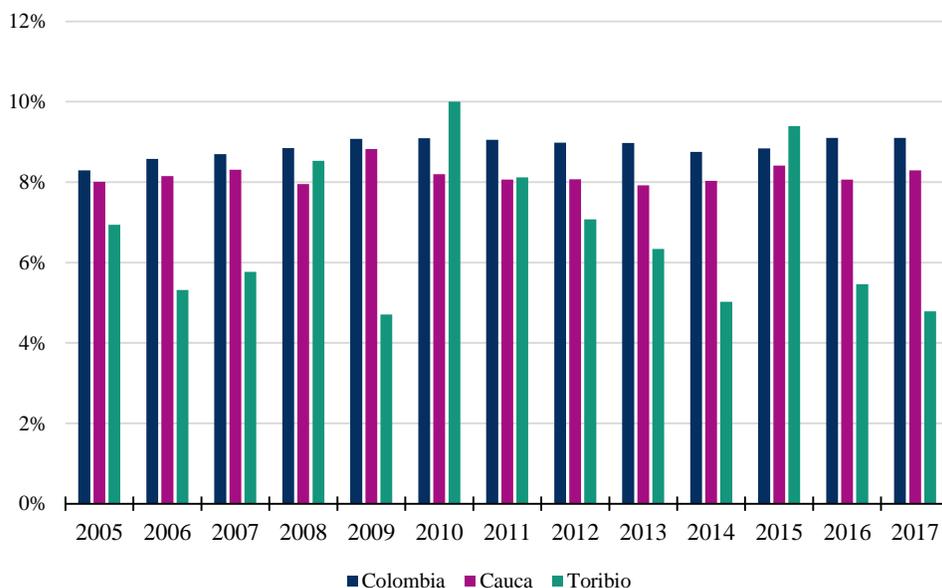
Por su parte la mortalidad infantil de menores de un año, se encuentra por debajo de promedio departamental y nacional, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

**Diagrama 6.** Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2017

Evolución anual del porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer según el total nacional, departamento del Cauca y municipio de Toribío - DNP - 2005-2017



Fuente: DNP

En la Gráfica vemos que a pesar de que Toribío tiene una alta tasa de fecundidad, la evolución anual del porcentaje de nacidos vivos con bajo peso es bastante menor que en el departamento del Cauca y el total nacional, con excepción de los años 2010 y 2015. Esto indicaría que en promedio menos del 10% de los embarazos tienen problemas de nutrición por parte de la madre, a pesar de que haya más probabilidades de existencia de gestaciones mal cuidadas dada la alta tasa de fecundidad. Una posible explicación sería que los servicios de salud en IPS indígenas cuentan con atención oportuna o eficaz, o que las condiciones de los embarazos son en mayor proporción sanas si se compara con lo que sucede en el departamento o en el país.

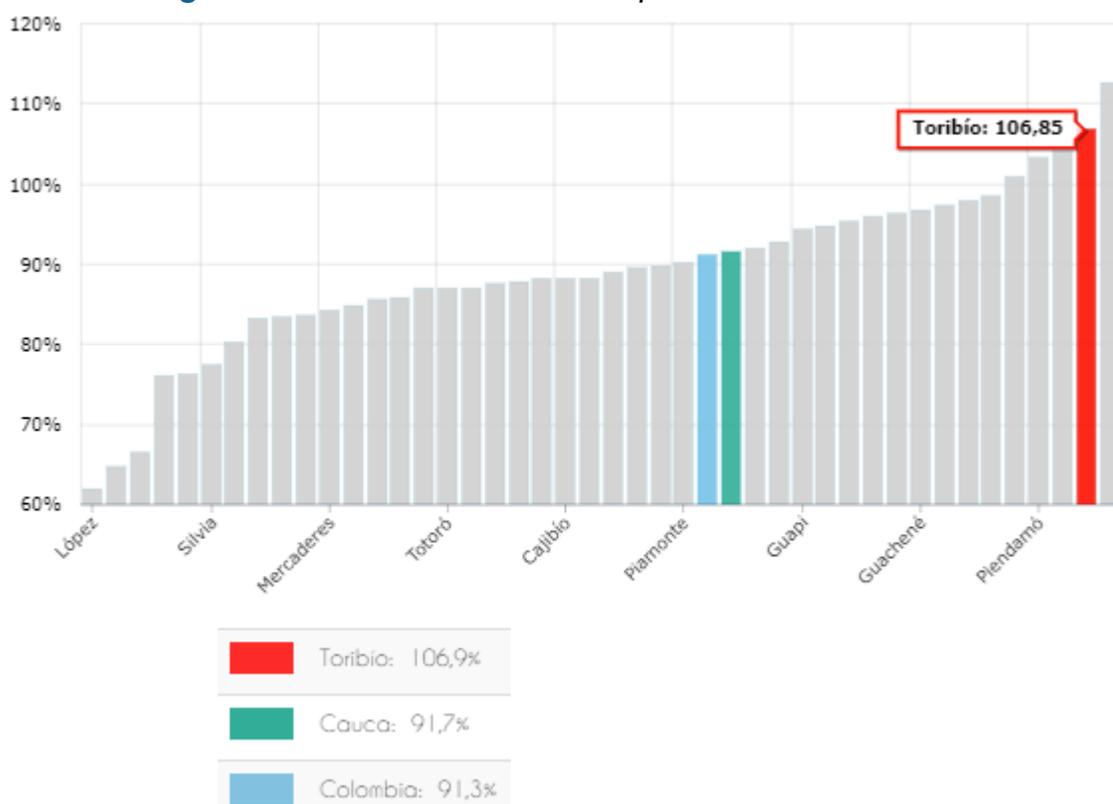
Lo anterior también coincide con la tasa de mortalidad infantil en menores de un año ya que si bien en Colombia es de 10,7 y en el Cauca de 11,7, en Toribío está entre

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

las más bajas del departamento, con un valor de 8 menores de un año muertos por cada mil nacidos vivos para el año 2017. Parte de este éxito puede deberse a la cobertura en vacunación pentavalente, ya que el municipio cuenta con la segunda mejor cobertura en esta variable del departamento solo superado por el municipio de Florencia en el sur del Cauca.

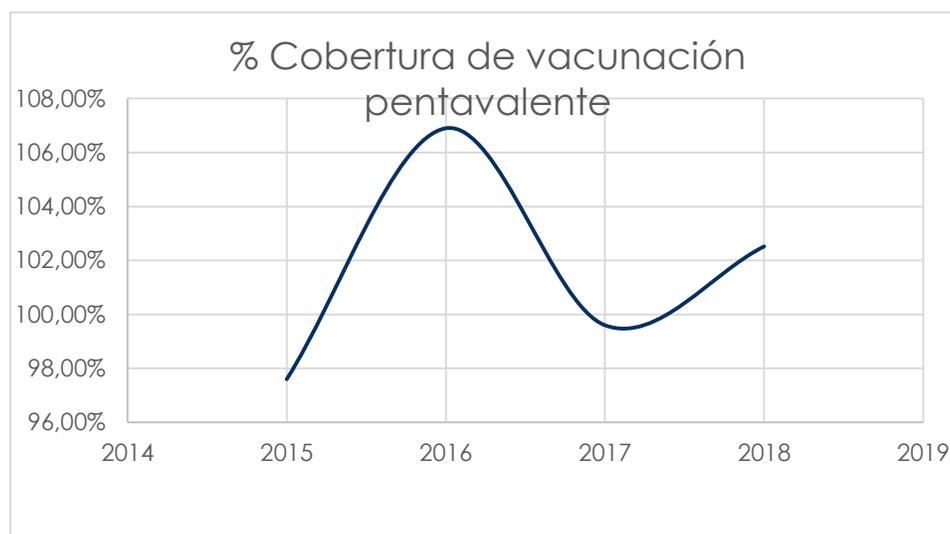
Por su parte la cobertura de vacunación prevalente a menores de un año se encuentra más de 10 puntos porcentuales por encima de los promedios departamental y nacional.

**Diagrama 7.** Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año



**Cobertura de vacunación pentavalente**

INDICADOR	2015	2016	2017	2018
% Cobertura de vacunación pentavalente	97,60%	106,90%	99,60%	102,52%



Fuente: Secretaría Local de Salud

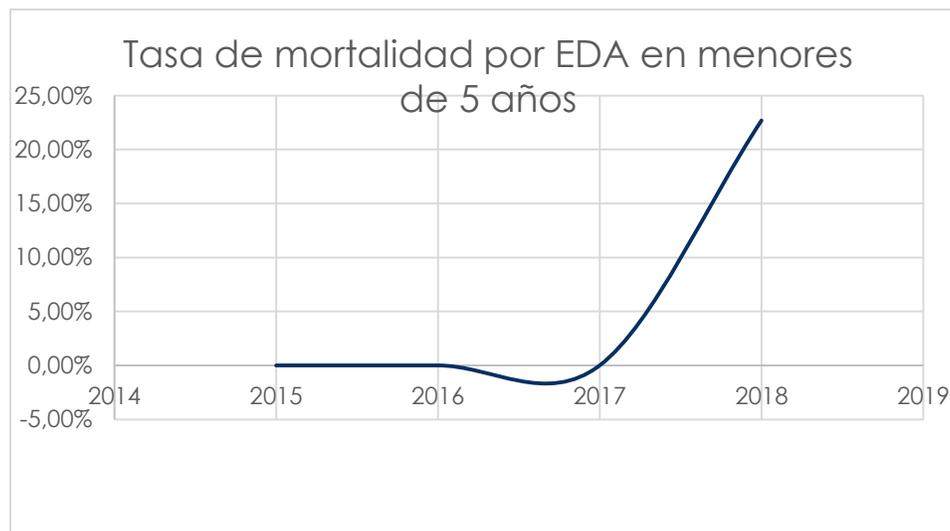
Se observa que la población joven consulta como tercera causa por lesiones, siendo una tendencia a aumentar, en el diagnóstico de salud mental elaborado para el año 2019 E.S.E Cxayu´ce Jxut en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas se lee “frente a la pregunta: crees que la salida más correcta a un problema es el suicidio, el 93% de los/as estudiantes que participaron en el diagnóstico manifiestan que el suicidio no es la salida más correcta. Sin embargo, un 7% consideran que sí lo es, que es una solución a las dificultades y una salida correcta; algunos de los que respondieron sí refieren que: no me aman, me mato y ya, siento que no le importo a nadie, tengo problemas y solo pienso en suicidarme para que todo acabe”, Los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (91,16%) son el principal motivo de atenciones en el grupo de lesiones, por lo cual se infiere la importancia de apostar a procesos de proyecto de vida, salud sexual y reproductiva, motivación y otros que ayudan a mitigar estos datos.

Frente a las maternas ASIS (2018) Las condiciones maternas son la primera causa en las condiciones maternas y perinatales 91,76%, igual tendencia mayoritaria se da en las mujeres mientras que en los hombres no se registran casos para el 2017. En las enfermedades no transmisibles se encuentran las condiciones orales (23,94), aunque para el grupo de las mujeres hay un porcentaje importante de atenciones por las enfermedades genitourinarias (20,67%) y en los hombres por las enfermedades cardiovasculares (11,61%). La presencia de eventos precursoros como lo es la hipertensión arterial, está causando un incremento en las enfermedades crónicas y de alto costo como lo es la renal crónica.

Para el año 2018 en el municipio de Toribio, se presentó un alto índice de eventos de EDA e IRA ubicándolos dentro de los dos primeros eventos de morbilidad más presentados y como uno de los mayores motivos de consulta en las instituciones de salud de la IPS-I ACIN y ESE CXAYU´CE JXUT. Para las IRAG a la misma semana se cuenta con un total de 4.277 (100%) casos, de los cuales 1.860 (43,4%) son menores de 5 años. En cuanto a hospitalización y consulta por urgencias y consulta externa para IRAG, 59 (100%) fueron hospitalizados de los cuales 43 (87,7%) son niños menores de 5 años que tuvieron algún tipo de complicación; En cuanto a atención por urgencias y consulta externa, se notificaron 4218 (100%) de los cuales 1817 (43%) son menores de 5 años de edad. Se cuenta a la fecha con una muerte por IRA asociado a Neumonía en menor de 11 meses, presentado en la semana epidemiológica número 42 (segunda semana de noviembre). Para las EDA a semana epidemiológica número 48 (última semana de noviembre), se cuenta con un total de 1.662 (100%) casos de los cuales 787 (47,3%) son menores de 5 años. El caso de muerte por IRA también se asoció a EDA de acuerdo al trabajo de campo.

Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años

INDICADOR	2015	2016	2017	2018
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0,00%	0,00%	0,00%	22,69%



Fuente: Secretaría Local de Salud

Las EDA continúan asociándose a las condiciones sanitarias del municipio, pues en el área rural no se cuenta con agua potable para el consumo, teniendo en cuenta que la mayor población del municipio residen en el área rural y en menor porcentaje en la cabecera municipal, también se debe a las condiciones higiénicas en las que vive la población, ya que se evidencia en algunos casos no se hierve el agua para consumo y la manipulación de alimentos no es la más adecuada dentro de los hogares familiares. Para la IRA, incluso para las EDA, se asocian falta de medidas higiénicas por ejemplo al no lavado de manos, condiciones de las viviendas, condiciones climáticas, temporadas largas de invierno que implican, afectaciones de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo, afectación en los sistemas de saneamiento y drenaje de aguas residuales.

Dentro de estas primeras cinco morbilidades también se han continuado reportando la caries de la dentina, esto debido a la falta de medidas de higiene del cepillado rutinario, especialmente en los niños, infección de vías urinarias recurrentes por malos hábitos de higiene como asociado a la no micción rutinaria y comienzan a verse evidenciada la hipertensión esencial como una de las enfermedades crónicas que afecta el sistema cardiovascular, esto a causa del sedentarismo, obesidad y antecedentes familiares especialmente.

Para los eventos de maternidad segura, para el año 2018 el evento con mayor incidencia es la morbilidad materna extrema, con un aumento del 36,3% a

noviembre, respecto al año 2017, ubicándose en el sexto lugar de la lista de eventos de interés en salud pública. Las MME en su mayoría se asocian a la preeclampsia severa, debido a que se presentan factores de riesgos como primer embarazo, ingreso tardío al control prenatal, renunciadas a los servicios, periodos intergenésicos mayor a 10 años, embarazo a temprana edad, dificultades en la adherencia a los guías clínicos por el personal de salud, entre otros. El mes que más aportó casos fue agosto, en mujeres entre los 30 a 34 años y 15 a 19 años de edad. Se evidencia que de las usuarias que presentaron en su mayoría preeclampsia, dos de estas presentaron Eclampsia, las cuales ingresaron a UCI. Lo anterior, demuestra que las gestantes se están complicando cada vez debido a trastornos hipertensivos y que requieren un manejo de tercer nivel.

Ahora bien, con respecto a las necesidades sentidas por la comunidad, se manifiestan la importancia del mejoramiento de la atención al usuario, así como en la humanización de los servicios; se impera por el fortalecimiento de la E.S.E Cxayu'ce Jxut, y el trabajo articulado entre la medicina occidental y tradicional. Otra de las situaciones argumentadas se refiere a que actualmente el municipio presenta situaciones que alteran la armonía en el territorio, asociadas al tema de la salud mental, donde el consumo de sustancias psicoactivas se ubica como una de las mayores problemáticas.

Por otro lado, en relación a las situaciones estructurales, internacionales y nacionales que permean el normal desarrollo de las acciones en la vida cotidiana, se hace vital poner en contexto la situación de Pandemia por Coronavirus 2019-ncov; según la OMS los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero solo presentan síntomas muy leves. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y desarrollar una enfermedad grave. Incluso las personas con síntomas muy leves de COVID-19 pueden transmitir el virus. Las personas de todas las edades que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

En la siguiente imagen se pueden evidenciar los casos presentados en Colombia con fecha 1 de mayo de 2020:

**Figura 1. Casos Confirmados en Colombia**



Fuente: Ministerio de Salud

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Por lo anterior, en el municipio de Toribio desde el mes de Marzo se avanzó en la construcción del Plan de Contingencia para la Respuesta Institucional del Municipio de Toribio ante la emergencia sanitaria por Coronavirus 2019-ncov emitido por la Secretaría de Salud a través del cual se establecieron los lineamientos, directrices y rutas de atención que faciliten a todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y entidades de Toribio Cauca, proporcionar respuesta a la emergencia sanitaria por coronavirus (SARS-CoV-2) adoptando, difundiendo, implantando y ejecutando los protocolos, guías de práctica clínica y planes de acción en las fases de prevención, contención o mitigación de la epidemia.

En ese sentido, desde la administración municipal se han generado las garantías para la atención a la pandemia, estableciendo los controles y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud, todas las dependencias han aunado esfuerzos para hacerle frente a las situaciones y se contempla en el plan de desarrollo a través del subprograma relacionado a las enfermedades transmisibles.

En el marco del sector salud, es importante tener en cuenta los siguientes datos estadísticos:

CATEGORÍA	INDICADOR	TORIBIO	CAUCA	AÑO	FUENTE	DATO
Aseguramiento	Cobertura del régimen subsidiado	95%	98%	2017	Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasas y coberturas	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	2,1	4,2	2017	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 1.000 habitantes
Tasas y coberturas	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	5%	8%	2017	Ministerio de Salud	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasas y coberturas	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	78%	85%	2017	Ministerio de Salud	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Tasas y coberturas	Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 14 años	0,16	0,26	2017	Ministerio de Salud	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasas y coberturas	Promedio de controles prenatales	5,4	5,9	2017	Ministerio de Salud	Controles prenatales
Tasas y coberturas	Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 a 17 años	15%	12%	2017	Ministerio de Salud	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasas y coberturas	Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 18 a 26 años	50%	49%	2017	Ministerio de Salud	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasas y coberturas	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	7,3	3,3	2017	Ministerio de Salud	Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años
Tasas y coberturas	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	5.2	3.5	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años
Tasas y coberturas	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	57	37	2017	Ministerio de Salud	Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 años
Tasas y coberturas	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	53	36	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 años
Tasas y coberturas	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	13	16	2017	Ministerio de Salud	Casos por cada 1.000 nacidos vivos

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Tasas y coberturas	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	23	14	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 1.000 nacidos vivos
Tasas y coberturas	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	20	21	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 1.000 nacidos vivos
Tasas y coberturas	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	78	51	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 1.000 mujeres en edad fértil
Tasas y coberturas	Cobertura de vacunación DPT	100%	91%	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasas y coberturas	Cobertura de vacunación triple viral	100%	91%	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

Si bien los documentos, bases de datos nos brindan un panorama sobre la situación de salud en el municipio, la anterior información se complementa con la matriz de necesidades identificadas en el trabajo con la comunidad:

**Tabla 4. Matriz de necesidades – Sector Salud**

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>SECTOR SALUD</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	1. Cobertura de ambulancias

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Primicia			2. Hospital nivel II
	Flayó			3. Saneamiento básico
	Caloto Nuevo			4. Fortalecimiento de medicina ancestral (sitio establecido con su respectiva dotación), huerta medicinal comunitaria y no individual
	Betulia			5. Prevención al consumo de sustancias psicoactivas
	Santa Rita			6. Aumentar el nivel de atención
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
	Centro poblado San Francisco			1. Abrir el centro de salud con profesionales.
				2. Campañas de promoción y prevención.
				3. Ampliar la atención promotores de salud.
				4. Fortalecer y fomentar la medicina tradicional y alternativa. 5. Capacitación en deporte en cada ciclo de vida.
				6. Atención a población en consumo Sustancias psicoactivas.
Taller 2	El Molino	San Francisco	feb.-11	
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	1. Aumentar la disponibilidad de

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Tablazo			ambulancias.
	Sesteadero			2. Mejorar el nivel del hospital para que pueda prestar servicios médicos de mayor complejidad.
	Manzano			3. Fortalecimiento de medicina ancestral y establecimiento de un espacio con dotación adecuada para su realización.
	Bodega			5. Prevenir el Consumo de Sustancias psicoactivas, embarazos no deseados y la propagación de enfermedades de transmisión sexual.
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<p>1. Controlar los animales callejeros (esterilización y vacunación) e incentivar la tenencia responsable de mascotas.</p> <p>2. Mejorar el nivel de la E.S.E para que pueda prestar servicios médicos de mayor complejidad.</p> <p>3. Mejorar la atención médica, el apoyo económico y la inclusión laboral a las personas con discapacidad y su núcleo familiar.</p> <p>4. Trabajar por la prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.</p> <p>5. Capacitar a la población en mecanismos para garantizar el derecho a la salud (Tutela y derechos de petición)</p>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio de ambulancia.</li> <li>2. Fortalecer la ESE mejorando la contratación.</li> <li>3. Mejorar la atención de la IPS y la ESE.</li> <li>4. Promoción y prevención.</li> <li>5. Recuperación de las prácticas culturales ancestrales.</li> </ol>
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención del consumo de sustancias psicoactiva</li> <li>2. Alimentación sana</li> <li>3. Ampliación de personal de salud extramurales constantes</li> <li>4. Talleres de prevención y promoción</li> </ol>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Potrero			de salud
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción del hospital nivel 2 Tacueyó</li> <li>2. Dotación de insumos médicos para los sitios de asamblea permanentes.</li> <li>3. Campañas de esterilización de animales de calle.</li> <li>4. Formación en primeros auxilios</li> <li>5. Nombrar un inspector de sanidad.</li> </ol>
Taller 8	Buena Vista			de salud
	Trapiche			
	Damian			
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
	Gallinazas			
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
Taller 9	La Esperanza	La Playa	feb.-25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reubicación de la ESE Cxayu'ce sede Tacueyó.</li> <li>2. Acompañamiento de personal profesional interdisciplinario (psicología trabajo social) para disminución de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>3. Mejorar la contratación para el servicio de ambulancias en terreno</li> <li>5. Gestionar recursos para las casas de armonización y que estas entren en funcionamiento articulado entre la IPS - ACIN y la ESE Cxayu'ce.</li> <li>6. Unificaciones de las instituciones de salud en asignación de personal para la atención en las dos instituciones por igual para conllevar a tener un hospital de segundo nivel.</li> <li>7. Ejecución de actividades de capacitación de promoción y prevención para disminución de las diferentes enfermedades de interés en salud pública.</li> <li>8. Fortalecimiento de las huertas tul, capacitaciones entre sabedores ancestrales y médicos generales para</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				<p>el intercambio de saberes.</p> <p>9. Hacerle seguimiento a las EPS para mejorar la atención en entrega de autorizaciones, dentro del tiempo establecido por el ministerio y que se respete la priorización en atención en mayores y gestantes.</p> <p>10. Implementar salón de enfermería en los centros educativos, dotación de botiquín para las juntas de acción comunal.</p> <p>11. Libre escogencia de EPS y punto de atención en salud</p> <p>12.. Contratación de médicos de acupuntura en la IPS</p> <p>13. Contratación de los promotores de salud de la IPS- ACIN Y ESE Cxayu'ce asignar un promotor por vereda y que este sea elegido por la comunidad</p>
	Natalá			<p>1. Mejoramiento del servicio de salud en el municipio, hospital de primer nivel y segundo nivel mejoramiento y ampliación de la infraestructura hospitalaria (urgencias) que hallan todas las especialidades.</p> <p>2. Que el puesto de salud Natalá se amplíe.</p> <p>3. Ampliación de los servicios de</p>
	La pila			
Taller 10	La Despensa	Natalá	feb.-14	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				<p>ambulancia para los casos que se requieran en hospital y en la vereda</p> <p>4. Terminación de la casa de paso (casa materna)</p> <p>5. Libre decisión quien quiere que le preste el servicio en salud (IPS, Cxayu'ce).</p> <p>6. Fortalecimiento de la medicina propia (se predica pero no se aplica) Mejorar y agilizar las órdenes de apoyo a sus usuarios.</p> <p>7. Apoyo a las especies menores, huertas caseras para promover una alimentación sana y orgánica para evitar enfermedades (dar talleres).</p>
	Berlín			

Lo planteado por la comunidad en los diferentes escenarios de reunión, resume que las necesidades por ellos identificadas en el sector salud son las que a continuación se presentan:

- Cobertura de ambulancias
- Hospital nivel 2
- Prevención del consumo de spa
- Saneamiento básico
- Fortalecimiento medicina ancestral
- Campañas de promoción y prevención
- Ampliación la atención promotores de salud
- Capacitación en deporte en cada ciclo de vida
- Capacitación sobre mecanismos para garantizar el acceso al servicio de salud
- Contratación de personal
- Mejorar la atención
- Dotación insumos en sitios de asamblea
- Fortalecer el tul familiar
- Reubicación de la E.S.E Cxayu'ce Jxut-Tacueyó
- Contratación permanente de psicología y trabajo social

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

- Gestión recursos casas de armonización
- Garantizar la libre escogencia de la IPS
- Ampliación puesto de salud Natalá
- Terminación casa de paso ese E.S.E Cxayu'ce Jxut

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo o vida saludable en el territorio y brindando protección a la población vulnerable	Prestación de servicios de salud	Insuficiencia en el servicio de ambulancias	Saturación en el uso del servicio, mayor demanda, menos oferta	No atención eficaz del servicio a la comunidad. La comunidad debe gestionar su transporte propio, en ocasiones desde sitios	Ausencia o insuficiencia de gestión de proyectos para la consecución de recursos que suplan la necesidad	Daños en las ambulancias por la sobrecarga y/o uso
		No acceso a diferentes servicios de segundo nivel para garantizar una atención integral a la población en el municipio	Ausencia o insuficiencia de infraestructura, equipo biomédico, planta de personal, estudios de mercadeo	Los y las comuneros deben trasladarse hacia otras zonas para recibir la atención de segundo nivel	Ausencia o insuficiencia de gestión de proyectos para la consecución de recursos que suplan la necesidad	En algunas ocasiones los pacientes desisten de la atención
		Puestos de salud deficientes en las zonas rurales	Deterioro por el tiempo y uso de las instalaciones	Espacios reducidos e inadecuados para la atención de la comunidad	Ausencia o insuficiencia de gestión de proyectos para la consecución de recursos que suplan la necesidad	Los y las comuneros deben trasladarse hacia otras zonas del municipio para recibir la atención
	Salud pública	Consumo de sustancias psicoactivas, embarazos adolescentes, tasas de suicidio elevadas, violencia de género.	Presencia de cultivos de uso ilícito en el territorio. Pocas actividades de ocupación del tiempo para los adolescentes. No tenencia de un proyecto de vida.	Consumo elevado de SPA. Adolescentes a temprana edad embarazadas. Suicidios. Violencia de género.	Ausencia o insuficiencia de articulación entre instituciones. No corresponsabilidad de los padres de familia en los procesos de crianza.	Robos en el territorio, deserción escolar, adolescentes que se vinculan con grupos al margen de la ley; vulneración de derechos a niños y niñas.
		Esquema de vacunación completo	Madres o padres renuentes al proceso	Vulneración de los derechos de niños y niñas	Familias ubicadas en zonas dispersas de difícil acceso	Calificación negativa para el municipio
	Inspección vigilancia y control	En la IPS-I hay una mayor demanda sobre la oferta presentada	Sobrecarga en el punto de atención	Los beneficiarios solicitan cambio de su IPS y por ende aumentan las quejas frente a la atención del servicio	Ausencia o insuficiencia para la gestión de recursos para el mejoramiento de los servicios ofertados	La comunidad pierde la credibilidad en las instalaciones de salud presentes en el municipio

### SECTOR FAMILIA

Desde los diferentes enfoques e incluso de las construcciones realizadas al interior del territorio, la familia se constituye como uno de los pilares, ámbitos, instituciones fundamentales para la pervivencia del territorio. El documento de SEIP (CONTCEPI, 2012) establece que “La familia es la primera formadora y fuente principal de conocimientos y educación en todas las etapas de la vida. Esta educación es primordial para una formación integral, especialmente en sus primeros años.” En el mismo documento se evidencia que “la familia nasa en donde se encuentran los diferentes programas, lo masculino y lo femenino, lo positivo y lo negativo que se complementan y equilibran entre sí, teniendo en cuenta que para nosotros, cuando hablamos de familia nos estamos refiriendo además del hombre y la mujer, a los hijos, el abuelo y los demás seres que nos rodean y con quienes nos relacionamos, seres de la naturaleza hembras y machos”

La comunidad está constituida por familias nucleares cuyos hijos crecen bajo la autoridad del padre, institución que constituye la unidad económica y social básica

de la familia. Aunque a veces en una misma vivienda conviven dos familias nucleares, por lo general cuando uno de los hijos conforma su propio grupo familiar, las dos familias se comportan y desarrollan como dos unidades independientes, es decir, cada uno tiene su propia parcela, su propio fogón y su propio presupuesto.

Según la información recogida por las fichas familiares que enriquecen el perfil epidemiológico de la EPSI AIC, EPS de afiliación mayoritaria en el Municipio, para el 2.012, de 922 viviendas visitadas, el 73% la casa que tienen es propia, seguido de un 16% con casa familiar, y 11% de viviendas que son de tipo posada, compartida y arriendo, lo que indica que un 24% de familias vive en casa compartida, bien sea con la familia extensa o con otro grupo de personas, siendo un factor para el hacinamiento y todas las consecuencias que éste último conlleva.

### PRIMERA INFANCIA

Contempla la franja poblacional desde la gestación hasta los seis años. Esta etapa constituye el inicio del desarrollo, en el cual es vital el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas. Igualmente, es esencial el vínculo familiar.

Estos primeros años de vida son cruciales para el futuro, ya que en ellos se sientan las bases para las capacidades y las oportunidades que se tendrán a lo largo de la vida. La mayor parte del desarrollo del cerebro tiene lugar tempranamente en la vida de los niños y características como la confianza, la curiosidad y la capacidad para relacionarse y comunicarse, dependen de los cuidados que reciban. Esta etapa es de trascendental importancia para la supervivencia y en ella se presenta una mayor probabilidad de enfermedad y muerte a causa de enfermedades infecciosas.

Realizaciones a tener en cuenta en la primera infancia según la Política Pública Nacional 1804 de 2011:

1. Cuente con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
2. Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
3. Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
4. Crezcan en entornos que favorecen su desarrollo.

5. Construya su identidad en un marco de diversidad.
6. Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
7. Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

De acuerdo con el informe de empalme y datos estadísticos de entidades del orden municipal, regional y nacional, se tienen los siguientes datos:

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de casos de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	2	27	25	33

Fuente: Comisaría de Familia



## INFANCIA

Edad escolar (6 a 11 años). En esta fase del ciclo vital los niños y las niñas transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía. Los niños y las niñas ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Igualmente, se reduce el riesgo de enfermar o morir por enfermedades infecciosas, y aparecen amenazas a la vida referidas a eventos violentos, particularmente los accidentes de todo tipo. Así mismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de casos de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	9	38	35	49

Fuente: Comisaría de Familia



### ADOLESCENCIA

La adolescencia (12 a 17 años). Es un período especial de transición en el crecimiento y el desarrollo, en el cual se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses. En esta etapa los adolescentes avanzan en su formación para la plena ciudadanía, exploran el mundo que los rodea con mayor independencia y se hacen cada vez más partícipes de conocimientos y formación para la vida. Las amenazas de mayor incidencia en su desarrollo están asociadas con violencia, adicciones y sexualidad.

Realizaciones a tener en cuenta en la infancia y adolescencia, según la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia:

1. Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.
2. Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.
3. Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.
4. Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.
5. Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.
6. Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.
7. Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.

8. Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

En ese sentido, la familia como un eje transversal a los procesos, se pretende acompañar desde las acciones direccionadas por la Comisaría de Familia establecida en el municipio; desde allí las atenciones e intervenciones se realizan en el marco y con el enfoque intercultural y diferencial, toda vez que la mayor población es indígena Nasa, donde existen espacios de coordinación importantes para las funciones comisariales, con las autoridades tradicionales.

Se hace necesario las mesas de trabajo con los cabildos indígenas para no caer en la revictimización de los hechos que afectan a la comunidad; ya que en el municipio existe el Síndrome de Maltrato Doméstico, el círculo de violencia en el que viven las personas víctimas y que se debe intervenir las veces que sea necesario, para salvar la vida de una persona y la armonía familiar.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de casos de violencia contra adolescentes 12 a 17 años	4	89	73	56

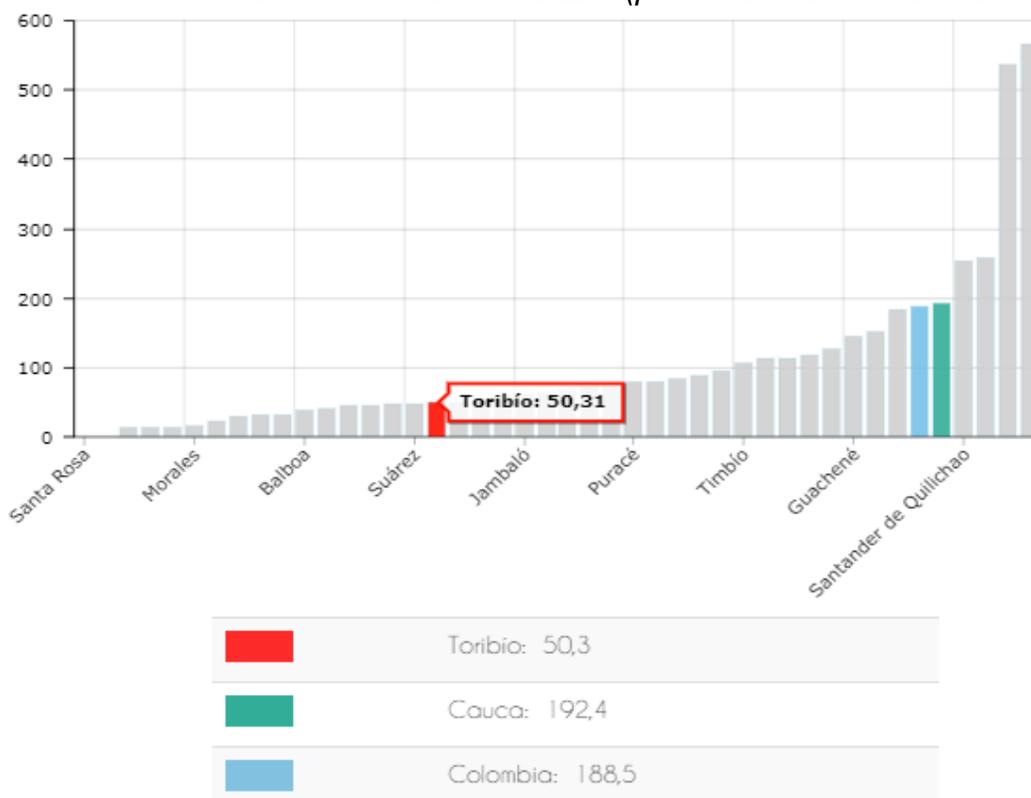
Fuente: Comisaría de Familia

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023



Fuente: Comisaría de Familia

**Tabla 5.** Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE – 2017

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Número de casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	6	91	93	27

Fuente: Comisaría de Familia

En la gráfica se evidencia la tasa de violencia intrafamiliar correspondiente para Toribío en un 50,31% por cada 100 habitantes, siendo un número elevado para el municipio. Por lo cual se hace necesario generar acciones que ayudan en la mitigación del síndrome antes planteado.

Dentro de las campañas de promoción y prevención la Secretaría de Salud y Comisaría de Familia, se adelantaron en el año 2019 spot radiales, para minimizar los hechos de pólvora y accidentalidad, lo que se evidenció positivamente en que Toribio no presentó casos de pólvora.

De acuerdo a lo presentado año a año desde la vigencia 2016 a 2019 podemos evidenciar que la población más afectada por hechos de violencia es la población que se encuentra entre los años de 12 a 17, desde la administración municipal se adelantan acciones en busca de prevenir hechos de violencia y se invita a la comunidad denunciar, siendo así se podría determinar que sí año a año se han incrementado los hechos de violencia es resultado de que la comunidad Toribiana está acudiendo más a las entidades administrativas y judiciales en busca de restablecer su derechos violentado.

En la actualidad la comisaría no cuenta con el apoyo de entidades departamentales, nacionales y/o ONG para el apoyo psicosocial, por ende, es importante realizar un ejercicio de gestión que posibilite contar con estos apoyos, toda vez que el mismo equipo de comisaría que realiza atención e intervención a los casos, es el encargado de adelantar las campañas de promoción y prevención, dedicando un 80% del tiempo a la atención y el 20% a campañas.

Durante los talleres elaborados en comunidad, hay una gran preocupación por el tema de la niñez, acorde con los planteamientos nacionales en el código de infancia y adolescencia de Ley de 1098 de 2006, en su Art 1, Art 13 y Art 29: “Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad,

en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna". "Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social" y el Art 29: Se reconoce al "Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas".

A su vez cabe señalar que según el Censo ampliado, del DANE aproximadamente 0,35% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en Colombia pertenece a un grupo étnico. La población Afrodescendiente representa el 10,16% del total con 4.184.390 individuos. De estos, 31.474 son Raizales, 7604 son Palanqueros. Por otra parte, 37.210 niños y niñas entre 0 y 5 años pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 0,09%. La población Rom o Gitana se estima en 5.161 individuos, que representan el 0,1%. Finalmente, el censo identificó un total de 4,75% niños y niñas entre los 0 y 5 años con discapacidad, que equivalen al 0,30% de la población total del país en ese rango de edad.

El embarazo en adolescentes no puede dejarse de lado; siendo otra de las grandes preocupaciones en la zona rural este porcentaje corresponde al 26,7% mientras que en la zona urbana es de 17,3%, lo cual tiene un trasfondo latente de falta de oportunidades e inequidad que repercuten en la pobreza y la movilidad social. Para el caso del país 29.152 a 29 de junio de 2018 fueron madres. Ello corresponde al 19,73% del total de mujeres que fueron madres en ese año.

Es sabido que el embarazo a temprana edad constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres antes, durante y después

del nacimiento. La gestación en la adolescencia está asociada a una mayor probabilidad de presentar hipertensión (preeclampsia), placenta previa, anemia materna, bajo peso al nacer, prematuridad, ictericia neonatal, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis, malformaciones congénitas y otras situaciones que pueden dejar secuelas permanentes en la salud y el bienestar de los niños y niñas.

Respecto al compromiso del Estado, la sociedad y la familia frente a la protección de los derechos en la primera infancia, el país en su conjunto debe hacer conciencia de las afectaciones presentes y las implicaciones futuras en la vida de las niñas, los niños y sus familias cuando estos derechos no son debidamente garantizados. El reconocimiento de esta situación solo debe llevar a una movilización profunda por la protección de aquellos que comienzan su vida.

En la siguiente tabla, se puede observar los procesos adelantados desde la Comisaría Familia frente a las diferentes situaciones que se presentaron en los últimos 4 años:

**Tabla 6. Procesos adelantados en Comisaría de Familia**

HECHO DE VULNERACIÓN	EDAD DE LA VÍCTIMA (RANGO DE EDADES)	NÚMERO DE CASOS			
		AÑOS			
		2016	2017	2018	2019
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (física, psicológica, económica, patrimonial, sexual)	18-30 años	8	59	89	83
NEGLIGENCIA Y ABANDONO	0-5 años	5	50	51	72
INASISTENCIA ALIMENTARIA	0-5 años	12	43	68	47

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

VIOLENCIA SEXUAL (Manoseó, acoso sexual, intento de abuso sexual, violación)	10-18 años	2	42	28	52
PRUEBAS DE ADN	Menores de 18 Años	24	10	4	11
RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO		2	9	5	9
ABANDONO DE ADULTO MAYOR		0	1	3	4
TOTAL		53	214	248	278

Fuente: Comisaría de Familia

En la tabla se puede evidenciar que los hechos de vulneración año a año han venido en aumento, ubicando con preocupación las violencias, la inasistencia alimentaria y la negligencia en el primer lugar; las cuales deberán ser atendidas en el próximo cuatrienio.

Si bien en la matriz de necesidades para este ítem no se ubicaron algunas de esas situaciones problemáticas, en el tema de mujer, adulto mayor o personas en situación de discapacidad, sí fueron identificadas. A continuación, se socializa la matriz de priorizaciones que se recogió de la sistematización de los 10 talleres realizados en comunidad:

**Tabla 7. Matriz de necesidades – Familia**

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>FAMILIA</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>	<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>	
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de cobertura semillas de vida.</li> <li>2. Activar y fortalecer el grado cero.</li> <li>3. Mirar cómo se amplía el hogar Sacar estos productos</li> <li>4. Fortalecer los programas Cxhab Wala kiwe</li> <li>5. Fortalecer los procesos de nutrición.</li> <li>6. Fortalecer las empresas comunitarias. Mejorar las minutas.</li> <li>7. Continuar la articulación, en los diferentes espacios con la entidad municipal.</li> <li>8. Fortalecer las raciones de las familias en alimentos propios.</li> </ol>
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
Naranjo				
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los programas de alimentación, salud, recreación, y educación primera infancia.</li> <li>2. Acceso a la nueva tecnología para la primera infancia.</li> <li>3. Infancia pedagógicamente.</li> </ol>
	El Molino			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				<p>4. Espacios seguros para la primera infancia.</p> <p>5. Escuela de padres para la primera infancia.</p> <p>6. Personal que brinda atención con calidez humana personal idóneo.</p> <p>7. Atención profesional en psicología. Acompañamiento profesional en espacios educativos Atención médica especializada</p>
	<p>Agua Blanca</p> <p>Tablazo</p> <p>Sesteadero</p> <p>Manzano</p> <p>Bodega</p> <p>Puente Quemado</p> <p>La Mina</p> <p>Porvenir</p>	Manzano	feb.-17	<p>1. Crear escuela de formación Padres de Familia y se promueva los valores, la ética, lo moral, espiritual y convivencia.</p> <p>2. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de encuentro de la primera infancia.</p>
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	1. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de encuentro de la primera infancia.
Taller 5	<p>Belén</p> <p>Vichiquí</p>	El Congo	feb.-20	1. Apoyo, dotación y fortalecimiento agropecuario en producción, transformación, comercialización y

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Pueblo Viejo			de servicio al consumidor, de esto direccionado a la autonomía alimentaria.
	Congo			
	Loma Linda			2. Caracterizar, identificar, capacitar, formar y conformar la escuela de padres de familia, del cual brindar acompañamiento psicosocial a los padres de familias que no tienen buena relación humana con sus hijos.
	La Palma			
	San Julián			3. Caracterización, apoyo, seguimientos y protección a los niños que viven en el maltrato físico y psicológico. Y promover los trabajos psicosociales a los niños que viven o no con los padres y familiares.
	Potrerito			
	San Diego			4. Caracterizar, identificar y brindar acompañamiento psicosocial a las familias.
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<p>1. Ampliación de cupos de los hogares.</p> <p>2. Fortalecer los programas de primera infancia.</p> <p>3. Construcción dotación de sitios para trabajar los programas de primera infancia.</p>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de construcción de la sede para los programas de la primera infancia.</li> <li>2. capacitación a actualización del personal de este programa.</li> <li>3. espacios socioculturales para jóvenes.</li> </ol>
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar, identificar, capacitar, formar y conformación de escuela de padres de familia, del cual brindar acompañamiento psicosocial y especialistas a los padres de familias que no tienen buena relación humanas con sus hijos. Y se promuevan los valores, la ética, lo moral, espiritual y convivencia.</li> <li>2. Apoyo, dotación y fortalecimiento agropecuario en producción, transformación, comercialización y de servicio al consumidor, de esto direccionado a la autonomía alimentaria.</li> <li>3. Promover el deporte sano.</li> </ol>
	Trapiche			
	Damian			
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Julia			<p>4. Estudio, diseño y construcción de nuevos centros de hogares de primera infancia.</p> <p>5. Dotar implementos requeridos en los centros de primera infancia.</p> <p>6. Fortalecer la tabla nutricional de los alimentos brindados a los hogares infantiles.</p> <p>7. Capacitación y acompañamiento a buenas prácticas de manipulación de alimentos.</p> <p>8. Fortalecimiento de la lengua o idioma Nasa Yuwe.</p> <p>9. Capacitar a las madres comunitarias.</p> <p>10. Estudio, diseño, construcción, dotación y Ampliación de cobertura y personal a los hogares comunitarios.</p>
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<p>1. Contratar personal especializado en psicología, trabajadora social entre otro en los colegios.</p> <p>2. Caracterizar, identificar, capacitar, formar y conformación de escuela de padres de familia, del cual brindar acompañamiento psicosocial y especialistas a los padres de familias que no tienen buena relación humanas con sus hijos. Y se promueva los valores, la ética, lo moral, espiritual y convivencia.</p> <p>3. Apoyar, dotar y fortalecer el emprendimiento en producción, transformación, comercialización y</p>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Esperanza			<p>de servicio al consumidor, de esto direccionado a la autonomía alimentaria.</p> <p>4. Escuelas de padres para formación en valores.</p> <p>5. Construcción de políticas públicas hacia la familia.</p> <p>6. Construcción, dotación de sitios para trabajar los programas de la primera infancia.</p> <p>7. Estudio, diseño, construcción dotación, y ampliar cobertura del centro de programas de la primera infancia.</p> <p>8. Apoyo en la construcción de materiales pedagógicos diferencial</p> <p>9. Asignar y apoyar a los dinamizadores de la lengua de Nasa Yuwe.</p>
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<p>1. Ampliación de personal a los centros educativos</p> <p>2. Capacitación y formación en la concientización a las madres gestantes que la mayoría del tiempo mantienen en cultivos de marihuana.</p> <p>3. Seguimiento y ampliación de cobertura de personal a los hogares infantiles.</p> <p>4. Estudio, diseño y construcción del centro para la primera infancia.</p> <p>5. Apoyar y dar seguimiento a los programas de primera infancia.</p>
	La Pila			
	La Despensa			
	Berlín			

				<p>6. Fortalecer los canales de atención al usuario de los programas de primera infancia.</p> <p>7. Promover los informes mensuales de actividades e inversiones económicas a la población vulnerable.</p>
--	--	--	--	--

En los diferentes talleres comunitarios se indago por el tema de la familia, incluyendo a la primera infancia, infancia y adolescencia, lo expresado por la comunidad, resume que las necesidades por ellos identificadas en el sector familia, las cuales se presentan a continuación acorde con la priorización:

- Ampliación cobertura de los programas
- Ampliación hogares
- Fortalecer procesos/ programas nutrición- primera infancia
- Fortalecer las raciones de las familias con alimentos propios
- Acceso a nueva tecnología para la primera infancia
- Escuelas de padres y familias
- Contratar personal profesional en los programas
- Construcción de sitios para los programas
- Dotación de sitios para los programas
- Atención profesional en psicología.
- Crear escuela de formación Padres de Familia y se promueva los valores, la ética, lo moral, espiritual y convivencia.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo vida saludable en el territorio y brindando protección a la población vulnerable	Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Violencia sexual	Normalización de la violencia a la mujer, desconocimiento de los derechos, consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas	Afectaciones a nivel psicosocial en los niños, niñas, adolescentes y/o sus familias. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Debilidad o ausencia en los procesos judiciales	Aumento en la atención de casos para la Comisaría de Familia y los procesos de restablecimiento de derechos
		Inasistencia alimentaria	Padres o madres que no asumen la responsabilidad y el rol de crianza		Embarazos adolescentes	
		Violencia intrafamiliar	Consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, normalización de la violencia como forma para resolver los conflictos, desconocimiento de los derechos		Falta de herramientas para el manejo de las emociones y las prácticas de crianza	
		Negligencia y abandono	Padres o madres que no asumen la responsabilidad y el rol de crianza		Embarazos adolescentes	

### MUJER Y GÉNERO

La administración municipal, le ha apostado en este cuatrienio al fortalecimiento de los temas de mujer y género; se tomará como principal insumo para el diagnóstico las necesidades planteadas por la comunidad en los talleres y algunos datos municipales y nacionales; ya que en el territorio no se cuenta con un diagnóstico que permita conocer la situación actual de las mujeres y/o población LGBTI en temas como la salud, salud sexual y reproductiva, vivienda, acceso a la tierra, trabajo, educación y violencia hacia las mujeres.

Históricamente las mujeres han venido ganando espacios a nivel familiar, social, político y organizativo; donde algunos de estos esfuerzos se han visto reflejados en la formulación de leyes dirigidas a la protección de las mujeres colombianas, como la Ley 82 de 1993 , para apoyar a las mujeres cabeza de familia o la Ley 50 de 1990 , para proteger a las mujeres trabajadoras embarazadas; recientemente la Ley 1413 de 2010 , que regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales y la Ley 1496 de 2011 , por medio de la cual se pretende garantizar la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres y se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación.

Frente a los temas de la igualdad de género y la no discriminación, van encaminadas la Ley 755 de 2002, la Ley 823 de 2003 y la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de

violencia y discriminación contra las mujeres. Concretamente a la violencia contra las mujeres, se han aprobado leyes propias, como la Ley 294 de 1996 que desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política.

Las anteriores por citar algunas, en este escenario, el avance más evidente es la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (Conpes 161 de 2013), que incluye el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y la Ley 1761 de 2015, que creó el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y en el que se dictan otras disposiciones.

Frente a la población LGTBI incluso la normatividad a nivel nacional es escasa, se considera importante tener en primer momento unos conceptos claves, según el documento: normatividad, documentación relevante y lineamientos de política pública desde las competencias de los gobiernos territoriales, en relación con los temas de: equidad de género, embarazo en la adolescencia y población LGTBI del año 2015:

**Orientación sexual:** se refiere a la dirección hacia la cual se dirige la atracción o el interés erótico o afectivo.

**Identidad de género:** Se refiere a la forma en que cada persona se percibe a sí misma y a cómo desea ser percibida por los demás, independientemente del sexo con el que nació o del género que le fue asignado.

**Heterosexual:** Persona que se sienten atraídas, erótica y afectivamente, por las personas del sexo contrario.

**Homosexual:** Persona que se sienten atraídas, erótica y afectivamente, por las personas de su mismo sexo.

**Lesbiana:** Mujer que siente atraída afectiva y erótica hacia otras mujeres.

**Gay:** Hombre que siente atraída afectiva y erótica hacia otros hombres.

**Bisexual:** Persona que se pueden sentir atraídas, erótica y afectivamente, por personas de ambos sexos.

**Transgénero:** Personas que transitan en la identidad de género, de maneras no convencionales. Dependiendo de la frecuencia o de la intensidad con la cual realizan este tránsito.

**Intersexual:** personas que tienen ambigüedad genital (características sexuales simultáneas de hombre y de mujer). Antes se les llamaba hermafroditas.

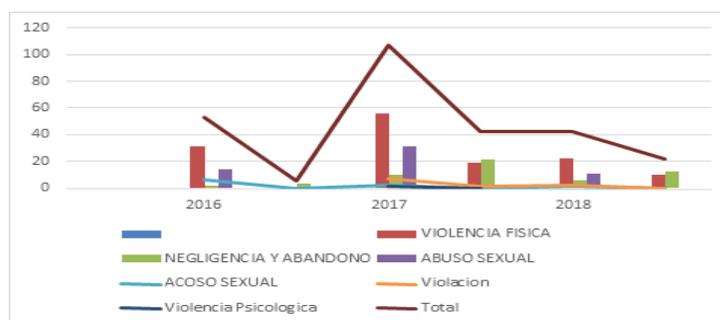
Ahora bien frente a la normativa, se encuentran entre otros: el Decreto 2893 de 2011 Art. 13, Numeral 2. Diseñar programas de asistencia técnica, social y apoyo para las comunidades Indígenas, Rom, y población LGBTI. Art. 13, Numeral 5. Coordinar con las instituciones gubernamentales la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a comunidades (...) y el ejercicio de las libertades y derechos de la población LGBTI.

**Las sentencias:** Sentencia C-075/07, Sentencia C-811/07, Sentencia C-336/08, Sentencia C-283/11, Sentencia T-314/11, y más recientemente el Decreto 762 del 07 de mayo de 2018.

En lo que se refiere a las violencias de género siendo una de las problemáticas sobresalientes en el territorio, las Naciones Unidas la define como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada“(Resolución de la Asamblea General 48/104, ONU, 1994)

En la siguiente gráfica se presentan los datos del SIVIGILA en el tema para los años 2016 a 2018.

**Diagrama 8. Datos SIVIGILA 2016-2018**



Fuente: Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), 01 de Noviembre 2018

Tal y como lo evidencia la gráfica para el municipio se presentan picos para el año 2017, siendo reiterativo el tema de la violencia física y el abuso sexual, un escenario preocupante para el municipio, que fue evidenciado en el trabajo realizado en comunidad.

Se presentan unos retos importantes para la administración municipal con esta población desde el levantamiento de diagnóstico, que permitan tener un acercamiento a la realidad del municipio en estos escenarios, hasta la implementación de acciones que minimicen las situaciones identificadas; un primer avance es la matriz de necesidades identificadas por la comunidad en los diferentes talleres, que a continuación se presenta:

**Tabla 8. Matriz de necesidades – Mujer y Género**

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>MUJER Y GÉNERO</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria de la mujer, para este cargo que sea indígena.</li> <li>2. Reconocer el conocimiento propio de la mujer.</li> <li>3. Abrir espacio para escuchar a los jóvenes</li> <li>4. Proponer escuelas rotativas, dar estas temáticas en territorio.</li> </ol>
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria de la mujer.</li> <li>2. Elaboración de la política pública.</li> <li>3. Espacios de formación escucha y acompañamiento.</li> </ol>
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio, diseño, construcción y dotación de la Casa de encuentro y oficina del Movimiento Mujer.</li> <li>2. Apoyo de emprendimiento de artesanías, tul, plantas medicinales, hortalizas, panadería, elaboración de sandalias entre otros</li> <li>3. Apoyo y creación de la secretaría de la mujer.</li> <li>4. Promover la construcción de políticas públicas de la mujer.</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la construcción de políticas públicas de la mujer.</li> <li>2. Apoyo de emprendimiento de artesanías, tul, plantas medicinales, hortalizas, panadería, elaboración de sandalias entre otros.</li> <li>3. Apoyo y creación de la secretaría de la mujer.</li> </ol>
Taller 5	Belén Vichiquí Pueblo Viejo Congo Loma Linda La Palma San Julián Potrerito San Diego Albania Chemicueto Alto La Cruz	El Congo	feb.-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio, diseño y construcción de refugio de mujeres maltratadas.</li> <li>2. Caracterizar, identificar, fortalecer, crear políticas públicas y brindar apoyo a los grupos de mujeres organizadas, por la alcaldía municipal en conjunto con los cabildos.</li> <li>3. Estudio, diseño y construcción de la oficina de Mujeres.</li> <li>4. Brindar seguimiento psicosocial y jurídico al maltrato intrafamiliar.</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a iniciativas de mujeres.</li> <li>2. Capacitación a grupo de mujeres en emprendimiento en las diferentes áreas.</li> <li>3. Crear oficina de la mujer y formular la política pública.</li> <li>4. Construcción de un centro para personas que sufren violencia intrafamiliar.</li> </ol>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a víctimas de violencia sexual y demás violencias.</li> <li>2. Crear la oficina de la mujer.</li> <li>3. Creación de la política pública de la mujer.</li> <li>4. Apoyo a iniciativas de proyectos socio económico de grupos de mujeres.</li> </ol>
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar, identificar,</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Trapiche			<p>fortalecer, crear políticas públicas y brindar apoyo a los grupos de mujeres organizadas, por la alcaldía municipal en conjunto con los cabildos.</p> <p>2. Estudio, diseño y construcción de refugio de mujeres maltratadas.</p> <p>3. Fortalecer el Movimiento de Mujeres Hilando Pensamiento, el Consejo Municipal de Mujeres y Grupo las Triunfadoras.</p> <p>5. Identificar las rutas de atención de las mujeres.</p> <p>6. Brindar vivienda digna a mujeres cabeza de hogar.</p> <p>7. Apoyo de emprendimiento.</p>
	Damian			
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<p>1. Crear la oficina de la mujer</p> <p>2. Construcción de la política pública de la mujer</p> <p>3. Apoyo a iniciativas de grupos de mujeres</p> <p>4. Construcción, adecuación, dotación de un centro para personas que sufren violencia intrafamiliar.</p>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<p>1. Caracterizar, identificar, fortalecer, crear políticas públicas y brindar apoyo a los grupos de mujeres organizadas, por la alcaldía municipal en conjunto con los cabildos.</p> <p>2. Crear la oficina de la mujer.</p> <p>3. Capacitar y apoyar emprendimientos.</p>
	La Pila			
	La Despensa			
	Berlín			

Lo expresado por la comunidad, resume que las necesidades por ellos identificadas en el sector mujer y género son las siguientes acorde con la priorización en el siguiente orden:

- Secretaría de la mujer
- Reconocimiento a los saberes de la mujer
- Escuelas de formación
- Formulación de la política pública
- Apoyo a iniciativas de mujeres y población LGTBI
- Construcción de centro para la atención a las víctimas de violencia de género.

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo vida saludable en el territorio y brindando protección a la población vulnerable	Protección integral a la mujer y a la población LGTBI	No reconocimiento de los derechos	Cultura patriarcal, discriminación, desigualdad	No acceso, ni reconocimiento al rol de la mujer y la población LGTBI Vulneración de los derechos de la mujer y la población	Falta de tiempo para que las mujeres participen de los procesos de formación	Desigualdad, repetir los patrones instaurados
		Violencia de género	Normalización de la violencia a la mujer, consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, bullying	Afectaciones a nivel psicosocial Aumento en los índices de violencia de género para el municipio Feminicidios	Debilidad o ausencia en los procesos judiciales	Deserción escolar, suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, problemáticas a nivel familiar, revictimización

### PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La definición de discapacidad es compleja, controversial y cambiante según el enfoque y el momento histórico en que se enmarca. Sin embargo, a partir de la

aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, en nuestro país se considera que:

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”\*

Las distintas capacidades físicas no constituyen la discapacidad; esta solo se configura cuando las capacidades diferenciadas interactúan con una sociedad que impone barreras a población con ciertas condiciones, configurando la discapacidad, que es igual a capacidades diferenciadas y barreras sociales.

\*ONU. Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás

Prevalencia de a Discapacidad en el Municipio:

La información se obtiene del Ministerio de la Protección Social y la Salud, a través de la plataforma del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD), y es suministrada por el municipio de Toribío.

**Tabla 9.** Discapacidad por género

Género	Cantidad	%
Masculino	265	55%
Femenino	220	45%

Las personas con discapacidad se encuentran distribuidas casi homogéneamente, (con una prevalencia mayor en los hombres).

**Tabla 10. Discapacidad según rangos de edad**

<b>Población</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Jóvenes (<18 años)	177	36%
Adultos	191	39%
Adultos mayores (>60 años)	117	24%

La mayoría de las personas con discapacidad (64% total) se encuentran en las edades extremas (jóvenes y adultos mayores).

**Tabla 11. Discapacidad por tipos**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Movilidad	151	31,1%
Enanismo	2	0,4%
Múltiple	90	18,6%
Sensorial Auditiva	50	10,3%
Sensorial Visual	55	11,3%
Sistémica	11	2,3%
Mental Cognitivo	89	18,4%
Mental Psicosocial	22	4,5%
Voz y Habla	14	2,9%
Piel, Uñas y Cabello	1	0,2%

Ante esta afectación en las condiciones de vida de las personas que sufren discapacidad, y su entorno familiar, existe un marco normativo que regula las acciones y objetivos de la intervención pública.

**Tabla 12. Marco Normativo**

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Declaración de los Derechos Humanos. ONU 1948	Busca la normalización social plena y la total integración de las personas con limitación de manera armónica con disposiciones legales. Esta declaración permitió que esa misma organización declarara los Derechos del Deficiente Mental aprobada por la ONU el 20 de diciembre de 1971, Declaración de los Derechos de las Personas con Limitación, aprobada por la Resolución 3447 de la misma organización, del 9 de diciembre de 1975.
Convenio 159 de la OIT. 1983	Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo persona inválida. (Toda persona cuyas posibilidades de obtener y conservar un empleo adecuado y de progresar en el mismo queden sustancialmente reducidas a causa de una deficiencia de carácter físico o mental debidamente reconocida).
Recomendación 168 de la OIT de 1983.	Se propende que las Personas con Discapacidad tengan un empleo adecuado y se promueva la integración o reintegración de estas personas en la sociedad con la participación de la colectividad.
Constitución Política Nacional de Colombia de 1991	Consagra los derechos de las PcD y garantiza su protección especial en el artículo 13. Imparte las directrices para implementar una política de previsión, rehabilitación e integración social en el artículo 47. Señala la obligatoriedad del estado en la formación e inclusión laboral en el artículo 54 y la obligatoriedad de la educación en el artículo 68.
Ley 361 de 1996. "Ley Clopatofsky"	Establece los mecanismos de integración social de las personas con limitación. Determina el conjunto de derechos de las personas en situación de discapacidad. Establece intervenciones a nivel de prevención, educación y rehabilitación, integración laboral, bienestar social y, accesibilidad para las personas con discapacidad.
Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y la Salud. CIFOMS 2001	Proporciona las descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento y sus restricciones y sirve como marco de referencia para entender y definir la funcionalidad, lo que se constituye en una herramienta para identificar y clasificación de la discapacidad.
La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 2006.	Se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con discapacidad deben gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se aclara y precisa cómo se aplica a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos y se indica las esferas en las que es necesario introducir adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos y las esferas en las que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse la protección de los derechos.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Ley 715 de 2001.	Departamentos, distritos, municipios y localidades, de acuerdo con sus competencias, incorporarán en sus planes de desarrollo sectoriales e institucionales, los diferentes elementos integrantes de la Política Pública para la Discapacidad y del Plan Nacional de Intervención. Los adaptarán a su realidad y asumirán la gestión y ejecución de acciones dirigidas al logro de los objetivos y propósitos planteados en los componentes de promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad, habilitación, rehabilitación, y equiparación de oportunidades".
Ley 762 de 2002.	"Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, en su artículo 2 establece que: "Los objetivos de la presente Convención son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad"
La Sentencia T 397 de 2004	Indica que la atención de la salud de las personas con discapacidad, constituye uno de los cometidos elementales de las autoridades en virtud del derecho fundamental a la vida digna y de sus derechos conexos a la integridad personal, la salud y la seguridad social y adquiere una importancia especial, ya que en no pocos casos la superación de su discapacidad presupone que hayan sido provistos de la atención médica requerida. Dispone que "los Estados deben asegurar la prestación de atención médica eficaz a las personas con discapacidad". Precisa que es obligación de los Estados suministrar "programas dirigidos por equipos multidisciplinarios de profesionales para la detección precoz, la evaluación y el tratamiento de las deficiencias", programas que deben "asegurar la plena participación de las personas con discapacidad y de sus familias en el plano individual y de las organizaciones de personas con discapacidad a nivel de la planificación y evaluación"
La ley 1145 de 2007. SND	"Por medio de la cual se organiza el SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD y se dictan otras disposiciones" tiene por objeto "impulsar la formulación e implementación de la Política Pública en Discapacidad, en forma, regional y local, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos".
Ley 1346 de 2009. CDPCD	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad".
Resolución 3317 de 2012.  Comités Territoriales de Discapacidad.	Reglamenta la elección y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad establecidos en la ley 1145 de 2007, y los define como los niveles intermedios de concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad. Promover la política departamental o distrital de discapacidad. Construir el plan departamental o distrital de discapacidad, organizar la información relevante con el tema de discapacidad.

Ley 1618 de 2013	Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta Ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.
CONPES 166 de 2013.	Somete a consideración el rediseño de la política pública de discapacidad establecida en el Documento CONPES 80 de 2004. Precisa los compromisos necesarios para la implementación de la política como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, "Prosperidad para Todos". Así mismo, define los lineamientos, estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía que permitan avanzar en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS, que se basa en el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las Personas con Discapacidad como lo establece la Convención sobre los Derechos de las PcD de Naciones Unidas.

Recientemente a aprobación de la Ley 1996 de 2019, “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad” introdujo el modelo social de discapacidad, en donde ya no se separa la capacidad jurídica de la capacidad de goce. Es decir que las limitaciones sufridas por una persona y que la llevan a ser considerada incapaz de suscribir actos jurídicos (obligaciones), no corresponden a su capacidad de gozar derechos. En consecuencia, el modelo social implica que la discapacidad es responsabilidad de la sociedad que impone barreras a las personas con capacidades diferentes, transformando radicalmente el régimen legal de capacidad consagrado en el Código Civil, que fue el mismo desde su promulgación en 1887 hasta la entrada en vigencia de la Ley 1306 del 2009, cuya materia es retomada en la Ley 1996 de 2019.

En ese sentido introduce como sujeto de atención estatal al cuidador o apoyo de la persona con discapacidades.

Al observar las necesidades manifestadas por la comunidad resulta que la atención estatal hacia las cuidadoras es insuficiente, demostrando que sigue vigente el paradigma de la discapacidad como problema que debe ser asumido por el núcleo familiar de la persona, y no por el Estado social de derecho.

El progreso en el tratamiento de la discapacidad radica en la capacidad de incluir a las personas que brindan cuidados como sujetos de atención estatal, comprendiendo que la presencia de discapacidad implica obligaciones al cuidador

que afectan sus posibilidades de gozar efectivamente la plenitud de sus derechos. Ya no se debe tender únicamente a la persona con discapacidad, sino a quien le brinda cuidados, que en la mayoría de casos es una mujer. (Duarte Acero & Hernández Duarte., 2020)

Lo anterior concuerda con las necesidades expresadas por la comunidad:

**Tabla 13.** Matriz de necesidades - Discapacidad

MATRIZ DE NECESIDADES				
DISCAPACIDAD				
ZONIFICACIÓN		LUGAR DE TALLER	FECHA	NECESIDADES PRIORIZADAS
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidad a la familia enseñar los derechos de las personas en discapacidad.</li> <li>2. Apoyar la familia y garantizar el derecho a la educación. Apoyo en silla de ruedas, zapatos ortopédicos.</li> <li>3. Asistencia profesional: fisioterapeuta, fonoaudiólogo, terapia ocupacional. Hacer una infraestructura para la atención a esta población</li> <li>4. Mayor acompañamiento a la familia cuidado del cuidador. Priorizar estas familias</li> </ol>
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranja			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	1. Centros de atención para discapacitados.
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	1. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de encuentro de Capacidades Diversas.
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
Porvenir				
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	1. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de encuentro de Capacidades Diversas.
Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	1. Apoyo en bonos a los discapacitados. 2. Apoyar el enlace para la oficina de discapacidad 3. Generar talleres de sensibilización 4. Apoyar con recursos a Gotas de Amor.
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Palma			<p>5. Atención discapacidad capacidad diversas.</p> <p>6. Banco de ayudas técnicas área de discapacidad</p>
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<p>1. Gestionar espacios para personas con discapacidad con todos los servicios y personal calificado.</p> <p>2. Apoyo económico para los centro de atención de personas discapacitadas.</p> <p>3. Adecuación de los centros educativos para personas en condición de discapacidad.</p>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo económico para centros de atención de personas con discapacidad</li> <li>2. Dotación adecuación del centro gotitas de amor.</li> <li>3. Capacitación para atención a personas con discapacidad.</li> </ol>
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar especialista a los discapacitados.</li> <li>2. Apoyar en bonos a los discapacitados.</li> <li>3. Apoyar en encuentro recreacionales.</li> <li>4. Crear banco de ayudas para los discapacitados.</li> <li>5. Crear trabajos conjuntos con el centro de rehabilitación para personas ciegas y discapacitados.</li> <li>6. estudio diseño para personas con capacidades diversas con su dotación.</li> </ol>
	Trapiche			
	Damian			
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo económico para centros de</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Loma de Paja			<p>atención de personas con discapacidad (dotación, adecuación, construcción gotitas de amor en Tacueyó.</p> <p>2. Adecuación de las sedes educativas para las personas en condición de discapacidad</p> <p>3. Apoyo económico para centros de atención de personas con discapacidad (dotación, adecuación, construcción gotitas de amor en Tacueyó.</p> <p>4. Adecuación de las sedes educativas para las personas en condición de discapacidad</p> <p>5. Crear banco de ayudas para los discapacitados.</p> <p>6. Ampliación de personal idónea para la atención con discapacidad diversa.</p>
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<p>1. Estudio, diseño y construcción del centro de discapacidad.</p> <p>2. Apoyo y acompañamiento a los centros de encuentro de capacidades diversa.</p> <p>3. Dotación e incentivos a los discapacitados</p>
	La pila			
	La Despensa			
	Berlín			

### FAMILIAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS

La presencia de personas con discapacidad significa para sus cuidadores un aumento en la morbilidad, porque dedicar tiempo al cuidado afecta sus capacidad laboral y en general sus oportunidades de participar efectivamente en los ámbitos de la vida pública. Quienes brindan cuidado a las personas con discapacidad no son

sujetos políticos activos en la formulación de políticas públicas de atención a las personas con discapacidad.

En consecuencia es necesario introducir el enfoque de género en el tratamiento de los cuidadores, porque en su mayoría este rol lo ejercen mujeres “El ejercicio comparativo que conlleva el presente artículo, ha permitido confirmar, que la gran mayoría de personas dedicadas al cuidado informal de las PCD, son mujeres y en relación al contexto colombiano.” (Duarte Acero & Hernández Duarte., 2020)

Al analizar el marco normativo surgido en desarrollo y relación con la Política Pública de Discapacidad se encuentra que en las familias con miembros que presentan discapacidad “se familiariza el rol del cuidado limitándose al ámbito privado, e invisibiliza la importancia del cuidador en el proceso de participación social y política de las personas con discapacidad. [...] El cuidado ha sido comprendido principalmente desde el ámbito privado, en otras palabras, desde el hogar, lo cual relega esta responsabilidad a las dinámicas particulares de cada familia. En este orden de ideas la carga principal del cuidado es desplazada por el Estado hacia las familias, lo cual implica que exista una reducida agenda legislativa y pobre posicionamiento en la agenda pública en este aspecto” (Bacca Santacruz, A. L. & Sabogal Toro, J. E. (2018,)

Por lo anterior, y según las necesidades de la comunidad, es necesario orientar la intervención estatal hacia las personas con discapacidad y sus familias que actúan como cuidadores, porque en la mayoría de casos se asigna esta responsabilidad a la madre, pareja o familiar mujer de la persona con discapacidad, por lo que a la desigualdad social que implica ser mujer en un contexto de no reconocimiento pleno a sus derechos, se suma la labor de cuidado.

Algunas dificultades para la realización de estas acciones son:

Las alteraciones de orden público dificultan las actividades de campo de los profesionales.

La presencia de barreras actitudinales en algunas familias, cuidadores y líderes comunitarios dificultan la articulación de la población en situación de discapacidad en su entorno.

Falta de insumos para actividades asistenciales y educativas (material didáctico y pedagógico entre otros)

La no continuidad de los profesionales de rehabilitación que ejecutan las actividades de las estrategias de Rehabilitación Basadas en Comunidad.

Se evidencian falencias en la inclusión de la población de personas con capacidades diversas en el ámbito escolar.

Las barreras arquitectónicas en el municipio no facilitan el libre desplazamiento de las personas en situaciones de discapacidad.

### JUVENTUD

El municipio de Toribío cuenta con 9.667 personas 15 y 29 años, que corresponden al 32% de la población total. (DANE, 2018). La juventud comprende el transcurso vital entre los 14-28 años de edad (Ley 1622 de 2013).

La adolescencia y la juventud son procesos del curso de la vida donde se consolidan aspectos físicos, mentales, emocionales y relacionales que permiten el desarrollo de capacidades y los aprendizajes necesarios para lograr la autonomía. No obstante, en el municipio de Toribio, los y las jóvenes se ven amenazados por desigualdades sociales, conflictos armados, cultivos ilegales, falta de información en la autogestión en salud, y restricciones en la participación de actividades económicas, educativas, sociales y culturales.

Los adolescentes y jóvenes se encuentran expuestos a diferentes riesgos como: enfermedades no transmisibles, el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, y el alcohol, infecciones de transmisión sexual y los malos hábitos, que pueden ser causa de enfermedades o muerte prematura en fases posteriores de la vida. De igual forma se ve afectada la salud mental por relaciones familiares y sociales que puede generar suicidios, violencia juvenil, y autolesiones, complicaciones relacionadas con el embarazo, y enfermedades prevenibles o tratables.

La salud sexual y reproductiva debe entenderse como el bienestar físico, mental y social que favorece que los y las jóvenes comprendan y tenga un ejercicio de su sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, con la adecuada prevención del embarazo adolescente no planificado. (COMPENSAR, 2018). Por lo que es necesario asumir el desarrollo de la sexualidad como la capacidad de tomar decisiones autónomamente de acuerdo a los patrones sociales aceptados según su grupo, la concurrencia de la educación integral para la sexualidad y la oferta de los

servicios de salud sexual y reproductiva amigables para adolescentes y jóvenes. (Ministerio de Salud, 2019).

Los diagnósticos en salud mental en Toribio van en aumento debido a la exposición a ambientes sociales de cultivos ilícitos y tráfico de estupefacientes existentes en la ruralidad, que permean el desarrollo libre y autónomo en procura del bienestar de los y las jóvenes caucanos (Gobernación del Cauca, 2019), por lo que resulta imprescindible involucrar la atención integral en salud mental para el desarrollo de las relaciones personales, sociales y prevención del consumo.

Las mujeres indígenas y afro descendientes jóvenes de zonas rurales muestran una asistencia y finalización de estudios menor a cualquier otro grupo. (UNFPA América Latina y el Caribe, 2019), Por lo cual es indispensable mantener la garantía en el acceso a la educación Media, técnica, tecnológica y superior, para reconocer el mérito académico con esquemas de acompañamiento y bienestar que garanticen a los estudiantes realizar su trayectoria completa y reducir la deserción estudiantil, corresponsable y sostenible. (Ministerio de Educación de Colombia, 2019)

Teniendo en cuenta que la pobreza afecta a casi un tercio de la población joven de la región de América Latina y el caribe, que la pobreza juvenil en el área rural es de más del 46%, el doble de las zonas urbanas (UNFPA América Latina y el Caribe, 2019), es importante generar estrategias de desarrollo en el aprovechamiento de suelos y productos agropecuarios potencializando los conocimientos y capacidades de los y las jóvenes en el área municipal y zonas rurales (Gobernación del Cauca, 2016). Teniendo en cuenta la familia como uno de los pilares fundamentales para la pervivencia del territorio.

Los efectos sociales y las consecuencias de más de una década de incertezas ante el Estado Social de Derecho, la identificación de las nuevas vulnerabilidades, el conflicto armado, presencia de grupos armados y narcotráfico, constituye una violencia pluriforme instalada en el cotidiano de los y las jóvenes de Toribio (Ruscheinsky & Nina Baltazar, 2013) a que la seguridad dejará el común tratamiento marginal y fragmentado para convertirse en una problemática prioritaria y generadora de acciones desde la perspectiva de la seguridad personal y social.

Por lo anterior, es importante priorizar la participación para la construcción, fortalecimiento y ejercicio de capacidades democráticas que contribuyan a la consolidación del liderazgo y del rol de las y los jóvenes en el desarrollo de sus

territorios y comunidades. La integración de la población juvenil en los procesos de desarrollo es crucial para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, la cual en proporción es muy significativa, por lo que se requiere un mayor nivel educativo, formación pertinente y mejor preparación para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por estas y otras aún más persistentes brechas estructurales, hay desigualdades en el desarrollo de capacidades y en el mundo laboral resultando en inequidades, que afectan especialmente a los y las jóvenes, que requieren de respuesta si se desea avanzar en el camino de la sostenibilidad con igualdad. (Naciones Unidas, 2019).

Este panorama de la juventud como transcurso vital amenazado por diferentes factores de orden social y personal permite comprender las necesidades expresadas por la comunidad, que a continuación se presentan:

**Tabla 14. Matriz de necesidades – Juventud**

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>JUVENTUD</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	1. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de rehabilitación comunitaria de sustancias psicoactiva.  2. Apoyar el emprendimiento.  3. Generar Becas al estudio superior.
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de la plataforma juvenil.</li> <li>2. Espacios de formación para los jóvenes.</li> <li>3. Convenios con universidades públicas para garantizar educación superior y tecnológica.</li> <li>4. Acompañamiento a jóvenes por profesionales psicólogo y terapéutico.</li> <li>5. Ampliar y fortalecer los espacios deportivos.</li> </ol>
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de rehabilitación comunitaria de sustancias psicoactiva.</li> <li>2. Apoyar el emprendimiento.</li> <li>3. Generar Becas al estudio superior.</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<p>1. Rehabilitación y acompañamiento a los jóvenes que están en el consumo de sustancias psicoactiva.</p> <p>2. Acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.</p>
Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicuelo			
	Alto La Cruz			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación en educación con diferentes programas en instituciones universidades.</li> <li>2. Construcción centro de rehabilitación para jóvenes con problema de drogas.</li> <li>3. Apoyo para emprendimiento en proyectos para jóvenes.</li> </ol>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
	Taller 7			
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar Becas al estudio superior.</li> </ol>
	Trapiche			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Damian			<p>2. Apoyar y fortalecer los talentos artísticos.</p> <p>3. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de rehabilitación comunitaria de sustancias psicoactiva.</p> <p>4. Crear acuerdos con el SENA y formar a los jóvenes graduados de la secundaria.</p> <p>5. Acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.</p>
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<p>1. Articulación en educación para ofertar diferentes programas en instituciones y universidades técnicos tecnólogos universidades en instituciones públicas y privadas.</p> <p>2. Construcción centro de rehabilitación, para jóvenes con problemas de drogadicción.</p> <p>3. Apoyo para emprendimiento en proyectos productivos.</p> <p>4. Articulación en educación para ofertar diferentes programas en instituciones y universidades técnicos tecnólogos universidades en instituciones públicas y privadas.</p>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				<p>5. Construcción centro de rehabilitación, para jóvenes con problemas de drogadicción</p> <p>6. Apoyo para emprendimiento en proyectos productivos a</p>
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<p>1. Rehabilitación y acompañamiento a los jóvenes que están en el consumo de sustancias psicoactiva.</p> <p>2. Acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.</p> <p>3. Vincular a los jóvenes al estudio superior del</p> <p style="text-align: center;">SENA.</p>
	La Pila			
	La Despensa			
	Berlín			

A partir de lo expresado por la comunidad se comprende que la falta de oportunidades de formación universitaria e inserción laboral formal, junto al consumo de SPA y reclutamiento forzado, ausencia de espacios y encuentros de construcción de una sociabilidad del cuidado, constituye la fuente de los problemas enfrentados por la juventud. En consecuencia, se ha formulado el programa para fortalecer las organizaciones juveniles del municipio, considerando que la articulación de la juventud es el primer paso para la transformación de las condiciones material de existencia social.

### **ADULTO MAYOR**

Acorde con el Ministerio de Salud y la Protección Social, las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y

responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

Según la Política Pública Colombiana sobre vejez En Colombia, las principales desigualdades sociales en la vejez se manifiestan en términos de ingresos económicos, seguridad social en pensiones, educación y género. En América Latina, Colombia tiene el más alto porcentaje de personas mayores de 60 años que carecen de ingresos: 42 % de las mujeres y un poco más del 25 % de los hombres (CEPAL, 2012). Simultáneamente, es uno de los países en los que hay menor cubrimiento de la seguridad social en pensiones: menos del 40 % de quienes trabajan están cotizando a la seguridad social en pensiones; y, solo cerca del 25 % de las personas adultas mayores recibe algún tipo de pensión, resaltando que más del 70 % de las personas pensionadas reciben una pensión que no supera los dos salarios mínimos mensuales.

En el mismo documento se lee que al año 2010, el 27% de los hombres y el 19% de las mujeres, mayores de 59 años, tienen como principal fuente de ingreso a las pensiones (Dulcey, 2013). Respecto a educación, las generaciones que actualmente han vivido más han acumulado mayores desigualdades, traducidas en superiores índices de analfabetismo (20%) y menores niveles formales de educación. También resulta imprescindible reconocer la producción de desigualdades sociales derivadas del conflicto armado colombiano, por un periodo histórico superior a 50 años.

El conflicto armado ha conducido a la victimización de miles de colombianos y colombianas, provocando trastornos en los procesos de envejecimiento de las personas víctimas, en tanto les ha impuesto daños derivados de diferentes hechos victimizantes, ruptura de proyectos de vida, afectaciones emocionales y psicológicas, etc. En este orden de ideas, son las personas víctimas del conflicto armado, y dentro de ellas, las personas adultas mayores, uno de los colectivos más vulnerables; situación que no dista del contexto toribiano.

En cuanto a la normatividad para la atención a la población adulta mayor, la Ley 1151 de 2007, determinó la obligación del Ministerio de la Protección Social, de

definir y desarrollar la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y en este mismo sentido lo ratificó la Ley 1251 de 2008. La Ley 271 de 1996, establece como día nacional de las personas adultas mayores y de las personas pensionadas, al último domingo del mes de agosto de cada año. La Ley 1091 de 2006, reconoce al colombiano y colombiana de oro. La anterior Ley fue reglamentada mediante Ley 1091 de 2006, respecto al establecimiento de disposiciones para la atención en salud y protección social de las personas adultas mayores y la conmemoración del día del colombiano de oro.

Mediante la Ley 1171 de 2007, se establecieron unos beneficios a las personas adultas mayores. La Ley 1251 de 2008, dicta normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores; La Ley 1315 de 2009, establece las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de las personas adultas mayores en los centros de protección, centros día e instituciones de atención.

Finalmente se evidencia la Ley 1850 de 2017, por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, y a través del cual se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

Referente a la población de adultos mayores en el municipio, se encuentra según la información reportada en el DANE que:

**Tabla 15. Información Adulto Mayor - DANE**

Ciclo vital	2005		2018		2020	
	número absoluto	frecuencia relativa	número absoluto	frecuencia relativa	número absoluto	frecuencia relativa
Persona mayor (60 años y más)	1611	6,0765	2267	7,5	2367	7,7

Fuente: DANE – Visor DANE

Tal y como lo evidencia la tabla hay un número representativo de adultos mayores en el municipio, a los cuales se les debe brindar una atención integral acorde con las Políticas nacionales y las necesidades planteadas en la comunidad.

En ese sentido, en los informes de empalme se reflejaron las dificultades en las rutas de atención para la población adulta mayor, desde las diferentes entidades prestadoras de salud, donde se da prioridad a otros grupos poblaciones. Dicha población requiere acompañamiento psicosocial, fisioterapeutas, terapia ocupacional y deportiva con los cuales no se cuenta dentro del municipio.

Otra de las necesidades manifestadas, son las pocas redes de apoyo en el caso de adultos mayores que nunca tuvieron hijos, en el municipio no se cuenta con centro de bienestar de acuerdo al enfoque diferencial para la atención a la población adulto mayor en estado de abandono; necesidades básicas insatisfechas de la población adulto mayor que no se pueden subsanar con recursos de estampilla adulto mayor.

Lo anterior se complementa con lo argumentado en los diferentes talleres comunitarios para la población en mención, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 16.** Matriz de necesidades – Adulto Mayor

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>ADULTO MAYOR</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	1. Caracterización, gestión y ampliación de cobertura del programa adulto mayor.  2. Estudio, diseño y construcción de un ancianato.
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo en vivienda.</li> <li>2. Campañas de promoción y prevención sobre el cuidado</li> <li>3. política pública Fortalecer los saberes.</li> <li>4. Formación deportiva y recreación.</li> <li>5. Capacitación en artes.</li> <li>6. Implementar pilares para reconocer y apoyar las artes.</li> <li>7. Ampliar las coberturas para los subsidiados</li> <li>8. Evaluar que los subsidiados sean del resguardo ya que le quitarían la posibilidad al comunero de la vereda.</li> </ol>
El Molino				
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización en las veredas de Ley 1448 de junio 10 de 2011.</li> <li>2. Apoyar económicamente y de dotación al adulto</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Manzano			<p>3. Promover el seguimiento por los coordinadores del programa, capacitación y la responsabilidad de cuidado de los hijos hacia sus padres mayores y abuelos.</p> <p>4. Promover el subsidio vivienda digna a los de adulto mayor.</p> <p>5. Estudio, diseño, construcción y dotación casa de refugio con enfoque diferencial.</p> <p>6. Ampliar los cupos para el programa de adulto mayor.</p> <p>7. Apoyar y sensibilizar la autonomía alimentaria, por medio de la siembra y diversificación de cultivos agropecuarios (Tull).</p>
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<p>1. estudio diseño construcción adecuación dotación de un centro para el adulto mayor</p> <p>2. ampliación de cobertura.</p> <p>3. apoyo constante al programa.</p> <p>4. contratar apoyo profesional</p>
Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	<p>1. Ampliación de cobertura</p> <p>2. Recreación para adulto mayor</p> <p>3. Estudio, diseño, adecuación, construcción y dotación centros de vida</p>
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de cobertura de cupos.</li> <li>2. Priorizar necesidades del adulto mayor.</li> <li>3. Apoyo vivienda adulto mayor (sin familia).</li> <li>4. Caracterización diagnóstico de salud para tratamiento especial.</li> <li>5. Caracterización diagnóstico de salud para tratamiento especial.</li> <li>6. Continuar con los programas sociales adulto mayor (mañanas o tardes felices)</li> </ol>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. estudio diseño construcción adecuación dotación de un centro para el adulto mayor</li> <li>2. ampliación de cobertura.</li> <li>3. apoyo constante al programa.</li> <li>4. contratar apoyo profesional</li> </ol>
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la jornada de sana recreación e integración de la mayoría de los adultos mayores.</li> <li>2. Ampliar los cupos del programa de adulto mayor en dinero, remesa y dotación.</li> <li>3. Estudio, diseño y construcción de casa de refugio y atención para los abuelos desamparados</li> </ol>
	Trapiche			
	Damian			
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
La Susana				
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de cobertura</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Loma de Paja			(cupos).  2. Apoyo en vivienda del adulto mayor  3. Continuidad de los programas sociales y culturales mañanas y tardes felices  4. Construcción espacio para el adulto mayor
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	1. Caracterización, gestión y ampliación de cobertura del programa adulto mayor.  2. Estudio, diseño y construcción de un ancianato.
	La pila			
	La Despensa			
	Berlín			

Lo expresado por la comunidad, resume que las necesidades por ellos identificadas en el sector adulto mayor son las siguientes acorde con la priorización en el siguiente orden:

- Apoyo en vivienda
- Ampliación de cobertura del programa
- Caracterización en salud
- Continuación de los programas sociales
- Estudio diseño y construcción centro de atención para el Adulto Mayor
- Contratar apoyo profesional para atención a la población

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo vida saludable en el territorio y brindando protección a la población vulnerable	Protección social (adulto mayor)	Abandono	Insuficiente cobertura en los programas estatales de ayudas al adulto mayor Adultos mayores que no tuvieron hijos Debiles redes de apoyo	Vulneración de los derechos del adulto mayor Afectaciones a nivel psicosocial	Ausencia o insuficiencia de gestión para el aumento de la cobertura en los programas sociales Desvinculación laboral	Adultos mayores en situación de calle
		Deficiencia en la vivienda	Los adultos mayores no cuentan con los ingresos para compra o mejora de sus viviendas	Adultos mayores en condiciones inadecuadas de vida cotidiana	Ausencia o insuficiencia de gestión para la consecución de viviendas o mejoras de vivienda	Problemas de salud asociados al espacio de habitación

### VÍCTIMAS

La Ley 1448 de 2011 fue promulgada, en miras a un posible escenario de posconflicto y con el objetivo de reconocer los derechos de los colombianos afectados por los diferentes actores del conflicto armado colombiano y de los derechos que tienen a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. En este documento se dictaron una serie de medidas de atención y ayuda humanitaria, que hacen posible el proceso de reconciliación y reconstrucción de los proyectos de vida de miles de ciudadanos afectados.

En este contexto se reconocen oficialmente como víctimas del conflicto armada todas las personas estén: 1) incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) según el artículo 3 de la Ley 1448/2011; 2) incluidas en sentencias u órdenes judiciales y administrativas. A partir del 1 de enero de 1985. Es importante tener en cuenta que no todas las personas víctimas del conflicto armado se encuentran en estos registros ya que por miedo, desconocimiento o cualquier otra circunstancia, no han declarado su situación ante las autoridades competentes.

Para esto se creó un Registro Único de Víctimas, donde los afectados rindieron declaraciones sobre los hechos en que fueron afectados, ante entidades municipales como la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo o las Personerías Municipales. De igual manera, se creó el Sistema Nacional de atención y reparación a las víctimas, con el objetivo de coordinar la ejecución e implementación de lo formulado en la ley.

Si bien la implementación de la ley ha avanzado en estos años y cientos de familias han sido restituidas en sus derechos, el tema de las tierras y de las víctimas que siguieron apareciendo después de la promulgación de la ley siguen siendo una

dificultad, así como los aprietos institucionales para articular más de 30 entidades, del orden nacional y territorial, de carácter público y privado, encargadas de formular y ejecutar los proyectos generados para reparar a las víctimas.

Toribío Cauca, según las versiones de la población, fue uno de los pueblos más hostigados, Menza (2017) “La violencia se tomó a Toribío y lo fue envolviendo, el territorio ya no era el mismo, la zozobra nos acompañó día y noche, la gente no fue la misma, las casas ya no eran las mismas” (P.45). Dato que se reafirma con las estadísticas del Centro de Memoria Histórica en el documento tomas guerrilleras (2016) el cual refiere que “La mitad de los municipios con un mayor número de incursiones guerrilleras pertenece al departamento del Cauca, siendo el municipio de Toribío el más golpeado con un registro de 32 acciones (8 tomas y 24 ataques) entre los años 1965-2013” (p.70).

El municipio se encuentra en un contexto de post-acuerdo, donde aún se evidencian acciones de conflicto en la comunidad que han afectado a las familias, y que han requerido la atención de la administración municipal, por ende, los programas, proyectos o políticas se deben continuar fortaleciendo.

En los ejercicios de empalme se vislumbró que hay un desconocimiento generalizado en la comunidad referente a la Ley 1448 de 2011, lo que dificulta la atención sobre los procesos de indemnización, ayudas y demás programas del Estado, lo anterior en consecuencia con las inconsistencias que se presentan entre el Registro Único de Víctimas y lo reportado por el municipio.

Otras de las falencias están asociadas, con la falta de empoderamiento en la mesa de víctimas para la gestión e incidencia en políticas públicas, programas o proyectos que los pueden beneficiar y aunque el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV debe garantizar una oferta de servicios, muchas veces se queda corta frente a las necesidades de la gente.

En la siguiente tabla se puede observar el número de víctimas para el municipio:

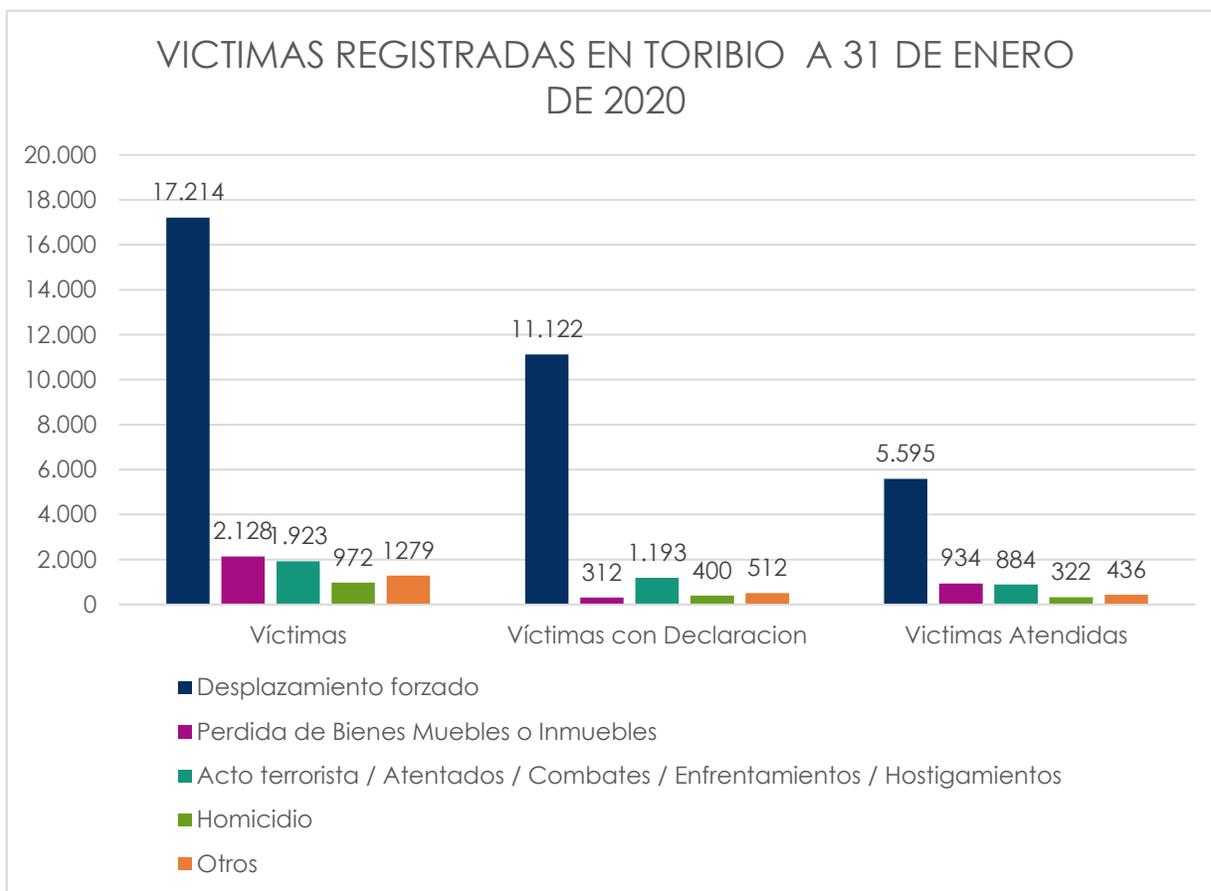
**Tabla 17.** Víctimas registradas en Toribio a 31 de enero 2020

VÍCTIMAS REGISTRADAS EN TORIBÍO A 31 DE ENERO DE 2020					
Hecho Victimizante	Víctimas	Porcentaje	Víctimas con Declaración	Víctimas Atendidas	Porcentaje de víctimas atendidas
Desplazamiento forzado	17,214	73	11,122	5,595	32.5
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2,128	9	312	934	43.9
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1,923	8	1,193	884	46.0
Homicidio	972	4	400	322	33.1
Otros	1279	5	512	436	34.1
<b>TOTAL</b>	<b>23,516</b>		<b>13,539</b>	<b>8,171</b>	<b>35</b>

De las 23.516 víctimas del conflicto armado interno solo el 35% ha sido sujeta de atención. En el 73% de los registros el desplazamiento forzado es un hecho victimizante, y presenta el menor porcentaje de atención.

Teniendo en cuenta los datos presentados, en la siguiente gráfica, se puede observar que la atención continua siendo deficiente frente a las necesidades demandadas por la comunidad en el marco del conflicto, lo cual obedece a un tema estructural donde si bien, desde la administración municipal se harán los mayores esfuerzos para garantizar esa atención integral, debe existir un compromiso nacional mancomunado para hacerle frente a estas situaciones problemáticas.

Diagrama 9. Víctimas registradas en Toribio a 31 de enero 2020



LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO

PERIODO	CICLO VITAL	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2016	Entre 0 y 5	6	118	10,16
	Entre 6 y 11	9	59	15,25
	Entre 6 y 11	9	59	15,25

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Entre 12 y 17	18	118	30,50
2017	Entre 0 y 5	3	33	9,09
	Entre 0 y 5	3	33	9,09
	Entre 6 y 11	3	33	9,09
	Entre 6 y 11	3	33	9,09
	Entre 12 y 17	10	66	30,30
	Entre 12 y 17	10	66	30,30
2018	Entre 0 y 5	11	66	16,67
	Entre 0 y 5	11	66	16,67
	Entre 6 y 11	7	66	10,61
	Entre 6 y 11	7	66	10,61
	Entre 12 y 17	8	66	12,12
	Entre 12 y 17	8	66	12,12
	Entre 12 y 17	8	66	12,12
2019	Entre 0 y 5	7	82	8,54
	Entre 6 y 11	5	82	6,10
	Entre 12 y 17	8	82	9,76

Comparamos el año 2018 vs 2019 con las siguientes edades:

0 a 5 años, disminuyo en un 8.13% las víctimas del conflicto; y entre 6 y 11 años de edad disminuyo en un 4.51% las víctimas del conflicto armado, y del 12 a 17 años de edad, disminuyo en un 2.36% las víctimas del conflicto armado. Tomamos como

referente que al año 2019 se disminuyó el porcentaje de víctimas en todas las edades analizadas debido a los controles y a las autoridades paternas.

**NINOS NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO**

PERIODO	CICLO VITAL	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2016	Entre 0 y 5	4	6	133,34
	Entre 6 y 11	18	18	200
	Entre 12 y 17	18	18	200
2017	Entre 0 y 5	2	6	66,66
	Entre 6 y 11	4	6	133,34
	Entre 12 y 17	6	10	120
2018	Entre 0 y 5	10	11	90,91
	Entre 0 y 5	10	11	90,91
	Entre 6 y 11	7	7	100
	Entre 6 y 11	7	7	100
	Entre 12 y 17	8	8	100
	Entre 12 y 17	8	8	100
2019	Entre 0 y 5	4	7	57,14
	Entre 6 y 11	3	5	60
	Entre 12 y 17	3	8	37,50

Analizando el porcentaje del año 2018 vs 2019, se tiene una disminución en todas sus edades analizadas para el caso de las víctimas del desplazamiento forzado.

La anterior información se complementa con las necesidades identificadas por la comunidad en los diferentes talleres planteados para la priorización de las mismas, a continuación, se socializa la sistematización de la información recogida:

**Tabla 18. Matriz de necesidades - Víctimas**

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>VÍCTIMAS</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar los hechos victimizantes</li> <li>2. Reivindicación de las voces de la comunidad por medio de la inversión social y acompañamiento psicosocial.</li> <li>3. Apoyo y acompañamiento a la reivindicación de las voces de la comunidad.</li> </ol>
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización, identificación, formulación de proyectos, acompañamiento psicosocial y creación de políticas públicas acorde a la necesidad de las víctimas.</li> <li>2. Reivindicación de las voces de la comunidad víctimas del conflicto armado.</li> <li>3. Promover el homenaje a las víctimas.</li> <li>4. Apoyo al enlace de victimas</li> </ol>
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el liderazgo en la reivindicación de las voces de la comunidad víctimas del conflicto armado.</li> <li>2. Acompañamiento por los funcionarios de la Unidad de Víctimas, visitas y caracterización de las necesidades de las víctimas del conflicto armado.</li> <li>3. Promover la conmemoración de las víctimas.</li> <li>4. Apoyo, fortalecimiento y dotación a los Kiwe Thegnas (Guardia Indígena).</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización, identificación, formulación de proyectos, acompañamiento psicosocial y creación de políticas públicas acorde a la necesidad de las víctimas.</li> <li>2. Promover el homenaje a las</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				víctimas
Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización, identificación, formulación de proyectos, acompañamiento psicosocial y creación de políticas públicas acorde a la necesidad de las víctimas.</li> <li>2. Promover el homenaje a las víctimas</li> <li>3. Apoyo al enlace de víctimas</li> <li>4. Reivindicación de las voces de la comunidad víctimas del conflicto armado.</li> <li>5. Apoyo y acompañamiento a la reivindicación de las voces de la comunidad.</li> </ol>
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La	feb.-21	1. Realizar caracterización de víctimas

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Lopez	Calera		y actualizar datos.  2. El enlace de víctimas debe dar información clara sobre el estado de las personas y gestionar para que el personal de acompañamiento  3. Haga las gestiones necesarias.
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	1. Realizar caracterización de víctimas y actualizar datos.  2. El enlace de víctimas debe dar información clara sobre el estado de las personas y gestionar para que el personal de acompañamiento haga las gestiones necesarias.
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	1. Promover las reivindicaciones de las voces de la comunidad víctimas del conflicto armado.
	Trapiche			
	Damian			
	La María			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar caracterización de víctimas y actualizar datos</li> <li>2. El enlace de víctima deben estar actualizadas en información en estados de procesos.</li> <li>3. Apoyo y acompañamiento a la reivindicación de las voces de la comunidad.</li> </ol>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar los hechos victimizantes</li> <li>2. Reivindicación de las voces de la comunidad por medio de la inversión social y acompañamiento psicosocial.</li> </ol>
	La Pila			
	La Despensa			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Berlín			<p style="text-align: center;">3. Estudio, diseño y construcción del centro de encuentro y oficina de víctimas.</p> <p style="text-align: center;">4. Promover y apoyar el levantamiento de información para la memoria histórica.</p>
--	--------	--	--	--

Lo expresado por la comunidad, resume que las necesidades por ellos identificadas en el sector víctimas son las siguientes, acorde con la priorización en el siguiente orden:

- Promover y apoyar el levantamiento de información memoria histórica
- Caracterización y actualización de datos
- Fortalecimiento a la oficina de víctimas
- Estudio y diseño de la oficina de víctimas
- Promover las fechas conmemorativas
- Atención psicosocial para las víctimas
- Apoyo a los kiwe thegnas

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo vida saludable en el territorio y brindando protección a la población vulnerable	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Reactivación del conflicto armado	Grupos disidentes Cultivos de uso ilícito	Nuevas víctimas en el marco del conflicto Extorsiones Sembrar el miedo en la comunidad	Incumplimiento en algunos de los acuerdos pactados en la Habana Disputas por el territorio Falencias en la aplicabilidad de la ley 1448 de 2011 desde el Estado	Suspensión de las actividades académicas, económicas y sociales en el municipio

### SECTOR DE EDUCACIÓN

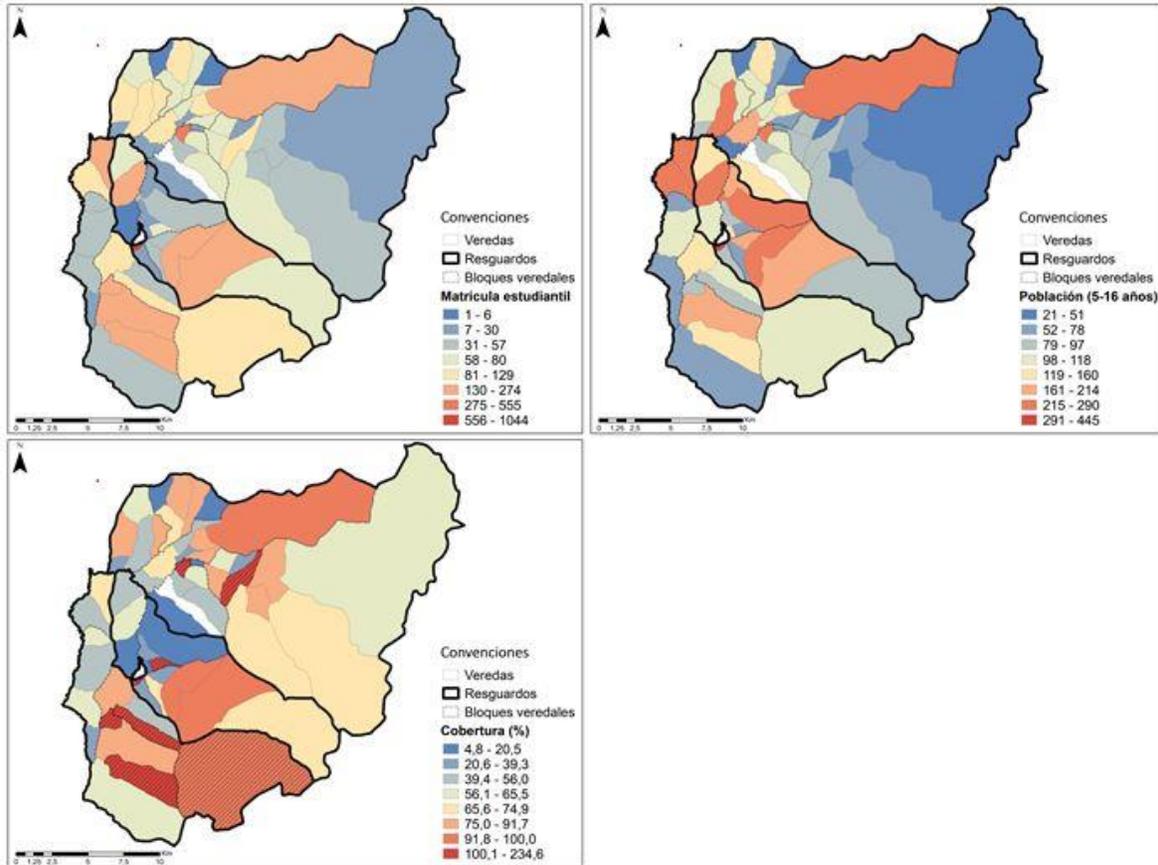
La exploración de la información estadística disponible permitió identificar problemáticas relacionadas con la cobertura estudiantil y la infraestructura educativa insuficiente, deserción y repitencia escolar, permanencia dentro del sistema educativo, resultados de las pruebas de nacionales, asignación de los cupos del transporte escolar, entre otros. Esta sección profundiza sobre la descripción de estas problemáticas.

De acuerdo con las cifras del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), 6.638 estudiantes se encuentran matriculados en el municipio, de los cuales el 85,0% se está en la zona rural y el resto en los cascos urbanos o centros poblados de San Francisco, Toribío y Tacueyó. Los datos también indican un descenso moderado y progresivo de la matrícula estudiantes entre 2011 y 2019 (-1,2% promedio anual), periodo en el cual se presentó una variación negativa del 9,4%, ya que la población en 2011 correspondía a 7.330 estudiantes.

El centro poblado de Toribío, seguido por Tacueyó, La Playa, Sesteadero, Natalá, El Tablazo, San Francisco, El Flayo, San Julián y La Primicia, concentran el 48,3% de la matrícula municipal, entre otras cosas, debido a la distribución de las 55 sedes educativas. Por otro lado, las veredas con la mejor cantidad de estudiantes corresponden a La Julia, Potrerito, La Esperanza, Potrero, El Huila, Santo Domingo y Belén, respectivamente (ver Mapa 1).

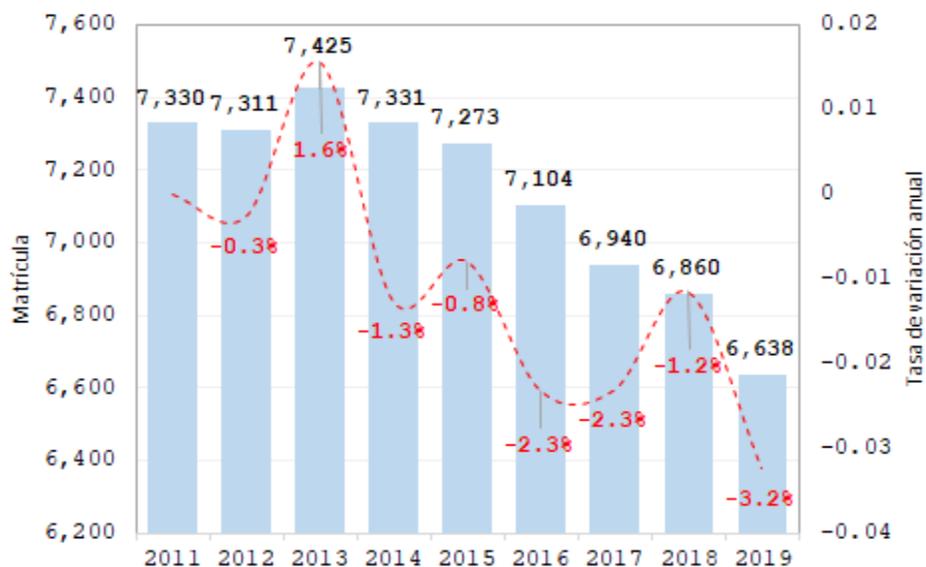
La población en edad escolar (entre 5-16 años) representa el 22,8% del total. El resguardo de Toribío tiene la mayor parte de esta población y a nivel de veredas destacan Toribío, Natalá, La Playa, Tacueyó y Sesteadero, como las que tienen la mayor cantidad de menores en este rango de edad.

**Mapa 1.** Distribución de la matrícula, población en edad escolar y de la tasa de cobertura educativa a nivel veredal



Fuente: SIMAT (2018) y Censo de Resguardos (2018).Elaboración propia.

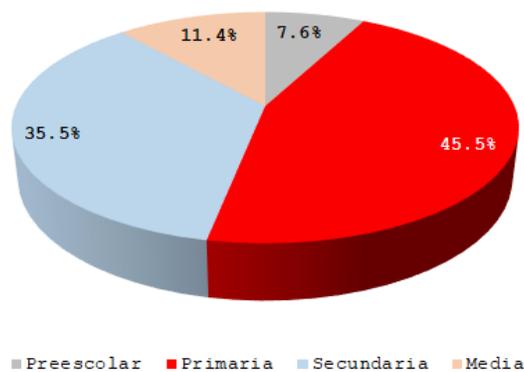
**Diagrama 10.** Evolución reciente de la matrícula estudiantil



Fuente: Elaboración propia.

Esta tendencia no obedece al efecto de la transición demográfica en la medida que las familias si bien están teniendo menos hijos relativamente, no es viable afirmar que este comportamiento ha influido en la reducción de la matrícula estudiantil, es más el descenso se encuentre relacionado con aspectos sociales como la deserción escolar y otras barreras al acceso (distancia, transporte, presencia de grupos armados, entre otras razones).

**Diagrama 11.** Distribución de la matrícula estudiantil según nivel educativo

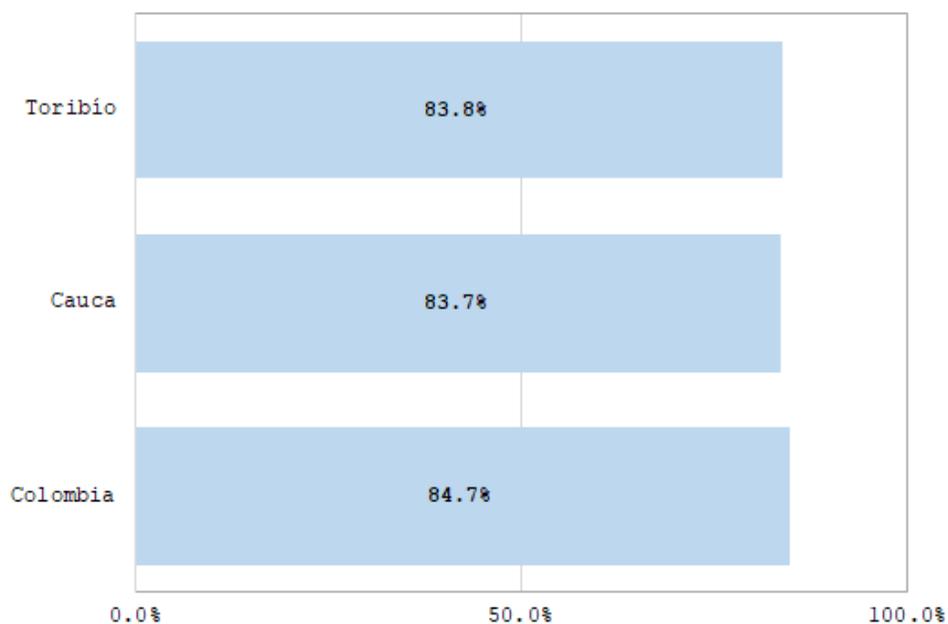


Fuente: Elaboración propia.

La distribución de la matrícula según niveles educativos muestra una concentración de estudiantes en primaria y secundaria (45,5% y 35,5% respectivamente), esto obedece al peso que tienen los niños y niñas menores de 15 años en la población del municipio. Por otro lado, la variable de sexo muestra una participación equitativa de niños y niñas en todos los niveles educativos.

No obstante, a pesar del descenso de la matrícula, para el periodo de 2018 la tasa de cobertura educativa muestra una situación favorable a nivel municipal (83,8%) dado que este indicador es similar al nivel departamental aunque ligeramente mayor (83,7%) y menor frente al total nacional (84,9%).

**Diagrama 12. Coberturas por nivel**



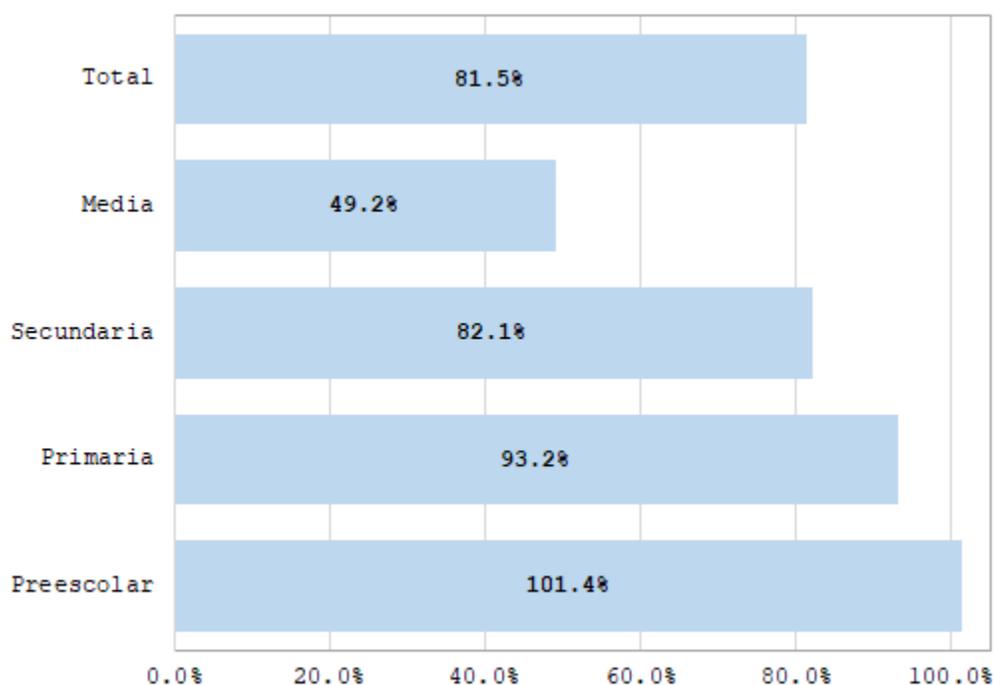
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2018). Elaboración propia.

La distribución geográfica de las sedes educativas incide en el comportamiento de este indicador, de ahí que las veredas de Toribío, San Francisco y Tacueyó, sean las que presentan las tasas más altas (superiores al 100%). Curiosamente, las veredas de La Tolda, Santa Rita, La Palma y La Primicia, muestran una importancia relativa en la medida que reciben niños de otras veredas

La desagregación de la tasa de cobertura por niveles educativos posibilita observar que la media es el nivel que presenta la cobertura educativa más baja relativamente, debido a que el 49,2% de la población entre 15 y 16 años del municipio no se encuentra dentro del sistema educativo. Este hallazgo puede estar asociado con la influencia que ejercen los cultivos de marihuana en la zona, que ante la falta de oportunidades resulta más “atractivo” para los jóvenes insertarse en alguna etapa productiva del cultivo de marihuana en el territorio (producción, cosecha, adecuación, etcétera), que culminar sus estudios.

El censo de población y vivienda del 2018 permite observar que la proporción de personas en edad escolar que actualmente asisten a alguna institución educativa, es menor en el municipio frente al Cauca (64,0% y 66,0%). Según zona, los porcentajes de asistencia son ligeramente mayor en Toribío tanto a nivel urbano (73,0% y 72,0%) y rural (63,0% y 62,0%).

**Diagrama 13.** Tasas de cobertura estudiantil según nivel educativo

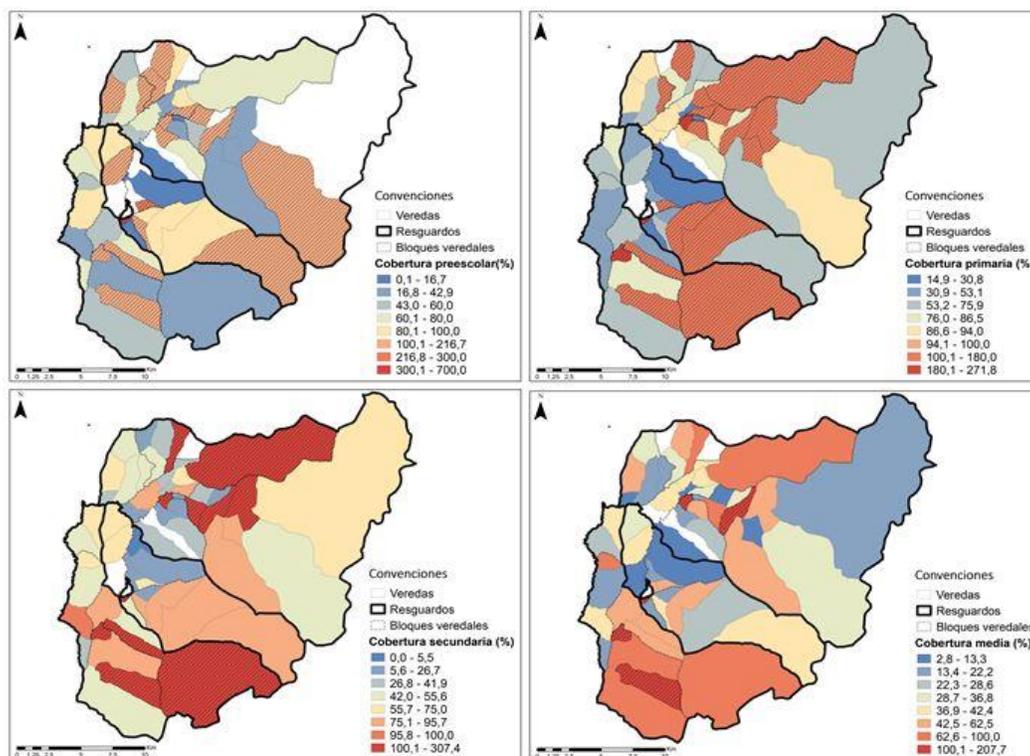


Fuente: SIMAT (2018) y Censo de Resguardos (2018). Elaboración propia.

Lo contrario ocurre para el caso del nivel de preescolar, donde la cobertura es superior al 100%, esto significa que niños y niñas de 5 años de otros municipios se están beneficiando de la oferta de servicios educativos del territorio. La primaria también presenta un alto porcentaje de cobertura (93,2%) al igual que el nivel de secundaria (82,1%) La tendencia indica que a medida que se avanza en el sistema educativo, el impacto del cultivo de marihuana se hace más atractivo que el proyecto educativo, lo que muestra el deterioro del tejido social de la comunidad de Toribío.

La escala de vereda muestra que las Toribío, La Susana, López y Tacueyó, presentan las tasas de cobertura para preescolar más altas, siendo explicadas no sólo por la alta presencia de niños de 5 años, sino también por la disponibilidad de sedes que prestan el servicio para este nivel educativo. Para el caso de los niveles de primaria, secundaria y medio el efecto gravitacional de los centros poblados de cada resguardo juega un papel importante en la distribución, lo que indica una concentración de los servicios educativos.

**Mapa 2. Distribución de la cobertura educativa según niveles**



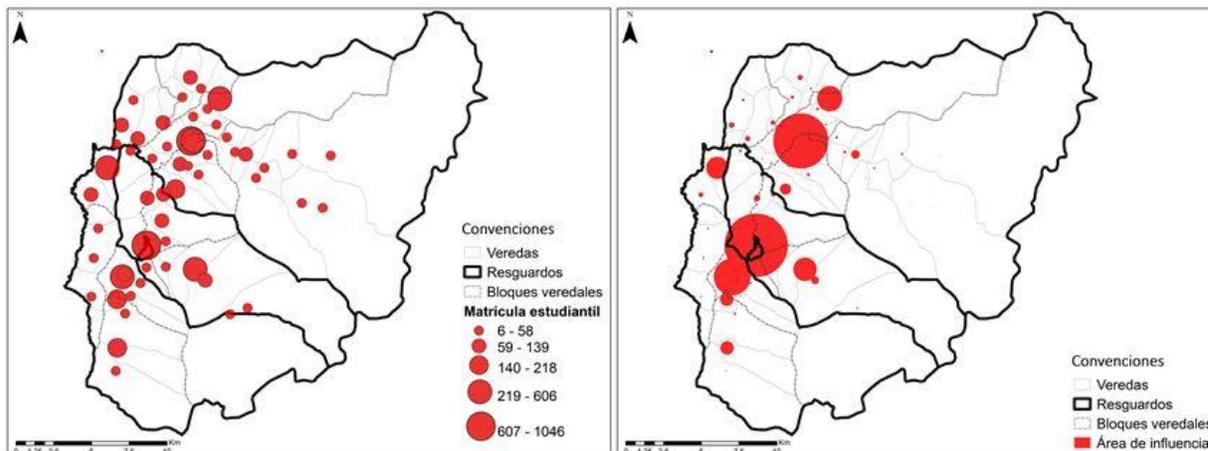
Fuente: SIMAT (2018) y Censo de Resguardos (2018). Elaboración propia.

En el municipio existen 55 sedes educativas que pertenecen a 19 instituciones educativas. Las que tienen la mayor parte de la matrícula corresponden a la Institución Educativa Indígena Manuel Quintín Lame (1.230 estudiantes), Toribío (1.104 estudiantes) y la Técnica Eduardo Santos (784 estudiantes) respectivamente. Cabe señalar que las sedes principales de estas instituciones se encuentran en los centros poblados de cada uno de los resguardos.

Las instituciones satélites que conforman el segundo orden de jerarquía del sistema son La Primicia (480 estudiantes), Sesteadero (448 estudiantes), Natalá (362 estudiantes) y El Congo (356 estudiantes) respectivamente. Por otro lado, las sedes educativas, la sede principal de Toribío (1.046 estudiantes), Quintín Lame (910 estudiantes), Eduardo Santos (606 estudiantes), La Playa (416 estudiantes), Sesteadero (385 estudiantes) y Natalá (362 estudiantes), así como el Centro Docente Rural Integrado Tacueyó (320 niños y niñas), concentran la mayor parte de la matrícula.

La distribución del sistema de sedes educativas se puede apreciar en el Mapa 3, donde se observa un corredor de sedes que conecta a los tres resguardos, compuesto por las sedes principales del centro poblado de Toribío, la sede principal de Quintín Lame, Eduardo Santos, La Playa, Integrado Tacueyó, La Primicia, San Francisco, El Congo y los centros docentes rural mixto de Vichiquí, La Betulia y San Julián. Por fuera de este corredor, se encuentran las sedes principales de Natalá, La Tolda y El Tablazo. La particularidad de estas sedes es que tienen más de 100 estudiantes y juntas concentran el 76,8% de la matrícula estudiantil (5.223 estudiantes).

**Mapa 3.** Distribución de la matrícula educativa por sedes y área de incidencia escolar



Fuente: SIMAT (2018) y Cartografía educativa de Proyecto Nasa. Elaboración propia.

El área de influencia escolar permite observar la importancia relativa de las diferentes sedes dentro del sistema. Para este caso, se consideró como variables de análisis la residencia de los estudiantes y la ubicación de las sedes educativas, de esta manera, las sedes de Toribío, Quintín Lame y Eduardo Santos, tienen las mayores áreas de influencia, debido a que son receptoras de población estudiantil proveniente de veredas diferentes a Toribío, San Francisco y Tacueyó. Esta misma lógica permite observar que las sedes de La Conquista, López, Santo Domingo, Río Negro, La Calera y La Cruz, están compuestas por estudiantes de sus respectivas veredas.

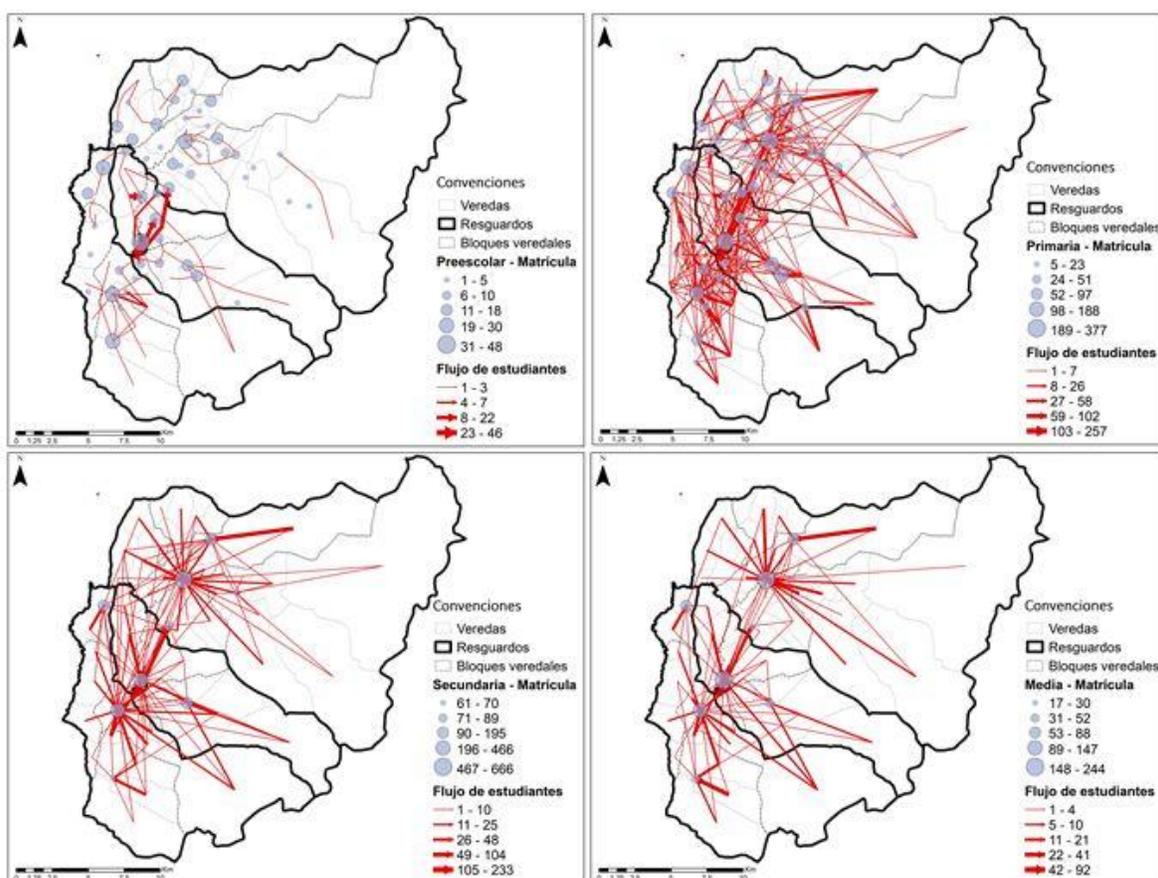
### *Asignación de rutas de transporte*

Para comprender la dinámica de la red origen/destino del sistema educativo de Toribío, al igual que para el análisis del área de influencia se consideran las variables de la vereda de residencia (que corresponde a la coordenada del centro geográfico de la vereda) y la ubicación de la sede educativa.

Para cada nivel educativo se ha realizado el análisis de manera independiente, en ese sentido, el mapa indica que las veredas donde la cobertura de preescolar es alta, hay desplazamiento de estudiantes hacia otras sedes educativa ubicadas en otras veredas diferentes a donde reside. Esta dinámica podría estar siendo explicada por las preferencias de los padres y su capacidad económica, así como

la competencia por los cupos escolares. De ahí que, para el caso del nivel de preescolar, los mayores flujos de estudiantes se presentan en los trayectos comprendidos entre la vereda de Toribío y el Centro Educativo El Congo (14 niños y niñas) y Toribío al Centro Docente Rural Mixto de Vichiquí (13 niños y niñas).

**Mapa 4.** Flujos origen/destino de los estudiantes hacia las respectivas sedes donde estudian según niveles educativos



Fuente: SIMAT (2018). Elaboración propia.

Para el nivel de primaria la red origen/destino se complejiza porque la matrícula aumenta relativamente en comparación con preescolar, lo que aumenta considerablemente los recorridos o trayectorias origen/destino, siendo las trayectorias de Toribío al Centro Docente Rural Mixto de Belén (46 estudiantes), Toribío al Centro Educativo del Congo - Sede Principal (45 estudiantes) y de la vereda El Flayo al Centro Educativo de San Francisco - Sede Principal (38 estudiantes), las más importantes dentro del sistema.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

En análisis de las trayectorias puede refinarse en la medida que se cuente con la información de los estudiantes beneficiados de las rutas de transporte escolar, de tal manera que es posible optimizar la asignación de cupos y recursos económicos considerando la cobertura estudiantil para el nivel, la vereda de residencia y la disponibilidad de cupos de las sedes circunvecinas.

Para secundaria y media la tendencia cambia debido a que estos niveles educativos son ofertados en muy pocas sedes educativas (8 en total), por esta razón, es esperable que las trayectorias desde otras veredas diferentes incrementen sustancialmente.

Lo curioso de estas representaciones tiene que ver con los flujos que salen de un resguardo a otro, marcando trayectos largos que dependiendo del listado de beneficiarios del transporte, esta situación puede significar sobrecostos en transporte. En ambos casos, la mayor parte de las trayectorias se dirigen hacia las sedes principales de Toribío, Quintín Lame y Eduardo Santos, respectivamente.

### Matrícula 2019 discriminada por curso y sexo

CONSOLIDADO	Matricula Inicial		Desertores		Promovidos		Reprobados		Matricula Final	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0°	247	262	12	11	240	255	0	0	240	255
1°	280	271	8	8	239	252	36	13	275	265
2°	295	267	12	9	257	248	27	13	284	261
3°	368	319	12	11	330	300	27	10	357	310
4°	294	284	6	9	279	272	11	5	290	277
5°	321	330	11	13	286	305	24	14	310	319
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1805</b>	<b>1733</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>1631</b>	<b>1632</b>	<b>125</b>	<b>55</b>	<b>1756</b>	<b>1687</b>
	<b>3538</b>		<b>122</b>		<b>3263</b>		<b>180</b>		<b>3443</b>	
CONSOLIDADO SECUNDARIA	Matricula Inicial		Desertores		Promovidos		Reprobados		Matricula Final	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6°	358	298	55	23	263	257	46	21	309	278
7°	335	323	46	17	236	278	50	25	286	303
8°	258	300	31	29	215	255	12	17	227	272
9°	241	259	33	32	193	209	15	17	208	226
10°	208	207	24	29	165	168	19	11	184	179
11°	161	187	24	14	133	170	4	3	137	173
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1561</b>	<b>1574</b>	<b>213</b>	<b>144</b>	<b>1205</b>	<b>1337</b>	<b>146</b>	<b>94</b>	<b>1351</b>	<b>1431</b>
	<b>3135</b>		<b>357</b>		<b>2542</b>		<b>240</b>		<b>2782</b>	
	<b>6673</b>		<b>479</b>	<b>7,18</b>	<b>5805</b>	<b>86,99</b>	<b>420</b>	<b>6,29</b>		<b>6225</b>
	<b>MAT. INICIAL</b>		<b>DESER.</b>		<b>PROM</b>		<b>REPROB.</b>		<b>MAT FINAL</b>	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Ahora bien, además de la universalización del servicio, el sector educativo enfrenta otros problemas asociados con la deserción, repitencia y los resultados en las evaluaciones nacionales. En primer lugar, la deserción escolar pese a mantenerse cercana al promedio nacional, presenta variaciones considerables lo que representa un problema en términos sociales.

### Deserción por ciclo vital

AÑO LECTIVO	NIVEL PREESCOLAR														
	No. ESTUDIANTES DESERTORES					MATRICULA BRUTA OFICIAL					TASA DE DESERCIÓN				
	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL
	F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA	
2015	5	3	8	0	8	274	276	494	56	550	1,82	1,09	1,62	0,00	1,45
2016	6	7	12	1	13	258	287	477	68	545	2,33	2,44	2,52	1,47	2,39
2017			16	2	18	218	248	414	52	466	0,00	0,00	3,86	3,85	3,86
2018	2	2		4	4	237	239	428	48	476	0,84	0,84	0,00	8,33	0,84
2019					0	258	248	439	67	506	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AÑO LECTIVO	NIVEL BASICA PRIMARIA														
	No. ESTUDIANTES DESERTORES					MATRICULA BRUTA OFICIAL					TASA DE DESERCIÓN				
	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL
	F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA	
2015	11	18	27	2	29	1727	1864	3170	421	3591	0,64	0,97	0,85	0,48	0,81
2016	11	29	40	0	40	1660	1797	3042	415	3457	0,66	1,61	1,31	0,00	1,16
2017			18	1	19	1593	1793	2966	420	3386	0,00	0,00	0,61	0,24	0,56
2018	9	11	1	19	20	1510	1665	2798	377	3175	0,60	0,66	0,04	5,04	0,63
2019					0	1457	1560	2693	324	3017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AÑO LECTIVO	NIVEL BASICA SECUNDARIA														
	No. ESTUDIANTES DESERTORES					MATRICULA BRUTA OFICIAL					TASA DE DESERCIÓN				
	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL
	F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA	
2015	54	65	108	11	119	1197	1197	1942	452	2394	4,51	5,43	5,56	2,43	4,97
2016	64	87	145	6	151	1194	1184	1950	428	2378	5,36	7,35	7,44	1,40	6,35
2017			8	1	9	1186	1150	1886	450	2336	0,00	0,00	0,42	0,22	0,39
2018	12	23	3	32	35	1197	1216	1959	454	2413	1,00	1,89	0,15	7,05	1,45
2019					0	1169	1188	1907	450	2357	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

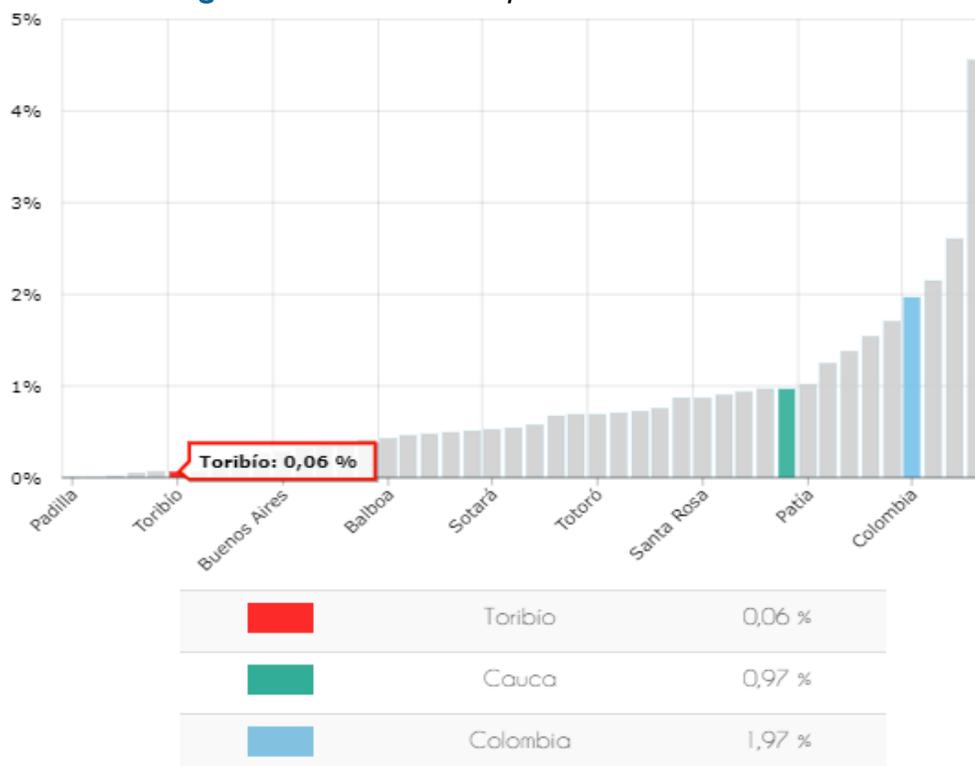
AÑO LECTIVO	NIVEL EDUCACION MEDIA														
	No. ESTUDIANTES DESERTORES					MATRICULA BRUTA OFICIAL					TASA DE DESERCIÓN				
	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL
	F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA	
2015	18	14	30	2	32	376	362	594	144	738	4,79	3,87	5,05	1,39	4,34
2016	16	23	32	7	39	381	343	580	144	724	4,20	6,71	5,52	4,86	5,39
2017			6	1	7	399	353	600	152	752	0,00	0,00	1,00	0,66	0,93
2018	2	6		8	8	405	391	620	176	796	0,49	1,53	0,00	4,55	1,01
2019					0	390	368	600	158	758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Por otro lado, la tasa de repitencia también presenta variaciones considerables de un año a otro, aunque en términos de niveles, ésta se encuentra muy por debajo del promedio nacional y departamental (0,06%; 0,97% y 1,97% respectivamente). Ocurre lo contrario con los resultados de las pruebas nacionales dado que muestran niveles inferiores para el municipio frente al total departamental y nacional, esto ocurre tanto para las áreas de matemáticas y lectura crítica.

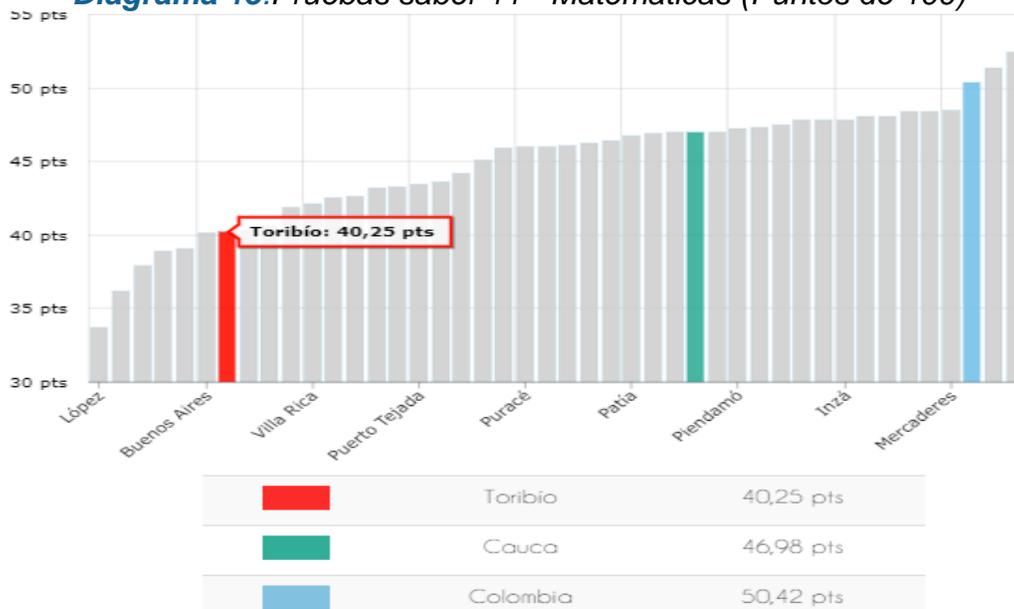
**Diagrama 14.** Tasa de repitencia del sector oficial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

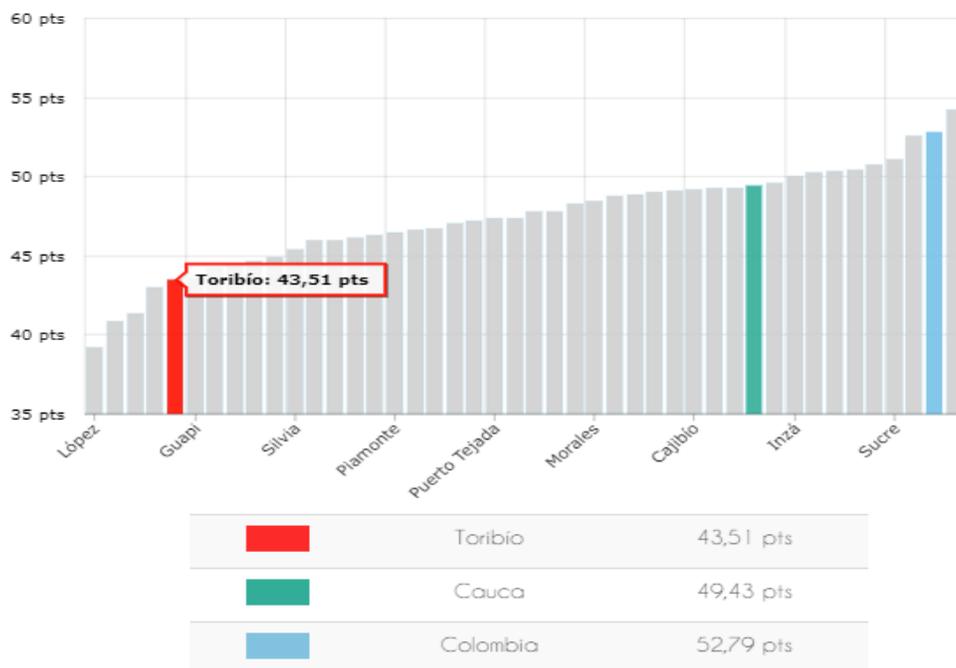
## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

**Diagrama 15. Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)**



Fuente: ICFES – 2018

**Diagrama 16. Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)**



Fuente: ICFES - 2018

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

El diagnóstico comunitario reveló necesidades asociadas con la infraestructura educativa (mantenimiento, construcción y adecuación), la cobertura del transporte escolar, bajos resultados en las pruebas estatales, acceso a la educación superior, irregularidades en la contratación docente y ausencia de evaluaciones y seguimiento a los planes de estudio. El siguiente cuadro ilustra las necesidades identificadas por la comunidad en cada uno de los bloques veredales:

**Tabla 19. Matriz de necesidades – Sector Educación**

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>PROGRAMA EDUCACIÓN</b>				
	<b>ZONIFICACIÓN</b>	<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria (aulas, laboratorios, salas de sistemas, restaurantes escolares, baterías sanitarias, entre otros)</li> <li>2. Apoyo a estudiantes de educación superior y búsqueda de convenios con centros de educación superior</li> <li>3. Mejoramiento de los procesos de contratación docente</li> <li>4. Programas de capacitación dirigido a profesores para mejorar sus prácticas pedagógicas e impartir una mejor enseñanza tendiente a mejorar los resultados de las pruebas ICFES en el municipio</li> <li>5. Campañas de salud sexual y reproductiva, así como rutas de atención</li> </ol>
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Naranjo			ante violencias de género y contra la mujer en los centros educativos
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria (aulas, laboratorios, salas de sistemas, restaurantes escolares, baterías sanitarias, entre otros)</li> <li>2. Apoyo a estudiantes de educación superior y búsqueda de convenios con centros de educación superior</li> <li>3. Ampliación de la cobertura de bachillerato</li> <li>4. Mejorar la asignación de cupos de transporte y rutas escolares</li> <li>5. Promover el trilingüismo a partir de la contratación de docentes de inglés y Nasa Yuwe en las instituciones</li> </ol>
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb-17	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	<p style="text-align: center;">Tablazo</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Sesteadero</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Manzano</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Bodega</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Puente Quemado</p> <hr/> <p style="text-align: center;">La Mina</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Porvenir</p>			<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria (aulas, laboratorios, salas de sistemas, restaurantes escolares, baterías sanitarias, entre otros)</p> <p>2. Apoyo a estudiantes de educación superior y búsqueda de convenios con centros de educación superior</p> <p>3. Ampliación de la cobertura del transporte escolar</p>
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa Toribio	feb-17	<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria (aulas, laboratorios, salas de sistemas, restaurantes escolares, baterías sanitarias, entre otros)</p> <p>2. Contratación de personal docente y profesional de apoyo (psicólogos, enfermera, etc)</p> <p>3. Capacitaciones a docentes para mejorar sus estrategias pedagógicas, fortalecimiento del PEC, armonización de los contenidos pedagógicos propios y curriculares, y realización de evaluaciones al personal docente para el mejoramiento de la calidad educativa</p>
Taller 5	<p style="text-align: center;">Belén</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Vichiquí</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Pueblo Viejo</p>	El Congo	feb-20	<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria (aulas, laboratorios, salas de sistemas, restaurantes</p>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Congo			escolares, baterías sanitarias, entre otros)
	Loma Linda			2. Apoyo a estudiantes de educación superior y búsqueda de convenios con centros de educación superior
	La Palma			3. Construcción de pasos seguros y señalización en las zonas cercanas a las sedes educativas
	San Julián			4. Construcción de infraestructura educativa incluyente y accesible para las personas con habilidades diversas y diferenciales
	Potrero			5. Pago de servicios públicos de las sedes educativas por parte de la administración local (continuo y estable durante todo el año)
	San Diego			6. Construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua y tratamiento de aguas lluvias y residuales.
	Albania			
	Chimicuetto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb-21	1. Implementación de las jornadas complementarias académicas, culturales, artísticas y deportivas, a partir de la consolidación del programa de monitores de apoyo
	Lopez			2. Apoyo a jóvenes universitarios del municipio y creación del fondo para estudios superiores
	La Fonda			3. Programas de capacitación dirigido a profesores para mejorar sus prácticas pedagógicas e impartir una mejor enseñanza tendiente a mejorar los resultados de las pruebas ICFES en el municipio
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Asomadero			<p>4. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de infraestructura educativa y complementaria</p> <p>5. Promover campañas de sensibilización a padres de familia acerca de la importancia de la asistencia escolar de los niños, niñas y jóvenes para reducir la inasistencia, deserción y ausentismo escolar</p> <p>6. Convenios con centros educativos superiores (técnicos, tecnológicos y universitarios) para la promoción de capacitaciones, cursos y programas para beneficiar a los jóvenes y adultos del territorio</p>
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb-21	<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria</p> <p>2. Creación del fondo para estudios superiores (técnico, tecnológico y universitario) y búsqueda de convenios con centros de educación superior para abrir programas e impartir clases en el territorio</p> <p>3. Contratación de personal calificado para el buen funcionamiento de los centros educativos</p> <p>4. Ampliación de la cobertura de transporte y rutas escolares</p> <p>5. Pago de servicios públicos de las instituciones educativas por parte de la alcaldía</p> <p>6. Energías renovables y limpias en las instituciones educativas</p>
Taller 8	Buena Vista	La Susana	feb-24	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Trapiche			<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria</p> <p>2. Apoyo a jóvenes de estudios superiores (casas de paso, subsidios) y búsqueda de convenios con centros de estudios superiores para impartir programas educativos y de capacitación en el territorio</p> <p>3. Mejoramiento del manejo de aguas residuales, almacenamiento de agua e instalación de filtros y potabilizadores de agua en los colegios</p> <p>4. Ampliación de los cupos de las rutas de transporte escolar, evaluación de la asignación de cupos en las chivas y cofinanciación con otros municipios de este servicio, así como el pago del seguro estudiantil</p> <p>5. Pago de servicios públicos de las instituciones educativas por parte de la Alcaldía, implementación de energías limpias y renovables (paneles solares) y alumbrado público en los colegios</p> <p>6. Apoyo a los proyectos productivos de las escuelas con insumos, herramientas, semillas e instrucción; apoyo al desarrollo de los enfoques educativos de las instituciones (técnico, agropecuario, etc.); capacitación a docentes para el mejoramiento de sus estrategias pedagógicas y armonización entre los contenidos propios y curriculares</p>
	Damian			
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb-25	<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria</p>
Loma de Paja				
Triunfo				

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Luz			<p>2. Apoyo a jóvenes de estudios superiores (casas de paso, subsidios) y búsqueda de convenios con centros de estudios superiores para impartir programas educativos y de capacitación en el territorio</p> <p>3. Ampliación de los cupos de las rutas de transporte escolar (cobertura), evaluación de la asignación de cupos en las chivas</p> <p>4. Mejoramiento del manejo de aguas residuales, almacenamiento de agua e instalación de filtros y potabilizadores de agua en los colegios</p> <p>5. Apoyo a los proyectos productivos de las escuelas con insumos, herramientas, semillas e instrucción; apoyo al desarrollo de las minutas diferenciales de alimentación escolar; capacitación a docentes para el mejoramiento de sus estrategias pedagógicas y armonización entre los contenidos propios y curriculares</p> <p>6. Pago de servicios públicos de las instituciones educativas por parte de la Alcaldía, implementación de energías limpias y renovables (paneles solares) y alumbrado público en los colegios</p>
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb-14	<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de infraestructura educativa y complementaria</p> <p>2. Apoyo a estudiantes de educación superior y búsqueda de convenios con centros de estudios superiores</p> <p>3. Apoyar los proyectos pedagógicos según el énfasis (técnico, agropecuario, comercial, etc.)</p> <p>4. Capacitaciones a docentes para mejorar sus estrategias pedagógicas,</p>
	La pila			
	La Despensa			
	Berlín			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				<p>fortalecimiento del PEC, armonización de los contenidos pedagógicos propios y curriculares, y realización de evaluaciones al personal docente para el mejoramiento de la calidad educativa</p> <p style="text-align: center;">5. Manejo de aguas residuales e instalación de filtros de agua potable</p> <p>6. Rutas de transporte escolar (revisar la asignación de cupos)</p>
--	--	--	--	--

De todas las necesidades identificadas por la comunidad en las diferentes veredas, se priorizaron algunas que corresponden a aquellas donde se enfocarán las acciones de la Administración por la próxima vigencia.

Las necesidades identificadas tienen que ver principalmente con la carencia de infraestructura educativa, aspectos como la construcción de nuevas aulas, laboratorios y restaurantes, así como con obras como encerramientos, adecuaciones y mantenimiento. La comunidad también revela la necesidad de buscar alianzas para impartir clase en el territorio, apoyar a los jóvenes universitarios, mejorar los procesos de contratación y capacitación docente. A continuación se especifican las necesidades priorizadas por la comunidad:

1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria (aulas, laboratorios, salas de sistemas, restaurantes escolares, baterías sanitarias, entre otros)
2. Apoyo a estudiantes de educación superior y búsqueda de convenios con centros de educación superior
3. Mejoramiento de los procesos de contratación docente
4. Programas de capacitación dirigido a profesores para mejorar sus prácticas pedagógicas e impartir una mejor enseñanza tendiente a mejorar los resultados de las pruebas ICFES en el municipio
5. Ampliación de cobertura

## 6. Transporte escolar

Para contrarrestar las situaciones descritas anteriormente, se plantean dos programas que tienden a buscar mejorar la cobertura y el fortalecimiento de la educación inicial, básica y media, así como fortalecer la calidad y el acceso a la educación superior. En primer lugar, el primer programa busca reducir la inasistencia escolar a partir del fortalecimiento y ampliación de la cobertura. Por otro lado, el segundo programa apunta a mejorar la inserción a la educación superior mediante cursos, capacitaciones y apoyos a estudiantes destacados.

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo paz a partir del fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte en el territorio	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Inasistencia escolar, deserción, falta de cobertura, calidad educativa	Capacidad de la infraestructura, asignación de los cupos del transporte escolar, poco seguimiento a los planes de estudio, ausencia de evaluación docente, resultados de las pruebas de estado	Niveles altos de desescolarización, analfabetismo y proliferación de otras problemáticas sociales (violencia, desempleo, baja calidad de vida)	Poca inclusión de los padres de familia en los procesos educativos, falta de recursos, mala asignación de recursos por parte de la administración debido a la ausencia de datos para la toma de decisiones políticas	Precariedad laboral, bajo clima educativo del hogar, padres de familia despreocupados con la formación de sus hijos, falta de gestión para la consecución de recursos de inversión, ausencia de información estadística
	Calidad y fomento de la educación superior	Limitado acceso a educación superior, alto desempleo, bajos niveles de formación para el empleo	Bajos resultados del ICFES, barreras de acceso a la educación superior, desigualdad en términos de calidad de los currículos escolares, competencias educativas	Niveles altos de desempleo, desaprovechamiento de las capacidades y proliferación de otras problemáticas sociales (violencia, calidad de vida)	Competencias curriculares, planes de estudio, evaluaciones a los docentes, inclusión de los padres en los procesos de formación, falta de recursos económicos	Precariedad laboral, bajo clima educativos del hogar

## SECTOR DE DEPORTE

De acuerdo con las cifras socializadas en el empalme, las estrategias planteadas por la administración anterior apuntaron a la construcción y mejoramientos de escenarios deportivos, creación de programas de deporte formativo, lúdicos y competitivos. Igualmente se promovió a partir del deporte el aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes de municipio principalmente y se compraron elementos deportivos.

Los representantes de la administración anterior aseguran que las estrategias se cumplieron en un 60,0% y se logró el apoyo a eventos deportivos, tales como intercolegiados, Álvaro Ulcué Chocué, trasnochones en las disciplinas de baloncesto, fútbol sala, fútbol y ciclismo. Otro aspecto importante corresponde al apoyo a los procesos deportivos en las mismas modalidades mencionadas anteriormente.

Otros logros tienen que ver con la contratación de los monitores deportivos por resguardos, las capacitaciones a líderes deportivos y personal de apoyo para la inclusión en las actividades y jornadas deportivas que se promueven en el territorio y la conformación de 2 clubes deportivos. Por otro lado, las dificultades identificadas son la dificultad para la movilización de los miembros de los equipos y las dificultades de orden público y las implicaciones que esto tiene sobre el territorio. El diagnóstico comunitario permitió identificar carencias o necesidades asociadas con la infraestructura deportiva, en ese sentido, revela la ausencia de canchas y otros espacios deportivos para mejorar su bienestar y salud a partir de la práctica deportiva. De modo similar, la población manifestó la necesidad de suplir los accesorios deportivos y contratar más monitores para fomentar las prácticas deportivas. Otro aspecto importante tienen que ver con la concentración de la oferta en los centros poblados, ante esto, la comunidad plantea que son necesarios escenarios deportivos a nivel de bloque veredal y/o veredas. El cuadro continuo específico cada una de las necesidades y requerimientos según veredas:

**Tabla 20. Matriz de necesidades – Sector Deporte**

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>DEPORTE</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	1. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos (polideportivos, canchas múltiples y de fútbol) 2. Dotación de implementos deportivos 3. Contratación de monitores deportivos para el desarrollo de las jornadas deportivas complementarias
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos (polideportivos, canchas múltiples y de fútbol)</li> <li>2. Contratación de monitores deportivos para el desarrollo de las jornadas deportivas complementarias</li> <li>3. Creación de escuelas de formación deportiva a escala de bloque veredal</li> </ol>
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos (polideportivos, canchas múltiples y de fútbol)</li> <li>2. Contratación de monitores deportivos para el desarrollo de las jornadas deportivas complementarias</li> <li>3. Apoyo a torneos y eventos deportivos veredales y municipales</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos (polideportivos, canchas múltiples y de fútbol)</li> <li>2. Creación de escuelas de formación deportiva a escala de bloque veredal</li> <li>3. Apoyo a torneos y eventos deportivos veredales y municipales</li> </ol>
Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos (polideportivos, canchas múltiples y de fútbol)</li> <li>2. Apoyo a torneos y eventos deportivos veredales y municipales</li> <li>3. Dotación de implementos deportivos</li> <li>4. Contratación de monitores deportivos para el desarrollo de las jornadas deportivas complementarias</li> </ol>
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicuetto			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva</li> <li>2. Creación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos y apoyo a talentos locales</li> <li>3. Apoyar y mejorar los torneos y otros eventos deportivos a nivel veredal y municipal. En este punto se propone ayudar con las premiaciones y todo lo relacionado con la logística de los diseños de torneos y otras actividades o convocatorias deportivas</li> </ol>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos (canchas de fútbol, múltiples, polideportivos, parques infantiles)</li> <li>2. Programa de monitores deportivos y garantizar la permanencia y continuidad de los procesos deportivos</li> <li>3. Jornadas deportivas</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				complementarias a las clases de educación física para el aprovechamiento del tiempo libre
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<p>1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y complementaria</p> <p>2. Programa de monitores deportivos para garantizar la continuidad de los procesos, creación de escuelas deportivas para la promoción de diferentes deportes</p> <p>3. Apoyo a torneos y actividades deportivas (veredales y municipales) y promover la vinculación de las familias en éstas</p> <p>4. Apoyo a talentos deportivos</p>
	Trapiche			
	Damian			
	La María			
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa y
	Loma de Paja			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Triunfo			complementaria 2. Apoyo e implementación de programas deportivos 3. Apoyo a torneos y actividades deportivas (veredales y municipales) y promover la vinculación de las familias en éstas (mejoramiento de cobertura)
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	1. Construcción, adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos 2. Apoyo a proyectos deportivos 3. Creación e implementación de programas deportivos 4. Apoyo a talentos deportivos
	La Pila			
	La Despensa			
	Berlín			

Las necesidades que la comunidad priorizó corresponden a las siguientes:

1. Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos (polideportivos, canchas múltiples y de fútbol, entre otros)
2. Contratación de monitores deportivos para el desarrollo de las jornadas deportivas complementarias
3. Apoyo a eventos deportivos municipales
4. Apoyo a talentos deportivos locales y a las escuelas de formación deportiva

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Con la intención de revertir esta situación, se proponen tres programas que son: i) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz; ii) Formación y preparación de deportistas; iii) Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Deporte y Recreación.

El primer programa busca fomentar las actividades deportivas en la población para mejorar la calidad de vida y el bienestar social, a partir del mejoramiento del estado de salud. El segundo programa tiene como objetivo principal apoyar a los deportistas destacados para sobrellevar sus actividades y mantener el nivel competitivo. Finalmente, el tercer programa está orientado a desarrollar proyectos para conseguir recursos para el sector.

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo paz a partir del fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte en el territorio	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Poca práctica de actividades deportivas y recreativas de la población, sedentarismo y problemas de salud pública	Faltas de fomento de prácticas deportivas y recreativas, escasez de recursos	Problemas de salud pública, pérdida de calidad de vida y bienestar social	Falta de escenarios deportivos, falta de personal	Mal aprovechamiento del ocio y el tiempo libre
	Formación y preparación de deportistas	Poco apoyo a los deportistas, fallas en los procesos de fomento de habilidades	Escasez de recursos, falta de registro de deportistas destacados	Pérdida de oportunidades, poca continuidad de los procesos deportivos	Mala planificación gubernamental, falta de escenarios deportivos, falta de personal	Problemáticas sociales de otro orden (violencia, etc)
	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Deporte y Recreación	Falta de gestión de proyectos para la consecución de recursos, pérdida de oportunidades	Emergencia de actividades, poca planificación, designación de personal encargado	Falta de recursos para el sector	Mala planificación gubernamental	Pérdida de los procesos deportivos, deterioro de los escenarios deportivos

## CULTURA

El componente de cultura está orientado a fortalecer la identidad cultural, la memoria histórica, fortalecer y recrear valores culturales, así como a fomentar la creación, producción y difusión de manifestaciones culturales propias y otras expresiones artísticas y culturales en el territorio. Para ello promueve la interculturalidad y el fortalecimiento de la propia para mejorar el tejido social y la convivencia armónica, así como el acceso a diferentes bienes y servicios culturales.

De acuerdo con las cifras socializadas en el empalme, las estrategias planteadas por la administración anterior beneficiaron a 1370 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el programa de Tejidos, Alfarería, Teatro, Dibujo, Pintura, Danza autóctona, andina y folclórica, Música campesina, andina y autóctona, Bandas musicales y clases de canto. No obstante, esta iniciativa cumplió con el 27,0% de la meta planteada.

La estrategia de fortalecimiento cultural permitió la identificación de:

- 16 grupos de tejidos ancestrales
- 4 grupos de alfarería
- 12 agrupaciones de danza autóctona, andina y folclórica
- 6 grupos de música andina
- 45 beneficiarios de clases de técnica vocal

Por otro lado, también destaca el apoyo a los diferentes eventos culturales del municipio como el Encuentro Sociocultural Álvaro Ulcué Chocué (en sus versiones VII a XI). Este encuentro es muy importante para la comunidad puesto que representa la ventana para las expresiones artísticas y culturales, así como visibilizar el talento artístico y cultural. Otros eventos importantes tienen que ver con el apoyo a las Mingas en el territorio y las jornadas o espacios de encuentro con los mayores, dentro de donde destaca el fortalecimiento de la lectura en Nasa Yuwe.

De acuerdo con este informe las principales dificultades en cultura tienen que ver con alteraciones del orden público y el hostigamiento por parte de algunos actores armados, lo que dificulta el fortalecimiento y la dinámica de las actividades culturales en las diferentes veredas. Por otro lado, también está la falta de recursos para la contratación de más gestores culturales que fortalezcan las diferentes iniciativas culturales del territorio.

El diagnóstico comunitario posibilitó identificar necesidades asociadas con la identificación y apoyo a los grupos artísticos y culturales, bien sea con dotación o capacitaciones, el fortalecimiento de las prácticas ancestrales y la construcción de infraestructura adecuada para realizar estas actividades.

**Tabla 21.** Matriz de necesidades - Cultura

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>			
<b>CULTURA</b>			
<b>ZONIFICACIÓN</b>	<b>LUGAR DE</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
	<b>DE</b>		

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		TALLER		
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico y caracterización de los grupos culturales y artísticos existentes en el municipio (para conocer si tienen dotación de instrumentos, vestuario, implementos y demás artículos que les permitan desarrollar sus actividades)</li> <li>2. Fortalecimiento y apoyo (dotación, capacitaciones y más) de grupos artísticos (música y danza) y culturales</li> <li>3. Apoyo a artesanos (dotación y capacitaciones)</li> <li>4. Apoyo a los diferentes eventos culturales</li> </ol>
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las prácticas ancestrales (rituales, medicina tradicional, etc.)</li> <li>2. Fortalecimiento y apoyo (dotación, capacitaciones y más) de grupos artísticos (música y danza) y culturales</li> <li>3. Programa de monitores culturales (aprendizaje del Nasa Yuwe) y artísticos para apoyar las jornadas complementarias y las actividades que realizan las escuelas</li> </ol>
	El Molino			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento y apoyo (dotación, capacitaciones y más) de grupos artísticos (música y danza) y culturales</li> <li>2. Apoyo a artesanos (dotación y capacitaciones)</li> <li>3. Apoyo a los diferentes eventos culturales</li> <li>4. Construcción de infraestructura para la fomentar la cultura (salón comunal, Tulpa, etc.)</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento y apoyo (dotación, capacitaciones y más) de grupos artísticos (música y danza) y culturales</li> <li>2. Apoyo a los diferentes eventos culturales</li> <li>3. Construcción de infraestructura para la fomentar la cultura (salón comunal, Tulpa, etc.)</li> </ol>
Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento y apoyo (dotación, capacitaciones y más) de grupos artísticos (música y danza) y culturales</li> <li>2. Fortalecimiento de las prácticas ancestrales (rituales, medicina tradicional, etc)</li> </ol>
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Loma Linda			<p>3. Apoyo a los diferentes eventos culturales</p> <p>4. Fomentar el aprendizaje de la lengua propia (profesores con metodologías innovadoras)</p>
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<p>1. Apoyo a las agrupaciones y organizaciones de artistas de danza, canto, teatro, música, entre otras expresiones culturales y artesanos, con la dotación de elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades (materiales, instrumentos, equipos tecnológicos, etc.)</p> <p>2. Fomento del aprendizaje del Nasa Yuwe a partir de la contratación de profesores y monitores que instruyan a la población con la lengua propia</p> <p>3. Fomento de las prácticas ancestrales para reafirmar la</p>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Asomadero			identidad cultural indígena
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de infraestructura para la fomentar la cultura (salón comunal, Tulpa, etc.)</li> <li>2. Programa de monitores culturales como apoyo a las jornadas complementarias y el aprovechamiento del tiempo libre</li> <li>3. Fomentar la construcción de espacios intergeneracionales donde los mayores sean los protagonistas en la medida que realicen conversatorios y actividades prácticas con el resto de la población</li> <li>4. Búsqueda de convenios para fomentar la cultura mediante el apoyo de los grupos artísticos</li> </ol>
	Buena Vista			
	Trapiche			
Taller 8	Damian	Susana	feb.-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de monitores culturales (aprendizaje del Nasa Yuwe) y artísticos para apoyar las jornadas complementarias y las actividades que realizan las escuelas</li> <li>2. Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura cultural (salones comunales, Tulpas, etc.)</li> </ol>
	La María			
	Guadualito			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Río Negro			<p>3. Recuperación de los espacios de vida, fortalecimiento de las prácticas ancestrales, apoyo a la programación de eventos culturales y artísticos para la integración de las agrupaciones existentes (Pre-Álvaro, muestras culturales) y fortalecimiento de los rituales (Sakelo)</p> <p>4. Apoyo a artesanos (dotación y capacitaciones) y apoyo al Tul escolar</p>
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<p>1. Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura cultural (salones comunales, Tulpas, etc.)</p> <p>2. Programa de monitores culturales (aprendizaje del Nasa Yuwe) y artísticos para apoyar las jornadas complementarias y las actividades que realizan las escuelas</p> <p>3. Apoyo a artesanos (dotación y capacitaciones) y a las agrupaciones culturales (dotación y búsqueda de convenios para grabar y visibilizarlos)</p> <p>4. Apoyo a la programación de eventos interculturales y artísticos para la integración de las agrupaciones existentes (Pre-Álvaro, muestras culturales) y fortalecimiento de los rituales (Sakelo)</p>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<p>1. Apoyo y dotación a grupos artísticos, culturales y artesanales (capacitaciones)</p> <p>2. Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura cultural (Tulpas, salones comunales, etc.)</p> <p>3. Programa de monitores culturales para apoyar las jornadas culturales y artísticas complementarias para el aprovechamiento del tiempo</p>
	La Pila			
	La Despensa			
	Berlín			

El ejercicio de priorización comunitario arrojó como resultado las siguientes necesidades:

1. Fortalecimiento y apoyo a gestores, actores, eventos y expresiones culturales
2. Creación de escuelas de formación de valores artísticos y culturales
3. Construcción, adecuación, mantenimiento, ampliación y dotación de infraestructura para fomentar la cultura
4. Fortalecimiento de las prácticas ancestrales (rituales, medicina tradicional, etc.); fomentar la construcción de espacios intergeneracionales y recuperación de los espacios de vida.

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyendo paz a partir del fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte en el territorio	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Oferta cultural dispersa, falta de recursos y personal para ampliar la oferta cultural	Mala planificación para consolidar la programación, recursos limitados, ausencia de información consolidada	Pérdida del valor de la identidad cultural indígena, mala asignación de recursos	Falta de gestión	
	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Desprotección de sitio de importancia cultural, pocas investigaciones sobre sitios de interés cultural	Mala planificación, falta de gestión	Pérdida de sitios de valor cultural para la sociedad		

Para contrarrestar esta situación se plantean dos programas: i) Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos; ii) Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

### ACCESO A LA JUSTICIA

El primer índice sobre los departamentos con mayor y menor desempeño en el cumplimiento de acceso a la justicia dejó claro que sólo el 50 por ciento de los colombianos acuden a ella cuando necesitan resolver un problema.

El Departamento de Planeación Nacional (DNP) en alianza con el Banco Mundial, presentó el informe en donde reveló que el Cauca con 40,1%, se encuentra en el top de los peores desempeños.

Según el informe, Colombia, en la escala de cero a 100 puntos, está en el 51% de cumplimiento de las condiciones deseables para asegurar un acceso efectivo a la justicia.

Este Índice, compuesto por 24 indicadores, fue construido a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades Jurídicas que aplicó el Daño en el 2016 en alianza con el DNP para conocer cómo los colombianos resuelven sus disputas y qué mecanismos legales utilizan.

El acceso efectivo a la justicia se entiende como todas las acciones que se realizan antes, durante y después del intento de resolución de un conflicto. El acceso a la justicia no termina cuando los ciudadanos obtienen decisiones, sino que es efectivo cuando los ciudadanos manifiestan que sus problemas fueron resueltos.<sup>1</sup>

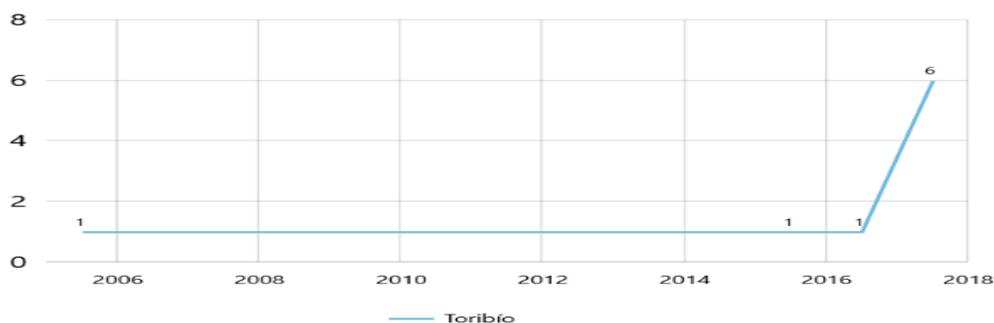
#### Top 5 peor desempeño

✓ 26	Cauca	40,1%
✓ 27	Putumayo	38,8%
✓ 28	Nariño	37,4%
✓ 29	Chocó	35,9%
✓ 30	Amazonas	31,9%

<sup>1</sup> <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Quind%C3%ADo,-el-mejor-en-proveer-condiciones-para-el-acceso-efectivo-a-la-justicia;-Amazonas,-el-peor.aspx>

**Diagrama 17. Análisis del conflicto municipio de conflicto**

**Casos de violencia de pareja**  
 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017  
 Unidad de medida: Casos



Aunque las cifras son bajas, se puede notar un leve aumento en los casos de violencia de pareja para el año 2018, y es necesario realizar acciones que permitan la disminución o en no aumento de estos en el municipio.

**Diagrama 18. Tasa de violencia intrafamiliar por sexo**

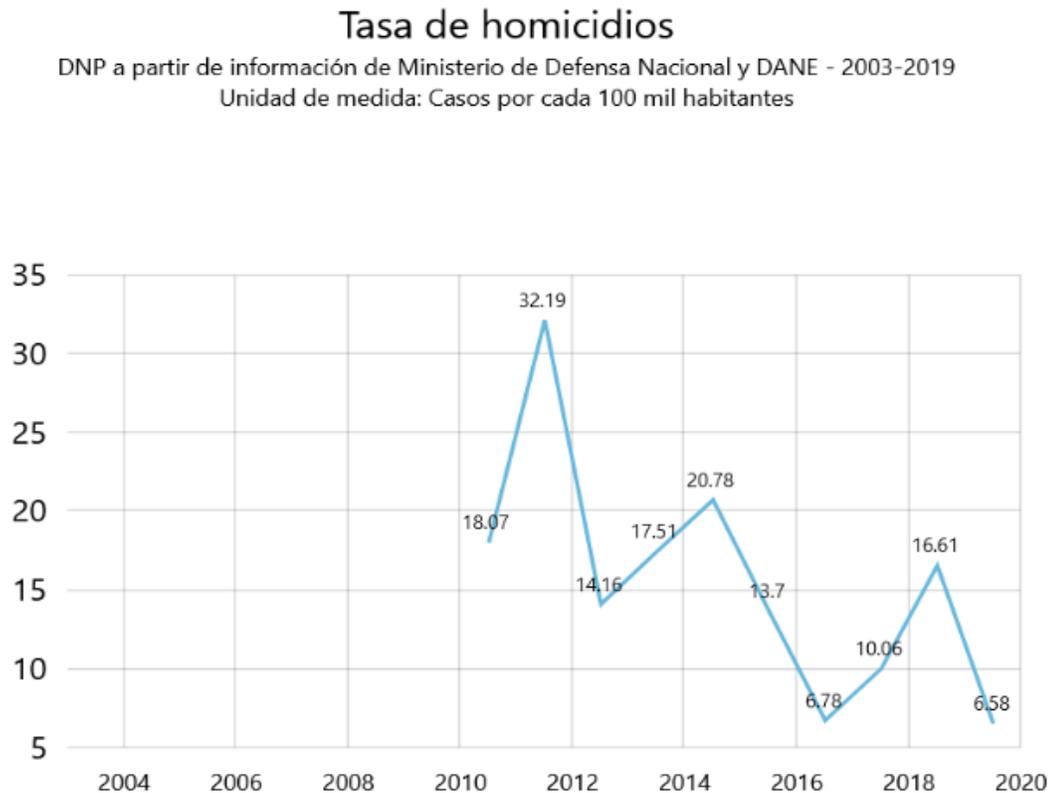
**Tasa de violencia intrafamiliar por sexo**  
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



En el municipio de Toribio se presenta un alto índice de violencia contra la mujer, mientras que en los hombres es muy bajo en una proporción de cerca de 200 mujeres por cada hombre, estas cifras son preocupantes por cuanto afecta toda la

estructura familiar, de allí la necesidad de que la administración municipal, invierta en propuestas de disminución o finalización de esta práctica.

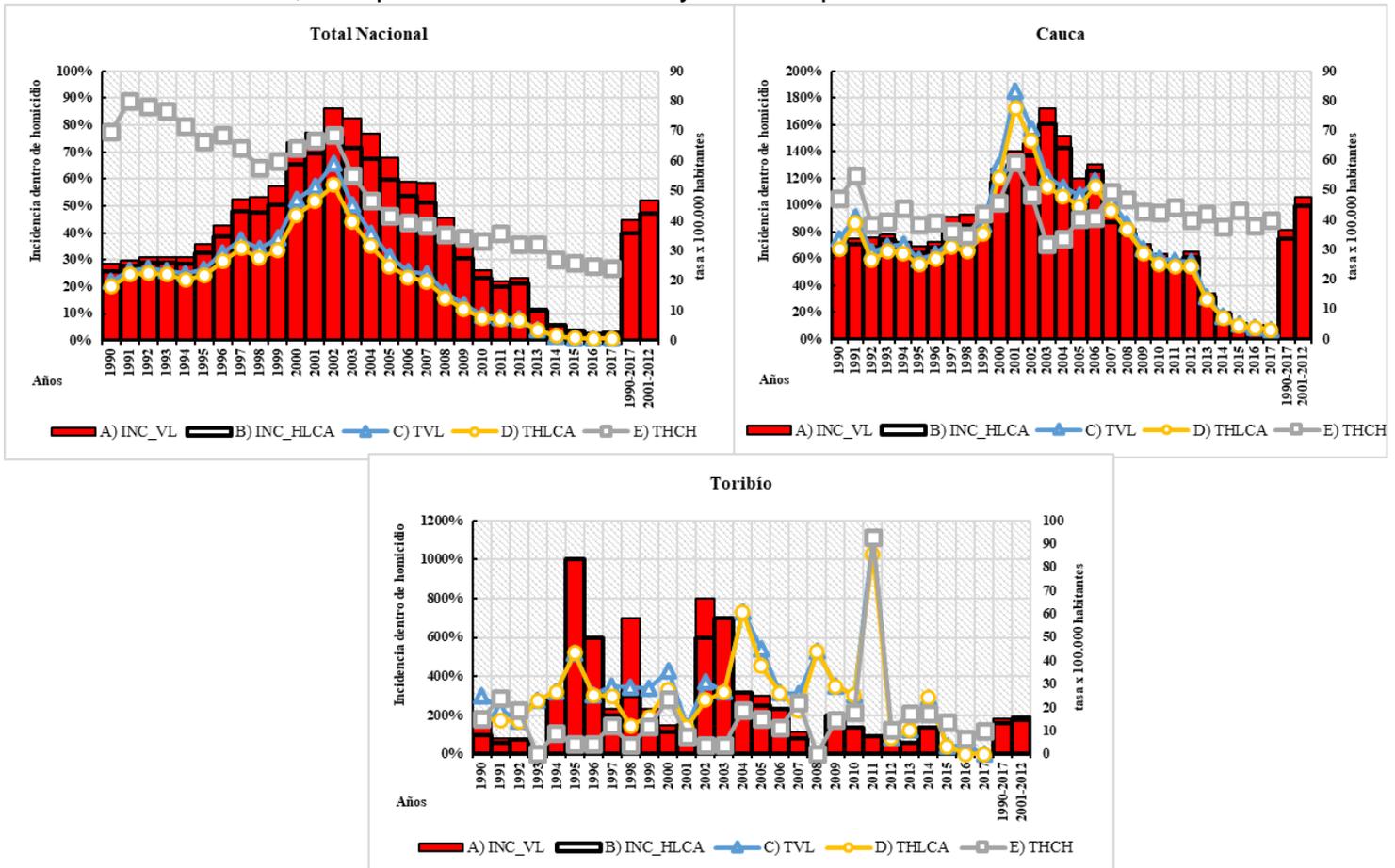
*Diagrama 19. Tasa de Homicidios*



Los homicidios presentan una significativa reducción para el año 2019, con respecto al año 2011, pues pasó de 32.19 por cada 100 mil a 5,58, por cada 100 mil, esta llama la atención de la administración y los entes de control en continua realizando acciones de control y prevención de esta tasa.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Evolución de la incidencia de la Violencia Letal y el Homicidio Ligado al Conflicto Armado vs Tasa de Violencia Letal, de HLCA y homicidio común para el total nacional, el departamento del Cauca y el municipio de Toribío - 1990-2017



Fuente: Elaboración propia con base a las cifras del Ministerio de Defensa y el Registro Único de Víctimas – 2019.

Los acuerdos de Paz trajeron una tranquilidad temporal al municipio y los hostigamientos disminuyeron

Las FARC depusieron sus armas y se dio paso a la invasión de un grupo delincencial con poca ideología política y cuyo principal fin es el narcotráfico.

La tensión del orden público ha retornado paulatinamente al municipio, en los últimos años los asesinatos en el municipio han obedecido a un ajuste de cuentas

entre sus miembros quienes son jóvenes con una mirada de mundo diferente y que quieren fortalecer su estructura criminal a través de las extorsiones.

Preocupa el hecho que las políticas de gobierno Duque y la fuerza pública no ha podido controlar el aumento de cultivos de marihuana que generan problemas sociales como el consumo en población adolescente y vinculación a grupos delincuenciales

Los hostigamientos realizados al pueblo reflejan un mensaje desalentador en el sentido de indicar la presencia de estos grupos en contra de la fuerza pública que en el caso de la policía se ha limitado a auto protegerse y es poca la acción desplegada en proyectos que fortalezcan la seguridad y convivencia.

**Homicidios a menores por ciclo vital**

CICLO VITAL	2016	2017	2018	2019
Entre 0 y 5 años	0	0	0	0
Entre 6 y 11 años	0	0	0	0
Entre 12 y 17 años	0	0	0	1

Fuente: Inspección de policía

**Muerte de menores en accidentes de tránsito por ciclo vital**

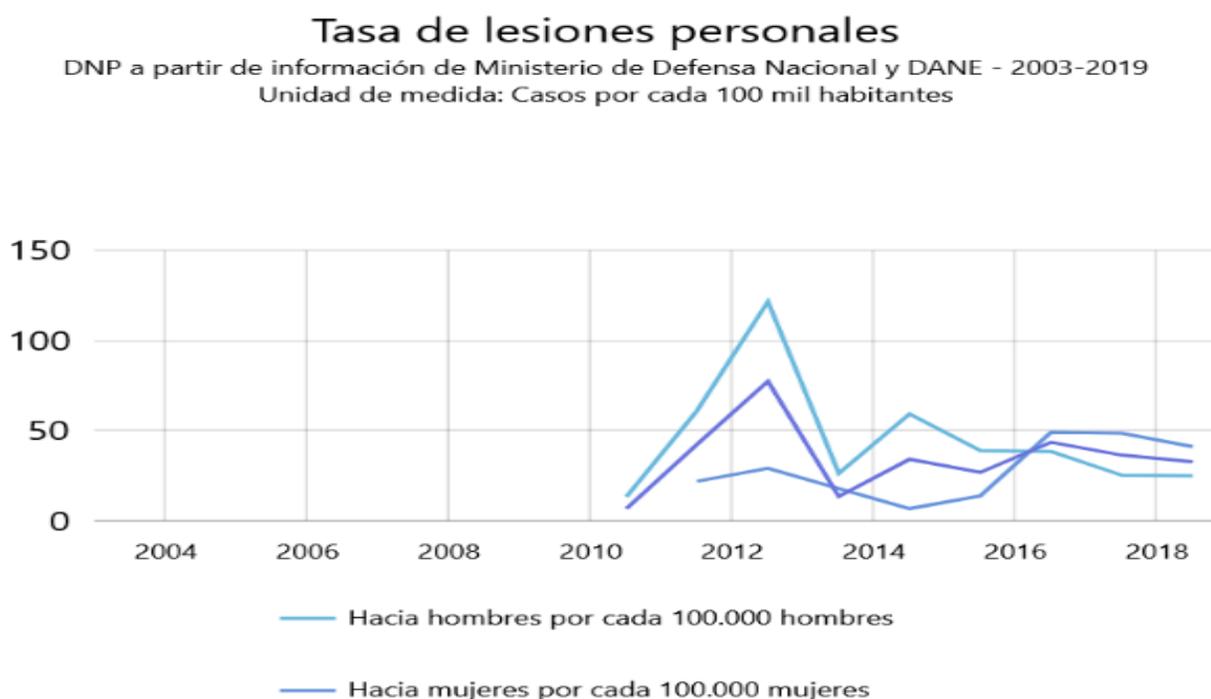
CICLO VITAL	2016	2017	2018	2019
Entre 0 y 5 años	0	0	0	0
Entre 6 y 11 años	0	0	0	0
Entre 12 y 17 años	0	0	0	1

Fuente: Inspección de policía

De conformidad a la información que reposa en las Inspecciones de Policía dependencias que realizan diligencias de inspección a cadáveres, se puede determinar que para el año 2019, no se presentaron homicidios contra niños y niñas de 0 a 5 años, de 6 a 11 años, sin embargo se reportó para el resguardo de Tacueyó un homicidio a adolescente de 17 años relacionado con tema de conflicto armado. Esta situación puede estar relacionada con la situación de orden público del

Municipio que refleja mayor presencia de actores armados al margen de la ley en este resguardo.

*Diagrama 20. Tasa de lesiones personales*



Esta gráfica demuestra cómo es la mujer la que más recibe lesiones, pero a la vez demuestra que no todo el tiempo ha sido esta la tendencia, pues entre los años 2010 a 2016 eran las lesiones personales, más recurrentes hacia los hombres, esto hace pensar que así como se realizaron acciones para disminuirlas contra los hombres, la administración desde generarlas también para disminuirlas en las mujeres.

### **BARRERAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA.PERCEPCIÓN DE IMPUNIDAD Y MIEDO A DENUNCIAR**

El miedo a denunciar debido a Los Fuertes impactos del conflicto armado en las comunidades persiste, el temor a la denuncia especialmente en una justicia ordinaria para operar efectivamente en el sector rural en dónde se ubica la mayoría de la población del municipio de Toribío las cuales superan el 93%, junto con ello la

percepción de impunidad se enquistó colectivamente a partir de la concepción que la fuerza pública es inoperante y de una policía que no hace nada, lo que impide confiar en la capacidad real de protección de la labor efectiva de la justicia ya que acercarse a denunciar, en el contexto local podría convertirse en un riesgo debido a que no siempre existen garantías de protección institucional para hacerlo.<sup>2</sup>

Falta de articulación entre poderes de Justicia, especialmente por conflictos de competencia.

De acuerdo a la justicia formal existen dificultades para adecuar la coordinación con la justicia propia, aunque en algunos municipios señalan que existen una relación de colaboración y considera que se debe trabajar más en ello en especialmente en los temas como violencia intrafamiliar inasistencia alimentaria violación sexual de asunto de tierra.<sup>3</sup>

Actores que imparten justicia en el Municipio

- ✓ Juez promiscuo municipal.
- ✓ Fiscalía.
- ✓ Comisaría de familia.
- ✓ Inspección municipal.
- ✓ Personería Municipal.
- ✓ Junta de acción comunal.
- ✓ Cabildos indígenas

### **ACCIONES QUE PUEDEN MEJORAR EL ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA**

El municipio de Toribío cuenta con el sistema Local de Justicia, el cual fue creado mediante decreto # 028 del 28 de Marzo de 2018, el cual cuenta con su respectivo Plan de Acción, lo que permitirá promover acciones de acceso a la justicia de forma pertinente, se hace necesario se tenga en cuenta en la elaboración del PDM, para el financiamiento de sus acciones.

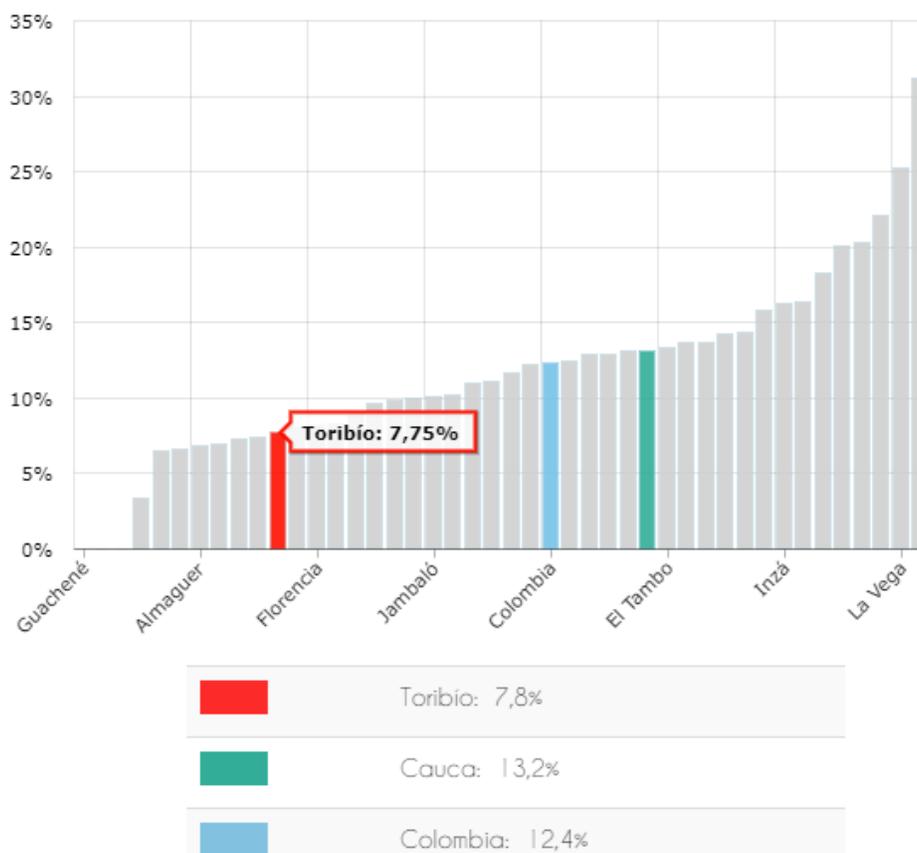
---

<sup>2</sup> [https://issuu.com/redprodepazsr/docs/informetecnico\\_cauca\\_04-07-2018\\_web](https://issuu.com/redprodepazsr/docs/informetecnico_cauca_04-07-2018_web)

<sup>3</sup> [https://issuu.com/redprodepazsr/docs/informetecnico\\_cauca\\_04-07-2018\\_web](https://issuu.com/redprodepazsr/docs/informetecnico_cauca_04-07-2018_web)

SECTOR VIVIENDA

Diagrama 21. Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)



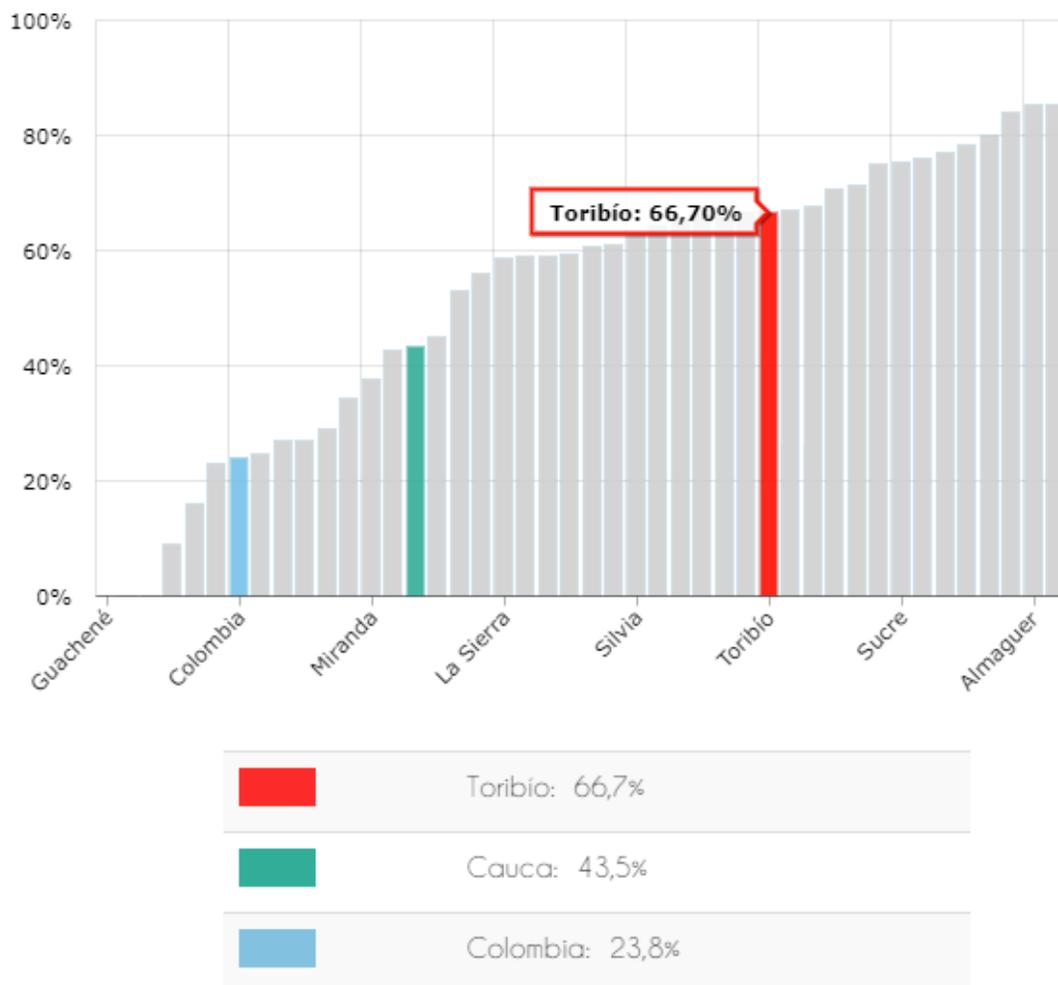
Fuente: DANE – 2005

De acuerdo con el DNP, el déficit cuantitativo hace referencia al número de hogares con déficit estructura o déficit cohabitación, o déficit hacinamiento no mitigable. La gráfica indica que en el municipio el 7,75% de los no cuentan con acceso a vivienda. Este porcentaje es bastante menor al promedio del Departamento y de la Nación.

De otro lado, según el DNP, el déficit cualitativo hace referencia a los hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la

estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina.

**Diagrama 22. Déficit cualitativo de vivienda (Censo)**



Fuente: DANE – 2005

En este caso la gráfica indica el porcentaje de hogares que residen en viviendas con condiciones de habitabilidad inadecuadas, en la que el indicador municipal está en el 66,7%, mucho más alto de los promedios departamental y nacional.

De acuerdo con los espacios de concertación comunitaria, se lograron identificar las siguientes necesidades sentidas:

Vivienda nueva en zona rural y centros poblados  
 Mejoramiento de vivienda existente  
 Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo

En los talleres comunitarios se de concertación comunitaria, se lograron identificar las siguientes necesidades sentidas:

**Tabla 22.** Matriz de necesidades – Sector Vivienda

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>VIVIENDA</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDID	feb-11	1. Mejoramiento de vivienda existente  2. Formular nuevos proyectos
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de mejoramiento de vivienda.</li> <li>2. reubicación Vivienda en zona de alto riesgo</li> </ol>
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio, diseño y construcción de viviendas nuevas.</li> <li>2. Estudio, diseño y construcción de viviendas nuevas.</li> <li>3. Capacitación, formación y conformación del comité de vivienda veredales, encargados de hacer la veeduría.</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa Toribio	feb-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de vivienda</li> <li>2. Alternativas de viviendas ecológicas</li> <li>3. Gestión de lotes para urbanizaciones</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 5	Belén	El Congo	feb-20	1. Proyectos de mejoramiento de vivienda  2. reubicación Vivienda en zona de alto riesgo
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
La Laguna				
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb-21	1. Proyectos de mejoramiento de vivienda

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Lopez			2. Reubicación Vivienda en zona de alto riesgo  3. Construcción de vivienda nueva
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb-21	1. Proyectos de mejoramiento de vivienda  2. Mejoramiento de vivienda existente
Taller 8	Buena Vista	La Susana	feb-24	1. Proyectos de mejoramiento de vivienda  2. Construcción vivienda nueva
	Trapiche			
	Damian			
	La María			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

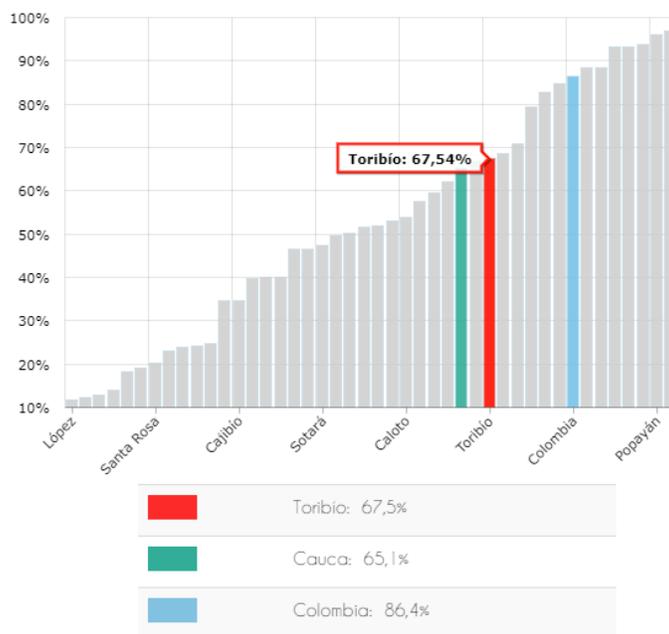
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb-25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de mejoramiento de vivienda</li> <li>2. Reubicación Vivienda en zona de alto riesgo</li> <li>3. Construcción de vivienda nueva</li> </ol>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 10	Natalá	Natalá	feb-14	1. Estudios para vivienda nueva 2. Construcción viviendas de bahareque
	La pila			
	La Despensa			
	Berlín			

### SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

*Diagrama 23. Cobertura de acueducto (Censo)*



Fuente: DANE – 2018

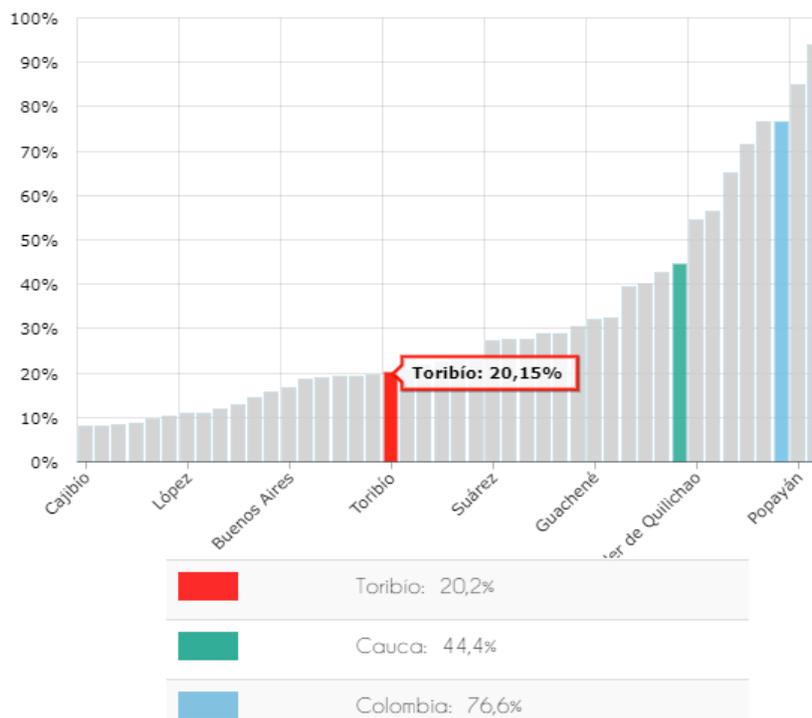
Si bien la mayoría de veredas y sectores del municipio tienen sistemas de abastecimiento de agua, la cobertura se ve afectada por la carencia del proceso de potabilización del líquido, afectación agregada por la dificultad de acceso a algunas

viviendas en donde por dispersión o por condiciones topográficas no ha sido posible llegar con el servicio.

En consideración a que es una situación transversal con la calidad de vida y en especial con las condiciones de salubridad, se identifica la falta de plantas de potabilización como uno de las grandes dificultades a nivel municipal, situación corroborada por la comunidad en los espacios de participación y concertación para la construcción del Plan de Desarrollo.

En cuanto al servicio de alcantarillado y sistemas de recolección y disposición final de aguas residuales domésticas, se tiene una percepción similar y la comunidad lo identifica claramente como una causa directa en la afectación de la salud pública, toda vez que en la mayoría del municipio las condiciones topográficas y de dispersión dificultan la viabilidad técnica y presupuestal para ofertar soluciones eficientes y sostenibles.

**Diagrama 24. Cobertura de alcantarillado (Censo)**



Fuente: DANE – 2018

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

La situación descrita se ve representada en el gráfico de cobertura del DANE, en el que el bajo porcentaje es el efecto de la ausencia de soluciones integrales y eficientes.

### Datos Estadísticos complementarios

Indicador	Toribio	Cauca	Año	Fuente	Unidad de Medida
Cobertura de acueducto (Censo)	68%	65%	2018	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de alcantarillado (Censo)	20%	44%	2018	DANE	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de acueducto urbana (Censo)	95%	93%	2018	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Porcentaje
Cobertura de acueducto rural (Censo)	65%	45%	2018	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Porcentaje
Cobertura de alcantarillado urbana (Censo)	90%	91%	2018	DANE	Porcentaje
Cobertura de alcantarillado rural (Censo)	13%	11%	2018	DANE	Porcentaje
Cobertura de aseo (Censo)	19%	45%	2018	DANE	Porcentaje

Otra situación compleja que se encuentra directamente ligada al saneamiento básico en el servicio de aseo y recolección de residuos sólidos, pues como se puede observar la cobertura es baja, principalmente porque en la mayoría de zonas veredales no hay cobertura del mismo, o es muy limitada, pero tampoco existe la implementación de programas tendientes a optimizar el proceso de separación,

reutilización y disposición final de los residuos sólidos, los cual también constituye una afectación ligada a las condiciones de salubridad de la población.

Ahora bien, para complementar este diagnóstico se tendrá en cuenta las necesidades del sector identificadas en los talleres comunitarios, expresados de la siguiente manera:

**Tabla 23. Servicios Públicos**

<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb-11	1. Ampliación acueductos 2. Construcción pozos sépticos 3. Ampliación de redes
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento alumbrado público</li> <li>2. Mejoramiento acueducto</li> </ol>
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficina de recaudo y almacén administrativo interveredal Isabelilla.</li> <li>2. Estudios, diseños y construcción de acueductos interveredal.</li> <li>3. Mantenimiento de acueductos veredales</li> <li>4. Mejoramiento 10 acueductos veredales</li> <li>5. Construcción pozos sépticos</li> <li>6. Ampliación servicio de alcantarillado</li> <li>7. Estudio y diseño PTAR</li> <li>8. Proyectos energía solar</li> <li>9. Ampliación de redes eléctricas</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa Toribío	feb-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de acueductos</li> <li>2. Construcción y/o mejoramiento PTAR</li> <li>3. Mejoramiento alumbrado público</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 5	Belén	El Congo	feb-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de acueductos</li> <li>2. Terminación alcantarillado</li> <li>3. Estudios y diseños</li> <li>4. Construcción pozos sépticos</li> <li>5. Proyectos de energía solar</li>   <li>6. Ampliación cobertura de aseo</li> </ol>
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicuetto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de acueductos</li> </ol>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Lopez			<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Terminación alcantarillado</li> <li>3. Estudios y diseños</li> <li>4. Construcción pozos sépticos</li> <li>5. Proyectos de energía solar</li> <li>6. Ampliación cobertura de aseo</li> </ol>
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de cobertura de energía</li> <li>2. Proyecto energías alternativas</li> </ol>
Taller 8	Buena Vista	La Susana	feb-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acueductos interveredales</li> <li>2. Terminación alcantarillados</li> <li>3. Ampliación redes de energía</li> <li>4. Ampliación servicio de Aseo</li> <li>5. Construcción pozos sépticos</li> </ol>
	Trapiche			
	Damian			
	La María			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb-25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción pozos sépticos</li> <li>2. Terminación alcantarillados</li> <li>3. Proyectos energía solar</li> <li>4. Ampliación de acueductos</li> </ol>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb-14	1. Acueductos interveredales

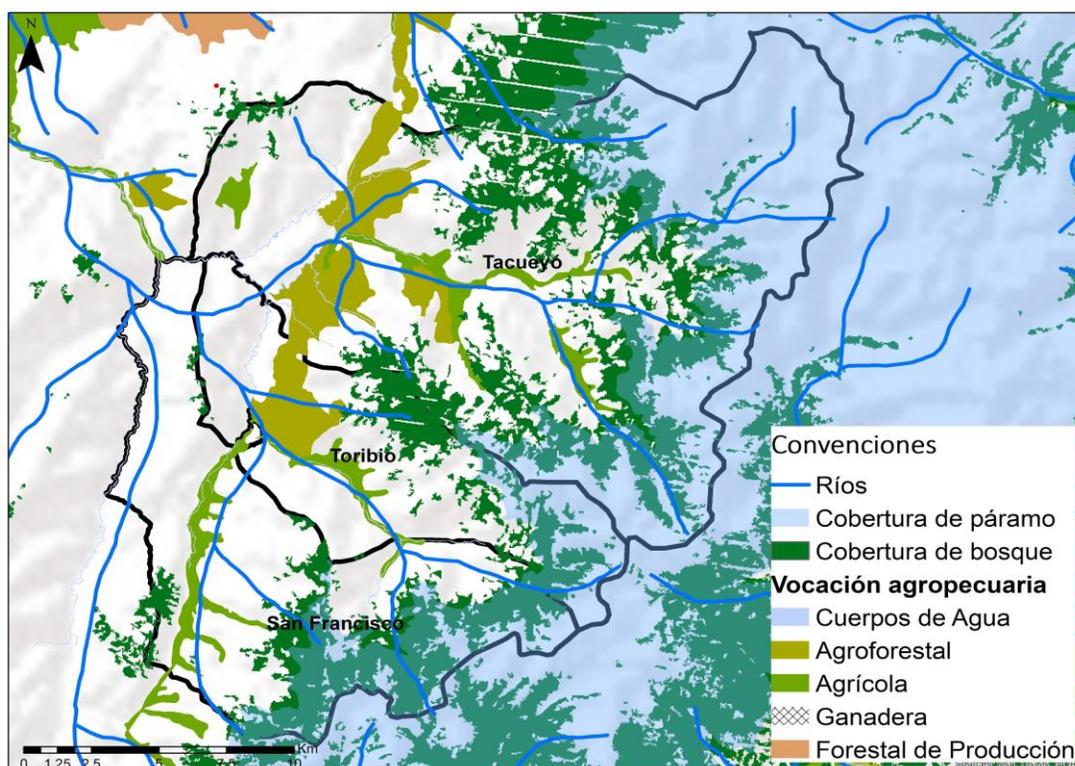
## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La pila			2. Terminación alcantarillados
	La Despensa			3. Servicio de aseo
	Berlín			4. construcción PTAR

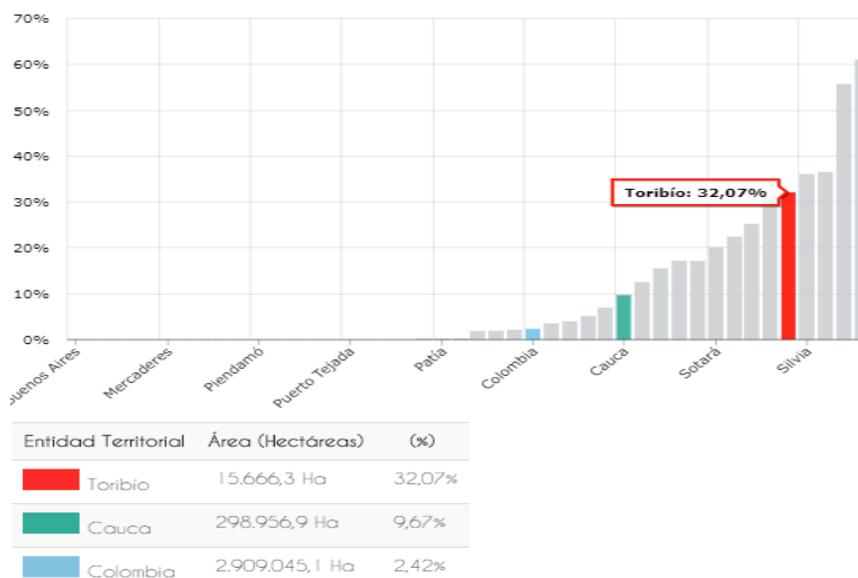
### MEDIO AMBIENTE

El municipio forma parte de la zona de protección del bosque andino. Este bosque es de vital importancia debido a la riqueza en términos de fauna y flora, así como de recursos hídricos, especialmente páramos. En primer lugar, existen más de 15.000 hectáreas en esta cobertura, las cuales representan poco más del 32,0% del total municipal, en términos relativos esta proporción es mucho mayor frente al total nacional y al departamento del Cauca.

*Mapa 11. Mapa de Medio Ambiente Toribio*



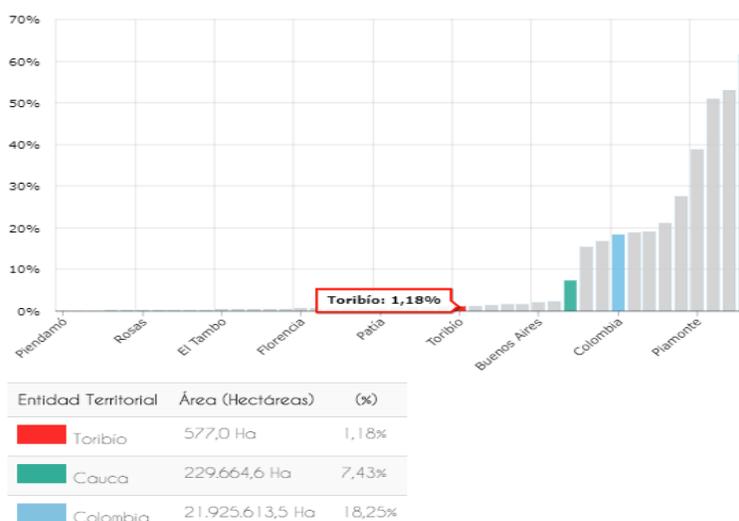
**Diagrama 25. Área de páramos**



Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales – 2017

El municipio también se encuentra atravesado por varios ríos, dentro de los cuales destacan el Isabelilla, Santo Domingo y El Palo. El alto de páramos y ríos en el municipio se traduce en la presencia de humedales en 577 hectáreas del territorio (1,8% del total municipal). Contrario a la situación anterior, la proporción de humedales es menor en el municipio frente al total nacional y departamental.

**Diagrama 26. Área de humedales**

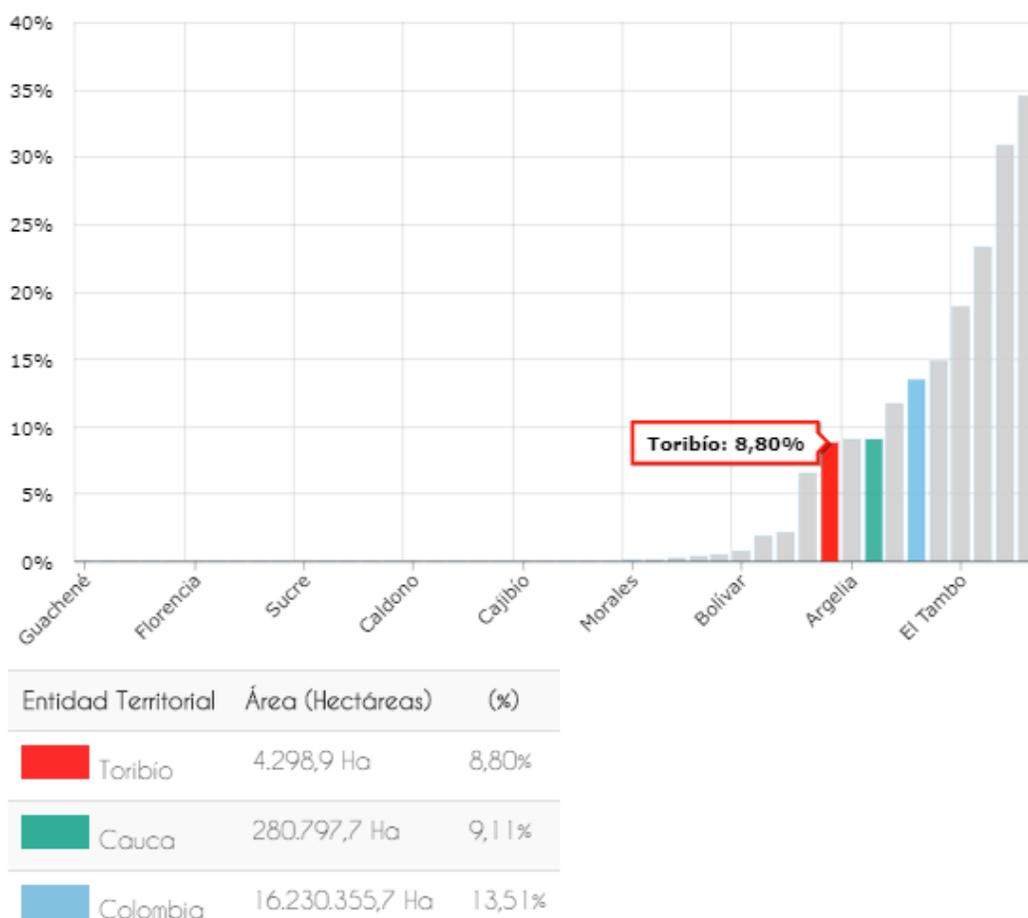


Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales – 2017

El 8,85 del territorio corresponde a parques nacionales debidos a la importancia en términos de riqueza ambiental. La gráfica hace referencia a la porción de territorio considerada como parte del parque nacional Nevado del Huila, lo que hace un gran aporte a la biodiversidad de flora y fauna en el Municipio.

**Diagrama 27. Área que hace parte del SNAP**

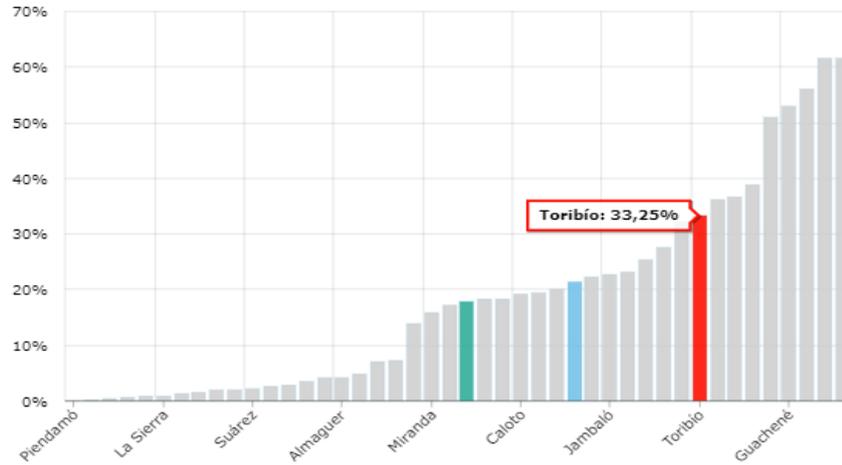
Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales – 2017

Lo anterior conlleva a que el 33,2% del territorio municipal sea considerado como ecosistemas estratégicos para el país, lo que corresponde a más de 16.000 hectáreas. En términos relativos, Toribio presenta una mayor proporción de ecosistemas estratégicos que el país y el departamento, lo que implica retos y compromisos en términos de conservación.

**Diagrama 28. Área de ecosistemas estratégicos**



Entidad Territorial	Área (Hectáreas)	(%)
Toribio	16,243,3 Ha	33,25%
Cauca	554,067,2 Ha	17,93%
Colombia	25,834,641,8 Ha	21,51%

Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales – 2017

La cobertura de bosque también es importante a nivel municipal puesto que de ahí se desprenden otros beneficios para la población asociados con la calidad del aire, la importancia cultural y la belleza paisajística. No obstante, debido a la presión demográfica sobre la tierra, esta cobertura se ha reducido considerablemente desde hace tres decenios. Durante este periodo se perdieron cerca de 4000 hectáreas de bosque.

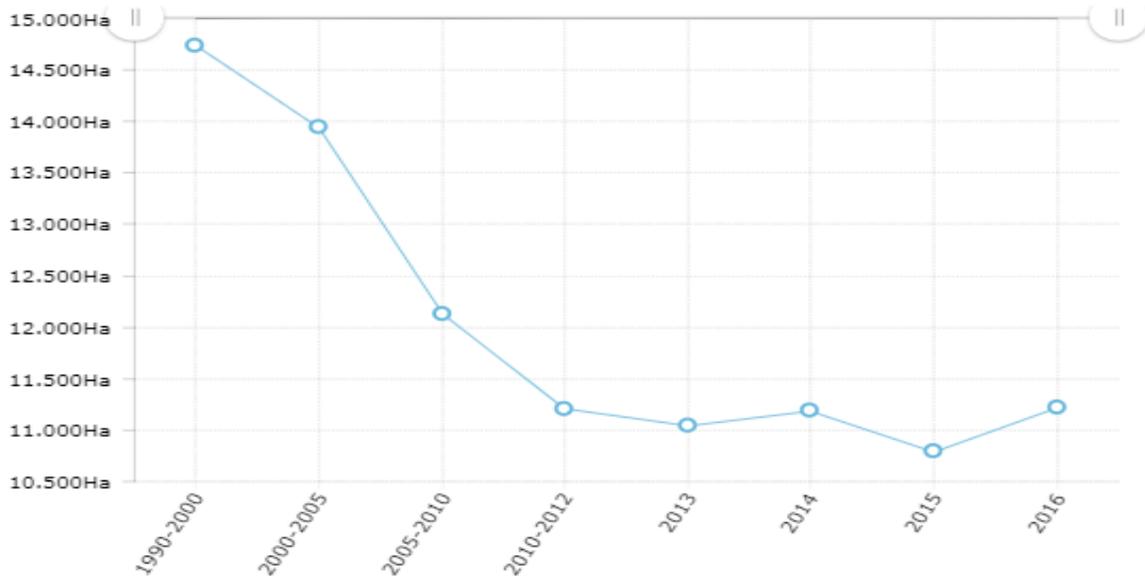
**Diagrama 29. Área de bosque estable**



# Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

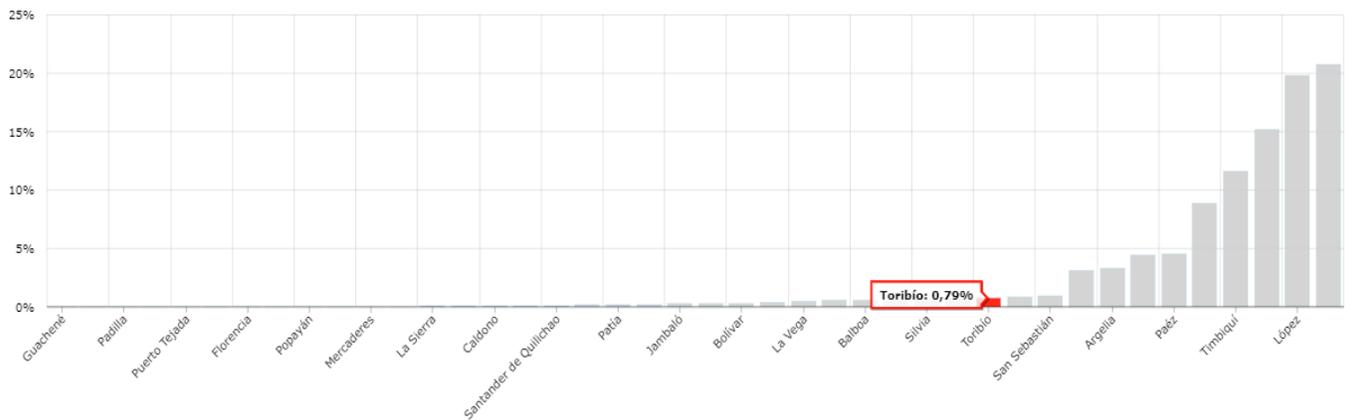
Fuente: Fuente: IDEAM - 1990-2016

**Diagrama 30. Área deforestada**



Fuente: Fuente: IDEAM - 1990-2016

**Diagrama 31. Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos- Área de bosques**



Fuente: Fuente: DNP a partir de información del IDEAM – 2016

**Tabla 24.** Matriz de necesidades – Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	Cecidic	feb.-11	
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	
	El Molino			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitaciones y Campañas del medio ambiente y recursos naturales.</li> <li>2. Descontaminación de la cuenca Isabelilla se hace campaña, reciclaje y se fomenta el tratamiento PMA de las pisciculturas.</li> <li>3. Reubicación de viviendas y compras de previo</li> <li>4. Reforestación (Reglamentación y Ampliación de viveros)</li> <li>5. Protección y aislamiento</li> <li>6. Incentivos forestales</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar una economía de aprovechamiento al reciclaje</li> <li>2. Biodigestor para el tratamiento de aguas residuales</li> <li>3. Puntos ecológicos alrededor del parque y en la zona urbana</li> <li>4. Reforestación de reserva zanja honda</li> <li>5. Reforestar las PTAR y hacerle tratamiento actualmente</li> </ol>
Taller 5	Belén	El Congo	feb.-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión proyectos ambientales</li> </ol>
	Vichiquí			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Pueblo Viejo			<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Reubicación familias en zonas de conservación</li> <li>3. Reglamento ambiental</li> <li>4. Reforestación – aislamiento ojos de agua</li> <li>5. Capacitación – campañas</li> <li>6. Energías limpias renovables</li> </ol>
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforestación y aislamiento ojos de agua</li> <li>2. Fortalecimiento turístico ecológico y cultural</li> <li>3. Capacitación y campañas para descontaminar</li> <li>4. Reglamento y control preservar medio ambiente</li> </ol>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Galvial			5. Reutilización de recursos desechables
	Piedra Mesa			6. Estudios en zonas mineras
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforestación</li> <li>2. Adquisición predios de zonas de producción de agua</li> <li>3. Planta de sacrificio</li> <li>4. Diagnóstico de las quebradas que pasan por Tacueyó</li> <li>5. Fortalecer el cuerpo de bomberos</li> <li>6. Fortalecimiento capacitación y dotación JAC Tacueyó y la asociación acueducto</li> </ol>
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reubicación</li> <li>2. Capacitación y campañas reglamentación y cumplimiento de cabildos verdes.</li> <li>3. Aislamiento de fuentes hídricas.</li> </ol>
	Trapiche			
	Damian			
	La María			
	Guadualito			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reubicación familias que viven en la parte alta compra de predios a estas familias.</li> <li>2. Reforestación y aislamiento frecuentes hídricas</li> <li>3. Capacitación y campañas educativas recolección de basuras y transformación para descontaminación</li> <li>4. Reglamentación y cumplimiento</li> <li>5. Cofinanciación por parte de la comunidad- cabildos</li> </ol>
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reubicación y aislamiento de ojo de agua “fuentes hídricas”</li> <li>2. Compra de predios donde se encuentran fuentes hídricas</li> <li>3. Capacitación en el cuidado del medio ambiente reforestación y basuras</li> <li>4. Reforestación</li> <li>5. Capacitación y formación en el cuidado del medio ambiente y tener en cuenta la espiritualidad</li> </ol>
	La Pila			
	La Despensa			
	Berlín			

El diagnóstico comunitario permitió identificar necesidades asociadas principalmente con la protección de las fuentes hídricas, la compra de predios para conservar las zonas de páramos y reubicación de familias. Ahora bien, la priorización arrojó como resultado las siguientes necesidades identificadas:

1. Reforestación (normatividad, reglamentación y ampliación de viveros), protección y aislamiento de los recursos naturales para su conservación
2. Reubicación de familias en zonas de conservación y adquisición de predios para la conservación
3. Capacitaciones y campañas del medio ambiente y recursos naturales
4. Promoción del reciclaje y aprovechamiento de la economía del reciclaje
5. Campañas de descontaminación de las cuencas y fomento del manejo adecuado de los desechos de las actividades productivas
6. Fortalecimiento de turístico ecológico, cultural rural y comunitarios, desarrollo de rutas ecológicas (senderismo)

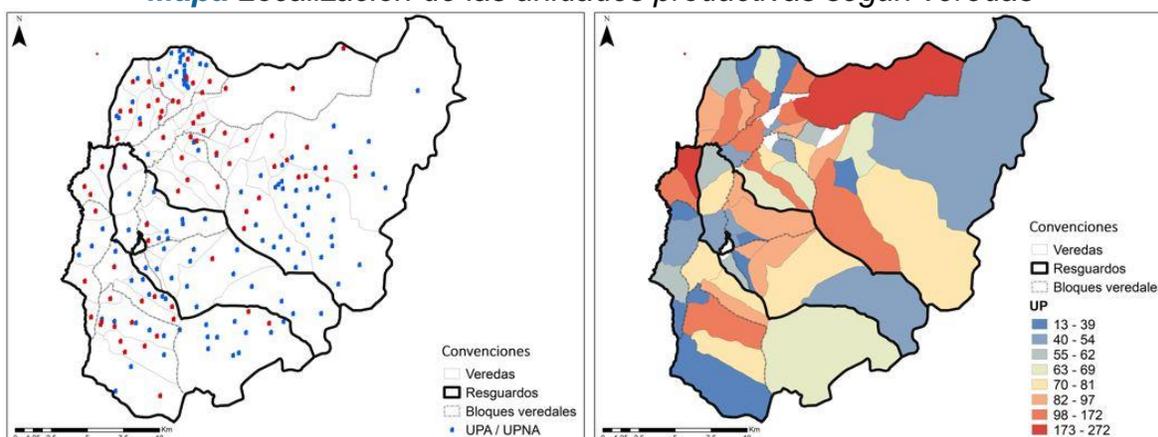
## DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Para el diagnóstico de este sector se considera como fuente de información principal el Censo Nacional Agropecuario (2014), el cual permite realizar una caracterización de las unidades productivas y las condiciones que enfrentan para realizar sus respectivas actividades.

### *Unidades productivas, tenencia de tierra y tamaño del predio*

De acuerdo con los datos de este censo, en el municipio existen 4.555 unidades de producción, de las cuales el 91,4% corresponden a unidades agropecuarias (4.163)<sup>4</sup>. A nivel veredal, La Playa, Natalá y El Trapiche, La Calera, Buenavista, El Flayo, Soto, La Pila, La Capilla, La Esperanza y Alto de la Cruz, concentran el 35,2% de las unidades de producción.

**Mapa** Localización de las unidades productivas según veredas



Fuente: Censo Nacional Agropecuario (2014). Elaboración propia.

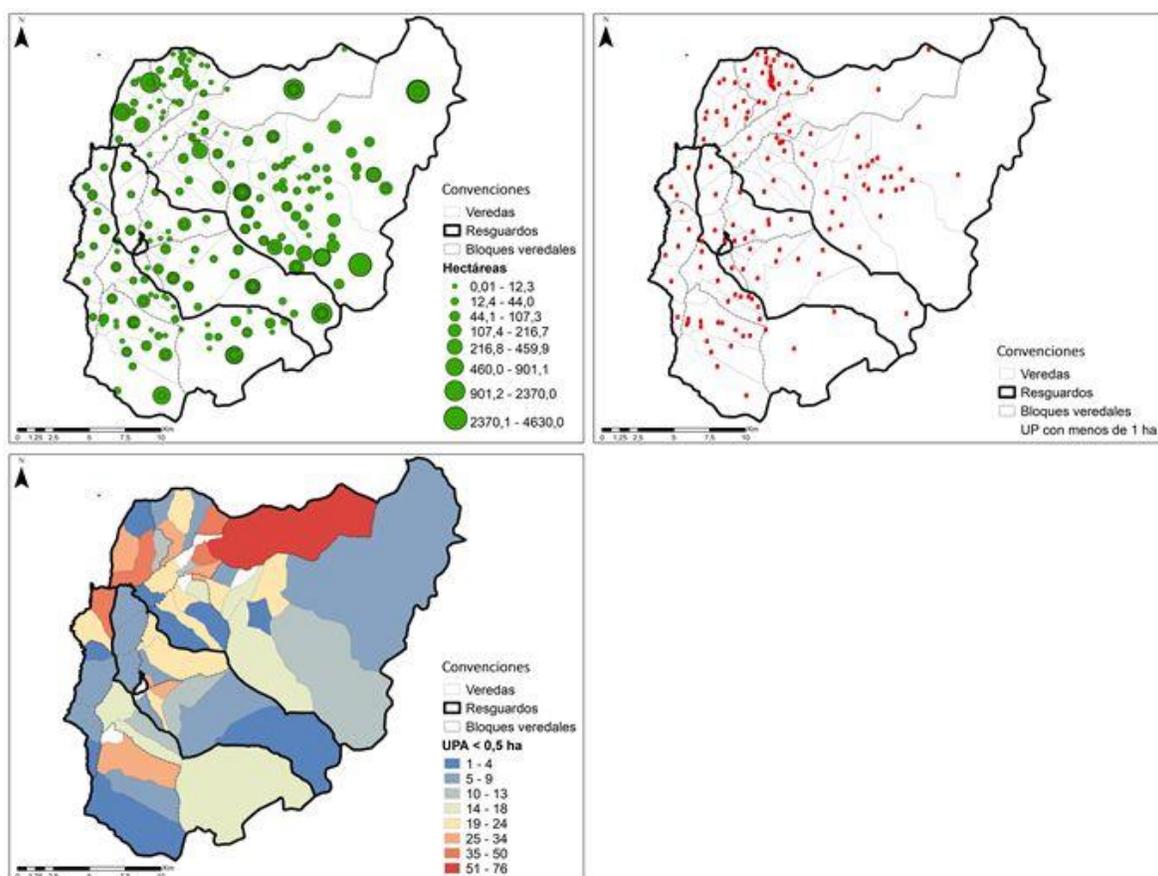
La tenencia de tierra muestra la particularidad del municipio y la importancia de las autoridades tradicionales indígenas, debido a que la extensión del municipio corresponde a una gran resguardo donde la tierra es colectiva, las categorías de tenencia “propia” (4,4%), “en arrendamiento” (0,5%), e incluso otras relacionadas con formas de trabajo precapitalista como la “aparcería” (0,04%) y el comodato (0,02%), presentan porcentajes de participación bajos dentro de la distribución. Esta situación obedece precisamente a la sobrerrepresentación que tiene la propiedad

<sup>4</sup> En el mapa se pueden reconocer en azul , mientras que en rojo se encuentran las no agropecuarias

colectiva dentro de la distribución por aspectos culturales e idiosincráticos, de ahí que, la categoría de propiedad colectiva y adjudicación a comunero representan el 84,0% de la distribución.

El tamaño promedio de los predios de las unidades de producción del municipio corresponde a 10,1 hectáreas, que si bien corresponden pueden considerarse fincas relativamente “grandes” para el contexto norte caucano, la distribución de los tamaños presenta una variación considerable en la medida que la desviación estándar corresponde a 110,9 hectáreas.

**Mapa.** Distribución del tamaño de los predios y concentración del microfundio



Fuente: Censo Nacional Agropecuario (2014). Elaboración propia.

El Mapa permite observar que las unidades productivas de mayor tamaño se encuentran principalmente en el resguardo de Tacueyó, en las veredas de La Calera, López, La Playa, Damián y La María. En los otros resguardos se observa

una distribución de los tamaños más homogénea relativamente (menor variación), aunque destaca la presencia de unidades productivas con predios superiores a 850 hectáreas en Aguablanca, Puente Quemado y Quinamayó. Generalmente, los predios de esta magnitud corresponden a los de las empresas comunitarias que hacen parte del Tejido Jurídico del Proyecto Nasa.

Más allá del promedio predial, la distribución muestra que el 36,4% de las unidades de producción tienen predios menores a 1 hectárea (1.658 unidades), la situación del microfundio se complejiza al constatar que el 60,3% de estas posee menos de media hectárea (1.000 unidades) para realizar sus actividades. A nivel veredal, las unidades de producción con tamaños de predios menores a 1/2 hectárea se localizan en la parte noroccidental del municipio, principalmente en las veredas de La Playa, Soto, Trapiche, Rio Negro, Natalá y La Esperanza.

*Actividad agropecuaria, destino de producción y economía cafetera*

En términos de la producción agrícola, el 85,4% de las unidades de producción agropecuarias (3.555 unidades) reveló tener cultivos en el periodo de referencia (2013-2014), mientras que el 76,2% de las unidades agropecuarias tuvo animales en este periodo. Si bien, ambos indicadores muestran la importancia de las actividades agropecuarias en el municipio, las unidades productivas destinan su producción para el autoconsumo (56,7%), la venta a comercializadores (39,2% de las unidades), a tiendas y supermercados (35,7%) respectivamente.

**Tabla. Destino principal de la producción agropecuaria**

Cultivo	Productores	Porcentaje
Autoconsumo	2,361	56.7
Intercambio o trueque	192	4.6
Venta de productos	204	4.9
Venta a cooperativa	89	2.1
Venta a central de abastos	65	1.6
Venta en plaza de mercados	328	7.9
Venta a comercializador	1,633	39.2
Venta a tienda, supermercado	1,488	35.7
Venta a mercado internacional	4	0.1
Venta para la industria	106	2.5
Otros destinos	205	4.9
Total	4,163	-

Fuente: Censo Nacional Agropecuario (2014). Elaboración propia.

La importancia del autoconsumo obedece al predominio de la economía campesina, lo que significa que la familia juega un papel importante precisamente porque el auto explotación de la fuerza de trabajo familiar es lo que permite la reproducción de las labores y actividades rurales. Esta predominancia se expresa en términos de las hectáreas sembradas de cultivos de yuca (1.684,0 hectáreas), plátano (1.382,7 hectáreas), maíz blanco (1.276 hectáreas), arracacha (558,3 hectáreas), maíz amarillo (552,2 hectáreas) y frijol (426,3 hectáreas) respectivamente. El ciclo de estos cultivos es corto lo que favorece el principal destino de la producción, sin embargo, que sean cultivos de pancoger no significa que puedan ser comercializados.

**Tabla Cultivos principales**

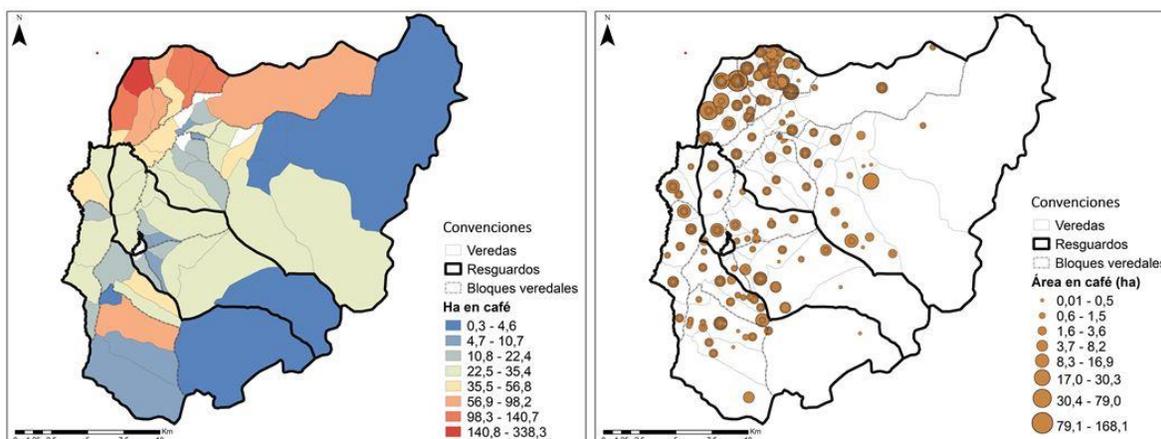
Cultivo	Hectáreas
Café	2347.8
Yuca	1684.0
Platano	1382.7
Maíz Blanco	1276.5
Arracacha	558.3
Maíz Amarillo	552.2
Fríjol	426.3
Pino	420.6
Caoba	415.7
Gulupa	350.6
Mora Andina	256.8
Eucalipto	256.1
Caña panelera	253.3
Fresa	188.5

Fuente: Censo Nacional Agropecuario (2014). Elaboración propia.

Por otro lado, el cultivo principal en términos de las hectáreas cultivadas es el café, ya que el 45,4% de área sembrada corresponde a este cultivo (2.347,8 hectáreas) y el 61,3% de las unidades de producción tienen café (2.555 unidades). A nivel veredal, el clúster de café se encuentra en el resguardo de Tacueyó sobre la parte noroccidental del municipio, específicamente en las veredas de La María, Damián, Culebrero, Gargantillas y La Esperanza.

**Mapa** *Distribución de las hectáreas sembradas en café por unidad de producción y vereda*

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023



Fuente: Censo Nacional Agropecuario (2014). Elaboración propia.

Dentro de las principales problemáticas que enfrentan los productores tienen que ver con el acceso a crédito para desarrollar sus emprendimientos, pocas habilidades frente al tema contable, acceso al recurso hídrico debido a la ausencia de distritos o canales de riego, intermediación comercial y planificación productiva. Estos aspectos inciden negativamente sobre las actividades agropecuarias, perjudicando de este modo el bienestar de la población.

El diagnóstico comunitario permitió identificar problemáticas asociadas con la ausencia de infraestructura agropecuaria como centros de acopio, distritos de riego, entre otras; falta de fortalecimiento de las líneas productivas y poco desarrollo de los encadenamientos. La comunidad identificó las siguientes necesidades:

<b>MATRIZ DE NECESIDADES</b>				
<b>Desarrollo rural y agropecuario</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>	<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>	<b>Necesidades Priorizadas</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb.-11	
	La Primicia			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb.-11	
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb.-17	<p>1. Estudio, diseño y construcción de tarabitas y tener en cuenta otros medios de transporte de leche o lácteos.</p> <p>2. Estudio, diseño, construcción, ampliación, Dotación y adecuación de centro de acopio de leche.</p> <p>3. Estudio, diseño y</p>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Mina			<p>construcción del centro de acopio piscícola</p> <p>4. Estudio, diseño y Construcción en la generadora de energía PCH Alternativas</p> <p>5. Fortalecer y acompañar la producción, comercialización, producción agrícola, frutales y otros</p> <p>6. Apoyo al cultivo de café desde la producción y la comercialización</p>
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa	feb.-17	<p>1. Construcción de un centro multifuncional de rehabilitación y cuidado de adulto mayor.</p> <p>2. En la remodelación del parque.</p> <p>3. Priorizar la junta de vendedores ambulantes de comidas rápidas en los Kioscos.</p> <p>4. Estrategias de mercadeo para el comercio de la galería y comidas rápidas y retomarla una administración de la galería.</p>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				<p>5. Estudio, construcción, reactivación de la planta energética de pueblo viejo.</p> <p>6. Construcción del Coso municipal. (Animales bovinos del señor Gerardo Delgado)</p>
Taller 5	Belén Vichiquí Pueblo Viejo Congo Loma Linda La Palma San Julián Potrerito San Diego Albania Chemicueto	El Congo	feb.-20	<p>1. Fortalecer las líneas existentes y asociaciones productivas en el Municipio (café, frutales, ganadería, piscícola etc.)</p> <p>2. Laboratorio para la calidad del café</p> <p>3. Sistema de soluciones de riego (reservatorio etc.)</p> <p>4. Proyecto gas domiciliario</p> <p>5. Apoyo al CANNABIS (creación de dependencia para canalizar recursos)</p> <p>6. Implementación infraestructura agropecuaria</p>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb.-21	<p>1. Fortalecimiento emprendimiento asociativo existente y asociaciones nuevas</p> <p>2. Fortalecimiento infraestructura agropecuario y Generación de gas por aprovechamiento</p>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb.-21	
Taller 8	Buena Vista	Susana	feb.-24	<p>1. Apoyo a la producción agropecuaria, que esta sea integral y sistema de riego.</p>
	Trapiche			
	Damian			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La María			<p>2. Infraestructura y procedimientos para las aguas mieles que deja el café y otras prácticas agropecuarias</p> <p>3. Construcción de centro de acopio multipropósitos.</p> <p>4. Apoyo y fortalecimiento al turismo (teleférico Buena vista)</p> <p>5. Apoyo a las asociaciones y grupos emprendedores existentes y a los que surjan</p> <p>6. Proyecto gas y aprovechamiento y abonos orgánicos</p> <p>7. Apoyo a las empresas comunitarias cabildos verdes.</p> <p>3. Aislamiento de fuentes hídricas.</p>				
	Guadualito							
	Río Negro							
	Culebrero							
	La Capilla							
	La Julia							
	La Susana							
Taller 9	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Gallinazas</td> <td rowspan="4" style="text-align: center;">La Playa</td> <td rowspan="4" style="text-align: center;">feb.-25</td> <td rowspan="4"> <p>1. Capacitación, ejecución y apoyo integral a los grupos de emprendimientos organizados existentes y nuevos para realizar un encadenamiento en la parte productiva y</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Loma de Paja</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Triunfo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">La Luz</td> </tr> </tbody> </table>	Gallinazas	La Playa	feb.-25	<p>1. Capacitación, ejecución y apoyo integral a los grupos de emprendimientos organizados existentes y nuevos para realizar un encadenamiento en la parte productiva y</p>	Loma de Paja	Triunfo	La Luz
Gallinazas	La Playa	feb.-25				<p>1. Capacitación, ejecución y apoyo integral a los grupos de emprendimientos organizados existentes y nuevos para realizar un encadenamiento en la parte productiva y</p>		
Loma de Paja								
Triunfo								
La Luz								

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Soto			<p>comercial así mejorar la calidad y precio.</p> <p>2. Apoyo a los productores recursos directos sin intermediarios como propuestas las sustituciones de cultivos de usos ilícitos</p> <p>3. Apoyo al turismo</p>
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb.-14	<p>1. Apoyo proyectos productivos y otras</p> <p>2. Apoyo a grupos y asociaciones emprendimiento y las que surjan</p> <p>3. Capacitación a todos los grupos emprendimiento</p> <p>4. Apoyos cooperativos de cannabis para transformación</p> <p>5. Sustitución de cultivos ilícitos sin intermediarios</p> <p>6. Garantía de la comercialización del producto.</p> <p>7. Estudio, construcción y apoyo turístico hacia el</p>
	La Pila			
	La Despensa			
	Berlín			

				Teleférico. Se cuenta con diseño
--	--	--	--	----------------------------------

## SECTOR PRODUCTIVO

### ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL NORTE DEL CAUCA

El sector agrícola, abarca el 77% del territorio caucano y el 41% del territorio de la subregión norte, donde la diversidad de sus pisos térmicos permite generar ventajas comparativas y competitivas en el sector, siendo un factor que posibilita la variedad de productos en los diferentes climas. Es así como Puerto Tejada, Villa Rica, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Padilla, Caloto, Miranda, Guachené y Suárez producen la caña de azúcar y panelera, frutales de alta gama y principalmente un producto agrícola como lo es el cacao, desarrollando prácticamente productos que tiene el papel de ser materia prima para actividades industriales del sector. No obstante, tiene también Municipios de Clima templado como Caldono, Toribío y Jambaló donde se observan cultivos de café, plátano, maíz y frijol. Y así mismo, en los Municipios que tiene en sus territorios clima frío como los mencionado anteriormente se encuentran desarrollan productos como el fique y la papa, los cuales estos dos últimos grupos se caracterizan por generar actividades económicas en pro del autoconsumo y la seguridad alimentario El municipio de Toribio- Cauca de desarrollo social Agropecuario y ambiental que ha venido Fomentando la agricultura, de una manera responsable con la naturaleza como fuente de desarrollo social. Pérdida de la agricultura, distanciamiento del hombre Nasa con el mundo natural Manejo inadecuado de recursos y esfuerzos para el fomento de la agricultura y el cuidado del ambiente Debilitamiento del proceso de construcción de la autonomía alimentaria en el territorio.

Para el caso del Cauca, utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional, se establece que 71.7% de la población se encuentra en condición de pobreza multidimensional. Al desagregar por zona, mientras que en la zona urbana se observa una incidencia de 48%, la de la zona rural es casi el doble. FUENTE: DANE-DNP. (2012) "Pobreza monetaria en Colombia: nueva metodología y cifras 2002-

2010. Resultados segunda fase de la MESEP. Febrero. Tomado del Plan de Desarrollo “Cauca: todas las Oportunidades”

## LECTURAS TERRITORIALES – NORTE DEL CAUCA

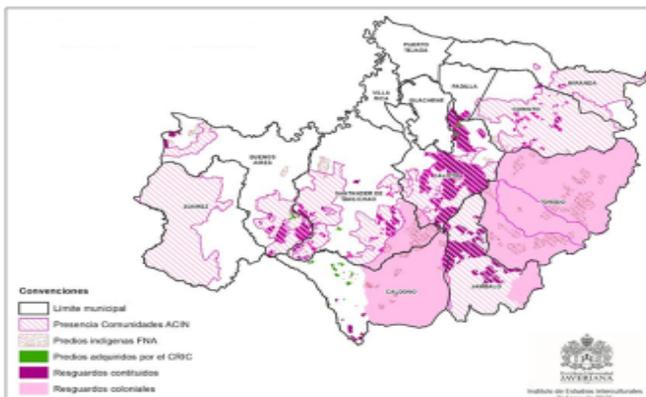
### Población por auto reconocimiento étnico:

Indígenas son el 30% de la población de la región (105.000).

**Resguardos indígenas:** 13 resguardos constituidos (18613.3 has), 8 resguardos coloniales (80194.1 has) y 7 solicitudes de constitución de resguardos (INCODER 2015).

**Asociación de cabildos Indígenas del norte del cauca (ACIN)** Organización indígena de segundo nivel creada en 1994 que agrupa a 16 cabildos indígenas y 13 resguardos Nasa de 8 municipios del norte del Cauca.

Territorialmente se agrupa en 7 proyectos: (1) Proyecto Nasa: cabildos de Toribio. (2) Proyecto Global: Jambaló. (3) Proyecto Unidad Páez: Miranda, (4) Proyecto Integral: Cabildo de Huellas Caloto, (5) Proyecto Cxhaccha Wala: Cabildo de Corinto, (6) Proyecto Yu'Luck: Cabildos de Canoas, Munchique los Tigres y Cabildo urbano Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Santander de Quilichao, (7) Proyecto Sa't Fxinxi Kiwe, conformado por los Cabildos de Delicias, Guadualito, Concepción, Cerro Tijeras y Pueblo Nuevo Ceral.



Planes de vida – principal instrumento de planeación

**Extensión:** El área municipal es de 412 km<sup>2</sup> (41200 Ha), y una gran área de reserva natural: cerca de 12.600 Hectáreas del Parque del Nevado del Huila se encuentran en el municipio.

Cuadro 1. Extensión del Municipio Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
Extensión Ha	Porcentaje	Extensión Ha	Porcentaje	Extensión Ha	Porcentaje
57,44	0,1	41142,56	99,9	41.200	100

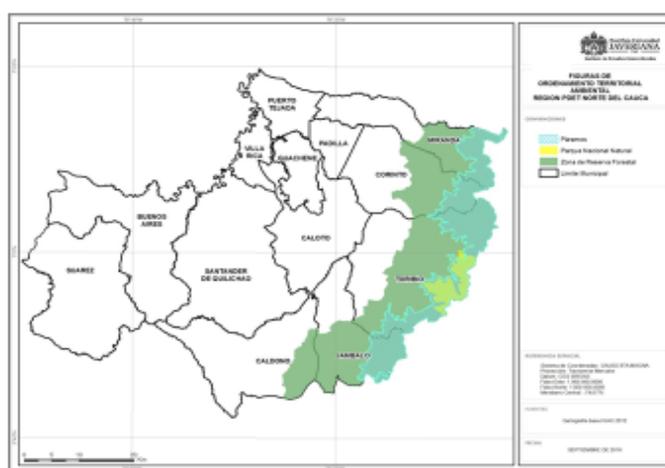
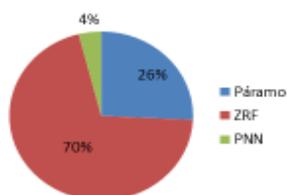
Fuente: Diagnóstico elaborado por CIDETER para la Propuesta Plan Básico de Ordenamiento Territorial

El Plan de desarrollo de Toribío, para el 2012 presenta, algunos resultados interesantes de un estudio sobre tierras realizado por la Alcaldía para el Plan Económico Ambiental. Uno de los resultados está relacionado con el hecho de que la tierra que puede ser considerada plenamente apta para las labores agropecuarias solo equivale al 13 % de las 49.143 hectáreas del municipio (Alcaldía Municipal de

Toribío, 2012, p. 30), A demás, están conformadas por las establecidas por la Ley 2ª de 1959 y las reservas forestales protectoras y protectoras productoras declaradas por el Ministerio de la Economía Nacional, el Inderena y el Ministerio de Ambiente, Diciembre 16 de 1959.

## LECTURAS TERRITORIALES – NORTE DEL CAUCA

**Figuras de ordenamiento ambiental:**  
81328,5 Ha  
Esta cifra corresponde a 23,2% del área total del Norte del Cauca.



Fuente: IGAC (2012) Dane (2005 y proyecciones)

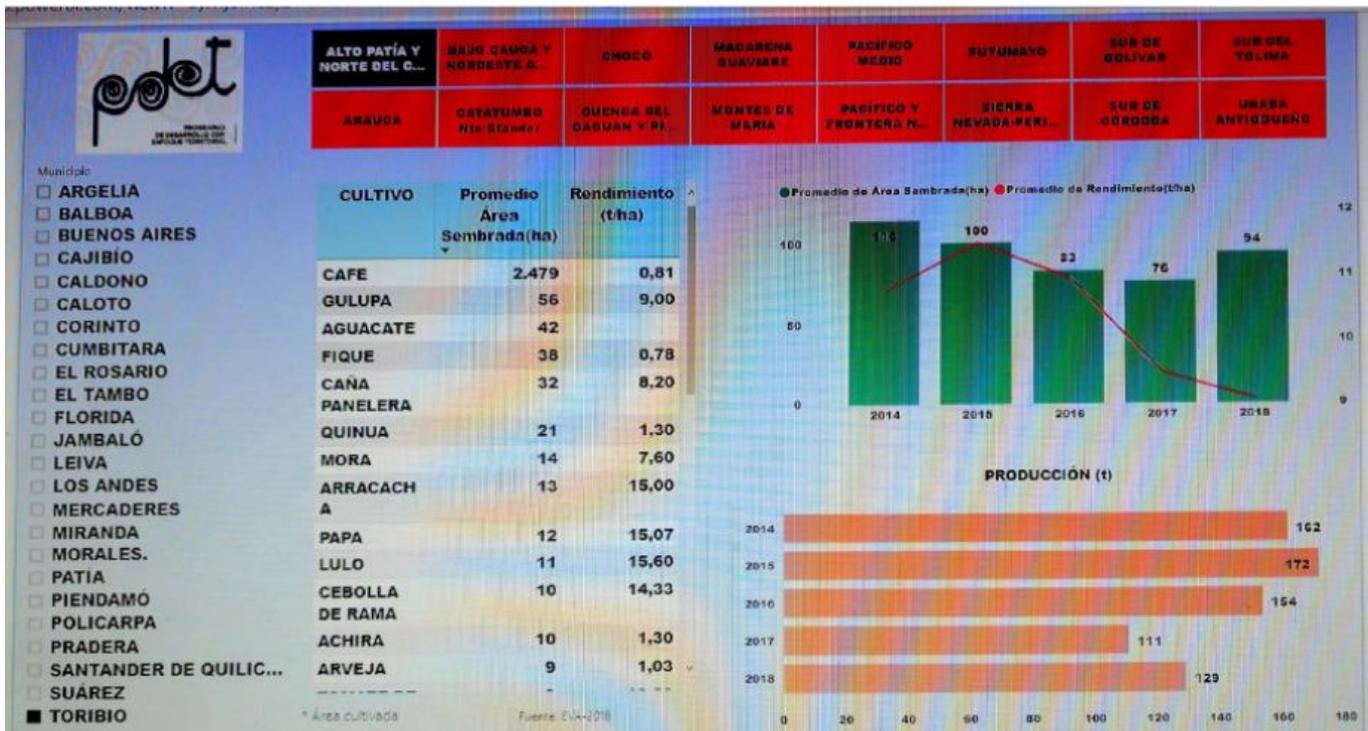
La vocación y la economía gira en torno a la agricultura, donde los principales alimentos que se producen son el café, el plátano, el maíz y la cebolla larga, siendo el café el principal cultivo del municipio con una presencia en el 63,8% de las fincas, luego le siguen el plátano con el 6,6%, la cebolla larga con el 4,1% y el Maíz con el 3,6%, estos cultivos además de que tienen vinculación con el mercado también son usados para el autoconsumo (Encuesta Nasa 2014). Esto indica que Aunque la proliferación de cultivos de uso ilícito, se ha incrementado en los últimos años, desplazando la diversificación en la producción agrícolas, hay familias que aún siguen preservando y fortaleciendo sus a cultivos tradicionales (huerta tul).

Estado productivo agropecuario y comercial del municipio

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Según datos de la UMATA, durante el periodo de 2012-2015, se atendieron alrededor de 1.580 familias y se produjo un promedio de 2961.5 toneladas de producción agrícola (café, gulupa, mora, lulo, tomate de árbol, tomate de mesa, trucha Arco iris, entre otras), entendiendo que la producción de café está en alrededor de 1875 toneladas/año.

Aunque una de las perspectivas de la comunidad de Toribio el plan productivo del territorio permite y orienta la tecnificación productiva planificando el buen uso de las tierras para lograr la autonomía alimentaria y poder tener unos volúmenes y producción estable que garantice comercio en todos los periodos del año. Este ejercicio debe estar orientado para el establecimiento de una red comercialización en la perspectiva de mercado justo con organizaciones zonales, además de posicionar marca propia en el mercado que identifique y dignifique a los productores mejorando los ingresos económicos familiares y el desarrollo de la región el Cuadro muestra algunas potencialidades productivas



Por otro lado las familias que recibieron asistencia técnica que son en promedio 1580 en el municipio produjeron durante el 2012 y 2015, 11.845,9 toneladas de producción, con un área producción total de 356.5 ha distribuidas de la siguiente manera:

- 12.6 hectáreas en achira y yuca.
- 32.3 hectáreas en caña panelera
- Cereales en los que están Trigo 8.6 hectáreas; Quinoa 46 hectáreas sembradas en el 2015 para el 2016 se proyecta beneficiar 67 nuevos productores del resguardo de Tacueyó con un área promedio de 62 ha en Quinoa
- 211 hectáreas sembradas en frutales entre los cuales se encuentra Lulo, Mora, Tomate de Árbol y Gulupa.
- 42 hectáreas en promedio de hortalizas
- 2519 semovientes y un área en praderas de 2.426,3 en ganadería. Y en especies menores - Trucha con un promedio de alevinos sembrados de 738.686,5 en empresas familiares.

Según dato proporcionados por la piscícola Juan Tama en producción en trucha para el año 2015 se comercializaron 154, 976. 30 kg de los cuales 139, 765.50 kg corresponde a la producción de asociados familiares o mixtos que comercializan con esta empresa y 15, 210.80 kg producidos directamente por la empresa piscícola.

### SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FINCAS COMUNITARIAS

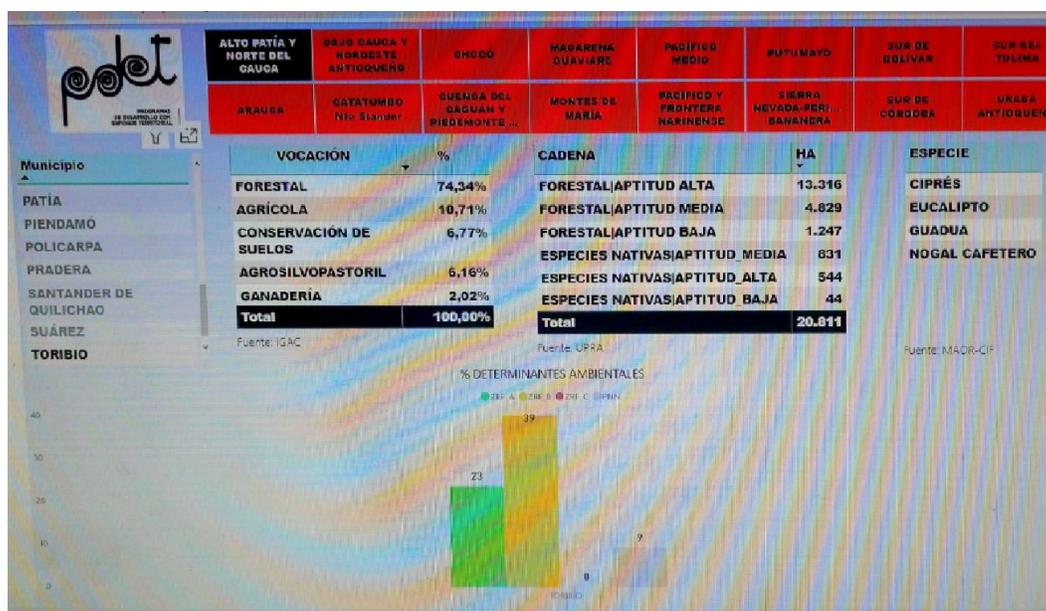
Las fincas comunitarias que eran antiguas haciendas, conforman 55 grupos comunitarios que se clasifican dentro de la mediana propiedad, cada uno con 5 o 15 socios con áreas de 50 a 300 has, que en promedio conforman 700 familias de agricultores.

Del total de fincas comunitarias tenidas en cuenta para este análisis (36 de las más relevantes se encuentra que 36% están establecidas en la zona climática correspondiente a tierra fría subhúmeda y páramo, con una precipitación (11/año) 800 – 1200 y una temperatura de 7-12 grados y menor de 7 grados en el páramo; altitud entre 2.800 y 3.500 y para 3.500 páramo. Las fincas ubicadas en esta zona son las de mayor extensión, la mayoría superior a los 100 has.; de acuerdo al POT, en esta zona se encuentra tres bloques de pendiente definida de 0- 12% del 12 –

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

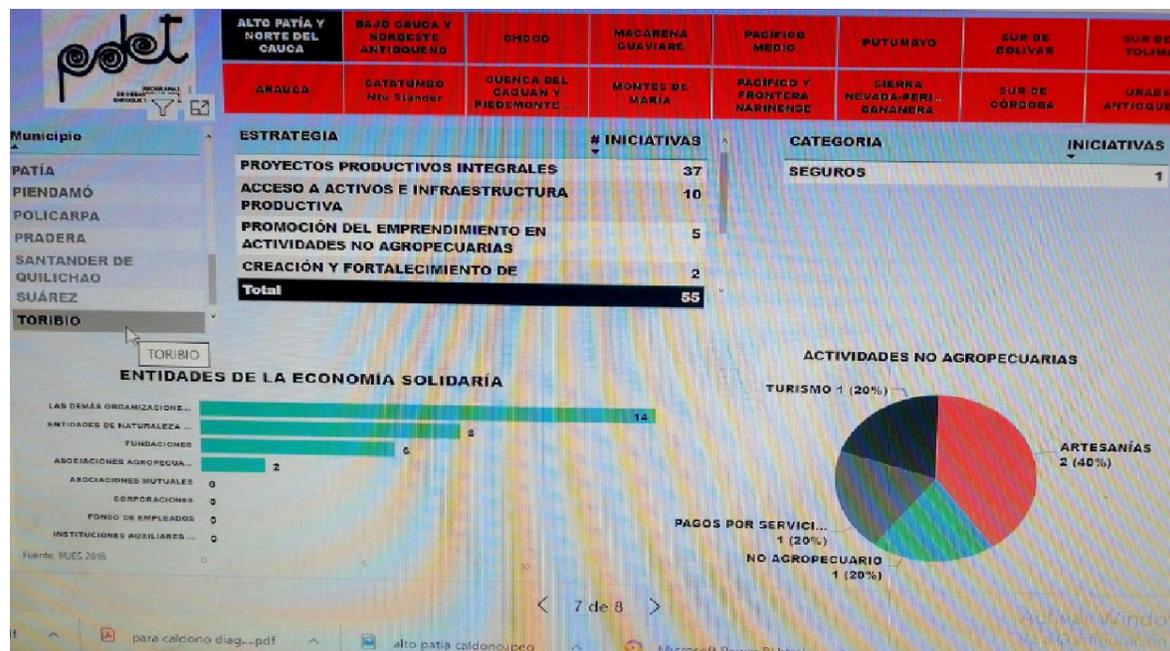
30% y de 30 al 50%, aunque vale resaltar que en muchas de estas fincas se encuentran zonas con pendientes hasta del 80%. Los ecosistemas que ocupan son principalmente páramo y bosque alto-andino, también en estas fincas en donde se quedan los mayores y mejor conservados relieves boscosos de Toribio. La gran mayoría de nacimientos de agua, páramos y lagunas. En la zona de clima moderadamente frío se ubica el 53% de las fincas, las características de esta zona son altitud 2.000 – 2.800 m.s.n.m. precipitación promedio de 1.000 – 2.098 mm / año, temperatura 12 – 16ª y el valor de pendiente predominante de 12-60%, aunque en algunas zonas es probable encontrar pendientes más bajas o altas. En esta zona se encuentran ecosistemas de bosque andino y alto andino principalmente, también aquí son las fincas comunitarias las que poseen los mayores relieves de bosque, algunos alcanzan hasta los 80 – 100 has. Y en algunos casos varias fincas ubicadas continuamente forman corredores biológicos de gran importancia. (POT). El 11% restante se ubican en el clima templado sub-húmedo con una altitud entre 1.300 y 2.000 precipitación mm/año 1.200 – 2.000 y una temperatura entre 16 – 20°C (POT). En esta zona la cobertura natural está totalmente transformada por la acción del hombre y corresponde a la formación bosque andino principalmente, también en esta zona es donde se aprecia el mayor déficit de agua.

Según la ley segunda el cuadro indica el porcentaje de determinantes ambientales un 23% de la Zonas de Reservas Forestales de categoría A; un 39% ZRF de categoría B.



## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Espacios de trabajo desde la UMATA, en búsqueda de una relación armónica con la naturaleza se crean los siguientes espacios de trabajo: Fortalecimiento del Tul Conservación de los sitios sagrados Proyectos productivos comunitarios Investigación y Etnoeducación ambiental Ordenamiento de la ganadería en el territorio basado en la potencialidad productiva y organizativa el cuadro muestra alternativas para continuar fortaleciendo las unidades productivas



### Asociaciones constituidas en el municipio

- **MUJERES TRIUNFADORAS:** constituida por 18 mujeres y 2 hombres, ubicados en la vereda Trapiche, producción de gallinas criollas y huevos, actualmente producen 150 gallinas y 120 huevos semanales.
- **ADMURT:** la asociación de mujeres rurales de Toribio asociación de 27 mujeres de los tres resguardos indígenas, se dedican a la transformación y comercialización de flanes o postres de fruta, principalmente Gulupa.
- **QUESERA ISABELILLA- SIGET:** genera 2 empleos permanentes, y se obtienen ventas de \$41.014.150; con utilidades de \$1.804.522, se tiene funcionando una fama en el resguardo de Tacueyó.
- **LA AGENCIA DE COMPRA DE CAFÉ- SICEET:** se ha comercializado a través de la agencia de compra de café, 243 toneladas.

- EN ALIANZA EN EL ÁREA DE CAFÉ: comercialización de café pergamino seco en el resguardo de Tacueyó con el aliado comercial Cafinorte acopiando 243 toneladas, participando 508 familias en el municipio durante el año 2015.
- En los resguardos de Toribío y san francisco con CENCOIC, se acopio de 28 toneladas con un costo de \$ 145, 600,000 y deja una utilidad de \$ 1.000.000. Para el 2014 a nivel zonal clasificaron 5 productores socios, a la feria de cafés especiales "TAZA DE LA EXCELENCIA" en Neiva, clasificando 2 productores a Subasta con precios de 7.5 dólares la libra de café.
- ALIANZA EN LA LÍNEA DE FRUTALES-GULUPA: Comercialización de fruta Gulupa con el aliado comercial C.I. Dorado: fruta nacional 25.887,5kg, Exportación 84.326kg; Aliado FLP. Colombia S.A.S. es de Nacional 2.809kg y exportación de 3.539kg.
- NUTICOL: Fruta Nacional 3.629,5kg y exportación 16.747,2kg.
- Distribuidora Comercial Proyecto Nasa se comercializó un total de 9.601,2kg
  - \* Jugos Fixze 19.524,45kg,
  - \* Frutas Comerciales de Colombia fruta nacional 486 y exportación 4.360.

Para un total de fruta comercializada hasta la fecha es de Exportación 108.972,2 kilogramos y nacional 61.937,65, para un total de fruta producida de 170.909,85 kilogramos.

En cuanto a certificaciones de fincas, en la línea de Gulupa se cuenta con 96 familias con registros BPA, de los cuales 48 tiene resolución 1806 del ICA, y 54 priorizados para certificación global G.A.P. En la línea de café se tiene en registro 55 fincas con Rainforest Alliance y en proceso de certificación bajo el sello 4C un total de 136 fincas de las cuales 67 fincas son de Tacueyó, y 69 fincas de Toribio y san francisco (Proyecto Nasa)



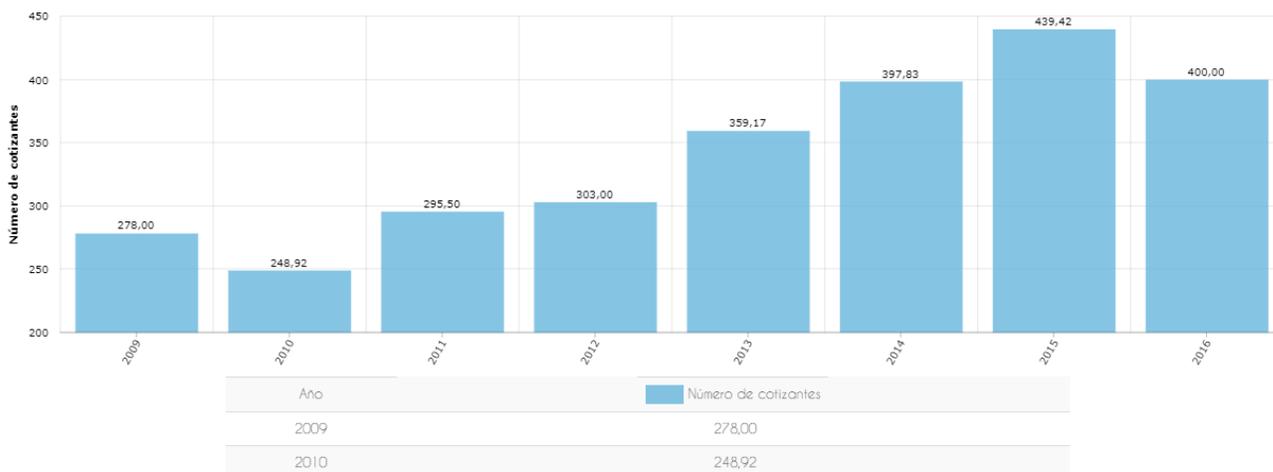
nombran nazcan nuevos proyectos con una visión comunitaria; ejemplo: la empresa lechera San Luís, truchas Juan Tama.

La mora fue otro de los cultivos que llamó la atención al programa de comercialización, y se contribuyó con 10.201 kilos proveniente de la zona de la Primicia-Quinamayó - Flayó (27 Familias) y del Boquerón (18 familias), municipio de Corinto; la contribución de este cultivo procede del auge en la siembra de mora por parte de las familias, y corresponde a la UMATA trazar políticas de distribución del cultivo en todo el municipio para reducir riesgos fitosanitarios y garantizar la sostenibilidad de este sector. La planta de jugos Fxize es la principal receptora de este producto. En zanahoria se ayudó a la comercialización de 4.711 kilos y el comprador más importante fue la Comercializadora del Cabildo, encargada de distribuirla a los restaurantes escolares. Este producto llegó de las veredas del Tablazo, López, y Quinamayó, y se observa que estos agricultores pueden sostener mercados porque han desarrollado aptitudes de responsabilidad y siembra escalonada. En este orden se encuentran otros productos comercializados como repollo (5.8%), caña panelera (4.2%), arracacha (2.1%), cilantro (1.7%), habichuela (1.4%), fríjol (1.2%) quinua (1.0%), fresa (0.8%); los cuales se han distribuido internamente y siguen siendo objeto de atención para elevar su participación en los mercados. Este esfuerzo asistido por el programa de comercialización se suma a las otras dinámicas que están desarrollando las familias de manera más autónoma, pero en la parte de producción reciben apoyo del plan ambiental agropecuario – UMATA; los circuitos de comercialización de estas iniciativas se irrigan a nivel de vereda, de resguardo, municipio, y a nivel de mercados como los de Corinto, Florida, Santander y Cali ; y es el caso de los productores de lulo de Vichiqui, productores de granadilla de la esperanza, y en un nivel más local a nivel de vereda productores de trigo de puente quemado que transforman el trigo y vende su producto ahí en la vereda.

*(Fuentes: presentación empalme-Umata, informe de gestión 2018, dimensión económica del mpio Toribio Presentación doc. P, U. Insumos Pdet.)*

## OTROS DATOS ESTADÍSTICOS

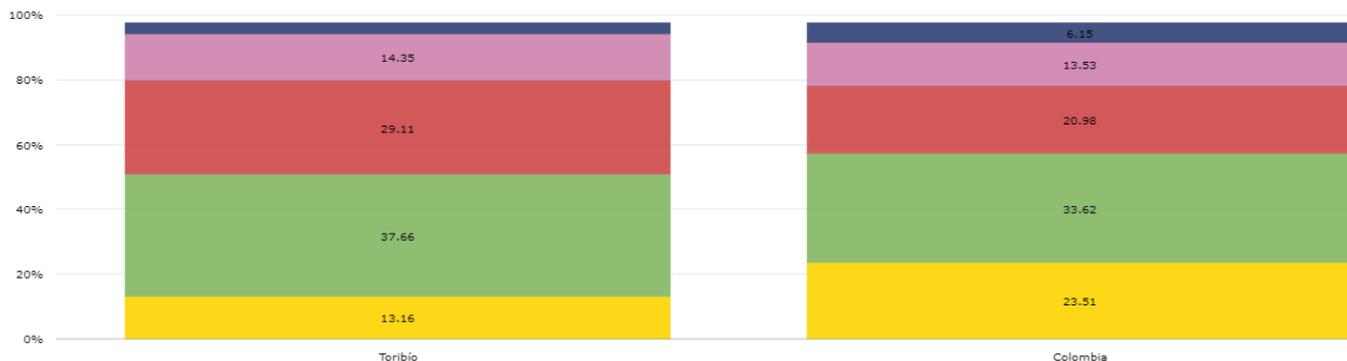
**Diagrama 32.** Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)



Fuente: Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016

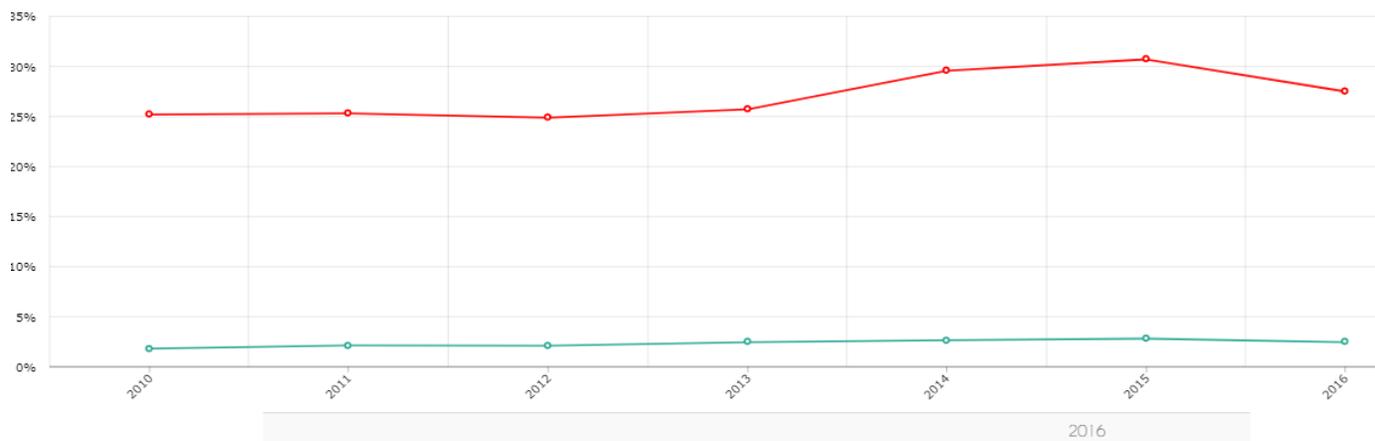
En un municipio ampliamente rural, el campo laboral y productivo, predominan los pequeños emprendimientos en el sector agrícola, en sectores como piscicultura, agricultura y ganadería multipropósito, la situación debe encaminarse al aprovechamiento de la tierra, incentivar el tull y los cultivos de pancoger, disminuir la informalidad. El fortalecimiento de las pequeñas empresas fomenta el empleo formal y mejora las condiciones de vida del pueblo Toribiano.

**Diagrama 33.** Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad



Fuente: Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016

**Diagrama 34.** Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

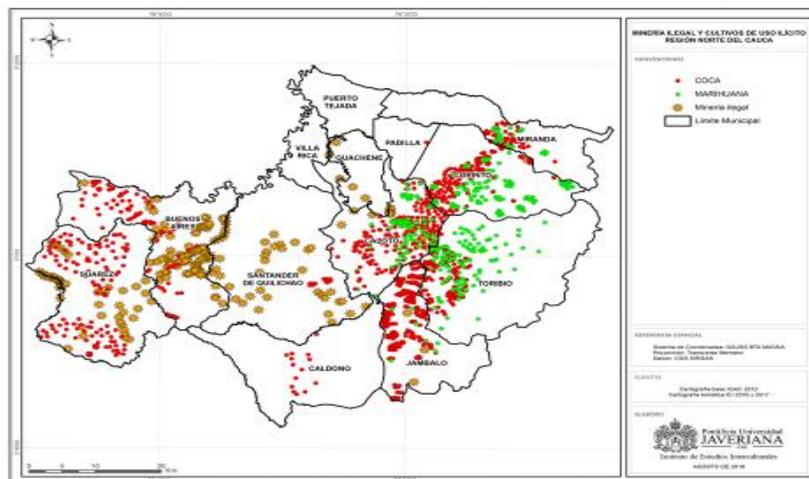


Fuente: Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2010-2016

### REALIDADES QUE DESARMONIZAN EL TERRITORIO

De acuerdo al cuadro la gran parte del norte el Cauca por múltiples dinámicas económicas, sociales, políticas, culturales entre otras muestras alto índice de cultivo de coca, marihuana y minería ilegal, factores que cada día son más relevantes en la generación de la violencia, regional.

### Cultivos de uso ilícito y minería ilegal



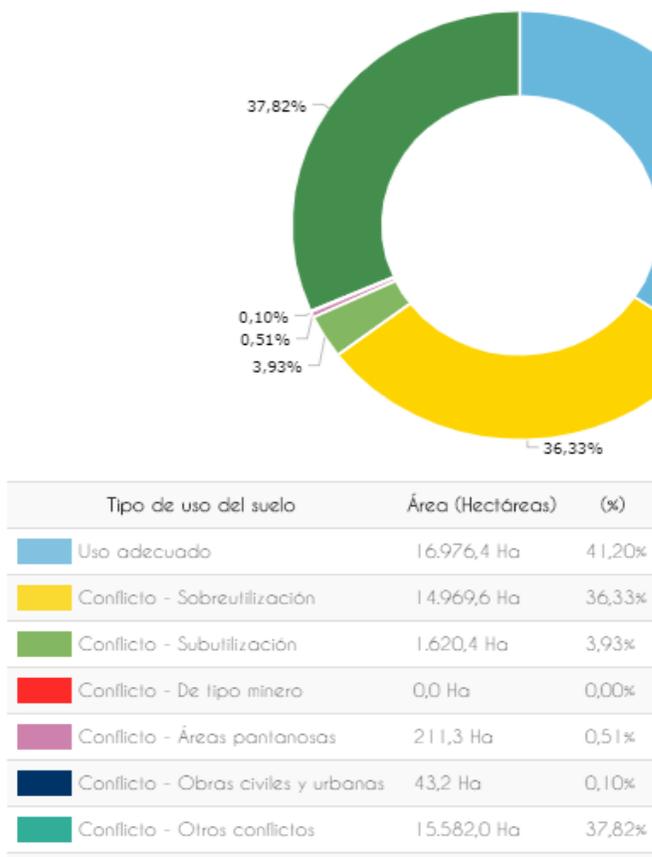
### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las falencias en equipamiento municipal evidencian la carencia de intervenciones en número y modo de la infraestructura pública de parques y zonas comunes, que requieren especialmente en el casco urbano y centros poblados intervención para su buen uso y aprovechamiento.

El crecimiento desordenado no solo en el casco urbano sino en centros poblados y algunas veredas, evidencias en muchos casos la falta de aplicación de reglamento y normatividad competente tendiente a preservar el orden de expansión.

Solo el 41,2% del uso de suelo se considera adecuado, lo que reafirma el crecimiento desordenado, originado posiblemente por la falta de acompañamiento y desconocimiento en la aplicabilidad de normativa competente.

**Diagrama 35.** Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



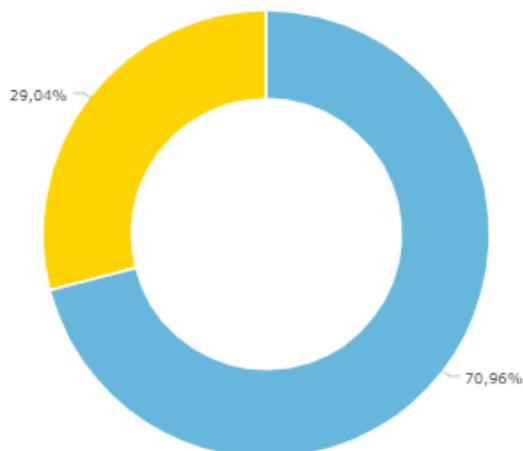
Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012

## GESTIÓN DEL RIESGO

Los riesgos y probabilidad de afrontar desastres naturales son altos por encontrarse en medio de la cordillera condiciones topográficas accidentadas, la gran cantidad de ríos y quebradas, su cercanía con el volcán nevado del Huila, ubicarse en zona de riesgo sísmico alto; son condiciones latentes de ocurrencia de eventos que obligan a estar atentos y prestos mediante planes operativos y de contingencia cuando la situación lo amerite.

A ellos se les debe sumar los riesgos antrópicos y los efectos de la situación que en ocasiones puede derivarse de la alteración del orden público.

**Diagrama 36.** Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

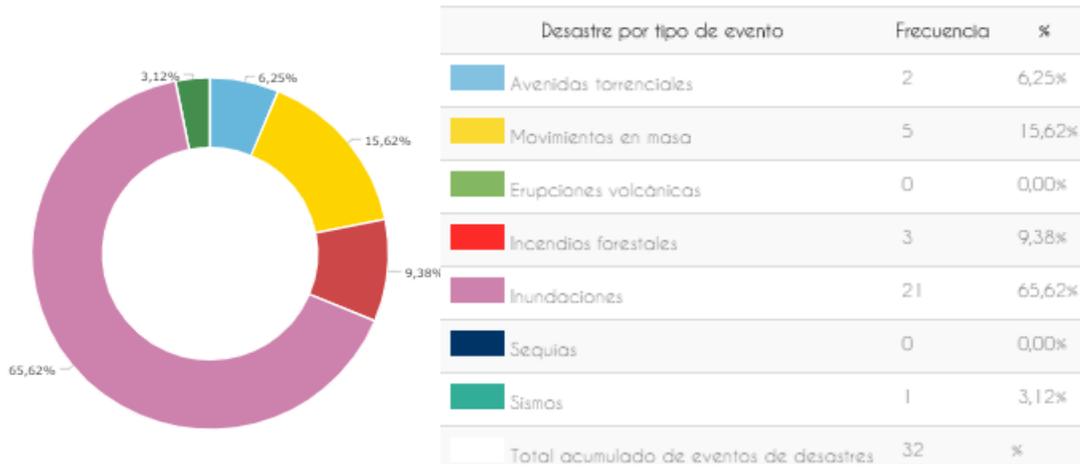


Área amenazada	Área (Hectáreas)	(%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	34.661,0 Ha	70,96%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	14.184,6 Ha	29,04%

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016

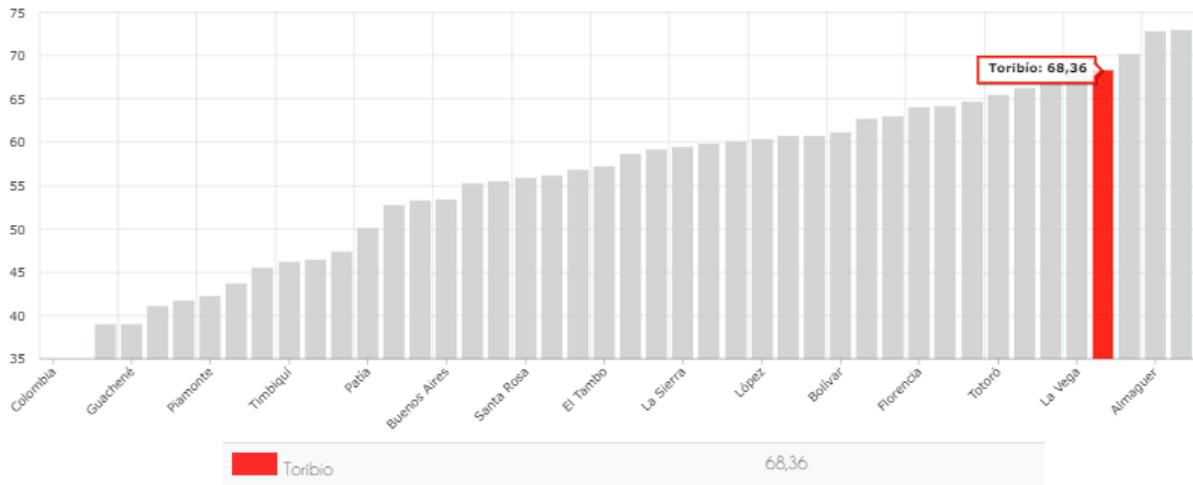
Este tipo de riesgos constituyen la mayor probabilidad de ocurrencia de eventos, pues en temporada de lluvias sus ríos y quebradas aumentan su caudal, y la sobresaturación en taludes y terraplenes aumenta la posibilidad de deslizamientos de tierra.

**Diagrama 37. Eventos de desastres 2010-2017**



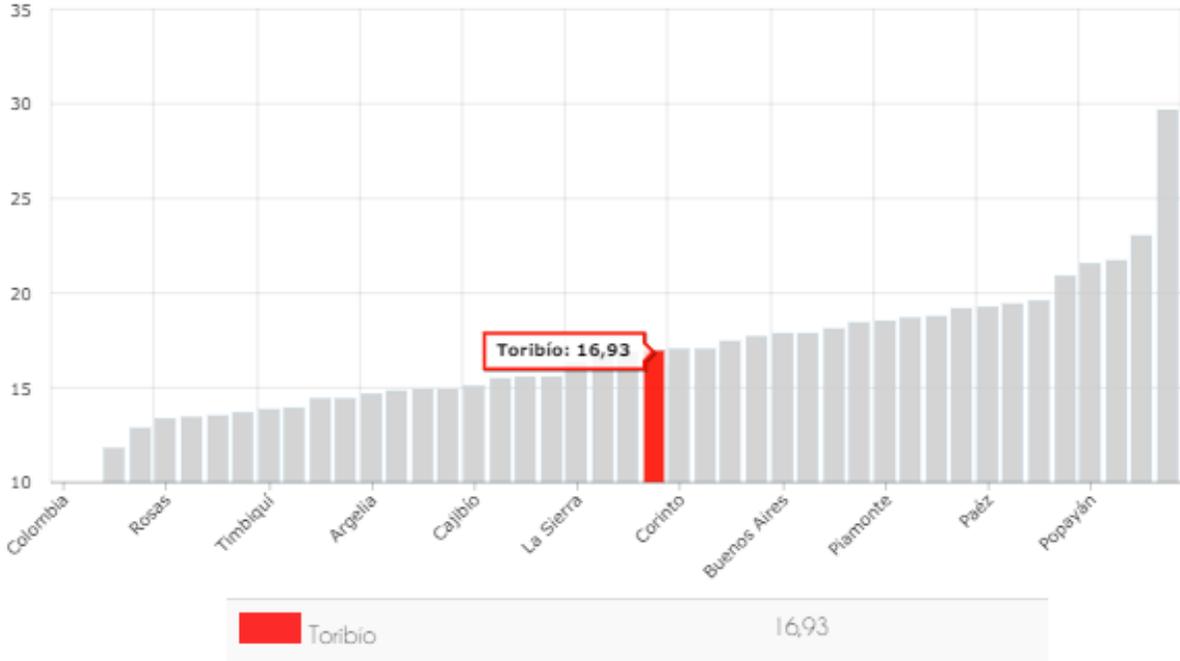
Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017

**Diagrama 38. Índice de riesgo ajustado por capacidades**



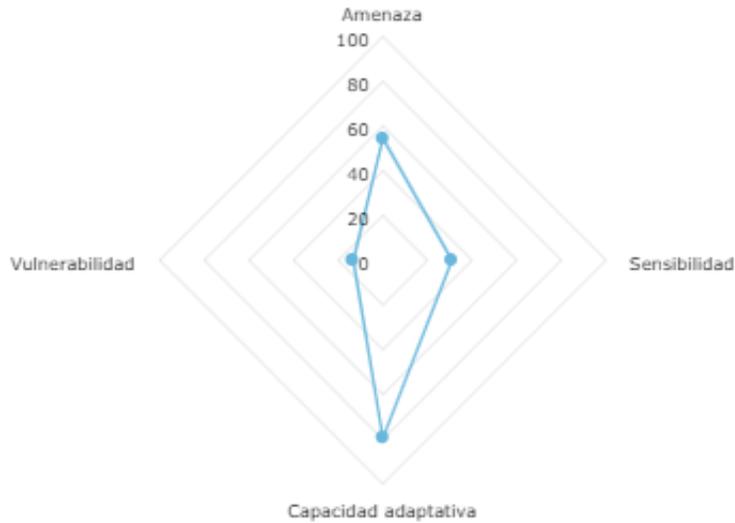
Fuente: DNP - 2018

**Diagrama 39. Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático**



Fuente: IDEAM – 2017

**Diagrama 40. Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes**



Fuente: IDEAM – 2017

Identificación de necesidades en los talleres comunitarios:

**Tabla 25.** Matriz de necesidades – Gestión del Riesgo

<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>				
<b>ZONIFICACIÓN</b>		<b>LUGAR DE TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb-11	1. Reubicación de vivienda 2. Obras de protección y muros 3. Prevención y atención
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			
	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb-11	1. Estudios y diseños
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb-17	1. Reubicación de vivienda 2. Obras de protección y muros 3. Prevención y atención
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
Porvenir				
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa Toribío	feb-17	1. Actualización plan de gestión del riesgo 2. Construcción de muros
Taller 5	Belén	El Congo	feb-20	1. Reubicación vivienda en zonas de

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Vichiquí			alto riesgo
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			
	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb-21	1. Reubicación vivienda en zonas de alto riesgo
	Lopez			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó	Inst Educativa	feb-21	1. Reubicación vivienda en zonas de alto riesgo
Taller 8	Buena Vista	La Susana	feb-24	1. Reubicación vivienda en zonas de alto riesgo
	Trapiche			
	Damian			
	La María			
	Guadualito			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb-25	1. Construcción y mejoramiento de puentes peatonales  2. Mejoramiento y ampliación vías terciarias  3. Construcción placa huellas vías terciarias  4. Gestión pavimento vías nacionales
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb-14	

	La pila			1. Obras de protección en zonas de riesgo
	La Despensa			
	Berlín			

## **SECTOR TRANSPORTE**

Se identifica como un sector transversal, toda vez que el mismo afecta a la ejecución de los demás sectores sociales como salud, educación, servicios públicos, proyectos productivos, etc.

En virtud de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1682 de 2013, el modo de transporte, bien sea aéreo, terrestre o acuático, debe estar soportado por una infraestructura especializada, en la cual transita el respectivo medio de transporte. Para el caso del municipio de Toribío, el modo de transporte es terrestre, toda vez que no se cuenta con infraestructura para transporte aéreo o fluvial. El transporte terrestre está comprendido por la infraestructura de carreteras, férrea y cable.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, El numeral 1.2 denominado CLASIFICACIÓN DE LAS CARRETERAS, contenido en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del 2008, adoptado como Norma Técnica para los proyectos de la Red Vial Nacional, mediante la Resolución número 0744 del 4 de marzo del 2009, establece la clasificación de las carreteras según su funcionalidad y según el tipo de terreno; el cual especifica:

### **1.2. Clasificación de las carreteras**

Para los efectos del presente Manual las carreteras se clasifican según su funcionalidad y el tipo de terreno.

#### **1.2.1. Según su funcionalidad**

Determinada según la necesidad operacional de la carretera o de los intereses de la nación en sus diferentes niveles:

### 1.2.1.1. Primarias

Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de Departamento que cumplen la función básica de integración de las principales zonas de producción y consumo del país y de éste con los demás países.

Este tipo de carreteras pueden ser de calzadas divididas según las exigencias particulares del proyecto.

Las carreteras consideradas como Primarias deben funcionar pavimentadas.

### 1.2.1.2. Secundarias

Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una carretera Primaria.

Las carreteras consideradas como Secundarias pueden funcionar pavimentadas o en afirmado.

### 1.2.1.3. Terciarias

Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí.

Las carreteras consideradas como Terciarias deben funcionar en afirmado. En caso de pavimentarse deberán cumplir con las condiciones geométricas estipuladas para las vías Secundarias.

En la jurisdicción del municipio se encuentran vías primarias, a cargo de la nación a través del Invías, y vías terciarias que componen la mayoría de la red vial, a cargo del municipio, la mayoría, y también del Invías, para un total de 207,58 km, de los cuales 53,11 Km son red primaria y 154,47 km son red terciaria, así:

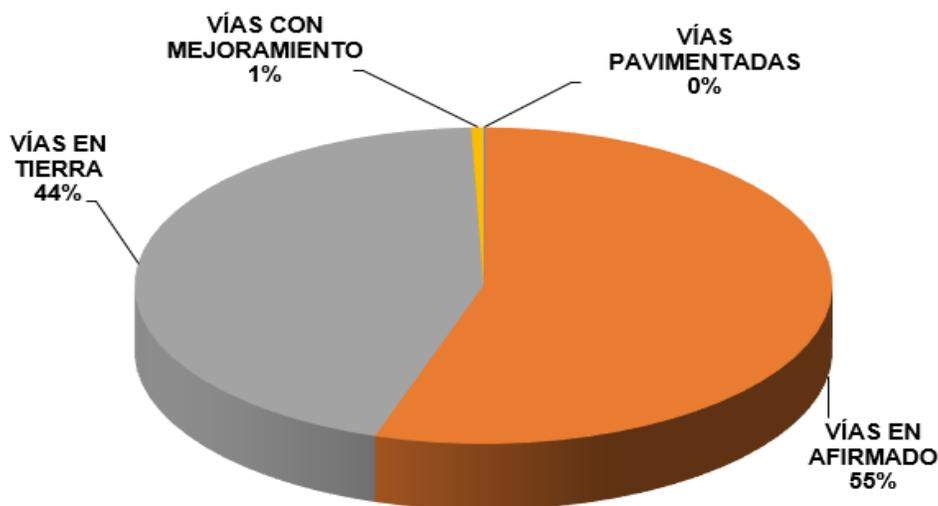
**Tabla 26.** Red vial Nacional en el Municipio de Toribío

ID	CÓDIGO VÍA	NOMBRE	CATEGORÍA	LONGITUD
1	3702	Puente Rio Negro - El Palo	PRIMER ORDEN	32.042
2	37CCA	Variante Toribio	SEGUNDO ORDEN	9.413
3	26CC03	Jambaló-Toribio	SEGUNDO ORDEN	11.656
<b>TOTAL</b>				<b>53.111</b>

Fuente: Plan vial municipal

**Tabla 27.** Estado de la red vial terciaria

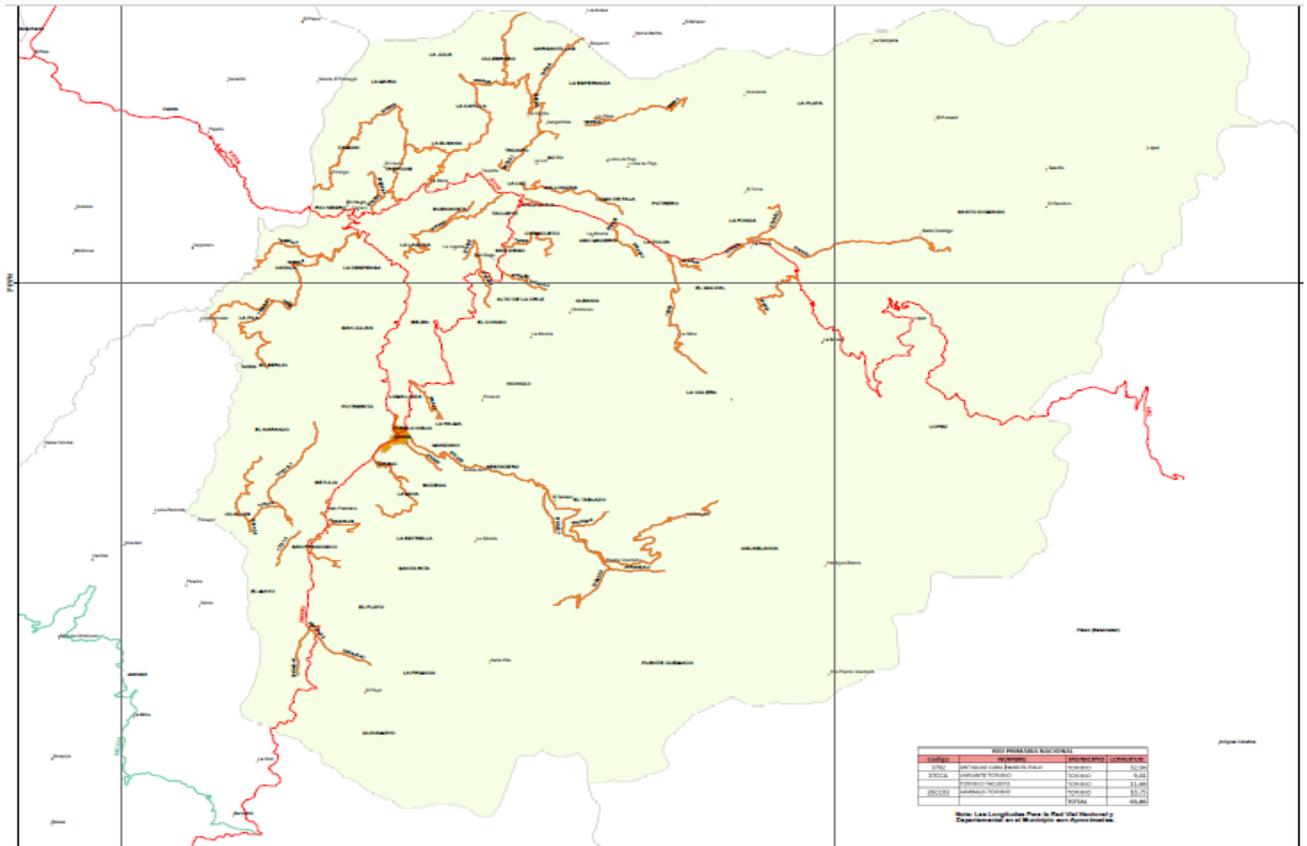
TIPO DE SUPERFICIE	LONGITUD (KM)
VÍAS PAVIMENTADAS	0,105
VÍAS EN AFIRMADO	84,892
VÍAS EN TIERRA	68,596
VÍAS CON MEJORAMIENTO	0,878
	154,47



Fuente: Plan vial municipal

La mayor parte de la red terciaria del municipio cuenta con superficie de rodadura en afirmado y en tierra natural.

Mapa 12. Mapa vial Municipio de Toribio



Fuente: Plan vial municipal

Tabla 28. Estado de la red terciaria

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	ESTADO		
			BUENO	REGULAR	MALO
15080	CRUCE RUTA 3702 LA CALERA-LA MINA	6,08	0,00	2,30	3,78
15130	SAN DIEGO-CHIMICUETO	3,11	0,00	2,00	1,12
17721-3	CRUCERO SAN FRANCISCO-ULLUCOS-NARANJOS	5,78	1,42	4,12	0,24
17721-3-1	ULLUCOS-BERLÍN	3,54	0,00	0,00	3,54
17721-3-2	CRO VÍA 821-17721-3-ESCUELA ULLUCOS	0,36	0,00	0,36	0,00

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

17721-4	CRO RUTA 821-17721-ESCUELA DEL MAYO	1,43	0,00	0,19	1,24
18060	LA DESPENSA-LA PILA-RÍO JAMBALÓ	9,13	0,24	7,33	1,56
18060A-1	NATALÁ-LOS NUZQUES	3,15	0,02	3,13	0,00
18060-3	CENTRO DE SALUD NATALÁ	0,16	0,00	0,16	0,00
18060-5	LA PILA-EL BERLÍN	4,58	0,88	3,40	0,30
18070-1	LA LUZ-GALLINAZAS	3,70	0,00	2,70	1,00
18070-1-1	LA LUZ-LOMA DE PAJA	0,56	0,00	0,56	0,00
18070-2	SOTO-EL TRIUNFO-GARGANTILLAS-CULEBRERO	5,35	0,02	5,21	0,13
18070-2-1	EL TRIUNFO-ESCUELA	2,35	0,00	1,86	0,49
18070-3	LA PLAYA-SECTOR BAILARINA	0,66	0,00	0,00	0,66
18070-4	LA PLAYA-GUANACAS	3,94	0,00	0,00	3,94
18070-5	GARGANTILLAS-BOQUERÓN (LIM CON CORINTO)	3,06	0,00	2,63	0,43
26KA03-41	CRUCE RUTA 26CC03-PRIMICIA-EL CARMEN	1,86	0,00	1,38	0,48
26KA03-42	TRES QUEBRADAS-PRIMICIA	0,33	0,00	0,00	0,33
26KA03-43	CRUCE RUTA 26CC03-PRIMICIA-EL ROBLAR	1,76	0,00	0,97	0,79
26KA03-45	CRUCE RUTA 26CC03-SAN FRANCISCO-EL MOLINO	0,55	0,00	0,55	0,00
26KA03-46	CRUCE RUTA 26CC03-SAN FRANCISCO-EL FLAYO	1,24	0,00	1,24	0,00
26KA03-46-1	RAMAL EL PLAYO	0,17	0,00	0,17	0,00
26KA03-47	RAMAL COLEGIO SAN FRANCISCO	0,28	0,28	0,00	0,00
26KA03-48	CRUCE RUTA 26CC03-CANCHA-SAN FRANCISCO	0,15	0,00	0,15	0,00
26KA03-49	CRUCE RUTA 26CC03 SAN FRANCISCO-SANTA RITA	1,56	0,00	0,94	0,62
26KA03-50	CRUCE RUTA 26CC03 ENTRADA AL BASURERO	0,26	0,00	0,26	0,00
26KA03-51	VARIANTE CANTO NUEVO	0,24	0,00	0,24	0,00
26KA03-52	CRO TORIBIO-LA MINA-LA ESTRELLA	4,28	0,00	4,28	0,00
26KA03-52-1	ACUEDUCTO-LA MINA	0,53	0,00	0,00	0,53

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

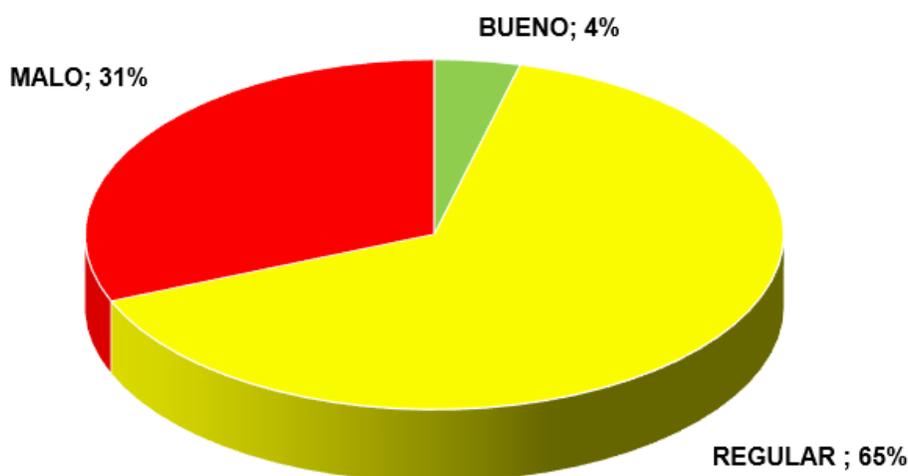
37KA21	CRUCE RUTA 3702-ESCUELA LA CONQUISTA	3,50	0,00	0,00	3,50
37KA22	CRUCE RUTA 3702 LA FONDA-SANTO DOMINGO	6,94	0,00	3,08	3,87
37KA22-1	LA FONDA-TORNE	2,17	0,00	0,00	2,17
37KA23	CRUCE RUTA 3702-LA FONDA-EL GALBIAL	0,86	0,00	0,00	0,86
37KA24	CRUCE RUTA 3702-EL GALBIAL	1,24	0,00	1,16	0,08
37KA25	PIEDRA MESA-EL ASOMADERO	0,90	0,00	0,90	0,00
37KA25-1	ASOMADERO-ALTO LA TOLDA	1,00	0,00	0,24	0,76
37KA26	TACUEYÓ-HUILA	0,54	0,00	0,54	0,00
37KA27	CRUCE RUTA 3702-SAN DIEGO-ALBANIA	0,93	0,00	0,93	0,00
37KA27-1	LA ALBANIA-PISCICULTURA	0,76	0,00	0,22	0,54
37KA28	LA CRUZ-EL CONGO (PARTE ALTA)	1,51	0,00	0,87	0,63
37KA29	CRUCE RUTA 3702-LA CRUZ (PARTE BAJA)	1,87	0,00	1,87	0,00
37KA30	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CONGO	0,10	0,00	0,10	0,00
37KA31	LOMA LINDA-LA PALMA	2,30	0,00	2,30	0,00
37KA32	TORIBIO-AGUA BLANCA	17,17	0,00	15,02	2,15
37KA32-1	AGUA BLANCA-EL TABLAZO	1,58	0,00	1,58	0,00
37KA32-2	AGUA BLANCA-EL PORVENIR	2,24	0,00	0,00	2,24
37KA32-3	AGUA BLANCA-EL ENCENILLO	3,97	0,99	1,14	1,84
37KA32-3-1	PUENTE QUEMADO-LA ROMELIA	1,63	0,00	0,00	1,63
37KA33	TORIBÍO-LA BODEGA	1,22	0,00	1,22	0,00
37KA34	LA LUZ-BUENA VISTA-SECTOR GUAMAL	5,89	0,00	0,98	4,91
37KA34-1	BUENA VISTA-CERRO BUENA VISTA	1,38	0,00	0,49	0,89
37KA35	CRUCE RUTA 37 CCA-LA SUSANA-LA CAPILLA-CULEBRERO	10,25	2,27	7,98	0,00
37KA35-1	LA SUSANA-EL TRAPICHE	2,08	0,00	2,08	0,00
37KA35-2	CRUCERO LA CAPILLA-LA JULIA	0,74	0,00	0,74	0,00
37KB36	CRUCE RUTA 37 CCA EL TRAPICHE-LA MARIA-EL DAMIAN	9,38	0,00	9,37	0,00

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

37KB36-1	TRAPICHE-GUADUALITO	1,51	0,00	1,17	0,33
37KA37	CRUCE RUTA 37 CCA-TRAPICHE	0,69	0,00	0,00	0,69
		154,471	6,112	100,109	48,250

*Fuente: Plan vial municipal*

**Diagrama 41.** Clasificación INVÍAS según el tipo de terreno



**Terreno plano:** Tiene pendientes transversales al eje de la vía menores de cinco grados ( $5^\circ$ ). Exige el mínimo movimiento de tierras durante la construcción por lo que no presenta dificultad ni en su trazado ni en su explanación. Sus pendientes longitudinales son normalmente menores de tres por ciento (3%). Conceptualmente, este tipo de carreteras se definen como la combinación de alineamientos horizontal y vertical que permite a los vehículos pesados mantener aproximadamente la misma velocidad que la de los vehículos livianos.

**Terreno ondulado:** Tiene pendientes transversales al eje de la vía entre seis y trece grados ( $6^\circ - 13^\circ$ ). Requiere moderado movimiento de tierras durante la construcción, lo que permite alineamientos más o menos rectos, sin mayores dificultades en el trazado y en la explanación. Sus pendientes longitudinales se encuentran entre tres y seis por ciento (3% - 6%). Conceptualmente, este tipo de carreteras se definen

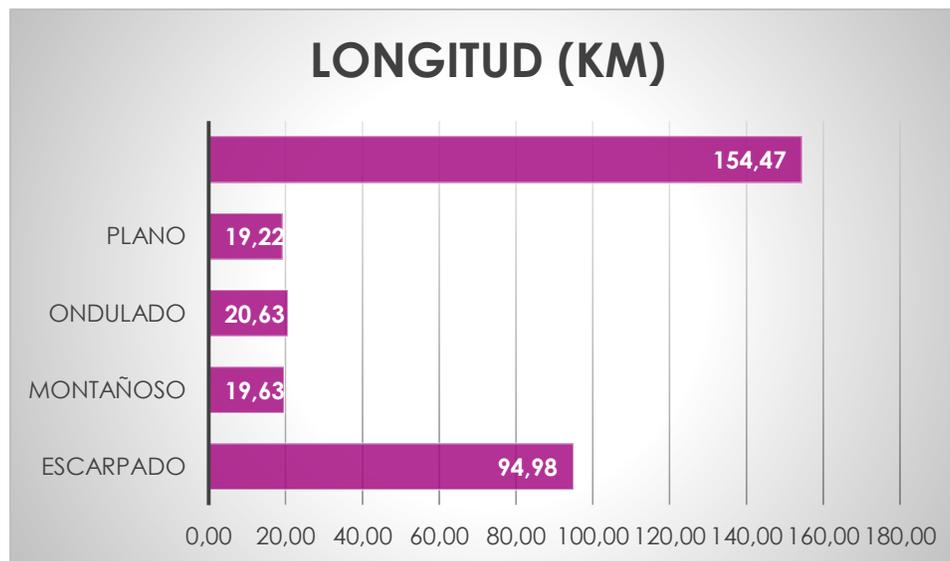
como la combinación de alineamientos horizontal y vertical que obliga a los vehículos pesados a reducir sus velocidades significativamente por debajo de las de los vehículos livianos, sin que esto los lleve a operar a velocidades sostenidas en rampa por tiempo prolongado.

Terreno montañoso: Tiene pendientes transversales al eje de la vía entre trece y cuarenta grados (13° - 40°). Generalmente requiere grandes movimientos de tierra durante la construcción, razón por la cual presenta dificultades en el trazado y en la explanación. Sus pendientes longitudinales predominantes se encuentran entre seis y ocho por ciento (6% - 8%). Conceptualmente, este tipo de carreteras se definen como la combinación de alineamientos horizontal y vertical que obliga a los vehículos pesados a operar a velocidades sostenidas en rampa durante distancias considerables y en oportunidades frecuentes.

Terreno escarpado: Tiene pendientes transversales al eje de la vía generalmente superiores a cuarenta grados (40°). Exigen el máximo movimiento de tierras durante la construcción, lo que acarrea grandes dificultades en el trazado y en la explanación, puesto que generalmente los alineamientos se encuentran definidos por divisorias de aguas. Generalmente sus pendientes longitudinales son superiores a ocho por ciento (8%). Conceptualmente, este tipo de carreteras se definen como la combinación de alineamientos horizontal y vertical que obliga a los vehículos pesados a operar a menores velocidades sostenidas en rampa que en aquellas a las que operan en terreno montañoso, para distancias significativas y en oportunidades frecuentes."

<b>TIPO DE TERRENO</b>	<b>LONGITUD (KM)</b>
ESCARPADO	94,98
MONTAÑOSO	19,63
ONDULADO	20,63
PLANO	19,22
	154,47

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023



*Fuente: Plan vial municipal*

Ahora bien, para complementar este diagnóstico se tendrá en cuenta las necesidades del sector identificadas en los talleres comunitarios, expresados de la siguiente manera:

**Tabla 29.** Matriz de necesidades – Programa de Transporte

MATRIZ DE NECESIDADES				
PROGRAMA TRANSPORTE				
ZONIFICACIÓN		LUGAR DE TALLER	FECHA	NECESIDADES PRIORIZADAS
Taller 1	Quinamayó	CECIDIC	feb-11	1. Mantenimiento y mejoramiento de vías  2. Construcción de puentes vehiculares y peatonales
	La Primicia			
	Flayó			
	Caloto Nuevo			
	Betulia			
	Santa Rita			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La Estrella			
	Ullucos			
	El Mayo			
	Naranjo			
Taller 2	Centro poblado San Francisco	San Francisco	feb-11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pavimentación de vías urbanas</li> <li>2. Canalización aguas lluvias</li> </ol>
	El Molino			
Taller 3	Agua Blanca	Manzano	feb-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de vías terciarias</li> <li>2. Construcción y mejoramiento de puentes</li> </ol>
	Tablazo			
	Sesteadero			
	Manzano			
	Bodega			
	Puente Quemado			
	La Mina			
	Porvenir			
Taller 4	Casco Urbano	Inst Educativa Toribío	feb-17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pavimentación de vías urbanas</li> <li>2. Gestión mejoramiento vías nacionales</li> <li>3. Senderos peatonales y andenes</li> <li>4. Señalización vial</li> </ol>
Taller 5	Belén	El Congo	feb-20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de vías terciarias</li> <li>2. Construcción y mejoramiento de puentes</li> <li>3. Mejoramiento rutinario con las JAC</li> </ol>
	Vichiquí			
	Pueblo Viejo			
	Congo			
	Loma Linda			
	La Palma			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	San Julián			
	Potrerito			
	San Diego			
	Albania			
	Chimicueto			
	Alto La Cruz			
	La Laguna			
Taller 6	Santo Domingo	Crucero La Calera	feb-21	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y mejoramiento de puentes</li> <li>2. Mejoramiento de vías terciarias</li> <li>3. Estudios y diseños</li> <li>4. Gestión mejoramiento vías nacionales</li> </ol>
	Lopez			
	La Fonda			
	La Tolda			
	Potrero			
	Galvial			
	Piedra Mesa			
	Asomadero			
	La Calera			
	El Huila			
Taller 7	Centro poblado Tacueyó			
Taller 8	Buena Vista	La Susana	feb-24	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento y ampliación vías terciarias</li> <li>2. Construcción y mejoramiento de puentes</li> </ol>
	Trapiche			
	Damian			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	La María			3. Construcción placa huellas vías terciarias 4. Gestión pavimento vías nacionales
	Guadualito			
	Río Negro			
	Culebrero			
	La Capilla			
	La Julia			
	La Susana			
Taller 9	Gallinazas	La Playa	feb-25	1. Construcción y mejoramiento de puentes peatonales 2. Mejoramiento y ampliación vías terciarias 3. Construcción placa huellas vías terciarias 4. Gestión pavimento vías nacionales
	Loma de Paja			
	Triunfo			
	La Luz			
	Soto			
	La Playa			
	Gargantillas			
	La Esperanza			
Taller 10	Natalá	Natalá	feb-14	1. Mejoramiento de vías existentes y ampliación vías existentes 2. Construcción puentes peatonales 3. Gestión pavimento vías nacionales 4. Construcción placa huella vías terciarias
	La pila			
	La Despensa			
	Berlín			

Lo expresado por la comunidad, resume que las necesidades por ellos identificadas en el sector transporte son las siguientes acorde con la priorización en el siguiente orden:

- Mejoramiento y ampliación de vías terciarias
- Construcción y mejoramiento de puentes vehiculares y peatonales

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

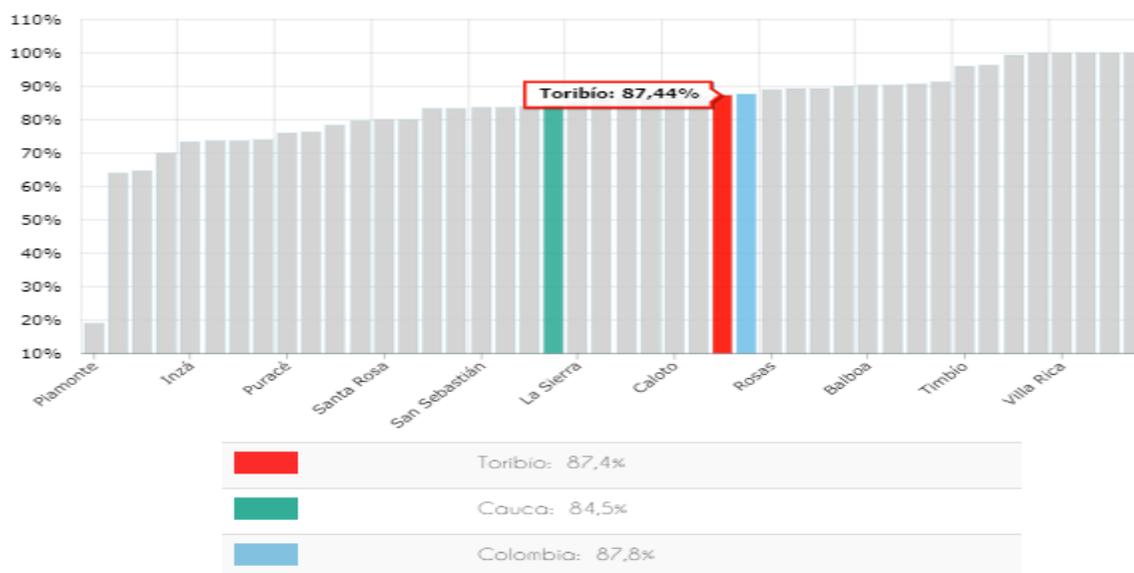
- Pavimentación de vías urbanas y centros poblados
- Gestión para el pavimento vías nacionales
- Gestión mejoramiento vías nacionales
- Señalización vial, en vías de competencia del municipio
- Estudios y diseños
- Mejoramiento rutinario con las JAC
- Construcción de senderos peatonales y andenes

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROBLEMA	CAUSAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Construyedo desarrollo territorial organizado y sostenible	Infraestructura red vial regional	Movilidad limitada y riesgosa	Vías primarias y terciarias en regular y mal estado	Altos tiempos de desplazamiento	Ausencia o insuficiencia de ejecución de proyectos de mejoramiento de superficie de rodadura, mantenimiento periodico o rutinario, y carencia de obras complementarias.	Incremento en costos de transporte y afectación a sectores transversales (salud, educación, productivo)
			Puentes peatonales y vehiculares en mal estado	Riesgo de desplazamiento y/o uso de rutas mas largas	Carencia de proyectos encaminados a la atención de infraestructura de puentes	Incremento en costos de transporte y afectación a sectores transversales (salud, educación, productivo)
			Vías urbanas o centros poblados en regular y mal estado	Movilidad limitada	Ausencia o insuficiencia de ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de pavimentos en vías urbanas y centros poblados	Afectación con sectores transversales, daños en vehiculos automotores

### ENERGÍA ELÉCTRICA

La cobertura del servicio de energía se encuentra cercana al promedio nacional y por encima del departamental. En este sector la principal dificultad radica en la dispersión de viviendas sin conexión al servicio, situación que dificulta la maniobra técnica y afecta la viabilidad financiera para la prestación del servicio.

**Diagrama 42. Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: UPME - 2016

**Tabla 30. Datos complementarios sobre la cobertura de servicios públicos**

Indicador	Toribio	Cauca	Año	Fuente	Unidad de Medida
Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	96%	92%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de Energía Eléctrica Urbana (Censo)	99%	99%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de Energía Eléctrica Rural (Censo)	95%	86%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de Gas Natural (Censo)	0.5%	28%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura Gas Urbano (Censo)	3%	60%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de Gas Natural Rural (Censo)	0.3	5%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Cobertura de Internet (Censo)	2%	16%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de Internet Urbana (Censo)	9%	35%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Cobertura de Internet Rural (Censo)	2%	2%	2018	DANE a partir de Censo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

# 3. PLAN ESTRATÉGICO



El plan estratégico corresponde a la planificación de las actividades trazadas por la Administración Municipal para el periodo constitucional 2020-2023. Comprende la descripción de productos y el planteamiento de las metas cuantitativas en todos de los programas de cada una de las líneas estratégicas, estableciendo para cada producto una meta de cuatrienio con su respectiva distribución de cumplimiento gradual en cada año.

Para determinar los programas, indicadores y metas, fue pertinente, usar como insumo principal el diagnóstico de cada sector, pues se debe garantizar que cada acción planeada esté dirigida a solucionar una o más necesidades identificadas bien sea por el equipo de la Alcaldía municipal, por la comunidad, o por ambos, teniendo como base la batería de productos de indicadores del DNP.

Adicionalmente se busca que en todos los programas exista articulación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, y sus ejes estratégicos denominados pactos, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con políticas de cooperación internacional.

De igual manera, y como ya se mencionó, es un Plan de Desarrollo con enfoque PDET, con el propósito de “lograr la transformación estructural del campo en el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad”.

Acuerdo Final del proceso de Paz determina como eje transversal de su estructura el enfoque territorial y con ello reconoce la heterogeneidad existente a nivel nacional. Por lo que dicho aspecto debe considerarse para el proceso de implementación de cada uno de los puntos establecidos y lograr la consolidación de la paz. Como resultado, el enfoque territorial “supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad” (Gobierno nacional y FARC-EP, 2016).

Para dotar de estabilidad jurídica e institucional al Acuerdo Final, se aprobó el Acto Legislativo 01 de 2016 y a partir de estos dos documentos rectores, se definió la realización del *Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final* (PMI) (ART, 2020).

El PMI orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, siendo el principal referente para la inclusión de los componentes de paz dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Articulación de los PDET con el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 establece el “*Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas*” el cual contempla acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad en este punto plantea el diagnóstico acerca de los PDET. Dicha línea se dirige hacia la aceleración del proceso de estabilización integral en los territorios priorizados. Este a su vez se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS: Fin de la pobreza, reducción de las desigualdades, paz justicia e instituciones sólidas.

En ese sentido, el Gobierno Nacional incorpora a lo largo del PND la priorización de los 170 municipios PDET en diversos objetivos y estrategias y donde se encuentra priorizado también el municipio de Toribío.

Objetivo 1. Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET (Pág. 863 PND-2018-2022).

Objetivo 2. Focalización territorial para intervenciones más eficientes

Estrategia 3. Definición de la hoja de ruta

Estos objetivos trazados en el PND para la Política de Paz Con Legalidad relacionan el trabajo del Municipio de Toribio con su PDM 2020-2023.

Finalmente reitera la vinculación de los municipios PDET en el Objetivo: *Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial*. El objetivo establece que el Gobierno nacional, en desarrollo de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, podrá suscribir acuerdos con las entidades territoriales para la planificación de visiones de paz y desarrollo sostenibles, en el mediano y largo plazo, con un enfoque participativo y territorial. En ese marco desarrollar los Planes Estratégicos Territoriales para la Construcción de Paz.

En este sentido, constituye un compromiso para la administración actual incluir como parte de su componente estratégico la priorización de esfuerzos dirigidos al avance en el desarrollo y cumplimiento de las iniciativas concertadas con las comunidades en el marco del proceso participativo de los PDET, de acuerdo a sus competencias, alcances y recursos financieros disponibles.

Así mismo conviene subrayar que desde la firma del PATR en el año 2018, la entidad territorial fijó dicho compromiso que se extiende en la adopción por parte del *Concejo Municipal del Acuerdo* “Por medio de cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR y el Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR de la Subregión Alto Patía-Norte del Cauca del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Toribio Cauca”.

**Tabla 31. Iniciativas por pilar PMTR de Toribio-Cauca**

Pilar de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	Número de Iniciativas incluidas
Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	11
Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de tierras	16
Pilar 3. Salud rural	17
Pilar 4. Educación rural y primera infancia	40
Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	10
Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria	31

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derechos a la alimentación	4
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	24

Fuente: ART. Norte del Cauca – Alto Patía

Es importante precisar que del total de iniciativas registradas en el documento reportado por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), es necesario considerar ante éstos, factores de viabilidad técnica, legal y financiera que permitan efectuar las respectivas gestiones para su realización.

### Priorización del territorio

Como parte de los lineamientos operativos para la formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial a nivel nacional, se definieron 16 subregiones de intervención. En consecuencia, en la subregión Alto Patía - Norte del Cauca se integraron 24 municipios ubicados en los departamentos del Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

El municipio de Toribio Cauca fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.

El Plan de Desarrollo de Toribio en el periodo 2020-2023 apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal. El Plan de Desarrollo de Toribio avanzará en el PDET en las siguientes líneas estratégicas (pilares): 1)ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 2)infraestructura y adecuación de tierras; 3)salud rural; 4)educación rural; 5)vivienda

rural, agua potable y saneamiento básico rural; 6)reactivación económico y producción agropecuaria; 7)sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; y 8)reconciliación, convivencia y construcción de paz.

### **Priorización de iniciativas en el Plan de Desarrollo**

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, el Plan de Desarrollo de Toribío trabajará con iniciativas que apunten a la implementación del PDET que se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de Toribio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el Plan de Desarrollo de Toribio unido con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio de Toribio, los proyectos identificados serán priorizados en los programas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del municipio.

### **Parte Jurídica del PMD de Toribio 2020-2023**

Lo Segundo la ART está implementando la Hoja de Ruta un instrumento creado por la Política de Paz con Legalidad dentro del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022 según el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, con el objetivo de organizar y alinear esfuerzos de planeación adelantados en los municipios PDET. La Hoja de Ruta es la herramienta de planeación de largo plazo de los PDET con un horizonte de 15 años, donde se integrarán todos los instrumentos de Planeación.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Por todo lo anterior, se hace necesario INCLUIR en el ARTICULADO (Parte Jurídica) de los Planes de Desarrollo, el siguiente considerando.

Artículo. Hoja de RUTA y los PDETS “El municipio de Toribío fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años

El plan de desarrollo del municipio de Toribio 2020-2023 apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal. El plan de desarrollo del municipio de Toribio 2020-2023 avanzará en el PDET en los ejes estratégicas Nos.1, 2 y 4 y específicamente articulará las siguientes iniciativas del PM y el PATR, acorde con la respectiva priorización:

Relaciones las iniciativas PDET que piensa a incluir en sus Planes de Desarrollo Municipal		
Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
Pilar 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS		
Iniciativa 1	119821215642	Estudios diseños y construcción de Infraestructura en energías alternativas en el Municipio de Toribio
Iniciativa 2	119821216650	Construcción de placa huella en el Municipio de Toribio Cauca

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Iniciativa 3	119821216783	Construcción de puentes vehiculares en el Municipio de Toribio Cauca
Iniciativa 4	119821215577	Estudio, diseño y construcción de pavimentos y obras para el manejo de aguas superficiales de las vías de la nación del Municipio de Toribio Cauca
Iniciativa 5	119821215637	Estudio, diseño y construcción de distritos de
		Riego y drenaje en el municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 6	119821215588	Construcción de una hidroeléctrica en el núcleo
		veredal Juntas Unidas, municipio de Toribio
		Cauca.
Iniciativa 7	119821215618	Estudio, diseño y construcción de puentes
		Peatonales en el municipio de Toribio Cauca.
<b>Pilar 3: SALUD RURAL</b>		
Iniciativa 1	119821215498	Estudios, diseño, reubicación y construcción del
		hospital nivel uno (1) del centro poblado de
		Tacueyó, municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 2	119821216161	Implementar un programa de telemedicina para el
		Municipio de Toribio Cauca.
<b>Pilar 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL</b>		
Iniciativa 1	119821216716	Construcción de muros de contención en los
		establecimientos educativos del municipio de
		Toribio Cauca
Iniciativa 2	119821216704	Dotar a los 55 establecimientos educativos del

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		municipio de Toribío Cauca de aproximadamente
		3000 equipos tecnológicos (Computadores,
		tabletas)
<b>Pilar 5: VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</b>		
Iniciativa 1	119821215492	Estudio y construcción de viviendas nuevas alternativas y/o convencionales (con materiales propios de la región) en los doce núcleos veredas del municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 2	1198212155555	Estudio y diseños y construcción de acueductos Interveredales con planta de Tratamiento agua potable en el Municipio de Toribio Cauca
Iniciativa 3	119821215531	Solución individual de tratamiento de aguas
		negras con pozo séptico rural en el municipio de
		Toribio Cauca.
<b>Pilar 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>		
Iniciativa 1	119821215488	Estudio, diseño y construcción de dos plantas de
		Transformación de productos derivados de la leche en el municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 2	119821215560	Estudio , diseño y construcción de plantas recicladoras para el Municipio de Toribío Cauca
Iniciativa 3	119821215695	Fortalecimiento de las iniciativas de turismo en el Municipio de Toribio

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Iniciativa 4	119821215855	Programa de incentivos para las familias que protegen y cuidan los espacios de vida en el Municipio de Toribio
Iniciativa 5	119821216935	Programa de Formación en emprendimiento productivo de las mujeres en el Municipio de Toribio
Iniciativa 6	119821215635	Fortalecimiento de la caficultura bajo sistema de
		producción diversificada para 4.500 familias
		Municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 7	119821215917	Programa para el fortalecimiento de la línea
		productiva de hortalizas del municipio de Toribio
		Cauca.
Iniciativa 8	119821215844	Fortalecimiento de organizaciones y asociaciones
		ganaderas en los tres resguardos indígenas del
		Municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 9	119821216936	Capacitación y formación técnica, tecnológica y
		profesional a los jóvenes del municipio de Toribio
		Cauca.
Iniciativa 10	119821215877	Programa de subsidios económicos y seguros de
		pérdida de cosecha por fenómenos naturales para
		Las familias del municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 11	119821216528	Estudios, Diseños para la construcción y dotación
		de una Planta de procesamiento de Cannabis

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		Medicinal para uso Medicinal y Científico en el
		Municipio de Toribio Cauca.

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, el plan de desarrollo del municipio de Toribio 2020-2023 y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio/departamento... De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo del municipio de Toribio 2020-2023 con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio de Toribio, los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del municipio.

De igual manera y a la luz de continuar con la construcción de la Paz estable y duradera, ésta administración da importancia a los procesos de Reintegración y de Reincorporación apostando por la estabilización socioeconómica y superación de la vulnerabilidad de los excombatientes que entregaron sus armas, apalancando procesos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales y colectivas que favorecen el ejercicio autónomo de la ciudadanía y, en el caso específico de los exintegrantes de las FARC-EP, promoviendo un enfoque colectivo, Rural y diferencial pretendiendo que alcancen todo su potencial, motivo por el cual la población que hace parte de éste programa se tendrá en cuenta para ser incluida en los diferentes proyectos y acciones, en cada uno de los 4 ejes estratégicos, que puedan ayudar a mejorar su calidad de vida y aportar a su proceso de reincorporación a la sociedad civil

EJE ESTRATÉGICO No.1

# Construyendo vida saludable en el territorio y brindando protección a población vulnerable

ODS ADSCRITOS



## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Este eje estratégico contiene los sectores de inversión salud, inclusión social y trabajo, los programas y productos que se han planteado pretenden mejorar la calidad de vida de la población en estos ítems, y se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, especialmente con las líneas estratégicas III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, XIII Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad, XIV Pacto de equidad para las mujeres.

LÍNEA ESTRATÉGICA PDM	OBJETIVO GENERAL DE BIENESTAR	SECTORES ASOCIADOS	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMAS
<b>EJE NO. 1</b> <b>CONSTRUYENDO VIDA SALUDABLE EN EL TERRITORIO Y BRINDANDO PROTECCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</b>	Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar integral de los habitantes del territorio, mediante Planes, Programas y Proyectos que mejoren la calidad de vida y fomenten la protección de la población vulnerable.	Salud y protección social	Tasa de cobertura de nuevos afiliados con prestación de servicios médicos	Prestación de servicios de salud
			Disminución de los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Salud pública.
			Porcentaje de cumplimiento de las Políticas del Sector Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control
				Inclusión Social
Personas víctimas del conflicto armado atendidas	Prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto en coordinación con el Departamento y la			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

			integralmente.	UARIV
			Percepción de la promoción de los derechos de los NNA y sus familias.	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias
			Sensación de goce efectivos de los derechos de la población en condiciones de discapacidad	Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad
			Porcentaje de Jóvenes con acceso a la inclusión social	Juventud
			Afiliados con pleno acceso a la protección social integral	
		Trabajo		Protección social

### SECTOR SALUD

Para atender las necesidades en materia de Salud, como un eje primordial en la vida de las personas y en el bienestar comunitario, se plantean metas a través de acciones que permitan mejorar la prestación de los servicios, la salud pública y la vigilancia y el control, a la luz de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y en proporción con la capacidad técnica, presupuestal y de gestión, que desde la Administración municipal se puede tener.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

A continuación se presentan las metas proyectadas para los cuatro años del periodo constitucional del mandato local en los programas: Prestación de los servicios de salud, Salud pública y el Programa de Inspección y Vigilancia:

**Tabla 32.** Programa prestación de los servicios de salud

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Estudios de pre inversión	Estudio de pre inversión	Número	1		1		
	Hospitales de primer nivel construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	1				1
	Servicio de apoyo a la dotación hospitalaria	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias terrestres	Número	1			1	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número					
	Reporte de asignaciones que financian el régimen subsidiado	Registros y reporte de asignación por las diferentes fuentes de financiación	número	48	12	12	12	12

Las metas propuestas serán atendidas con la gestión ante entidades del orden regional, nacional, recursos de regalías y de cooperación internacional, en especial para el cumplimiento de metas que están presupuestalmente fuera del alcance del municipio, como la construcción de hospitales, gestión para la cual se requiere insumos técnicos, presupuestales y sociales, lo que se logra a través de la elaboración de estudios y formulación de proyectos.

### PROGRAMA SALUD PÚBLICA

En el programa de Salud Pública se han planteado las siguientes metas:

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Salud Pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	8	2	2	2	2
	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	8	2	2	2	2
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmune prevenibles	campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	11	2	3	3	3
	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	8	2	2	2	2
	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	8	2	2	2	2

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	3	0	1	1	1
	Servicio transversal de gestión poblaciones vulnerables	campañas articuladas para abordar la equidad en los derechos de salud en situaciones de personas vulnerables	número	4	1	1	1	1

En el programa de Salud Pública, las metas planteadas serán atendidas con recursos propios de asignación al municipio, se retoman las necesidades planteadas por la comunidad en varios sectores en referencia al consumo de sustancias psicoactivas, temas de salud sexual y reproductivas (embarazos en adolescentes) así como los demás ítems de interés en salud.

### PROGRAMA Inspección y Vigilancia

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META PROGRAMA	META PROGRAMA	META PROGRAMA	META PROGRAMA
					2020	2021	2022	2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				2020-2023				
Inspección y vigilancia	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	4	1	1	1	1
	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número					

En el programa de Inspección y Vigilancia, las metas planteadas serán atendidas con recursos propios de asignación al municipio, a través de ellas se pretende garantizar la transparencia, así como el control a la prestación de los servicios en el municipio.

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
Pilar 3: SALUD RURAL		

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Iniciativa 1	119821215498	Estudios, diseño, reubicación y construcción del hospital nivel uno (1) del centro poblado de Tacueyó, municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 2	119821216161	Implementar un programa de telemedicina para el Municipio de Toribio Cauca.

### SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

El sector inclusión social recoge las líneas 7, 8,9 y 12 del programa de gobierno de Silvio Valencia Lemus, a través de las cuales se pretende impactar positivamente a sectores sensibles de la población que juegan un papel fundamental en la estructura y la estabilidad social.

Las acciones se ejecutarán a través de los siguientes programas, a la luz del contexto social, político y económico del municipio, y en articulación con estrategias de nivel regional, nacional, de cooperación internacional, entidades y organizaciones no gubernamentales.

### PROGRAMA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A continuación se presentan las metas proyectadas para los cuatro años del periodo constitucional del mandato local, para atender las necesidades y como un avance en ésta administración para el reconocimiento el enfoque de género:

PROGRAM A	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	M E T A S				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				<b>2020-2023</b>				
Inclusión del enfoque de género en las acciones de la administración municipal	Formulación de la política pública con enfoque de género	Política pública formulada	Número	1		1		
	Implementación de la política pública con enfoque de género	Política pública implementada	Número	1			1	
	Fortalecimiento a la organización municipal de la mujer	Número de organizaciones fortalecidas	Número	4	1	1	1	1
	Restablecimiento de derechos de víctimas de la violencia basada en género	Casos atendidos	porcentaje	100	100	100	100	100
	Capacitación en derechos para la población LGTBI	Número de capacitaciones ejecutadas	Número	3			1	2

La formulación e implementación de la política pública se constituye en la bandera de este programa, acompañado de acciones encaminadas a la prevención de violencia de género y la inclusión de población LGTBI, son la evidencia del compromiso del Alcalde con éste sector poblacional, aperturando nuevos espacios de representación en el municipio.

**PROGRAMA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y LA UARIV**

Siendo Toribio un municipio eminentemente golpeado por el conflicto armado, la reactivación del mismo, y en congruencia con los planteamientos a nivel nacional; a continuación se presentan las metas proyectadas para los cuatro años del periodo constitucional del mandato local, en la búsqueda la atención integral a los y las comuneras:

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto en coordinación con el Departamento y la UARIV	Servicio de alojamiento temporal	Dotación de los sitios de asamblea permanente	Número	16	4	4	4	4
	Caracterización de la población víctima del municipio en coordinación con el Departamento y la Unidad para las Víctimas	Documento de caracterización de la población víctima del municipio	Número	1			1	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Servicio de asistencia funeraria	Número de hogares subsidiados con el servicio de asistencia funeraria	Número	48	12	12	12	12
	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado colombiano	Número	800	200	200	200	200
	Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT	Documento formulado, implementado y con seguimiento	Número	1	1			
	Actualización del plan de contingencia y elaboración del plan de prevención, protección y garantías de no repetición	Documento actualizado y documento del plan de prevención formulado	Número	2	2			
	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número	120	30	30	30	30

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Apoyo a la toma de declaraciones cuando la capacidad sea desbordada	Número de declaraciones apoyadas	Número	150	30	40	40	40
	Educación del riesgo contra minas y artefactos explosivos	Talleres	Número	5	1	2	2	2
	Capacitación en derechos humanos y resolución pacífica de conflictos	Líderes capacitados	Número	150		50	50	50
	Atención psicosocial, promoción y apoyo a las iniciativas de memoria histórica en el municipio	Veredas atendidas, iniciativas de memoria apoyadas	Número	16	4	4	4	4
		Oficina de atención a víctimas dotada	Número	1				1
	Garantizar la participación de la mesa de víctimas con logística y la entrega de incentivos	número de mesas de víctimas con participación ciudadana	Número	12	4	4	4	4

La consecución de las metas planteadas se realizarán de los recursos propios asignados al municipio, así como de la gestión con la nación, en articulación con la

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Unidad de Atención Integral para las Víctimas, el Centro de Memoria Histórica, y las diferentes ONG'S que han venido fortaleciendo los procesos en el municipio como el caso de Bluemont.

El fortalecimiento y empoderamiento a la mesa de víctimas del municipio en hará de robustecer la gestión de programas y proyectos que beneficien a la población en el territorio.

### PROGRAMA ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

A continuación, se presenta la matriz de productos y metas definidos en éste programa para los próximos 4 años

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Atención para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	Prevención y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia	Talleres en instituciones educativas realizados	número	20	4	4	6	6

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Asistencia técnica para la conformación de 1 hogar de paso modalidad familiar en el Municipio de Toribío	1 hogar de paso conformado modalidad familiar con la asistencia técnica del ICBF	Número	1	0	1	0	0
	Prevención y atención niños, niñas lesionados por pólvora	talleres a padres de familia y cuidadores realizados por Sanciones pedagógicas	número	8	2	2	2	2
	Prevención para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	Talleres en instituciones educativas sobre proyecto de vida realizados	número	8	2	2	2	2
	Atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado	NNA en Proceso de restablecimiento de derechos - PARD atendidos	número	4	1	1	1	1
	Garantizar los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes	Talleres a conciliadores de las juntas de acción comunal realizados	número	4	1	1	1	1

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		Gestión para jornadas de registro gratuitas a favor de los NNA	Número	1	0	1	0	0
	Realización de las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia con participación activa de representantes de niños, niñas y adolescentes	Mesas ordinarias y extraordinarias realizadas con participación activa de representantes de niños, niñas y adolescentes	número	16	4	4	4	4
	Servicio de capacitación a padres de familia y cuidadores	capacitaciones a padres de familia y cuidadores dictadas	número	14	2	4	4	4
	Actualización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	Documento de Política Pública actualizada	número	1	1	0	0	0

**PROGRAMA CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

En concordancia con la inclusión social, las personas en situación de discapacidad requieren el acompañamiento de la administración municipal para lograr disminuir las brechas de discriminación y brindar una atención en sus necesidades, en ese sentido, se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad	Integrar socialmente a las personas en situación de discapacidad en programas deportivos y culturales	Número de personas incluidas en situación de discapacidad en programas deportivos y culturales	Número	200	50	50	50	50
		conmemoración del día multicolor	Número	4	1	1	1	1

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Centros de atención para niños, niñas y adolescentes con discapacidad dotados	Dotación al centro Gotitas de amor	Número	4				1
	Apoyo a las familias con ayudas técnicas de movilidad	Número de ayudas técnicas de movilidad entregadas	Número	40	10	10	10	10
	Coordinación con el ICBF para la implementación de programas y proyectos para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad con entornos protectores	Implementación del programa hogar gestor para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad con entornos protectores	Número	1		1		
	Actualización del registro de personas en situación de discapacidad del municipio	Actualizaciones realizadas	Número	2		1		1
	Actualizar la política pública de discapacidad	Política pública actualizada	Número	1		1		

	Implementar la política pública de discapacidad	Implementación de la política pública	Número	1			1	
--	---	---------------------------------------	--------	---	--	--	---	--

La población en situación de discapacidad, es otra de las banderas para el siguiente cuatrienio, por lo cual uno de los fuertes será la actualización de la política pública y su posterior implementación, los cuales se abordarán desde los recursos propios asignados al municipio para esta población; también se propone el establecimiento de alianzas con otros entes, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus diferentes programas de atención a niños, niñas y adolescentes.

### **PROGRAMA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES JUVENILES EN EL MUNICIPIO**

Este programa pretende que los y las jóvenes del Municipio de Toribio mejoren su calidad de vida mediante la promoción, garantía y acceso a los derechos que están enmarcados en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (la Ley 1622 del 2013 y la ley 1885 del 2018), en este sentido busca la activación de los procesos y espacios de participación, asociación y liderazgo juvenil a través del sistema municipal de juventud, donde se dinamiza, promueva y articule la oferta institucional, social y comunitaria enfocada en esta población.

Por lo cual amplía las oportunidades de los y las jóvenes para fortalecer sus competencias y capacidades mediante el acceso y permanencia en la educación media, técnica y superior, así mismo el apoyo a iniciativas que impulsen la empleabilidad y el emprendimiento, el desarrollo de actividades deportivas culturales que permitan el uso adecuado del tiempo libre, el desarrollo de una estrategias de salud y autocuidado para la promoción de la sexualidad responsable, el desarrollo de hábitos saludable, la prevención el consumo de SPA y el cuidado de la salud mental. Así como también, generar acciones para evitar el reclutamiento forzoso y prevenir la actividad delictiva juvenil. De igual manera se busca realizar el diseño, aprobación e implementación de una política pública de juventudes que consolide el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil y el goce efectivo de los derechos.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Una de las problemáticas que llaman la atención en el municipio está asociada al incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, la no ocupación del tiempo, lo que deviene en otras situaciones como los suicidios, la no tenencia de un proyecto de vida y los embarazos adolescentes; las cuales se vuelven una preocupación reiterativa. Si bien a nivel municipal el movimiento juvenil ha tomado fuerza, las acciones se quedan cortas frente a las demandas de los jóvenes, por ende se propone aportar al fortalecimiento de esa población joven en el municipio, a continuación, se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Fortalecer las organizaciones juveniles en el municipio	Conformación del consejo municipal de juventudes	consejo municipal de juventud conformado	Número	1		1		
	Creación de la plataforma juvenil	plataforma conformada	Número	1		1		
	Generación de actividades para la ocupación del tiempo libre	iniciativas de emprendimiento de los jóvenes apoyadas	Número		3	1	1	1

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Para dar cumplimiento a las metas planteadas en el programa de juventud, se tomará de recursos propios y de la gestión con entes a nivel departamental y nacional que fortalezcan la consecución de indicadores.

### PROGRAMA PROTECCIÓN SOCIAL (ADULTO MAYOR)

Los y las adultos mayores, es otra de las poblaciones que se han incluido desde el plan de desarrollo para este cuatrienio, en ese sentido las metas formuladas para los 4 años son las que se mencionan en la siguiente tabla:

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Protección social (Adulto Mayor)	Servicios de gestión de subsidios para el adulto mayor	Subsidios del Programa a Colombia Mayor entregados	Número	7080	1770	1770	1770	1770
		Adultos mayores orientados y atendidos	Número	7080	1770	1770	1770	1770

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Atención integral al adulto mayor en situación de vulnerabilidad para la garantía y el restablecimiento de sus derechos	Número de adultos mayores atendidos	porcentaje	80	10	20	20	30
	Formulación e implementación de la política pública para el Adulto Mayor	política pública formulada	Número	1		1		

Las anteriores metas planteadas para los y las adultos mayores, se implementaran con los recursos asignados de la nación a través de los programas para esta población, así como la gestión para la ampliación de cupos dada la demanda en el municipio. Otra de las fuentes proviene de la estampilla pro adulto mayor que se destinará a algunas acciones específicas en el plan. El objetivo es garantizar los derechos y disminuir la vulneración en el territorio para esta importante población.

## EJE ESTRATÉGICO No.2

# Construyendo paz a partir del fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte en el territorio

### ODS ADSCRITOS



## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Este eje estratégico contiene los sectores de inversión educación, cultura, deporte y recreación, los programas y productos que se han planteado pretenden mejorar la calidad de vida de la población en estos ítems, y se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, especialmente con las líneas estratégicas III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro, XI Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.

LÍNEA ESTRATÉGICA PDM	OBJETIVO GENERAL DE BIENESTAR	SECTORES ASOCIADOS	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMAS
EJE NO. 2 CONSTRUYENDO PAZ A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA	Propender por la consolidación de la paz y la reconstrucción del tejido social, con desarrollo sostenible, con el apoyo de	Educación	Tasa de cobertura en educación inicial, preescolar, básica y media	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
			Percepción del fomento de la educación superior	Calidad y fomento de la educación superior
		Cultura	Acceso a Políticas, Planes, Programas y Proyectos que promuevan los procesos culturales y artísticos	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

CULTURA Y EL DEPORTE EN EL TERRITORIO	Planes, Programas y Proyectos en los campos de la Educación, la Cultura y el Deporte		Acciones de Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural Colombiano	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
		Deporte y Recreación	Percepción de construcción de tejido social desde espacios del Deporte y la Recreación.	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
			Personas formadas y preparadas.	Formación y preparación de deportistas
Acciones de Fortalecimiento	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Deporte y Recreación			

### SECTOR EDUCACIÓN

#### PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Este programa está orientado a mejorar la calidad de la educación básica y media. En primer lugar, se plantea la capacitación, dotación y evaluación de los docentes con miras a mejorar los contenidos dictados en clase y los resultados de las pruebas nacionales. Igualmente, este programa propende por el incremento de la cobertura mediante la construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa. A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	Número	3			2	1
		Aulas especializadas nuevas construidas	Número	1			1	
		Aparatos sanitarios nuevos construidos	Número	4		1	1	2
	Infraestructura educativa mejorada	Aparatos sanitarios mejorados	Número	4		1	1	2

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		interveni dos					
		Comedor – Cocina mejorado o interveni do	Número	2		1	1
		Aulas especiali zadas mejorad as interveni das	Número	2		1	1
		Sedes educativ as mejorad as en zona urbana	Número	1			1
		Servicio s públicos	Número	4	1	1	1
		Sedes educativ as mejorad as en zona rural	Número	8	1	2	3

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Estudios de pre inversión	Diseños realizados	Número	3	1	2		
		Estudios realizados	Número	1		1		
Infraestructura educativa dotada		Sedes dotadas con materiales pedagógicos	Número	15				55
		Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Número	15			25	30
		Sedes dotadas con mobiliario	Número	1		1		
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	2000	500	500	500	500	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Calidad educativa	Capacitación docente	Número	2	0	0	1	1
	Educación no formal	programas ofertados	Número	1		0	0	1
	Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes beneficiados	Número	26150	6500	6500	6550	6600
		Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	Número	55		25		30

En términos de la infraestructura nueva, se estima construir 3 aulas educativas para incrementar la cobertura inicialmente, salones especiales (informática, laboratorios, etcétera) y baterías sanitarias. Por otra parte, las adecuaciones y los mantenimientos, están destinadas a espacios como el restaurante escolar, baterías sanitarias y espacios multifuncionales.

Otros productos tienen que ver con los estudios de pre-inversión; la dotación de la infraestructura educativa, referida al suministro de material pedagógico, tecnológico y mobiliario; servicios de transporte escolar orientado a beneficiar a 2.000 niños y niñas en la vigencia 2020-2023; capacitaciones dirigidas a docentes y programas de educación no formal ofertados.

De modo similar, el programa considera 2 capacitaciones dirigidas a docentes y más de 21.000 estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar. Otros aspectos importantes tienen que ver con la dotación de material pedagógico, didáctico y de otro tipo.

El transporte escolar, el mejoramiento de la infraestructura educativa, la dotación y la capacitación, son acciones que ayudan a prevenir la deserción escolar y mejoran la calidad educativa, permitiendo disminuir los índices de repitencia.

Finalmente, este programa incluye la alimentación escolar como elemento fundamental del mejoramiento de la calidad educativa. En ese sentido, como meta se estipula el total de la matrícula del municipio, es decir, 6.500 estudiantes anualmente. Para cumplir con este objetivo, también se plantea la dotación de los restaurantes escolares de todas las sedes educativas del municipio (55).

### PROGRAMA CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa está dirigido a mejorar el acceso a la educación superior de los jóvenes del municipio. Para esta finalidad pretende apoyar procesos de estudiantes que se encuentren participando por el acceso a la educación superior. A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				MET A DEL INDI CAD OR DE PRO DUC TO 2020-2023	META PROG RAMA DA 2020	META PROG RAMA DA 2021	META PROG RAMA DA 2022	META PROG RAMA DA 2023
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la	procesos de educación	Número	2			1	1

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	educación superior o terciaria	superior apoyados						
--	--------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
<b>Pilar 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL</b>		
Iniciativa 2	119821216704	Dotar a los 55 establecimientos educativos del municipio de Toribío Cauca de aproximadamente 3000 equipos tecnológicos (Computadores, tabletas)

### SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

#### PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ

El objetivo de este programa corresponde a la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, así como la gestión de proyectos para la consecución de recursos. A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto			METAS

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		Indicador de Producto	Unidad de medida	MET A DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	METAMAD A PROGRA 2023
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	Número	3		1	1	1
	Parques recreativos mejorados	Parques recreativos mejorados	Número	1			1	
	Canchas multifuncionales construidas	Canchas multifuncionales construidas	Número	4		1	2	1
	Canchas multifuncionales adecuadas	Canchas multifuncionales adecuadas	Número	2		1		1
	Canchas multifuncionales mantenidos	Canchas multifuncionales mantenidas	Número	2			1	1
	Placa deportiva construida	Placa polideportiva construida	Número	6		2	2	2

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Cancha construida	Cancha construida	Número	3		1	1	1
	Cancha adecuada	Cancha adecuadas	Número	3			1	2
	Cancha mantenida	Cancha mantenidas	Número	12		4	4	4
	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número	4	1	1	2	
	Gimnasios adecuados	Gimnasios adecuados	Número	3		1	1	1
	Gimnasios mantenidos	Gimnasios mantenidos	Número	3		1	1	1
	Polideportivos adecuados	Polideportivos adecuados	Número	2			1	1
	Polideportivos mantenidos	Polideportivos mantenidos	Número	3		1	1	1
	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	1200		400	400	400

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario , actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	1500		500	500	500
--	--	--	--------	------	--	-----	-----	-----

Este programa pretende invertir en el mejoramiento, mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos como canchas funcionales, parques recreativos, canchas de fútbol, polideportivos, placas y gimnasios deportivos. Igualmente, considera la realización de estudios y diseños para la construcción de nueva infraestructura deportiva.

Otro elemento importante del programa consiste en beneficiar a más de 1.500 personas durante la vigencia 2020-2023, a partir de la intervención de servicios de promoción deportivos y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la salud pública, dirigido a los diferentes grupos poblacionales por ciclo de vida, incluyendo primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor y demás grupos poblacionales

### PROGRAMA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Este programa propende mejorar la oferta deportiva y recreativa del municipio a partir del apoyo a eventos, jornadas y ampliación del número de actividades deportivas, así mismo, considera el apoyo a deportistas destacados para la realización de sus prácticas. El programa considera más de 1500 personas beneficiadas de actividades deportivas y recreativas comunitarias y la formación de más de 10 deportistas. A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto			METAS
----------	----------	--	--	-------

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		Indicador de Producto	Unidad de medida	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Formación y preparación de deportistas	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	12		4	4	4
	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Personas beneficiadas	Número	1.200		400	400	400
		Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	12		4	4	4
	Servicio de identificación de talentos deportivos	Personas con talento deportivo identificadas	Número	9		3	3	3
	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	Número	9		3	3	3

El programa de formación a deportistas busca fomentar la identificación de personas destacadas en este campo, a partir de servicios de organización de eventos deportivos comunitarios, donde se plantea beneficiar a 1.200 personas. En términos del otro objetivo del programa, cabe señalar la identificación de 9 personas con talento deportivos para prestarles servicios de preparación deportiva.

**SECTOR CULTURA**

**PROGRAMA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**

Este programa tiene como objetivo promover la cultura en el municipio. Para cumplir con este objetivo pretende apoyar los diferentes eventos culturales y artísticos, mejorar y construir nueva infraestructura cultural. Este también programa considera el apoyo a artistas, gestores y monitores culturales para promover o dinamizar jornadas culturales para el aprovechamiento del tiempo libre. Por último, se plantea la construcción de casas de la cultura para el fomento de la cultura. A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	Número	1				
	Salón de música dotado (pendiente de código)	Salón de música dotado (pendiente de código)	Número	1			1	
	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número	1		1		

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Malocas adecuadas	Malocas adecuadas	Número	3		1	1	1
	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales	Número	10	1	3	3	3
		Actividades culturales para la promoción de la cultura	Número	100		35	35	30
	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	personas beneficiadas	Número	1000	100	300	300	300
		Consejos de cultura Territoriales asistidos técnicamente	Número	1	1			
	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	Número	1	1			
		Registro de agentes del sector	Número	2	1			1

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		en el sistema						
		Reportes disponibles con los datos sectoriales	Número	4	1	1	1	1
	Dotación de grupos culturales y artísticos (pendiente de código)	Grupos culturales y artísticos dotados (pendiente de código)	Número	20	5	5	5	5
	Gestión de proyectos	Formulación de proyectos de gestión para el sector (pendiente de código)	Número	4	1	1	1	1
	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Contenidos culturales en circulación	Número	8		2	3	3

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Dotación de elementos para el desarrollo de actividades (pendiente de código)	Actividades culturales y artísticas apoyadas (pendiente de código)	Número	8		2	3	3
--	---	--	--------	---	--	---	---	---

Este programa considera la adecuación y dotación de la infraestructura cultural, especialmente, salones musicales, tulpas y casas de la cultura, al tiempo que plantea la promoción de eventos culturales y artísticos, y la asistencia técnica a colectivos de artistas, gestores y actores culturales. Precisamente, se planea diseñar servicios de educación informal al sector artístico y cultural, así como la dotación de implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Otro aspecto crucial del programa tiene que ver con la gestión de proyectos para la consecución de recursos orientados al sector y la puesta en funcionamiento del sistema de información del sector artístico y cultural del municipio. Además, se considera 1.000 personas beneficiarias de capacitaciones artísticas y culturales durante la vigencia.

### PROGRAMA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

Este programa está orientado salvaguardar los sitios de interés cultural arqueológicos del municipio A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

	<b>Producto</b>							<b>M E T A S</b>
--	-----------------	--	--	--	--	--	--	------------------

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

PROGRAMA		Indicador de Producto	Unidad de medida	META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Identificación de los prácticas ancestrales, el patrimonio cultural y la memoria histórica (pendiente de código)		Documento de investigación sobre las prácticas ancestrales, el patrimonio cultural y la memoria histórica (pendiente de código)	1			1	
	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	3302070	Publicaciones realizadas	1				1
			Eventos realizados	3			1	2
	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	3302042	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales	2			1	1

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Servicio de gestión de archivo	3302063	Archivo documental valorado (pendiente de código)	1				1
			Fondo documental (pendiente de código)	1				1

Este programa busca promover la divulgación del patrimonio cultural e inmaterial del municipio a partir de la identificación de las prácticas ancestrales, el patrimonio arqueológico, histórico y antropológico. Igualmente, plantea la gestión del servicio de archivo documental del municipio.

### EJE ESTRATÉGICO No.3

Justicia, participación ciudadana,  
modernización fortalecimiento  
institucional, y transparencia

#### ODS ADSCRITOS



## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Este eje estratégico contiene los sectores de inversión justicia, gobierno territorial y tecnología de la información y las comunicaciones, los programas y productos que se han planteado pretenden mejorar la calidad de vida de la población en estos ítems, y se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, especialmente con las líneas estratégicas I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia, III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, XI Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, XII Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom, XIII Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad, XIV Pacto de equidad para las mujeres, XV Pacto por una gestión pública efectiva, XVI Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA PDM	OBJETIVO GENERAL DE BIENESTAR	SECTORES ASOCIADOS	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMAS
EJE NO.3  JUSTICIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MODERNIZACIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, Y TRANSPARENCIA	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,	Justicia	Percepción del acceso a la Justicia.  Acceso a la resolución de conflictos	Promoción al acceso a la justicia  Promoción de los métodos de resolución de conflictos
		Gobierno Territorial	Percepción del fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.  Acciones de promoción de	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	responsables e inclusivas a todos los niveles.		participación ciudadana.  Gestiones de fortalecimiento de la administración pública territorial.  Acceso a Internet en los hogares y en las entidades públicas y privadas.	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.  Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial.
		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.

### SECTOR JUSTICIA

#### PROGRAMA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Promoción al acceso a la justicia	Casas de Justicia en operación	Ciudadanos con servicio de justicia prestado en las casas de justicia	Número	10000	2500	2500	2500	2500
	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	Sistemas locales de justicia implementados	Número	1	1			
	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	3	0	1	1	1
	Casa de justicia dotada	Casas de justicia dotadas	Número	2		1		1
	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas (Capacitación y formación a población mediador-conciliador en equidad)	Número	2		1		1

**PROGRAMA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	3	0	1	1	1
	Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y amigable composición	Casos registrados por los operadores de los métodos de resolución de conflictos	Número	400	100	100	100	100

**SECTORES GOBIERNO TERRITORIAL - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (formación, planes de convivencia, articular con sedes educativas)		1	1			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Elaboración, implementación y seguimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	plan integral de seguridad y convivencia a ciudadana elaborado e implementado		1	1			
	Apoyo en el ejercicio de la seguridad en el municipio	Acciones de apoyo a seguridad ejecutadas		4	1	1	1	1

### PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada, incluye cumplimiento a plan anticorrupción y seguimiento al Plan de Desarrollo	% Avance	100	10	25	30	35
		Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 elaborado	Número	1	1			
	Servicio de información implementado	Capacitaciones en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Número	4	1	1	1	1
	Construcción y mejoramiento de infraestructura comunitaria	Sitios de infraestructura comunitaria mejorados	Número	2			1	1

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

El alcalde municipal Silvio Valencia Lemus, comprometido en establecer un modelo de gobierno abierto que promueva la transparencia, la participación ciudadana mediante la inclusión de todos los sectores que conforman la sociedad del municipio en la toma de decisiones.

Esta administración en el marco del plan de desarrollo “CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA” 2020-2023”, ha definido acciones que garanticen a la comunidad de Toribío una administración fundada en el respeto al ser humano y a la comunidad, generar espacios de diálogo con los diferentes sectores sociales y políticos que conforman la sociedad del municipio de Toribio.

El plan se formula en correspondencia con los lineamientos del documento “Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2” de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función y el Departamento Nacional de Planeación, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la cual dicta acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, asumiendo la responsabilidad que se establece en el artículo 73 de la ley en mención. Con el fin de realizar una gestión pública eficiente y eficaz.

### PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMA 2020	META PROGRAMA 2021	META PROGRAMA 2022	META PROGRAMA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Adopción implementación del modelo integrado de planeación y gestión	Modelo integrado de planeación y gestión adoptado por avance	% de avance	100	20	30	25	25
--	--	--	-------------	-----	----	----	----	----

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual deberá articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, Mediante el Decreto número 1499 de 2017, modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública establecido en el Decreto número 1083 de 2015, modificando el modelo de gestión pública para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, debe atender a las 17 Políticas de Gestión y Desempeño lideradas por las 11 entidades rectoras los cuales conforman el Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional máximo ente de la gestión pública en el estado.

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Ministerio de Justicia y del Derecho.
4. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
5. Departamento Nacional de Planeación.
6. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
7. Departamento Administrativo de la Función Pública.

8. Archivo General de la Nación.

9. Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

10. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

11. Contaduría General de la Nación.

MIPG es un marco de referencia diseñado para que las entidades identifiquen problemáticas, planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. No pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de las organizaciones a través de la integración los planes de que trata el Decreto 612 de 2018 los cuales deben ser incluidos dentro de los planes de acción de cada una de las entidades territoriales.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Plan Institucional de Archivos PINAR.

Plan Anual de Adquisiciones.

Plan Anual de Vacantes.

Plan de Previsión de Recursos Humanos.

Plan Estratégico de Recursos Humanos.

Plan Institucional de Capacitación.

Plan de Incentivos Institucionales.

Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Es para la administración actual direccionar la gestión del municipio a la luz del cumplimiento de las normas y directrices impartidas por los diferentes entes rectores de la administración pública, con el fin de cumplir a cabalidad con los fines del estado bajo la responsabilidad del municipio, como servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio de Toribio.

### PROGRAMA FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Adopción e Implementación de política de gobierno digital	Política de gobierno digital adoptada por avance	% de avance	100	10	25	30	35
	Avance en política de innovación	Política de innovación adoptada por avance	% de avance	100	10	25	30	35

## EJE ESTRATÉGICO No.4

# Construyendo desarrollo territorial organizado y sostenible

### ODS ADSCRITOS



## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Este eje estratégico contiene los sectores de inversión vivienda, gobierno territorial, ambiente y desarrollo sostenible, agricultura y desarrollo rural, trabajo, transporte, minas y energía, los programas y productos que se han planteado pretenden mejorar la calidad de vida de la población en estos ítems, y se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, especialmente con las líneas estratégicas IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, VI Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, VIII Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.

LÍNEA ESTRATÉGICA PDM	OBJETIVO GENERAL DE BIENESTAR	SECTORES ASOCIADOS	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMAS
<b>EJE No.4</b>  <b>CONSTRUYENDO DESARROLLO TERRITORIAL ORGANIZADO Y SOSTENIBLE</b>	Estructurar y desarrollar procesos organizados de construcción de desarrollo territorial, que promuevan el bienestar de los habitantes del territorio en un ambiente organizado y sostenible.	Vivienda	Personas con vivienda digna.	Acceso a soluciones de vivienda
			Personas con acceso a agua potable y saneamiento básico.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
			Percepción del mejoramiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano.	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
			Sensación de disminución de riesgos, desastres y emergencias	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		Gobierno Territorial		Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres y emergencias.
		Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tasa de conservación de la biodiversidad Cantidad del Recurso Hídrico Disponible.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
			Tasa de conocimiento de la información	Gestión integral del recurso hídrico
			Tasa de crecimiento sectorial y del desarrollo territorial.	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
			Índice de mitigación del cambio climático.	Ordenamiento Ambiental Territorial
			Índice de productividad agrícola.	
			Acceso y formalización de tierras de forma integral aplicando la política de ordenamiento social y desarrollo agropecuario rural.	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
		Gestión de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
		Índice de		

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		<p>Agricultura y Desarrollo Rural</p>	<p>implementación de las acciones.</p> <p>Déficit de infraestructura productiva comercialización.</p> <p>Acciones de formación y capacitación para la innovación.</p> <p>Acciones para la formalización del trabajo</p> <p>Gestiones para lograr una cultura del conocimiento</p>	<p>Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural</p>
				<p>Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria</p>
				<p>Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria</p>
				<p>Infraestructura productiva y comercialización</p>
		<p>Trabajo</p>		<p>Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo</p>
				<p>Generación y formalización del empleo</p>

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		Ciencia, Tecnología e Innovación		Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación
		Transporte	Índice de conectividad.	Infraestructura red vial regional
		Minas y energía	índice de consolidación	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Teniendo en cuenta el diagnóstico presentado, el programa de gobierno de Alcalde Silvio Valencia Lemus, los ODS, articulaciones con el Plan Nacional de Desarrollo, PDET y la visión técnica del equipo de gobierno, se han definido los programas y metas a atender para este programa durante los cuatro años de la Administración Municipal para periodo constitucional 2020-2023, así:

### SECTOR VIVIENDA

#### PROGRAMA ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

A continuación, se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	código de indicador	Unidad de medida	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Acceso a soluciones	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	400103000	Número	4	1	1	2	

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

de vivienda	Viviendas de Interés Social construidas en sitio propio	Viviendas de Interés Social construidas en sitio propio	400101600	Número	37		37		
	Viviendas de Interés Social mejoradas	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	400101500	Número	160	10	15	20	115

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
<b>Pilar 5: VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</b>		
Iniciativa 1	119821215492	Estudio y construcción de viviendas nuevas alternativas y/o convencionales (con materiales propios de la región) en los doce núcleos veredas del municipio de Toribio Cauca.

### PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa:

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados (acueductos)	Número	4	1	2	1	0
	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	3	0	1	1	1
	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	Número	7	1	2	3	2
	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	10	2	2	3	3
	Garantizar la prestación del servicio de acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	2200	540	550	550	560

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados (alcantarillados)	Número	4	1	2	1	0
	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número	2	0	0	1	1
	Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	Número	3	0	1	1	1
	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	6	1	1	2	2
	Garantizar la prestación del servicio de alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado		2140	530	535	535	540
	Servicio de aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	4100	1000	1020	1030	1050
		Estudios o diseños realizados (aseo)	Número	3	1	1	1	
	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	230	10	20	100	100

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
<b>Pilar 5: VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</b>		
Iniciativa 2	1198212155555	Estudio y diseños y construcción de acueductos Interveredales con planta de Tratamiento agua potable en el Municipio de Toribio Cauca
Iniciativa 3	119821215531	Solución individual de tratamiento de aguas negras con pozo séptico rural en el municipio de Toribio Cauca.

### PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	código de indicador	Unidad de medida	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial actualizado	Número	1				1
	Estudios de pre inversión	Estudios o diseños realizados	Número	1				1
	Espacio público construido	Espacio público construido	Número	5	2	1	1	1
	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Número	2		1		1

### SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

#### PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	código de indicador	Unidad de medida	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

					2020-2023				
Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados		Número	1		1		
	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas		Número	16	4	4	4	4
	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas		Número	16	4	4	4	4
	Servicio de asistencia técnica	Jornadas de prevención		Número	7	1	2	2	2

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
Pilar 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL		

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Iniciativa 1	119821216716	Construcción de muros de contención en los establecimientos educativos del municipio de Toribío Cauca
--------------	--------------	---

### SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

#### PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Conservación de la biodiversidad y sus servicios	restauración ecológica de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	Hectáreas	609	40	10	10	10	10

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

ecosistémicos	estratégicos	Siembra de árboles nativos y maderables en ecosistemas estratégicos	Número	39554	16000	4000	4000	40000	4000
		Acompañamiento a viveros para el fortalecimiento	Unidad	4	6	6	6	6	6

### PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Gestión de la información y el conocimiento ambiental	fortalecimiento de la educación ambiental y la sostenibilidad de la biodiversidad y los ecosistemas	Campañas de educación ambiental para la protección y conservación de flora y fauna del territorio	Número	60	64	16	16	16	16
		Realización de campañas de pos consumo, envases vacíos de agroquímicos y basuras	Número	5	8	2	2	2	2

### PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Gestión integral del	Protección y sostenibilidad de los	Cuerpos de agua aislados y protegidos	Hectáreas	300	40	10	10	10	10

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

recurso hídrico	recursos hídricos	Áreas de interés ambiental productoras de agua segregadas (zonas de acueductos)	Hectáreas	165	120	30	30	30	30
-----------------	-------------------	---	-----------	-----	-----	----	----	----	----

### PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

A continuación se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Mejorar los procesos de Concientización, conocimientos y educación del cuidado de los ecosistemas	Campañas de educación ambiental para la mitigación al cambio climático y desarrollo de prácticas sostenibles	Número	48	48	12	12	12	12

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
<b>Pilar 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>		
Iniciativa 3	119821215695	Fortalecimiento de las iniciativas de turismo en el Municipio de Toribio
Iniciativa 4	119821215855	Programa de incentivos para las familias que protegen y cuidan los espacios de vida en el Municipio de Toribio

### SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - TRABAJO

PROGR AMA	Producto	Indicador de Producto	Unid ad de medi da	Línea base 2019	M E T A S				
					META DEL INDICA DOR DE PRODU CTO  2020- 2023	META PROGRAM ADA  2020	META PROGRAM ADA  2021	META PROGRAM ADA  2022	META PROGRAM ADA  2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Inclusión productiva de pequeños productores rurales	fortalecimiento de la productividad y economía diversificada para la soberanía alimentaria de las familias y asociaciones del municipio	Intercambio de conocimientos y saberes de pequeños productores, grupos y asociaciones, nuevos emprendimientos y grupos poblacionales	Número	8	9	1	2	3	3
		Gestión de proyectos económico-productivos y turísticos para pequeños y medianos productores, asociaciones de productores, nuevos emprendimientos y grupos poblacionales	Número	12	20	5	5	5	5
		Acompañamiento técnico integral a pequeños y medianos productores para el fortalecimiento de las capacidades productivas y	Número	1200	1200	1200	1200	1200	1200

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

		transferencia de tecnología							
--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

### PROGRAMA ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL

A continuación, se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	organización y desarrollo de los sectores productivos agropecuarios y económicos organizados	Fortalecimiento y fomento de la asociatividad de pequeños y medianos productores Agropecuarios, nuevos emprendimientos y grupos poblacionales.	Número	6	8	2	2	2	2
		Fortalecimiento y acompañamiento del turismo rural comunitario de nuevos emprendimientos y grupos poblacionales	Número	134	134	134	134	134	134

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

### PROGRAMA SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

A continuación, se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	implementación de las buenas prácticas de producción para la inocuidad de los alimentos y protección de los productores	Agroempresas de pequeños productores con implementación de las buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas ganaderas		25	100	25	25	25	25
		Educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Número	400	1000	100	300	300	300

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

### PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

A continuación, se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
					META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Infraestructura productiva y comercialización	Mejoramiento de la productividad, competitividad y comercialización para el mejoramiento de la calidad de vida de los	Mejoramiento y equipamiento de centros de acopio, e infraestructura para la pos cosecha de productos agropecuarios	unidad	2	7	1	0	6	0

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	pequeños y medianos productores	Acompañamiento técnico para la comercialización de productos agropecuarios y educación informal a pequeños y medianos productores para el mejoramiento de los ingresos	Número	200	240	60	60	60	60
--	---------------------------------	--	--------	-----	-----	----	----	----	----

### PROGRAMA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

A continuación, se presentan las metas formuladas para los 4 años para éste programa

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea base 2019	METAS				
			META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Acompañamiento para el fortalecimiento de la agroindustria local y valor agregado de la producción agropecuaria y a fines, de pequeños productores, asociaciones productivas, nuevos emprendimientos y grupos poblacionales	Número	4	10	3	3	2	2
---	--------	---	----	---	---	---	---

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Orden	Código Iniciativa	Iniciativa
<b>Pilar 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>		
Iniciativa 1	119821215488	Estudio, diseño y construcción de dos plantas de transformación de productos derivados de la leche en el municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 2	119821215560	Estudio , diseño y construcción de plantas recicladoras para el Municipio de Toribio Cauca

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Iniciativa 5	119821216935	Programa de Formación en emprendimiento productivo de las mujeres en el Municipio de Toribio
Iniciativa 6	119821215635	Fortalecimiento de la caficultura bajo sistema de producción diversificada para 4.500 familias municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 7	119821215917	Programa para el fortalecimiento de la línea productiva de hortalizas del municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 8	119821215844	Fortalecimiento de organizaciones y asociaciones ganaderas en los tres resguardos indígenas del municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 9	119821216936	Capacitación y formación técnica, tecnológica y profesional a los jóvenes del municipio de Toribio Cauca.
Iniciativa 10	119821215877	Programa de subsidios económicos y seguros de pérdida de cosecha por fenómenos naturales para las familias del municipio de Toribio Cauca.

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Iniciativa 11	119821216528	Estudios, Diseños para la construcción y dotación de una Planta de procesamiento de Cannabis Medicinal para uso Medicinal y Científico en el Municipio de Toribio Cauca.
---------------	--------------	--

### PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

Para atender las necesidades en materia de transporte en un municipio eminentemente rural, y en el que la infraestructura vial, por su relación directa con la buena ejecución de los diversos sectores sociales, juega un papel transversal en el bienestar comunitario, se plantean metas a través de acciones que permitan mejorar la movilidad, a la luz de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y en proporción con la capacidad técnica, presupuestal y de gestión, que desde la Administración municipal se puede tener.

A continuación se presentan las metas proyectadas para los cuatro años del periodo constitucional del mandato local.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	METAS				
				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Km	95	10	25	30	30	
	Placa huella construida	Vía terciaria mejorada	Km	3	0	1	1	1	
	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	Número	2			1	1	
	Puente peatonal de la red terciaria construido	Puente peatonal de la red terciaria construido	Número	1			1		
	Puente en caminos ancestrales	Puente construido en caminos ancestrales	Número	2	1	1			
	Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	Número	12	2	3	4	3	
	Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	Vía urbana pavimentada	Km	0,4		0,1	0,1	0,2
		Obras de drenaje rehabilitadas	Obras de drenaje rehabilitadas	Número	20	4	5	5	6
		Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	Número	9	0	2	4	3
	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	Km	5	1	1,5	1,5	1	
	Estudios de pre inversión para la red vial	Estudios de pre inversión realizados	Número	2	1	1			

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	regional	Estudios y diseños actualizados red urbana		1	1			
		Estudio actualizado red vial terciaria		3	3			

Las metas propuestas serán atendidas con recursos del sistema general de participaciones-propósito general, recursos propios, además de la gestión ante entidades del orden regional, nacional, recursos de regalías y de cooperación internacional, en especial para el cumplimiento de metas que están presupuestalmente fuera del alcance del municipio, como la construcción de puentes, placa huellas y/o pavimentos de vías, gestión para la cual se requiere insumos técnicos, presupuestales y sociales, lo que se logra a través de la elaboración de estudios y formulación de proyectos.

Para el mantenimiento de vías terciarias, en su mayoría se plantea la ejecución bajo la modalidad de ejecución directa por parte del municipio a través de su parque automotor y maquinaria pesada. El mantenimiento rutinario tanto de vías como de caminos ancestrales, debe hacerse también con participación de la comunidad bajo la coordinación de la administración municipal a través de la dependencia competente.

Es pertinente la gestión y acompañamiento de la administración municipal para solicitar el mejoramiento y mantenimiento de vías del orden nacional que está en la jurisdicción municipal.

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

<i>Orden</i>	<i>Código Iniciativa</i>	<i>Iniciativa</i>
<b>Pilar 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS</b>		

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Iniciativa 2	119821216650	Construcción de placa huella en el Municipio de Toribio Cauca
Iniciativa 3	119821216783	Construcción de puentes vehiculares en el Municipio de Toribio Cauca
Iniciativa 4	119821215577	Estudio, diseño y construcción de pavimentos y obras para el manejo de aguas superficiales de las vías de la nación del Municipio de Toribio Cauca
Iniciativa 7	119821215618	Estudio, diseño y construcción de puentes peatonales en el municipio de Toribio Cauca.

### PROGRAMA MINAS Y ENERGÍA

A través de éste programa se pretende aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica, a través de la ampliación y redes y conexión de nuevos usuarios mediante ejecución de recursos del sistema general de participaciones-propósito general, recursos propios, del sistema general de regalías, y la gestión de recursos ante entidades del orden regional, nacional, y de cooperación internacional.

Así mismo se pretende impactar positivamente a través de la gestión del uso de energías limpias, tal es el caso de la generación de energía fotovoltaica a través del aprovechamiento de la luz solar.

También se propone el aprovechamiento del recurso hídrico para la generación de energía eléctrica, para lo cual es pertinente realizar los correspondientes estudios de viabilidad técnica y financiera.

A continuación se presentan las metas proyectadas para los cuatro años del periodo constitucional del mandato local.

PROGRAMA	Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	M E T A S
----------	----------	-----------------------	------------------	-----------

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

				META DEL INDICADOR DE PRODUCTO 2020-2023	META PROGRAMADA 2020	META PROGRAMADA 2021	META PROGRAMADA 2022	META PROGRAMADA 2023
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	Número	4	2	1	1	
	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento		4	1	1	1	1
	Redes del sistema de distribución local ampliada	Redes del sistema de distribución local ampliada	Número	3		1	2	0
	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	310	20	40	50	200
		Viviendas en zonas urbanas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	30	7	7	8	8

## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	45	0	15	15	15
--	---	---	--------	----	---	----	----	----

De igual manera se plantea el acompañamiento para lograr la ejecución y cumplimiento de las metas PDET relacionadas con el programa, que acorde con la priorización para la vigencia 2020-2023 son las siguientes:

Pilar 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS		
Iniciativa 1	119821215642	Estudios diseños y construcción de Infraestructura en energías alternativas en el Municipio de Toribio
Iniciativa 6	119821215588	Construcción de una hidroeléctrica en el núcleo veredal Juntas Unidas, municipio de Toribio Cauca.

# 4 .PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



## Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca 2020-2023

Para cumplir a cabalidad con el Plan de Desarrollo y sus respectivas metas, a través de las actividades, es pertinente la necesidad de recurso económico, razón por la cual el valor cuantitativo de cada meta debe ajustarse proporcionalmente a la posibilidad de recurso para su ejecución.

La siguiente tabla nos permite conocer el comportamiento de los ingresos durante los últimos 4 años.

Fuente	AÑO 2016		AÑO 2017	
	Ingresos proyectados	Ingresos Alcanzados	Ingresos proyectados	Ingresos Alcanzados
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 3.730.401.532,00	\$ 4.167.878.887,74	\$ 1.176.611.685,00	\$ 1.358.686.996,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 413.374.403,00	\$ 439.276.416,63	\$ 299.802.710,94	\$ 355.143.886,02
RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	\$ 23.713.478.523,83	\$ 23.686.815.133,35	\$ 26.468.584.636,53	\$ 25.518.852.255,29
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.729.958.775,80	\$ 3.780.039.883,12	\$ 4.113.605.060,52	\$ 4.140.126.019,20
TOTAL INGRESOS	\$ 31.587.213.234,63	\$ 32.074.010.320,84	\$ 32.058.604.092,99	\$ 31.372.809.156,51

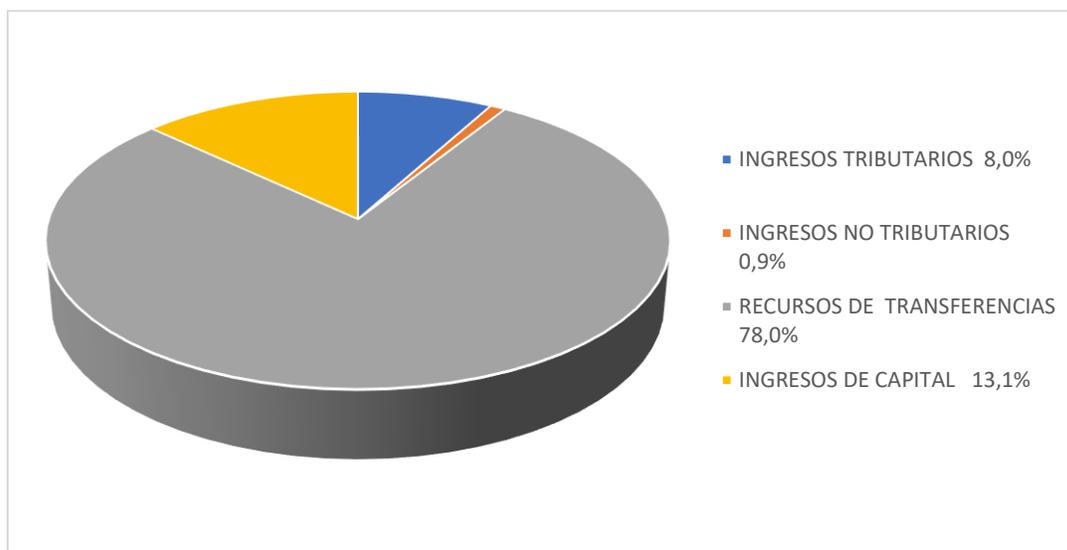
Fuente	ANO 2018		ANO 2019	
	Ingresos proyectados	Ingresos Alcanzados	Ingresos proyectados	Ingresos Alcanzados
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 1.397.479.000,00	\$ 1.791.418.361,00	\$ 4.103.720.410,00	\$ 4.398.619.744,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 264.775.664,54	\$ 304.100.452,80	\$ 189.384.657,45	\$ 241.303.129,28
RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	\$ 32.321.123.935,19	\$ 32.350.295.361,20	\$ 32.418.044.076,04	\$ 32.348.428.039,39
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 4.337.401.083,36	\$ 4.344.006.312,74	\$ 6.787.214.797,95	\$ 6.808.021.008,09
TOTAL INGRESOS	\$ 38.320.779.683,09	\$ 38.789.820.487,74	\$ 43.498.363.941,44	\$ 43.796.371.920,76

Como se puede observar, la mayor fuente de ingresos del municipio está representada por los recursos de transferencias, que se distribuyen a través del sistema general de participaciones.

En menor proporción aportan al ingreso las otras fuentes de financiación representadas por ingresos tributarios, no tributarios e ingresos de capital, situación

que se ajusta al contexto de un municipio que presenta ingresos muy limitados de industria y comercio y que no posee zonas industriales que le tributen.

**Diagrama 43.** Distribución de los ingresos por fuente de financiación



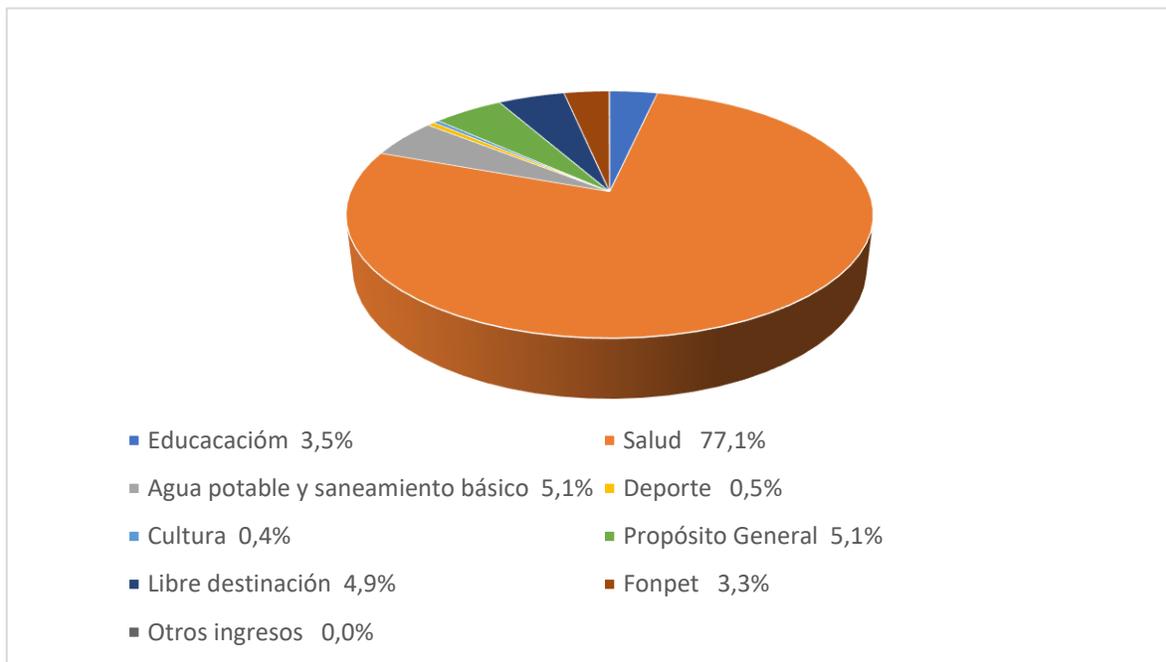
Al realizar una revisión del comportamiento de los ingresos de con las ejecuciones presupuestales de los años 2016 a 2019 suministradas por la tesorería municipal, se observan el incremento gradual en el valor del giro de los recursos del sistema general de participaciones.

Otra cosa que llama la atención es que solo en la vigencia 2019 se registra el ingreso de los recursos de predial, que se hace mediante giro por parte del Ministerio de Hacienda, lo que implica hacer una revisión acerca del cumplimiento en la periodicidad para éstos recursos.

Preocupa un poco el hecho de que en los recursos del capital, año a año se registra una considerable suma de recursos del balance que no se logran ejecutar y se pasan a la siguiente vigencia.

En cuanto a los recursos de transferencias a través del sistema general de participaciones y que se constituye en la mayor fuente de financiación, su distribución se hace acorde a lo estipulado en la normatividad que lo rige, de la siguiente manera:

Diagrama 44. Distribución recursos del SGP



Al respecto es importante señalar la alta posibilidad de que se presenten futuros recortes a la actual distribución, pues el mismo Departamento Nacional de Planeación expidió un comunicado en el mes de abril, mediante el cual se anuncia que se definirán nuevos parámetros para la aplicación de la distribución de los recursos, y aunque se desconoce la afectación que puede causar, desde ya se vislumbra que puede ser negativa, toda vez que acorde con los resultados del Censo DANE 208, las necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional disminuyeron de un 27,7 en el 2005 a un 14,13 en el 2018, siendo esta una variable significativa en la aplicación de la fórmula de la distribución de recursos. Sin embargo no se puede precisar a ciencia cierta la variación que se puedan presentar en los recursos de transferencias del SGP, porque en el mismo comunicado el DNP establece que los nuevos parámetros para la aplicación de las distribuciones se definirán en el mes de mayo. No obstante a ello, mediante documento CONPES SGP-46-2020 del 13 de abril del 2020, se realizó un ajuste parcial al sector educación, en el que desde ya se puede ver que la afectación en los recursos del SGP puede ser significativa.

En virtud a lo descrito, y teniendo en cuenta que eso significa que no hay una base sólida para decidir sobre el ingreso por transferencias, se ha realizado una proyección del gasto con un porcentaje de afectación con respecto al recursos girado en 2019 por el mismo concepto, ajustando de la misma manera, proporcionalmente las metas cuya fuente de financiación son el SGP.

De otro lado es importante mencionar la importancia de trazarse metas de gestión, por lo que se deben considerar otras fuentes de financiación como entidades del orden regional, entidades del orden nacional, el mismo sistema general de regalías y los recursos de cooperación internacional.

En atención a las condiciones arriba descritas, se construyó el plan plurianual de inversiones en el que se desglosa en cada programa, la distribución del recurso acumulado para los cuatro años, y por cada año, desglosando la fuente de financiación por cada indicador de producto, en documento anexo al presente Plan de Desarrollo.



**VER ARCHIVO ANEXO  
PLAN PLURIANUAL**

# 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



El Plan de Desarrollo “*CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA*” es un documento evaluable toda vez que está estructurado de forma tal que su seguimiento se haga cuantitativo. Su estructura jerárquica es Eje estratégico-sector-programa-producto-indicador-meta, con unidades de para cada indicador que permite hacer la medición año a año, y de manera acumulativa, para cada producto de documento.

El mismo del plan de desarrollo “*CONSTRUYENDO UNIDOS DESARROLLO SOCIAL Y VIDA DIGNA*” 2020-2023”, en el eje estratégico No.3 ha definido acciones que garanticen a la comunidad de Toribío una administración fundada en el respeto al ser humano y a la comunidad, generar espacios de diálogo con los diferentes sectores sociales y políticos que conforman la sociedad del municipio de Toribio. Por la estructura del Plan de Desarrollo su rendición de cuentas a la comunidad será de manera anual, bien sea usando la modalidad de asamblea presencial y/o el aprovechamiento de herramientas tecnológicas de comunicación masiva.

El sistema de seguimiento y evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación.
- Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances.
- Recopilación y análisis de datos proporcionados por los sectores a través de los Informes de gestión.
- Mejorar continuamente el plan mediante el uso de la política de calidad, el análisis de los indicadores, los informes de gestión, los objetivos, acciones correctivas y preventivas, la revisión por el alcalde municipal, y las recomendaciones que cada uno de los funcionarios de las distintas dependencias detecte

De igual forma es necesario presentar ante los entes de control, el respectivo informe anual de ejecución, así como la evaluación de desempeño municipal a cargo del DNP, que en esencia mide anualmente el cumplimiento de lo plasmado en el plan de desarrollo

### BIBLIOGRAFÍA

ACIN – CRC Pre-diagnóstico para la formulación del plan de ordenamiento de la cuenca del río Palo, Cauca. 2010.

ACIN - PROYECTO NASA: Equipo Profesional Proyecto Nasa; Sistematización de las iniciativas económicas, Agosto de 2019.

Alcaldía de Toribio, Ese Cxayuce Jxut. (2016). Caracterización del estado de salud y los determinantes de la salud en las cuencas priorizadas en el municipio de Toribío- Cauca. Secretaria de Salud Municipal.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). Tomas y ataques guerrilleros 1965-2013. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/2017/tomas-y-ataques-guerrilleros-1965-2013>

COMPENSAR. (2018). *Sexualidad responsable*. Obtenido de <https://www.compensar.com/salud/documents/SEXUALIDADRESPONSABLE.pdf>

DANE. (14 de agosto de 2019). *Población indígena en el Cauca*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-etnicos-Cauca.pdf>

Duarte Acero, C. H., & Hernández Duarte, Á. M. (2020). CUIDADO INFORMAL Y DISCAPACIDAD EN COLOMBIA: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 139-150.

Guía para la construcción y análisis de indicadores. [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Gobernación del Cauca. (2016). *Proyecto Suelos Cauca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con grandes retos en el departamento*. Obtenido de <http://anterior.cauca.gov.co/noticias/proyecto-suelos-cauca-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-con-grandes-retos>

Gobernación del Cauca. (24 de septiembre de 2019). *Secretaría de Salud departamental socializa resultados del programa para disminuir consumo de sustancias psicoactivas*. Obtenido de <http://anterior.cauca.gov.co/noticias-dependencias/secretaria-de-salud-departamental-socializa-resultados-del-programa-para>

Ministerio de Educación de Colombia. (13 de abril de 2019). *El Ministerio de Educación, las autoridades del Cauca y las comunidades fortalecen su compromiso y acciones por una educación pertinente y de calidad en el Departamento*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/384093:El-Ministerio-de-Educacion-las-autoridades-del-Cauca-y-las-comunidades-fortalecen-su-compromiso-y-acciones-por-una-educacion-pertinente-y-de-calidad-en-el-Departamento>

Ministerio de Salud. (2019). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/adolescentes-y-jovenes.aspx>

Monroy, A. (2002). Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud: guía práctica para padres y educadores. En A. Monroy, *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud*: Ciudad de México: Pax México. Obtenido de [https://books.google.com.co/books?id=6PIEILKj5Q4C&pg=PA25&dq=RESPONSABILIDAD+SEXUAL+OMS&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiNI8HY0ZPpAhXkIOAKHQ\\_FD4IQ6AEIKTAA#v=onepage&q=RESPONSABILIDAD%20SEXUAL%20OMS&f=false](https://books.google.com.co/books?id=6PIEILKj5Q4C&pg=PA25&dq=RESPONSABILIDAD+SEXUAL+OMS&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiNI8HY0ZPpAhXkIOAKHQ_FD4IQ6AEIKTAA#v=onepage&q=RESPONSABILIDAD%20SEXUAL%20OMS&f=false)

Naciones Unidas. (2019). *Juventud*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/juventud>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Temas de Salud de los adolescentes*. Obtenido de [https://www.who.int/topics/adolescent\\_health/es/](https://www.who.int/topics/adolescent_health/es/)

PROYECTO NASA. (2016). "Ruta del Plan de Vida Proyecto Nasa: Principios, Sueños, Lineamientos y Camino Estratégico. Blumont, Toribio, Cauca.

Ramos, S. E. (2020). CAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: ANÁLISIS DE LA LEY 1996 DE 2019. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 60-82.

Secretaria Local de Salud. (2018). Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Municipio de Toribio, Cauca. Alcaldía Municipal.

Ruscheinsky, A., & Nina Baltazar, E. (2013). Los desplazamientos forzados como. *Sociologías*, 156-184. Obtenido de <https://www.scielo.br/pdf/soc/v15n34/07.pdf>

TNC – CIAT: Natalia Uribe, Rubén Darío estrada, Andrew Jarvis; Impacto del uso de la tierra en la generación de caudales y sedimentos: el caso de las cuencas TULUÁ-MORALES, GUABAS, SABALETAS, AMAIME, NIMA, BOLO, FRAYLE, DESBARATADO Y PALO. Informe Final, Santiago de Cali, julio de 2009.

UNFPA América Latina y el Caribe. (2019). *Adolescencia y Juventud*. Obtenido de <https://lac.unfpa.org/es/temas/adolescencia-y-juventud>

TORIBIO  
CAUCA

2020-2023



**SILVIO VALENCIA LEMUS.**